



# **ESTUDIO DE MAPEO DE AGENTES NO ESTATALES EN EL SALVADOR**

**Contrato N° DCI-NSAPVD/2009/211-735**

**VERSIÓN FINAL**

**Elaborado por:  
Universidad Centroamericana  
“José Simeón Cañas” (UCA)**

**Mayo 2010**



Este proyecto es financiado por  
la Unión Europea



Proyecto implementado por la  
Universidad Centroamericana  
“José Simeón Cañas”

# **ESTUDIO DE MAPEO DE AGENTES NO ESTATALES EN EL SALVADOR**

**Contrato N° DCI-NSAPVD/2009/211-735**

**VERSIÓN FINAL**

**Elaborado por:  
Universidad Centroamericana  
“José Simeón Cañas” (UCA)**

**Mayo 2010**



## Índice

<b>Acrónimos</b>	5
<b>Resumen ejecutivo</b>	10
<b>Introducción</b>	19
<b>Capítulo primero</b>	22
<b>1. La sociedad civil y su evolución en El Salvador</b>	24
1.1. Las organizaciones de la sociedad civil en América Latina	24
1.2. De los sesenta a la fecha: breve recorrido histórico de la sociedad civil salvadoreña	25
1.3. Casos ejemplarizantes	43
1.3.1. Ámbito nacional: el Consejo Económico y Social	43
1.3.2. Ámbito local: estrategia para el desarrollo socioeconómico local con enfoque de género, municipio de Suchitoto	48
<b>Capítulo segundo</b>	
<b>2. Caracterización de la sociedad civil en El Salvador</b>	60
2.1. Marco legal	60
2.2. Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro	64
2.3. Asociaciones profesionales o sindicatos	67
2.4. Asociaciones cooperativas	73
2.5. Asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS)	73
2.6. Redes y espacios colectivos	74
2.7. Las organizaciones campesinas	78
2.8. El movimiento de mujeres	82
2.9. La responsabilidad social empresarial y el surgimiento de nuevas organizaciones sociales	84
2.10. Movimiento de juventud	85
2.11. Movimientos indígenas	87
2.12. De las organizaciones de la sociedad civil hacia el nuevo Gobierno	88
<b>Capítulo tercero</b>	
<b>3. La sociedad civil: algunas características por sectores</b>	92
3.1. Organizaciones ambientalistas	92
3.2. Universidades	96
3.3. Organizaciones de mujeres	99
3.4. Derechos laborales	112
3.5. Desarrollo local	113
3.6. Salud	117
3.7. Esfuerzos empresariales	120
3.8. Iglesias	121
3.9. Desarrollo social y/o comunitario	122
3.10. Balance general	125
3.11. Aportes al documento durante el taller de validación	133

<b>Capítulo cuarto</b>	
<b>4. Perspectiva de la cooperación internacional</b>	136
4.1. Organismos de cooperación que apoyan a OSC salvadoreñas	137
4.2. Sociedad civil y la Eficacia de la Ayuda: París (2005) y Accra (2008)	152
4.3. Aportes al documento durante el taller de validación	160
<b>Conclusiones</b>	162
<b>Recomendaciones</b>	164
<b>Bibliografía</b>	166
<b>Anexos</b>	168
1. Ficha descriptiva de agentes no estatales	168
2. Ficha descriptiva de espacios colectivos	203
3. Instrumentos de recolección de información	231
3.1. Cuestionario a Agentes No Estatales	231
3.2. Cuestionario a Organismos de Cooperación Internacional	232
4. Términos de referencia	233

## **Acrónimos**

<b>ACCO</b>	Asociación Comunal Campesina de Occidente
<b>ACOPAI</b>	Asociaciones Cooperativas Integradas
<b>ACUS</b>	Acción Católica Universitaria
<b>ADC</b>	Alianza Democrática Campesina
<b>ADC</b>	Alianza Democrática Campesina
<b>ADEC</b>	Asociación Democrática Campesina
<b>ADEL</b>	Agencia de Desarrollo Económico Local
<b>ADEMUSA</b>	Asociación Democrática de Mujeres
<b>ADESCO</b>	Asociación de Desarrollo Comunal
<b>UPD</b>	Unidad Popular Democrática
<b>AEAS</b>	Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños
<b>AGEPYM</b>	Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador
<b>AID</b>	Agencia Internacional para el Desarrollo
<b>AMCHAM</b>	Cámara Americana de Comercio de El Salvador
<b>AMD</b>	Asociación de Mujeres Demandantes de la Cuota Alimenticia
<b>AMES</b>	Asociación de Mujeres de El Salvador
<b>AMIS</b>	Asociación de Mujeres Indígenas Salvadoreñas
<b>AMMA</b>	Asociación de Mujeres Marginales
<b>AMPES</b>	Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador
<b>AMPES</b>	Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños
<b>AMUDESCO</b>	Asociación de Mujeres para el Desarrollo Local
<b>ANC</b>	Asociación Nacional Campesina
<b>ANDES 21 de Junio</b>	Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños 21 de Junio
<b>ANE</b>	Agentes No Estatales
<b>ANEP</b>	Asociación Nacional de la Empresa Privada
<b>ANIS</b>	Asociación Nacional Indígena
<b>ANTA</b>	Asociaciones campesinas: Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios
<b>ANTEL</b>	Administración Nacional de Telecomunicaciones
<b>APDM</b>	Asociación para el Desarrollo y la Defensa de la Mujer
<b>ARENA</b>	Alianza Republicana Nacionalista
<b>ARPAS</b>	Asociación de Radios y Programas Participativos
<b>ASAFONDOS</b>	Asociación de Fondos de Pensiones

<b>ASDEC</b>	Asociación Salvadoreña de Desarrollo Comunal
<b>ASI</b>	Asociación Salvadoreña de Industriales
<b>ASIAGUA</b>	Asociación Salvadoreña de Industrias de Agua Envasada
<b>ASID</b>	Asociación Salvadoreña de Indígenas Democráticos
<b>ASTTEL</b>	Asociación Salvadoreña de Trabajadores de Telecomunicaciones
<b>ATAES</b>	Asociación de Trabajadores Agropecuarios de El Salvador
<b>ATMOP</b>	Asociación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas
<b>BPR</b>	Bloque Popular Revolucionario
<b>CAFTA-DR</b>	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
<b>CAMSEC</b>	Cámara Salvadoreña de Empresas Consultoras
<b>CASALCO</b>	Cámara Salvadoreña de la Construcción
<b>CATS</b>	Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños
<b>CCIES</b>	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
<b>CCS</b>	Central Campesina Salvadoreña
<b>CDHES</b>	Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental
<b>CE</b>	Comisión Europea
<b>CEAL</b>	Centro de Estudios y Apoyo Laboral
<b>CEB</b>	Comunidades Cristianas de Base
<b>CEL</b>	Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa
<b>CEMUJER</b>	Centro de Estudios de la Mujer Norma Virginia Guirola de Herrera
<b>CES</b>	Consejo Económico y Social
<b>CGS</b>	Confederación General de Sindicatos
<b>CGT</b>	Confederación General del Trabajo
<b>CGT</b>	Central General del Trabajo
<b>CIPIES</b>	Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador
<b>CIRES</b>	Comité Internacional de Rescate de El Salvador
<b>CNE</b>	Consejo Nacional de Educación
<b>CNTS</b>	Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños
<b>COEXPORT</b>	Corporación de Exportadores de El Salvador
<b>COM</b>	Coordinación de Organismos de Mujeres
<b>COMADRES</b>	Comité de Madres y Familiares de Presos y Asesinados Políticos
<b>CONAPES</b>	Consejo Nacional de la Pequeña Empresa de El Salvador
<b>CONPHAS</b>	Concertación por un País Sin Hambre y Seguro

<b>CORAMS</b>	Centro de Reorientación Radial para la Mujer Salvadoreña
<b>CPC</b>	Concertación Popular por el Cambio
<b>CPDJS</b>	Concertación por la Paz, la Dignidad, la Justicia y la Seguridad
<b>CPDN</b>	Comité Permanente para el Debate Nacional
<b>CRC</b>	Secretaria de la Mujer del Comité de Reconstrucción y Desarrollo
<b>CRCH</b>	Comité de Reconstrucción de Chalatenango
<b>CREFAC</b>	Centro de Rehabilitación Familiar Cristiano
<b>CRIPDES</b>	Asociación para el Desarrollo de El Salvador
<b>CRU</b>	Comité de Reconstrucción de Usulután
<b>CSJ</b>	Corte Suprema de Justicia
<b>CSTS</b>	Confederación Sindical de Trabajadores Salvadoreños
<b>CTD</b>	Central de Trabajadores Democráticos
<b>CTS</b>	Central de Trabajadores Salvadoreños
<b>CTS</b>	Central de Trabajadores Salvadoreños
<b>CUC</b>	Coordinadora Unificada de Comunidades de Cuscatlán
<b>CUTS</b>	Confederación Unitaria de Trabajadores Salvadoreños
<b>ESEN</b>	Escuela Superior de Economía y Negocios
<b>FECCAS</b>	Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños
<b>FECOAS</b>	Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas
<b>FECODAES</b>	Federación de Cooperativas de Desarrollo Agropecuario de El Salvador
<b>FECOIAS</b>	Federación de Cooperativas Indígenas Agropecuarias Salvadoreñas
<b>FECORAO</b>	Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Oriente
<b>FECORASAL</b>	Reforma Agraria de la Región Occidental
<b>FEDCOOPAG</b>	Federación de Cooperativas de Producción Agropecuaria de Guazapa
<b>FENACOA</b>	Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias
<b>FENACOPAS</b>	Federación Nacional de Cooperativas de Producción Agropecuaria Salvadoreña
<b>FESACORA</b>	Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria
<b>FESICONSITRANS</b>	Federación de Sindicatos de la Industria de la Construcción, Similares, Transporte y de Otras Actividades
<b>FESPAD</b>	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
<b>FMLN</b>	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
<b>FPL</b>	Fuerzas Populares de Liberación
<b>FSNP</b>	Frente Social por un Nuevo País
<b>FTC</b>	Federación de Trabajadores del Campo

<b>FUNDASAL</b>	Fundación Salvadoreña de Vivienda Mínima
<b>FUNPROCOOP</b>	Fundación Promotora de Cooperativas
<b>FUSADES</b>	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
<b>FUSAL</b>	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano
<b>GOPES</b>	Grupo Operativo Policial Especial
<b>GRP</b>	Grupo de Reacción Policial
<b>INSAFOCOOP</b>	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
<b>IRA</b>	Instituto Regulador de Abastecimientos
<b>ISSS</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>ISTA</b>	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
<b>IVU</b>	Instituto de Vivienda Urbana
<b>JOC</b>	Juventud Obrera Campesina
<b>MERCOMUN</b>	Mercado Común Centroamericano
<b>MIC</b>	Movimiento Intelectual Cristiano
<b>MIPLAN</b>	Ministerio de Planificación
<b>MITRAB</b>	Ministerio de Trabajo
<b>MOLI</b>	Movimiento de Organizaciones Laborales Integradas
<b>MPCD</b>	Movimiento Patriótico contra la Delincuencia
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ORMUSA</b>	Organización de Mujeres Salvadoreñas
<b>PCS</b>	Partido Comunista Salvadoreño
<b>PDC</b>	Partido Demócrata Cristiano
<b>PLANJES</b>	Plataforma Nacional de Juventudes
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PRN</b>	Programa de Reconstrucción Nacional
<b>PROCAÑA</b>	Asociación de Productores de Caña
<b>PROGRESO</b>	Promogestora y Repoblaciones Solidarias
<b>SGP</b>	Sistema Generalizado de Preferencias
<b>SIMETRISSS</b>	Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>SITAS</b>	Sindicato de Trabajadores Agropecuarios Salvadoreños
<b>SRN</b>	Secretaría de Reconstrucción Nacional



<b>STISSS</b>	Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>TCS</b>	Telecorporación Salvadoreña
<b>TLC</b>	Tratado de Libre Comercio
<b>UCA</b>	Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
<b>UCRAPROBEX</b>	Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria Productoras, Beneficiadoras y Exportadoras de Café
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UMO</b>	Unidad de Mantenimiento del Orden
<b>UNATA</b>	Unión Nacional de Trabajadores Agropecuarios
<b>UNOC</b>	Unión Nacional Obrero Campesina
<b>UNTS</b>	Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños
<b>UPD</b>	Unidad Popular Democrática
<b>UTC</b>	Unión de Trabajadores del Campo
<b>UTEC</b>	Universidad Tecnológica de El Salvador

## Resumen ejecutivo

Con el propósito de mejorar el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y la Comisión Europea, así como de identificar posibilidades de apoyo en la formación de capacidades y fortalecimiento institucional de las organizaciones no gubernamentales, y la promoción de acciones de coordinación y de armonización entre estos y otros actores relevantes, la Comisión Europea ha considerado relevante el desarrollo de un mapeo de la sociedad civil en El Salvador.

A partir del 2002, la Unión Europea adoptó en su marco jurídico -y con miras a sus esfuerzos de cooperación- el término de Agentes No Estatales para referirse a la sociedad civil. Este concepto incluye “desde los actores del mercado de trabajo (sindicatos y patronales, “los interlocutores sociales”); las organizaciones representativas de los medios sociales y económicos, que no son interlocutores sociales en sentido estricto (por ejemplo, organizaciones de consumidores); las ONG (organizaciones no gubernamentales), que unen a las personas en torno a causas comunes: por ejemplo, las organizaciones de protección del medio ambiente, las organizaciones de defensa de los derechos humanos, las asociaciones benéficas, las organizaciones escolares y de formación, etc.; las organizaciones de base (es decir, las organizaciones surgidas de la base de la sociedad, que persiguen objetivos orientados a sus miembros); por ejemplo, los movimientos de juventud, las asociaciones de familias y todas las organizaciones de participación de los ciudadanos en la vida local y municipal, y las comunidades religiosas.”<sup>1</sup>

La UE está interesada en potenciar a estos actores a fin de elevar su capacidad de incidencia y participación en el desarrollo social y democrático de los países a los que apoya. Por ello, su interés en conocer de primera mano la situación de los actores no estatales, con el fin de aproximarse a sus limitaciones, potencial, necesidades, participación y actividades que estos ejecutan.

En ese sentido, en el presente documento se presenta una visión general tanto de las llamadas organizaciones no gubernamentales, así como de redes y otros agentes no estatales. Se compone de cuatro capítulos.

### La sociedad civil y su evolución en El Salvador

El primer apartado del documento busca proveer un contexto general que permita comprender la evolución de las OSC, pero, sobre todo, que posibilite hacer un acercamiento a la actual composición de la sociedad civil salvadoreña. Para ello, el estudio hace una breve mirada hacia el pasado.

No se consideró como propósito precisar el momento en que surgieron las primeras OSC salvadoreñas, sobre todo, por la misma dinámica del objeto de estudio que no permite situar un momento particular; sin embargo, fue necesaria establecer una delimitación temporal que se remonta a finales de la década de los años sesenta del siglo pasado, que es cuando en la región latinoamericana varias dinámicas se entrecruzan, tales como el debate sobre el desarrollo que caracterizó al pensamiento económico y social de la región; los resultados y orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II y la Conferencia Latinoamericana de Obispos de Medellín, entre otros.

A finales de la década de los sesenta, la Iglesia católica salvadoreña pone en práctica las orientaciones pastorales del Vaticano II y de Medellín. El entonces arzobispo católico, a través de sus cartas pastorales, propuso soluciones a los urgentes problemas de la realidad nacional. Creó

---

<sup>1</sup> Tomado de “El papel y la contribución de la sociedad civil organizada en la construcción europea”(DO C329, del 17 de noviembre de 1999, p. 30).

iniciativas de organización social como el Secretariado Social Arquidiocesano, el Periódico *Orientación*, la Radio YSAX, los movimientos de Acción Católica, el Departamento Campesino, entre otras.

Por su lado, las iglesias protestantes también contribuyeron en forma relevante a la creación de organizaciones desde la sociedad civil. Por ejemplo, la Iglesia Episcopal de El Salvador fundó, en 1967, el Centro de Rehabilitación Familiar Cristiano (CREFAC) y, en 1972, el Centro de Recuperación y Desarrollo Económico y Espiritual del Hombre (CREDHO).

La evolución de las organizaciones no gubernamentales hacia finales de la década de los sesenta y principios de los setenta se plantea en el contexto de su interacción con otros procesos que experimentaba la sociedad civil y el Estado salvadoreño. El proceso más relevante ocurrido en esa época fue el surgimiento de las organizaciones populares que a lo largo de la década fueron cobrando auge.

Las organizaciones populares eran mucho más que agrupaciones para la defensa de intereses económico-sociales. Se trataba más bien de espacios alternativos de participación política para grandes sectores de la población que vieron frustrada su decisión de ejercicio político, debido a los grandes fraudes en que culminaron los procesos electorales de 1972 y 1977. Estuvieron, además, fundamentadas en una fuerte legitimidad más que en una legalidad. Esto es explicable desde el momento en que el Estado sufría una crisis de autoridad, la cual llegó a una situación de ingobernabilidad a finales de la década. Las organizaciones populares salvadoreñas de los años setenta se convirtieron en uno de los movimientos populares de masas más fuertes en América Latina.

Es a principios de la década de los ochenta que se puede observar la nueva dinámica de crecimiento institucional, surgimiento de nuevas organizaciones locales y establecimiento de coordinaciones entre ellas. Las transformaciones en el campo de las organizaciones ocurridas en esa década tienen que ver con las transformaciones del conjunto de la sociedad civil y, en consecuencia, con el estallido de la crisis nacional de 1979.

La década de los ochenta termina con los programas de ajuste estructural y la exclusión de las ONG de oposición dentro del plan de reconstrucción nacional. Los programas de ajuste estructural son medidas económicas propuestas por el Fondo Monetario Internacional que se encaminan a conseguir una balanza positiva, es decir, importar el mínimo y exportar el máximo, a la vez que se privatizan las empresas estatales más rentables y se recortan al máximo todos los gastos sociales.

La década de los noventa inició con la firma de los Acuerdos de Paz. El contexto de posguerra permitió pasar por nuevas dinámicas organizativas y participativas. Es en este nuevo período, cuando la definición de la sociedad civil en El Salvador se replantea debido al proceso de transición e inicio del camino democrático que surgió a raíz de esos acuerdos. A lo largo de la década se pudo ver cómo los movimientos sociales, en la mayoría de casos, se replegaron, desintegraron o disminuyeron su capacidad de convocatoria, esto vinculado a la tendencia general de la clase media por desvincularse de las reivindicaciones sociales, en el espacio público. La fragmentación y atomización de este sector se hicieron evidentes, sobre todo, desde 1994, cuando se dio una primera ruptura de la sociedad política. La entrada al escenario del FMLN como partido legalmente reconocido, posibilitó la alianza de dirigentes de movimientos sociales, especialmente del ámbito laboral, lo cual a su vez aceleró el debilitamiento de éstos.

El proceso de la sociedad civil, durante la década de los noventa, muestra dos limitantes. Unas de carácter endógeno y otras de carácter exógeno. Entre las primeras, pueden citarse la importancia de la temática de la violencia, que relegó a segundo plano todas las demandas de tipo laboral, económico, medioambiental o de salud. En este punto, tuvo mucho que ver el énfasis dado por el gobierno a la temática, en lo cual fue apoyado por la gran empresa privada y los medios de

comunicación. Además de desplazar la atención de los actores sociales a otro tipo de asuntos, el énfasis en la violencia y criminalidad sembró en la población salvadoreña un temor generalizado a participar en el espacio público. Entre las limitantes de carácter endógeno se pueden citar la debilidad del sindicato del sector magisterial, la disminución de las organizaciones campesinas, las vinculaciones partidarias de dirigentes sindicales que debilitaron su incidencia, el debilitamiento de los actores sindicales y sociales.

En 1999 el panorama sindical cambió sustancialmente. Este fue el año de los sindicatos del sector gubernamental; el año en que los sindicatos de empleados públicos tuvieron una presencia permanente en la dinámica social del país (realizaron un total de 18 huelgas en áreas tan diversas como correos, juzgados, seguro social, educación, salud pública y aeropuerto, entre otras) y en el que quedó clara la forma en la que el gobierno respondería en adelante ante las demandas de los trabajadores del sector público. En 1999 la gran novedad de los sindicatos fue más bien la creación del Movimiento de Organizaciones Laborales Integradas (MOLI) que agrupó a los gremios de trabajadores de educación, salud, obras públicas, juzgados y aduanas, entre otros.

El año 2000 fue un año difícil para la sociedad en su conjunto, pero especialmente para los sectores populares que vieron como, desde las esferas estatales, se impulsaron una serie de medidas socio-económicas cuyo propósito no fue ni por cerca mejorar sus condiciones de vida. Se volvió a poner de manifiesto, como en años anteriores, la pasividad de la mayor parte de la población ante las decisiones que emanaron de los círculos de poder político.

En 2001, una vez pasó la emergencia de los terremotos de enero y febrero, se abrió espacio el debate acerca de la necesidad de replantear el modelo de país prevaleciente. Varias instancias —gubernamentales, progubernamentales y no gubernamentales—, elaboraron interesantes diagnósticos sobre los males que aquejan a El Salvador, así como sobre las posibles vías para hacerles frente.

El 2003 fue un año marcadamente electoral, de intensos cabildeos comerciales y de conflictos sociales irresueltos. Los preparativos de las presidenciales de 2004 y la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos fue lo más relevante del año.

En septiembre de 2004, la empresa canadiense Pacific Rim solicitó al Ministerio de Medio Ambiente el permiso para la explotación minera en la zona de El Dorado, en San Isidro, Cabañas. Acontecimientos que generaron movilización social.

2005 inició con un nuevo gobernante y nuevas promesas. Culminó con un mayor deterioro social y más vulnerabilidad para los salvadoreños. El panorama del año en su conjunto no fue muy distinto del que ha primado desde hace ya varios años. En ese año, habitantes de la colonia Sitio del Niño denunciaron públicamente la vulneración de sus derechos a la salud y a un medioambiente sano, a causa de la contaminación ambiental por la emanación de gases tóxicos generados por la fábrica de Baterías de El Salvador localizada en el cantón del mismo nombre, producto de la utilización de insumos como el plomo, zinc, cadmio y otros metales. Desde esa fecha se inició una lucha social, jurídica y política que se prolongó por varios años.

El 2006 estuvo marcado por el tema electoral. Las elecciones de alcaldes y diputados acapararon la agenda de los primeros meses del año. En el plano de la seguridad pública, la violencia delictiva aumentó durante el año aproximadamente en un 34 por ciento. Hubo 3,761 asesinatos, el 82 por ciento cometidos con armas de fuego. También, en 2006 se presentó la posible exclusión de El Salvador del Sistema Arancelario Preferencial, otorgado por la Unión Europea. El SGP Plus prolongaría los beneficios arancelarios al Estado salvadoreño bajo la condición de que ratificara los convenios adoptados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) números 87 sobre la libertad sindical y protección de derecho de sindicación, y 98 que trata del derecho de sindicación y de negociación colectiva.

2007 estuvo marcado por un incidente que acaparó la atención nacional e internacional. El 2 de julio, el presidente Saca tenía programado lanzar un plan sobre “Política Nacional de Descentralización”. Por esta razón, diferentes organizaciones comunitarias de la zona junto a otras organizaciones sociales del país realizaron una concentración y acciones públicas de protesta.

El 2008 fue un año con una intensa actividad electoral con miras a las elecciones de marzo de 2009. Pero, además, fue un año intenso en el que los movimientos sociales tuvieron mucha actividad. Los índices de delincuencia siguieron siendo elevados y la preocupación por la seguridad pública se generalizó. 3,476 personas murieron de forma violenta a lo largo del año.

En El Salvador, los primeros tres meses del año 2009 fueron intensos. Se culminó con un proceso político electoral cuyo resultado cambió la correlación de fuerzas dentro de los tres Órganos del Estado, más particularmente en el Ejecutivo. Por primera vez en la historia del país un partido político con tendencia ideológica de izquierda, representada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), ganó las elecciones presidenciales.

Este recorrido histórico finaliza con la presentación de dos recientes casos que son una manifestación de la incidencia de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas. El primero está referido al ámbito nacional y tiene que ver con la conformación del Consejo Económico Social, como un espacio en el que la sociedad civil puede participar con el fin de influenciar la toma de decisiones relativa a las políticas económicas a impulsar por el actual gobierno nacional. El segundo caso, desde una mirada local, da cuenta del proceso de construcción de una estrategia política orientada al desarrollo local de las mujeres del municipio de Suchitoto, en el Departamento de Cuscatlán.

### **Caracterización de la sociedad civil en El Salvador**

El segundo apartado trata de establecer las bases jurídicas sobre las que se dan las actividades de las organizaciones de la sociedad civil. Se parte desde el campo del derecho internacional -con el reconocimiento formal de las organizaciones no estatales, a partir del artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas, de 1945. Además, se anotan distintas disposiciones declarativas y convencionales que regulan la libertad de asociación- hasta llegar a las normas del derecho interno salvadoreño que posibilitan el reconocimiento de la personalidad jurídica de las organizaciones no estatales, sean estas nacionales o extranjeras.

El estudio recoge los diferentes tipos de organización que reconoce la normativa salvadoreña, así como las instituciones y cuerpo legal que las sustenta: asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, asociaciones profesionales y sindicatos, asociaciones cooperativas, asociaciones de desarrollo comunal.

También presenta y caracteriza otros tipos de organizaciones de la sociedad civil como son las redes y espacios colectivos, las organizaciones campesinas, el movimiento de mujeres, las organizaciones que responden a programas de responsabilidad social empresarial, movimientos de juventud e indígenas.

Finaliza señalando el nuevo escenario que están construyendo las organizaciones de la sociedad civil con el cambio de gobierno, sobre todo aquellas organizaciones que se consideraban de oposición y que frente al nuevo gobierno dejarían de serlo.

### **La sociedad civil: algunas características por sectores**

El tercer capítulo del estudio se basó en la información proporcionada por fuentes de 18 Agentes No Estatales (ANE). Con fines ilustrativos, se presentan algunos casos concretos de organizaciones a partir de los sectores o áreas de trabajo de estas.

Las áreas de trabajo, los actores y las variables analizadas son las siguientes:

Sector o Área de trabajo	Agentes No Estatales	Dimensiones y variables analizadas
Organizaciones ambientalistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Nacional contra la Minería Metálica</li> <li>Fundación REDES</li> <li>PRISMA</li> <li>UNES</li> </ul>	<p><b>Organización:</b> Líneas de trabajo Gobierno y estructura</p> <p><b>Gestión:</b> Fuentes de financiamiento Mecanismos de rendición de cuentas</p> <p><b>Coordinación:</b> Alianzas Participación / pertenencia redes</p> <p><b>Incidencia:</b> Análisis propio y su difusión Estrategias</p>
Universidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>UCA</li> <li>UTEC</li> </ul>	
Organizaciones de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Dignas</li> <li>ORMUSA</li> </ul>	
Derechos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>GMIES</li> </ul>	
Desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDE</li> <li>FUNSALPRODESE</li> <li>FUNDASAL</li> <li>CEICOM</li> </ul>	
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASPS</li> <li>FUNDASIDA</li> <li>Colegio Médico</li> </ul>	
Esfuerzos empresariales	<ul style="list-style-type: none"> <li>FEPADE</li> </ul>	
Iglesias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro Bartolomé de las Casas</li> </ul>	

En cuanto a la variable de organización, en general, los 18 agentes no estatales de esta muestra tienen a disposición información sobre sus procesos organizativos, cuentan con instrumentos de divulgación y registro de su trabajo, así como con recursos y publicaciones por medio de los cuales difunden su quehacer institucional.

En términos de estructura, los ANE seleccionados muestran un diseño muy similar basado en un estilo asambleario, en el que participan las bases y, bajo esta, de manera descendiente otros espacios en menor escala como juntas directivas o direcciones generales, sobre las cuales recaen las decisiones de carácter estratégico y, sobre todo, la formulación de propuestas de trabajo y acción. Es importante destacar que para las organizaciones seleccionadas la decisión final es producto del consenso, en la mayoría de casos, o de un proceso de votación.

En términos de gestión, más del 50% de los fondos de las organizaciones estudiadas provienen de la cooperación internacional. El porcentaje de fondos propios suele ubicarse por debajo del 20%, proveniente de diversas fuentes.

Sobre los mecanismos de rendición de cuentas, todas las organizaciones aseguran contar con procesos de auditoría interna y externa, como mecanismos no sólo de control de los proyectos, sino como oportunidades para la rendición de cuentas. En general, cuentan con sistemas contables y financieros que les permiten llevar un control sobre sus finanzas, al tiempo que asegurarse transparencia y flujos de información actualizados de cara a las agencias de cooperación.

Al analizar la variable de coordinación, todos los agentes considerados en este estudio pertenecen, al menos, a un espacio colectivo. De hecho, la participación en varios de estos espacios es un indicador del nivel de interrelación que estos guardan con organizaciones afines y espacios coyunturales concretos. La mayoría de estas organizaciones pertenecen a esfuerzos no sólo en el país, sino de ámbitos regionales.

Por otra parte, ¿cómo las organizaciones se insertan en la realidad y a partir de qué estrategias? son las preguntas base para examinar las capacidades de incidencia de los Actores No Estatales. En ese sentido, se indagó sobre sus líneas de trabajo. Entre las estrategias utilizadas para incidir destacan la investigación, si bien incipiente, y la generación de información específica sobre aquellos temas en los cuales intervienen de forma directa.

La elaboración de propuestas y el cabildeo son las principales vías que estos actores señalan como medios para influir en la toma de decisiones políticas. Esto va aparejado con la producción de opinión y análisis que, sin llegar a ser propiamente una investigación, se convierte en una respuesta más frente a las actuaciones estatales. En sintonía con el cabildeo, algunas organizaciones, sobre todo aquellas vinculadas al trabajo en territorios específicos y ante demandas urgentes, sostienen reuniones con funcionarios o envían cartas específicas con sus demandas concretas. Este tipo de respuesta deja ver posibilidades reales de interlocución de parte de algunos actores no estatales.

12 de las 18 organizaciones han realizado alguna propuesta de política pública y la han presentado en el último año, algunas ante gobiernos municipales, otras ante el órgano legislativo. En la mayoría de casos, las organizaciones aseguran haber logrado que al menos algunos de los puntos propuestos sean incluidos en el resultado final.

Entre el repertorio de reacciones ante decisiones políticas, los ANE también impulsan la movilización ciudadana sobre todo aquellas instancias que trabajan directamente con comunidades o sectores poblacionales específicos —como en el caso de las mujeres—. De igual modo, la denuncia es abanderada como respuesta. Dentro de los mecanismos de presión ciudadana, las relaciones con medios de comunicación y la colocación de los temas en agendas mediáticas también son consideradas respuestas ante el Estado.

Otra respuesta ante decisiones políticas suele ser la articulación, el cabildeo y la formación y capacitación. La investigación o elaboración de diagnósticos es una línea de trabajo poco explorada y aplicada por parte de poco más de la mitad de organizaciones seleccionadas.

La capacidad de interlocución entre sociedad civil y Estado varía de agente a agente. Mientras algunos se quejan de la falta de apertura de parte de funcionarios en temas espinosos como el medioambiente y la economía, otros afirman que esta es posible siempre y cuando exista un insumo básico de por medio: la propuesta concreta. Pareciera que esta capacidad se potencia cuando el esfuerzo es conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es decir, cuando la iniciativa proviene de redes o espacios colectivos.

La capacidad de interlocución también está relacionada con el nivel de representatividad y apoyo social que una determinada organización posee para convertirse en ese otro necesario para un diálogo con el Estado. Aunado a esta idea, también resalta la posibilidad de generar interlocución directa entre las bases y comunidades con las que trabajan las organizaciones y los tomadores de decisiones. Mientras más directo sea este proceso, mayor posibilidad de éxito para que las demandas o planteamientos sean escuchados y tomados en cuenta.

### **Perspectiva de la cooperación internacional**

En este capítulo del estudio se recoge la perspectiva de algunas agencias de cooperación sobre la participación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de sus políticas de

desarrollo y planes estratégicos. Para ello se seleccionó una muestra de agencias de cooperación bilateral, multilateral y descentralizada, así como de ONG internacionales que cuentan dentro de sus planes estratégicos con acciones dirigidas a organizaciones de la sociedad civil (OSC) salvadoreñas. En ese sentido, se seleccionaron agencias oficiales de cooperación bilateral como AECID, GTZ, IRISH-AID; organismos multilaterales como la Unión Europea, PNUD; agencias de cooperación descentralizada como AACID; programas de cooperación directa de gobiernos como la de Australia; y tres ONG's que canalizan fondos importantes hacia OSC salvadoreñas, tales como Diakonía, ACRA, OIKOS, CARE, SHARE.

Para el ordenamiento y presentación de la información se definió un esquema básico: a) abordaje conceptual del apoyo a OSC; b) líneas de financiamientos y temas prioritarios; c) principales requerimientos para acceder al apoyo. Se realizó un análisis exhaustiva de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra en lo relativo al papel de la sociedad civil en la agenda de la eficacia de la ayuda, intentando poner en relieve las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Vale aclarar que no se trata de una muestra representativa de organismos de cooperación que trabajan con OSC salvadoreñas pero que se hizo un intento por abarcar las principales con sede en el país e incluso algunas que no tienen presencia en él. Por otro lado, debido a que la información disponible no es uniforme no se pudo completar la información para los apartados propuestos para todas las organizaciones.

En general, se observó que las OSC son consideradas como un actor clave en las políticas de las instituciones de cooperación al desarrollo que se seleccionaron para este estudio, y que el financiamiento brindado a las OSC busca fortalecer sus capacidades técnicas y políticas para participar en la formulación de políticas públicas. Sin embargo, siguen existiendo algunas iniciativas de cooperación que visualizan a las OSC salvadoreñas como meras ejecutoras de proyectos.

En el 2007 el total de AOD registrada ascendía a 88 millones de dólares. Por supuesto, en este registro no entran muchas modalidades de cooperación cuyos actores establecen relaciones directas en los territorios o temáticas bien específicas como la cooperación descentralizada, de ONG's de desarrollo, la ayuda solidaria de la población migrante, o la ayuda brindada por la empresa privada.

La escasez de recursos y las demandas siempre crecientes de la población obliga a plantearse la necesidad de avanzar hacia modalidades e instrumentos que permitan un uso racional, eficiente y eficaz de la ayuda y, en general, de los recursos del desarrollo. Las sociedades, tanto de los países receptores como de los países donantes, se cuestionan sobre el impacto real en la mejora de las condiciones de vida. Ese cuestionamiento ha forzado a los organismos internacionales a iniciar un debate al más alto nivel sobre la eficacia de la ayuda.

En el 2005, la Declaración de París retoma esta preocupación y la expresa en cada uno de los cinco principios que resumen su espíritu: (i) Apropiación o Liderazgo del país socio (receptor) de las políticas de desarrollo; (ii) Alineamiento de los donantes con las prioridades y políticas nacionales; (iii) Armonización de los donantes con el propósito de reducir los costos de transacción de la cooperación; (iv) Gestión para (y no por) resultados; y (v) Mutua responsabilidad por los resultados del desarrollo.

En el 2008, en Accra (Ghana) se evalúan los avances logrados en los indicadores marcados en París para cada uno de los cinco principios, 12 indicadores en total. En síntesis, se concluye: "Estamos progresando, pero no lo suficiente...". Esta frase, con una gran fuerza y significado, resume el resultado de la evaluación y al mismo tiempo pone de manifiesto que los donantes y países socios no están haciendo los esfuerzos necesarios por cumplir sus compromisos. En Accra queda explícita la necesidad del involucramiento de la sociedad civil, a través de sus diversas expresiones y actores, en el ciclo de las políticas públicas de sus países y, al mismo tiempo, se



visualiza la relevancia de su papel en el debate sobre la eficacia de la ayuda.

En mayo de 2009, el país se adhiere a la Declaración de París. La administración Funes, a través del recién creado Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, pretende retomar la agenda de la eficacia de la ayuda como uno de los pilares de la Estrategia Nacional de Cooperación actualmente en construcción. La estructura del Viceministerio de Cooperación crea unidades específicas para la Atención al Ciudadano y al Cooperante, de Cooperación Descentralizada, de ONG's, de Cooperación Solidaria, y de Responsabilidad Social Empresarial. Además, retoma como uno de sus valores la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos de cooperación.

Por lo general, se ha caracterizado por ser una sociedad civil organizada bastante activa que se solía asociar con la izquierda política. En el nuevo gobierno se han incluido varios elementos de las ONG's y fundaciones abriendo una oportunidad importante para que la sociedad civil sea capaz de elevar las demandas que históricamente han reivindicado. Esto no ha impedido que muchas de estas organizaciones hayan demostrado imparcialidad a la hora de hacer una evaluación de las políticas del gobierno actual, lo cual reafirma la seriedad y credibilidad de la mayoría de ellas. Sin embargo, su "talón de Aquiles" ha sido su sostenibilidad financiera, ya que en su mayoría no cuenta con una membresía activa que dé aportes económicos. Para ello recurren a la gestión de proyectos de cooperación, que por lo general no son fuentes estables pero que en algunos casos les ha permitido consolidarse y crecer.

Otros actores sociales que tienen bastante relevancia en la vida pública del país son las iglesias de diferente denominación, pero en especial la católica, cuyas fundaciones y organizaciones de base también son receptores de algún tipo de cooperación por movimientos y organizaciones extranjeras. Por otro lado, las organizaciones empresariales, a través de sus fundaciones, logran canalizar importantes ayudas a población que no recibe los servicios del Estado. Ellas también ejercen una influencia importante en los asuntos del Estado a través de estudios y análisis permanentes como los elaborados por FUSADES, la más representativa en este campo.

Hay dos actores fundamentales del desarrollo del país, y que por lo tanto deberían ser clave en los debates sobre la eficacia de la ayuda por los aportes que podrían dar, pero son quizá los eslabones más débiles de la cadena: la Academia y el movimiento sindical. Las Universidades en El Salvador, en su mayoría privadas, como centros de pensamiento y generadoras de conocimiento han dejado un vacío que ha sido llenado, por lo general, por think tanks como ONG's y fundaciones. El movimiento sindical por su parte ha sido bastante debilitado durante las últimas décadas y en algunos casos cooptados por intereses políticos. Ambos son también receptores de ayuda por diferentes vías.

Este capítulo termina haciendo una valoración sobre los principales retos para una agenda de eficacia de la ayuda con la sociedad civil, a partir de los principios establecidos en la Declaración de París de apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, mutua responsabilidad.

Seguidamente, se exponen las conclusiones. Así, se tiene que las sociedades civiles se han caracterizado más por ser reactivas que propositivas; el marco legal vigente no se ha actualizado adecuadamente para su buen desempeño como componente importante dentro de la sociedad; se sigue teniendo un débil protagonismo, traducido en que no se da una real participación de la sociedad civil en la formulación y ejecución de políticas públicas, de inclusión social y económica; las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet y sus herramientas como los *blogs*, correo electrónico y redes sociales) potencian y facilitan la creación de colectivos sociales; algunas asociaciones se caracterizan por realizar esfuerzos dispersos, por lo general creados a partir de coyunturas, que no den paso luego a procesos sostenidos.

Se ha dado un auge en demandas como el medioambiente y los derechos de las mujeres, la apuesta por la territorialidad como estrategia de trabajo de los diversos actores no estatales, la participación organizada de grupos poblacionales como mujeres, jóvenes y niñez en espacios de articulación. En cuanto a la relación cooperantes-sociedad civil, se detecta una apertura a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las fases de implementación de las estrategias. Las organizaciones necesitan potenciar sus capacidades de monitoreo y análisis de la realidad para lograr una mayor incidencia política.

Un último apartado está dedicado a una serie de recomendaciones a las tres grandes instancias consideradas en este estudio. Aquí, solo se esbozan escuetamente. En primer lugar, el Gobierno salvadoreño debe seguir potenciando la participación de la sociedad civil en las decisiones trascendentales en aras de promover el diálogo social y la búsqueda de una sociedad más incluyente. El Ministerio de Gobernación debería respetar lo que la Ley establece en lo relativo al cumplimiento del carácter público del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro. Si bien la creación de espacios formales como la Secretaría de Inclusión Social y otras iniciativas de diálogo con la sociedad civil resultan positivas, es urgente que estas se traduzcan en acciones concretas.

En segundo lugar, en el seno de la sociedad civil debe construirse una agenda común y representativa que facilite el diálogo con los cooperantes. Esto evitaría la dispersión o duplicidad de esfuerzos. Se trata, pues, de aprovechar los espacios colectivos de articulación para trascender la denuncia pública, o el posicionamiento político, y pasar a la propuesta construida con base en el análisis de la realidad.

En tercer lugar, la Comisión Europea debería buscar el fortalecimiento de la capacidad individual y colectiva de las organizaciones de la sociedad civil. Al igual que estas últimas, las agencias de cooperación deberían impulsar un trabajo más coordinado entre ellas para desarrollar esfuerzos comunes que respondan a intereses comunes. Las capacidades instaladas merecen ser fortalecidas con el fin de generar una sociedad mayormente informada y conocedora de la realidad sobre la cual quiere influir.

## Introducción

Una vez firmados los Acuerdos de Paz, en enero de 1992, a las organizaciones sociales existentes, se suma un ingente número de nuevas asociaciones, organizaciones no gubernamentales y fundaciones sin fines de lucro, cuyo esfuerzo y trabajo han brindado resultados positivos en el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas familias salvadoreñas y en el desarrollo económico y social del país.

A casi 20 años de la firma de los mencionados acuerdos, son innumerables las asociaciones, organizaciones no gubernamentales y fundaciones que han surgido. Unas, por diversas circunstancias, han nacido y desaparecido dentro de ese período, otras aún se mantienen y en su dinámica han evolucionado a estados superiores de organización. En ese sentido, la composición actual de la sociedad civil salvadoreña está caracterizada por una variedad de actores que presentan diversos niveles de autonomía, así como distintas capacidades de incidencia política y experiencia en sus respectivos ámbitos de trabajo. Rasgos estos que convierten a la sociedad civil en un entramado complejo, lo cual dificulta comprender su estructura y sus niveles de interrelación. Tal complejidad no ha ido acompañada de una articulación en diversas redes, por el contrario, lo que se observa es una fuerte tendencia a la dispersión general y la incapacidad de generar mecanismos institucionales que faciliten su articulación en redes, mesas temáticas y sectoriales, y en la construcción de agendas de trabajo común.

Uno de los elementos que imposibilita la comprensión de la sociedad civil salvadoreña es la ausencia de información sistematizada. Esta carencia no permite identificar el papel de las organizaciones y agentes no estatales en el proceso incipiente de democratización del país recién iniciado a finales del siglo XX. Por extensión, este desconocimiento dificulta la existencia de posibles espacios de interrelación y trabajo conjunto, así como la incidencia de estos en aspectos clave como la generación de políticas públicas.

Ante este importante vacío, la Comisión Europea ha considerado relevante el desarrollo de un mapeo de la sociedad civil que contribuya a mejorar el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y la Comisión Europea, con el objeto de identificar posibilidades de apoyo en la formación de capacidades y fortalecimiento institucional de las organizaciones no gubernamentales, así como la promoción de acciones de coordinación y de armonización entre estos y otros actores relevantes.

Este estudio pretende dar cuenta de aspectos generales pero sustanciales. Como punto de partida, se presentan elementos teóricos básicos sobre la sociedad civil y la definición de agentes no estatales, adoptada por la Unión Europea como categoría de trabajo. El documento se divide en cuatro capítulos, a saber:

En el primero, se expone un recorrido breve sobre el desarrollo de la sociedad civil y sus expresiones desde los años sesenta a la fecha, con especial énfasis en aquellos hechos y actores que marcaron hitos relevantes en nuestra historia. A modo de ejemplo, al final de este capítulo se reseñan dos casos en los que la sociedad civil está impulsando procesos de incidencia en materia de política pública. El primero, desde una mirada nacional, se basa en el reciente Consejo Económico y Social, convocado por la nueva gestión presidencial. El segundo, desde una perspectiva local, presenta la trayectoria de las organizaciones de mujeres del municipio de Suchitoto y su impulso a una estrategia de desarrollo local con perspectiva de género, resultante de un proceso de construcción colectiva. La intención de estos casos es presentar de manera ilustrativa las estrategias emprendidas en cada contexto, a fin de incidir en la generación de acciones y decisiones políticas.

El siguiente apartado explora el marco de instrumentos que organizan, dirigen y brindan seguridad jurídica a las expresiones de la sociedad civil, al tiempo que se caracterizan el tipo de

actor no estatal incluido en este estudio, así como los espacios colectivos y redes existentes y los cambios que han experimentado algunas organizaciones de la sociedad civil en relación al nuevo Gobierno.

En el siguiente capítulo, se caracteriza a las organizaciones no gubernamentales en el contexto geográfico y sectorial en el que operan, en aras de apoyar a la Comisión Europea (en adelante: CE) a identificar una estrategia de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil; así como promover acciones de coordinación y armonización entre estos y otros actores relevantes. Esta tarea implicó, desde luego, analizar la tipología y estructura de los agentes no estatales, con el fin de identificar y proveer recomendaciones sobre las áreas de atención prioritaria que el programa de agentes no estatales de la CE puede apoyar en el futuro; identificar los roles que las diversas categorías de actores de la sociedad civil pueden desempeñar a nivel de diálogo político, la definición de estrategias, ejecución de las intervenciones de cooperación, según las distintas prioridades estratégicas y, en particular, en la promoción de la cohesión social; evaluar las capacidades y necesidades a nivel individual, organizativo y sectorial; integrar a la sociedad civil en el monitoreo del apoyo presupuestario; y mejorar la capacidad de intervención de la CE en su estrategia de apoyo a la sociedad civil, tomando en cuenta los recursos humanos y materiales a su disposición.

Una vez finalizada esta parte, el siguiente apartado explora las capacidades de gestión, organización, incidencia y coordinación de al menos 19 agentes no estatales seleccionados, que representan solo una muestra ilustrativa. El fin de este capítulo es evaluar de forma exploratoria estas capacidades, para así obtener una aproximación a sus características.

Para obtener esta información, la estrategia metodológica consistió, en primer lugar, en la elaboración de una ficha de registro de agentes no estatales (ANE), que pudiera servir no solo como instrumento de sistematización, sino como un inventario de organizaciones. Esta ficha fue alimentada con información obtenida en los sitios web y fuentes documentales de los ANE. En segundo lugar, a fin de profundizar la descripción de ciertos ANE, se elaboró un cuestionario, dividido en cuatro dimensiones: organización, gestión, incidencia y coordinación. Para cada una de estas se elaboró una serie de indicadores que permiten tener una apreciación del desarrollo de estos espacios.

Para administrar este instrumento se elaboró una matriz a partir de criterios de selección, con el fin de identificar, por áreas de trabajo, a aquellos ANE que podrían servir de referentes. El cuestionario se envió por correo electrónico a los referentes identificados.

No obstante, se enfrentaron algunas dificultades, pues la información requerida no se concentraba en una sola persona, lo cual sumó tiempo a la devolución de este instrumento. La naturaleza del medio electrónico dificultó profundizar en algunas respuestas, por lo cual existen vacíos en algunos cuestionarios. Para administrar este cuestionario, se diseñó un listado de 25 actores relevantes. De estos, 19 respondieron al instrumento, pues hubo limitantes en cuanto a las agendas institucionales de algunos, lo que imposibilitó obtener la información de toda la muestra ilustrativa elaborada.

Posterior a estos resultados, se señalan algunos aportes que otras organizaciones de la sociedad civil brindaron en un taller de validación efectuado con el fin de enriquecer la información. En esta actividad, las y los participantes opinaron sobre las capacidades de la sociedad civil, sobre todo en términos del diálogo político con el Estado. Esta misma lógica también se usó para ahondar con otros actores ajenos a la muestra ilustrativa los vínculos sociedad civil y el diverso mundo de la cooperación internacional.

El objetivo del capítulo final es explorar las perspectivas de organismos de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales internacionales y otros agentes regionales sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de estrategias de

cooperación. Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones a la CE, con base en la información recolectada, así como posibles líneas de acción a tomar en cuenta en su trabajo con la sociedad civil salvadoreña.

## Capítulo primero

Antes que nada, es necesario definir con claridad aquellos conceptos, consideraciones y dimensiones que permitirán, posteriormente, describir los marcos históricos y políticos en los cuales se ha desarrollado la sociedad civil. En ese sentido, se inicia definiendo este término en cuestión, a veces utilizado sin determinar sus límites semánticos y epistemológicos, lo cual se presta a confusiones.

El tema de la sociedad civil ha sido objeto de reflexión y debate por pensadores modernos. En el caso particular de Hegel, este señala tres ámbitos sobre los cuales basa su propia interpretación de sociedad civil, a saber: “La mediación de la necesidad y la satisfacción de todas las necesidades de todos los demás constituyen el sistema de necesidades; la realidad de lo universal que encierra la libertad y la defensa de la propiedad mediante la administración de la justicia; y la prevención de la accidentalidad que subsiste en los sistemas y el cuidado de los intereses particulares en cuanto cosa común por medio de la policía y la corporación”<sup>2</sup>.

Desde Hegel, al reflexionar sobre sociedad civil, se suele partir de una diferenciación entre aquello que se considera Estado y aquello que no lo es. Así, por negación, la sociedad civil representa los intereses privados, y parte de ámbitos en los cuales el ejercicio del poder público escapa a sus aspiraciones. Siendo así, la sociedad civil es concebida como el espacio en el cual los intereses y necesidades, de carácter privado, se enfrentan a la institucionalidad que administra la provisión de necesidades y conflictos sociales, desde el ámbito público.

En ese sentido, una primera precisión sobre este término es que no se refiere al ámbito estatal en tanto su fin no es la consecución o el ejercicio del poder de este aparato. Su accionar político está dirigido a la satisfacción de las necesidades apuntadas por Hegel, razón por la cual, dirige sus demandas y exigencias hacia la institucionalidad pública.

Sin embargo, en esta definición no se dice claramente quiénes forman la sociedad civil, aspecto que aporta el sociólogo Manuel Castells al afirmar que la sociedad civil es “un conjunto de organizaciones e instituciones, así como una serie de actores sociales estructurados y organizados, que reproducen, si bien a veces de modo conflictivo, que racionaliza las fuentes de la dominación estructural”<sup>3</sup>.

Este concepto es útil a nuestros fines, pues sintetiza aquellos componentes que, en la práctica cotidiana, conforman a la sociedad civil. Esta noción de organizaciones e instituciones denota la existencia de intereses diversos. A modo de contraste, estas organizaciones y actores, en constante interacción con el sistema político del cual forman parte, buscan incidir en tal ordenamiento a fin de lograr que las necesidades diversas de los grupos sociales sean satisfechas.

Norberto Bobbio nos da una visión de conjunto sobre sociedad civil al considerar no solo la distinción clásica entre sociedad política y civil, basada en el ejercicio del poder estatal. Este autor señala que la sociedad civil se caracteriza en principio por ser “el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos y religiosos que las instituciones estatales tienen la tarea de resolver con la mediación, la prevención o la represión. Sujeto de estos conflictos, y por tanto, de la sociedad civil en tanto contrapuesta al Estado son las clases sociales o en un sentido más amplio los grupos, los movimientos, las asociaciones que les representan o dicen representarlas; a continuación las organizaciones de clase, los grupos de intereses, las asociaciones de distinto tipo con fines sociales e indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de la liberación de la mujer y de

---

<sup>2</sup> Hegel (1955, p. 173), citado por González, L. A. y Martell, R.

<sup>3</sup> González, L. A. y Martell, R.

movimientos juveniles”<sup>4</sup>.

Bobbio aporta, pues, la idea de diversos intereses en interacción y conflicto dentro de la sociedad civil. Desde este punto de partida, Víctor González concibe a la sociedad civil como “el conjunto de organizaciones dirigidas o gerenciadas en el ámbito de lo privado o de solidaridad ciudadana o gremial. Esta red organizacional que llamamos sociedad civil promueve diversas demandas e intereses de los grupos sociales, entre ellos de defensa económica, de género, de promoción humana y desarrollo, científicos y culturales, entre otros.

Distinguiremos a la sociedad civil del mundo institucional surgido y articulado estructural y funcionalmente al Estado. También la distinguiremos de la sociedad política, fundamentalmente partidos y movimientos políticos, cuya meta común es alcanzar el ejercicio del poder estatal. Finalmente, la distinguiremos de lo social no organizado”<sup>5</sup>.

Haciendo una recapitulación, la sociedad civil, a partir de los aportes teóricos expuestos, debe entenderse en dos niveles. Por un lado, como el espacio de producción de demandas frente al Estado. Por el otro, como el conjunto de actores organizados que demandan respuestas estatales a problemas o necesidades sociales, económicas, culturales y políticas.

Para abonar una dimensión práctica a esta distinción, la Unión Europea (UE) acordó, luego de rondas de reflexión, adoptar en su marco jurídico —y con miras a sus esfuerzos de cooperación— un concepto amplio referido al ámbito de la sociedad civil. Siguiendo la tradición y el lineamiento teórico de separar el ámbito social del político institucional, a partir del año 2002 la UE adopta el término Agentes No Estatales<sup>6</sup>.

Dentro de este concepto están incluidos “desde los actores del mercado de trabajo (sindicatos y patronales, “los interlocutores sociales”); las organizaciones representativas de los medios sociales y económicos, que no son interlocutores sociales en sentido estricto (por ejemplo, organizaciones de consumidores); las ONG (organizaciones no gubernamentales), que unen a las personas en torno a causas comunes: por ejemplo, las organizaciones de protección del medio ambiente, las organizaciones de defensa de los derechos humanos, las asociaciones benéficas, las organizaciones escolares y de formación, etc.; las organizaciones de base (es decir, las organizaciones surgidas de la base de la sociedad, que persiguen objetivos orientados a sus miembros); por ejemplo, los movimientos de juventud, las asociaciones de familias y todas las organizaciones de participación de los ciudadanos en la vida local y municipal, y las comunidades religiosas.”<sup>7</sup>

A la base de este concepto, la UE centra el papel que estos actores desempeñan y deben desempeñar en la generación de un desarrollo social. En ese sentido, la UE está interesada en potenciar a estos actores a fin de elevar su capacidad de incidencia y participación en el desarrollo social y democrático de los países a los que apoya. Por ello su interés en conocer de primera mano la situación de los actores no estatales, con el fin de aproximarse a sus limitaciones, potencial, necesidades, participación y actividades que estos ejecutan. En ese sentido, en el presente documento se presenta una visión general tanto de las llamadas organizaciones no gubernamentales, así como de redes y otros agentes no estatales.

---

<sup>4</sup> Bobbio, N. (1994). *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>5</sup> González, V. (1991). *Las organizaciones no gubernamentales (ONG): una nueva expresión de la sociedad civil salvadoreña*. Programa Regional de Investigación sobre El Salvador (PREIS).

<sup>6</sup> Comisión Europea (2004). “Directrices sobre los principios y buenas prácticas de la participación de los actores no estatales en los diálogos y consultas en materia de desarrollo”.

<sup>7</sup> Tomado de “El papel y la contribución de la sociedad civil organizada en la construcción europea”(DO C329, del 17 de noviembre de 1999, p. 30).

## 1. La sociedad civil y su evolución en El Salvador

La actual composición de la sociedad civil salvadoreña y sus retos hacia el futuro puede ser mejor entendida si se da una breve mirada hacia el pasado. En esa idea, la intención de este apartado es proveer un contexto general para comprender su evolución. En el desarrollo de este capítulo, se mencionarán organizaciones que si bien no encajan con esa definición, se incluyen porque fueron el germen que dio origen a las organizaciones de la sociedad civil de hoy en día.

### 1.1. Las organizaciones de la sociedad civil en América Latina

La evolución de las organizaciones no gubernamentales en América Latina tiene su punto de partida a finales de la década de 1960 y principios de la siguiente, a partir de varias dinámicas que se entrecruzan; la primera de ellas fue el debate sobre el desarrollo que caracterizó al pensamiento económico y social en América Latina en los años sesenta; la segunda, los resultados y orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II<sup>8</sup> y la Conferencia Latinoamericana de Obispos de Medellín; tercera, la Alianza para el Progreso<sup>9</sup> patrocinada por la Administración Kennedy, cuya iniciativa fue diseñada para minimizar el impacto sociopolítico que estaba teniendo en América Latina la Revolución cubana; y cuarta, la transformación de una parte del liderazgo político de la izquierda democrática y revolucionaria en fundadores de organizaciones no gubernamentales. Este fenómeno se produjo una vez que los movimientos revolucionarios del Cono Sur fueron derrotados por las dictaduras militares, y se buscaron opciones de oposición política institucionalizada.

Es indudable que el debate sobre desarrollo y subdesarrollo tuvo una importancia sustancial en la formación del pensamiento y de la acción de distintas fuerzas sociales, políticas y económicas de América Latina. Sus impactos incidieron también en el proceso de surgimiento y multiplicación de organizaciones no gubernamentales percibidas como organizaciones de la sociedad civil, capaces de contribuir a la lucha contra el subdesarrollo.

En América Latina, la industrialización se concibió como la sustitución de importaciones y fue entendida como una estrategia que superaría la condición de subdesarrollo. A partir de 1966, las organizaciones de la sociedad civil fueron testigos, o incluso partícipes, de un nuevo debate: el tema del desarrollo fue reemplazado en buena parte por el de la liberación o revolución de izquierdas. Apareció el dilema: revolución o desarrollismo, y el programa: primero revolución y después desarrollo. La crítica al modelo de desarrollo se confundió con el llamado a la revolución. Más adelante, el desafío de buscar alternativas de desarrollo frente a las propuestas del neoliberalismo pusieron en el centro del debate un dilema parecido: la sumisión a la lógica de desarrollo impulsada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, o la construcción de una alternativa.

De forma temprana, en los países centroamericanos, los procesos de sustitución de importaciones que ocurrían se articularon en la constitución del Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR). Para el análisis de las organizaciones de la sociedad civil en Centroamérica es necesario tener en cuenta el contexto de integración del MERCOSUR en la década de los sesenta,

---

<sup>8</sup> El Concilio Vaticano II, que finalizó en 1965, sirvió de marco doctrinal y pastoral a la Conferencia de Obispos Latinoamericanos en Medellín, en septiembre de 1968. De ella se provee el marco doctrinal para la doctrina social de la Iglesia con el fin de que las iglesias particulares impulsaran una pastoral asistencial y liberadora. Las encíclicas *Mater et magistra*, de 1961, y *Populorum progressio*, de 1967, enunciaron críticas a los modelos aplicados y promovidos en ese tiempo por las agencias internacionales, bajo el pensamiento intelectual de los países desarrollados.

<sup>9</sup> La Alianza para el Progreso (ALPRO), de los años sesenta, fue una clara reacción preventiva para evitar que ocurrieran en América Latina fenómenos similares al de la Revolución cubana triunfante en 1959. La ALPRO sentó las bases de los principios que fueron incluidos en la Carta de Punta del Este. Ante las condiciones de subdesarrollo, se contemplaron inicialmente tres caminos que América Latina tenía que recorrer para alcanzar el desarrollo.



así como también su crisis en 1969 a raíz de la guerra entre El Salvador y Honduras, puesto que la integración económica centroamericana postergó los procesos de reforma agraria en cada país del istmo, trasladando la dinámica productiva y de empleo a nivel regional, bajo la premisa de basar el desarrollo sobre un mercado regional, debido entre otras cosas, al débil mercado interno y al bajo nivel adquisitivo de la mayoría de la población. Por supuesto, esta decisión no tenía como fundamento mejorar la calidad de vida de la población, sino mejorar la inversión y la utilidad de las elites económicas en el marco del MERCOMUN.

En la etapa de crecimiento económico, las organizaciones de la sociedad civil encontrarían un terreno propicio para su gestación y desarrollo porque los centros de poder local e internacional las percibieron como instituciones que sin plantear dilemas confrontativos, contribuirían a la superación del subdesarrollo. Luego, cuando llegó la crisis, el movimiento social se tornó desafiante y comenzaron a sentirse los efectos del nuevo pensamiento social de la Iglesia. La cercanía casi natural de las organizaciones a esos procesos las colocó en un rango de relaciones con el Estado que se movieron desde la tolerancia hasta la confrontación.

## **1.2. De los sesenta a la fecha: breve recorrido histórico de la sociedad civil salvadoreña**

La existencia de las organizaciones de la sociedad civil no es un hecho nuevo en la historia de El Salvador; han existido desde mediados del siglo pasado. Para el caso, mencionar que a mediados de 1950 ya se discutía acerca de las relaciones de las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña con los organismos especializados y técnicos de las Naciones Unidas. Para esa época existían varios organismos no gubernamentales, entre los cuales pueden citarse los siguientes: Asociación Nacional Pro-Infancia, Ateneo de El Salvador, Cruz Roja Salvadoreña, entre otros.

A finales de la década de los sesenta, la Iglesia católica salvadoreña pone en práctica las orientaciones pastorales del Vaticano II y de Medellín. El Arzobispo Chávez y González estableció los cimientos de la Pastoral Social de la Iglesia Católica. A través de sus cartas pastorales propuso soluciones a los urgentes problemas de la realidad nacional. Durante su arzobispado se creó el Secretariado Social Arquidiocesano, el Periódico *Orientación*, la Radio YSAX, los movimientos de Acción Católica, el Departamento Campesino, que sería más tarde la Fundación Promotora de Cooperativas (FUNPROCOOP<sup>10</sup>). Otras iniciativas de la Iglesia católica, en particular la Compañía de Jesús, surgieron en esos años: la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL)<sup>11</sup>, en 1968, y la Asociación Fe y Alegría<sup>12</sup>, en 1969. A nivel de la Conferencia Episcopal se creó, en 1962, el Secretariado Social Interdiocesano a partir de la experiencia del Secretariado Social de la Arquidiócesis.

De 1964 a 1974, nuevos movimientos de Acción Católica fueron promovidos por el Arzobispo Chávez y González en la Arquidiócesis, entre los cuales se pueden mencionar la Juventud Obrera Campesina (JOC), Acción Católica Universitaria (ACUS), Juventud Estudiantil Cristian (JEC-estudiantes de secundaria) y el Movimiento Intelectual Cristiano (MIC).

En 1970, la Iglesia creó los centros y escuelas para la formación de catequistas, celebradores de la palabra, educadores, promotores de la salud, formación de líderes, etc., cuyos

---

<sup>10</sup> En la actualidad, FUNPROCOOP tiene como Misión “aportar a los procesos para la construcción de alternativas productivas y de comercialización sostenibles de las cooperativas y comunidades rurales desde una práctica y propuesta de Educación Popular y de asistencia técnica al desarrollo” (Ver <http://www.funprocoop.org/index.php>).

<sup>11</sup> Actualmente, FUNDASAL es una institución sin fines de lucro, no gubernamental, promueve el desarrollo humano sostenible por medio del fortalecimiento de la producción social del hábitat de la población vulnerable y excluida; potencia su participación protagónica y organizada, la formación de conciencia crítica, la equidad de género, la incidencia política y la gestión del riesgo (Ver <http://www.fundasal.org.sv/>).

<sup>12</sup> Fe y Alegría promueve la educación integral para formar a hombres y mujeres como personas, como profesionales y como ciudadanos.

egresados jugaron un papel de gran importancia en la realización de los diversos planes de educación no formal, alfabetización de adultos, promoción rural y comunitaria, promoción del cooperativismo, entre otros.

La creación de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en las zonas rurales y urbanas pobres fueron la principal forma organizativa que permitió concretar el compromiso cristiano de solidaridad ante la comunidad convocado por la Iglesia. Este movimiento tenía como fundamento motivador los principios cristianos de solidaridad humana entre los pobres, exigencia de una fe con obras, interpretación de la realidad nacional a la luz del Evangelio, entre otros. Todo esto se dio en el contexto de una pastoral liberadora, fundamentada en Medellín, en la que la opción y participación política de los cristianos no se consideraba contraria a su fe y a sus valores; al contrario, en la organización popular convergieron creyentes y no creyentes, campesinos y pobres de la ciudad, empleados, estudiantes, maestros, etc.

Por su lado, las iglesias protestantes también contribuyeron en forma relevante a la creación de organizaciones desde la sociedad civil. Por ejemplo, la Iglesia Episcopal de El Salvador fundó, en 1967, el Centro de Rehabilitación Familiar Cristiano (CREFAC)<sup>13</sup> y, en 1972, el Centro de Recuperación y Desarrollo Económico y Espiritual del Hombre (CREDHO)<sup>14</sup>.

La persecución a los líderes populares, a catequistas, asesinato de sacerdotes, la aplicación rigurosa de la doctrina de seguridad nacional, el apareamiento de organizaciones paramilitares, estuvo dirigido a desarticular toda esa red organizacional de la sociedad civil de la década de los años setenta que demandaba cambios y que luchaba por ellos.

En 1978 fue nombrado como Arzobispo Óscar Arnulfo Romero. Bajo su obispado, la Arquidiócesis desarrolló una evangelización integral con una enérgica pastoral social y de acompañamiento a los sectores populares. La defensa de los derechos humanos por la Iglesia católica coincidió con la política de derechos humanos de la Administración Carter de los Estados Unidos. Monseñor Romero consideraba que tal política era ambigua y demandó más energía para frenar la violación de derechos humanos por parte del Gobierno salvadoreño. Monseñor Romero creó el Socorro Jurídico del Arzobispado para recibir denuncias y registrar las violaciones de derechos humanos. La Arquidiócesis apoyó vehementemente el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental (CDHES)<sup>15</sup>. Defendió el derecho a la organización popular y llamó a que dichas organizaciones no solo se movilizaran en las calles y demandaran reivindicaciones, sino que las instó a formular propuestas de solución a la crisis nacional.

La evolución de las organizaciones no gubernamentales hacia finales de la década de los sesenta y principios de los setenta debe ser comprendida en el contexto de su interacción con otros procesos que experimentaba la sociedad civil y el Estado salvadoreño. En la sociedad civil salvadoreña, el proceso más relevante ocurrido en esa época fue el surgimiento de las organizaciones populares que a lo largo de la década fueron cobrando auge. Organizaciones de jornaleros agrícolas, campesinos, obreros, pobladores marginales, estudiantes, maestros, etc. se desarrollaron formando grandes agrupamientos populares.

Las organizaciones populares eran mucho más que agrupaciones para la defensa de

---

<sup>13</sup> CREFAC es una asociación fundada en 1967, pero con personería jurídica desde 1971. Sus socios fundadores fueron miembros de la Iglesia anglicana y algunos empresarios. En la actualidad, la institución abrió su representación y ahora cuenta con una membresía que está representada equitativamente por socios contribuyentes y socios comunales.

<sup>14</sup> Asociación CREDHO se define actualmente como una entidad no gubernamental, apolítica, no religiosa y sin fines de lucro, con 35 años de presencia y que tiene por objetivo la capacitación integral de comunidades, mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas en El Salvador, a fin de proporcionar un sentido de superación, solidaridad, cooperativismo y desarrollo.

<sup>15</sup> La CDHES jugó un papel trascendental en la protección de los derechos humanos durante el conflicto armado de la década de los años ochenta. Actualmente, brinda orientación, asesoría, educación y promoción y defensa de los derechos humanos.

intereses económico-sociales. Se trataba más bien de espacios alternativos de participación política para grandes sectores de la población que vieron frustrada su decisión de ejercicio político, debido a los grandes fraudes en que culminaron los procesos electorales de 1972 y 1977. Estuvieron, además, fundamentadas en una fuerte legitimidad más que en una legalidad. Esto es explicable desde el momento en que el Estado sufría una crisis de autoridad, la cual llegó a una situación de ingobernabilidad a finales de la década.

Inicialmente, los objetivos de las organizaciones populares fueron reivindicativos e inmediatos pero, debido a la intransigencia de los centros de poder y a la represión con que se enfrentó sus demandas, los objetivos adquirieron rápidamente un carácter estructural y de largo plazo. La confrontación continua con los centros de poder multiplicó y retroalimentó los niveles de organización y conciencia crítica de las organizaciones populares. Crecientemente se observó una tendencia hacia la formación de coordinaciones, intercoordinaciones y frentes, cuyas demandas y actividades alcanzan impacto y trascendencia nacionales.

Las organizaciones populares salvadoreñas de los años setenta se convirtieron en uno de los movimientos populares de masas más fuertes en América Latina. Sus demandas englobaron la necesidad de cambios estructurales en lo social, en lo económico y en lo político. Los agrupamientos más destacados de este fenómeno fueron el Bloque Popular Revolucionario (BPR), el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU) y las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28). Dichos frentes fueron protagonistas de grandes acciones de desobediencia civil que pusieron en crisis a los gobiernos militares, constituyéndose en un factor determinante en el estallido de la crisis nacional en 1979.

El proceso de organización popular se nutrió en gran medida de la transformación que estaba ocurriendo en las dos esferas más importantes del campo ideológico: la iglesia y la educación. Desde el campo de la educación, desde la huelga histórica de maestros y maestras de 1968, el magisterio nacional se transformó en una fuerza social poderosa que confrontó al Estado autoritario. Una nueva conciencia social, cultural y política comenzó a difundirse en diversos niveles de la sociedad. La idea de una educación legitimadora del statu quo fue cuestionada en profundidad proponiéndose la concepción de una educación para el cambio social.

La persecución a miembros de la Iglesia católica y las ocupaciones militares de la Universidad de El Salvador, en los setenta, pusieron de manifiesto la incapacidad del Estado para lograr, a través del consenso, el funcionamiento articulado de los principales aparatos ideológicos. En el contexto de una crisis por la hegemonía que caracterizó la segunda mitad de la década de los setenta, la energía social de la sociedad civil se expresó como manifestación de desobediencia civil con el fin de lograr un cambio social. El golpe militar de 1979 se propuso contener la explosividad social, mientras al mismo tiempo brindaba una serie de reformas concebidas principalmente como una de las formas de mediatización del movimiento reivindicativo. La reforma agraria, la estatización de la banca y del comercio exterior tendrían a lo largo de la década una gran importancia, pero su ejecución en el marco de la coerción política y social como características del Estado contrainsurgente, comprometieron, desde el inicio, sus potencialidades de éxito.

Hasta antes de los años ochenta cualquiera que estudiara las organizaciones de la sociedad civil hubiera encontrado una lista de instituciones cuyo perfil describe más bien a organizaciones de beneficencia, asistencia social, filantrópicas. De éstas siempre se dijo que jugaban un papel supletorio del Estado, ya que completaban de forma secundaria, la distribución de servicios y la atención social centralizadas por el aparato estatal. El espacio ocupado por este tipo de instituciones, en relación a otras organizaciones de la sociedad civil y al mismo Estado, era considerado por los actores sociopolíticos nacionales e internacionales como un ámbito irrelevante.

Es a principios de la década de los ochenta que se puede observar la nueva dinámica de crecimiento institucional, surgimiento de nuevas organizaciones locales y establecimiento de coordinaciones entre ellas. Las transformaciones en el campo de las organizaciones ocurridas en esa década tienen que ver con las transformaciones del conjunto de la sociedad civil y, en consecuencia, con el estallido de la crisis nacional de 1979. Como consecuencia de la violación de Estado con que se inauguró la década de los ochenta, se advirtió el fenómeno de la traslación de una gran parte de la energía social articulada políticamente en las organizaciones populares, hacia las nuevas formaciones político-militares de la insurgencia salvadoreña. De esta forma, en el ámbito urbano languidecieron las organizaciones populares características de la década anterior.

La represión paramilitar y el cierre de los ya reducidos espacios de participación política, no dejó lugar para la organización y participación frente al conjunto de acontecimientos político-militares que ocurrían en el país. Instituciones y organismos que nunca antes se habían activado a plenitud ni nunca antes habían hecho uso de sus recursos y esfuerzo, desplegaron una gran movilización y comenzaron a responder con energía a situaciones de emergencia. Este proceso comenzó a advertirse a partir del fenómeno de los desplazados a causa de la guerra.

Una de las manifestaciones de este cambio en la sociedad civil salvadoreña fue el surgimiento de una red de organizaciones más institucionalizada, utilizando los pocos espacios que las reformas y las necesidades mismas del esquema contrainsurgente permitían.

La década de los ochenta termina con la introducción de los programas de ajuste estructural y con la exclusión de las ONG de oposición de los procesos públicos<sup>16</sup> del plan de reconstrucción nacional. Los programas de ajuste estructural fueron medidas económicas propuestas por el Fondo Monetario Internacional encaminadas a conseguir una balanza comercial positiva, a privatizar las empresas estatales más rentables y a recortar al máximo todos los gastos sociales. De esta manera se buscaba que el país lograra mayor control de los indicadores macroeconómicos y con ello solventar sus compromisos con la deuda externa. El ajuste estructural tuvo dos componentes principales: la reorganización de la economía para maximizar el papel del mercado en la distribución de los recursos y servicios, y las reformas estatales para alejarlo de la mayoría de las actividades económicas, a través de su modernización a fin de que pueda apoyar más eficientemente al sector privado.

El Gobierno demócrata cristiano, vencido por ARENA en 1989, intentó implementar ajustes estructurales, pero la guerra no les permitió adoptar un programa completo y que, además, se vio limitado también por la excesiva intervención económica estatal. Las negociaciones para la aplicación del ajuste estructural estaban en proceso de negociación entre el gobierno de El Salvador y el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo; al mismo tiempo que el Gobierno de El Salvador y el FMLN estaban tratando de alcanzar un acuerdo para poner fin al conflicto armado. En su oportunidad y de manera reiterada, el Gobierno manifestó al FMLN que su programa económico, incluidos los acuerdos sobre ajuste estructural, no iban a ser discutidos en la negociación de paz.

La firma de los acuerdos de paz de enero de 1992 creó una sensación increíble de euforia en todo el país, pero dejó a los salvadoreños un gran número de tareas incumplidas. Entre estas últimas estaba la reconstrucción. En ese entonces se hablaba mucho de la reconstrucción como un proceso de concertación por medio del cual los intereses de los diferentes protagonistas serían reconciliados al participar en un proceso abierto y dinámico. Así es como se dio inicio al denominado Programa de Reconstrucción Nacional (PRN), que fue una de las previsiones de los

---

<sup>16</sup> Definidas como aquellas organizaciones no gubernamentales cuya labor no está alineada con el gobierno de turno.

Acuerdos de Paz.

El FMLN estaba interesado definitivamente en acuerdos firmes sobre la reconstrucción y otros asuntos económicos, pero la resistencia y determinación del Gobierno en eso, y la falta de claridad del FMLN sobre un programa económico, lo llevó a no insistir en acuerdos económicos más amplios como parte de su última oferta en las negociaciones. Sin embargo, los Acuerdos de Paz únicamente contenían un débil apartado sobre la reconstrucción nacional. En esa medida, la reconstrucción se subordinó a los requisitos del programa de ajuste estructural.

El debate en torno a la participación en la reconstrucción no sólo incluía aspectos económicos. Durante el período preelectoral a la presidencia de 1994, en que fue elegido Armando Calderón Sol como presidente de la República, con la promesa de la llegada de una gran cantidad de dinero desde el extranjero para apoyar la reconstrucción, el Gobierno mantuvo la vigilancia a favor de los intereses del partido en el poder.

Por su parte, los funcionarios gubernamentales rechazaron la noción que el PRN era utilizado en beneficio político de ARENA. Empero, la evidencia empírica demuestra que fondos para la reconstrucción fueron otorgadas a organizaciones no gubernamentales controladas por el entonces vicepresidente de la República y otros representantes del sector privado en el partido ARENA. La virtual exclusión del FMLN y las organizaciones no gubernamentales de oposición en la participación directa en el PRN se entendió como un intento de obstaculizar cualquier esfuerzo del FMLN de acumular capital político en el proceso de reconstrucción.

Bajo ese escenario lejano a una reconstrucción concertada, los cooperantes, especialmente los europeos, enfatizaron que no darían apoyo a un plan que no fuera concertado. Eso llevó a la propuesta de un mecanismo neutral para administrar los fondos de la reconstrucción. Se sugirió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como facilitador y como fuente de asistencia técnica para el PRN. No obstante, el Gobierno no mostró ningún interés real en tal propuesta, y el principal cooperante para la reconstrucción, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) había tomado la decisión de que sus fondos para apoyar la reconstrucción serían entregados directamente al Gobierno. La AID había comenzado a reubicar programas ya existentes en la recién formada Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN)<sup>17</sup>, que a la larga se tornaría como la principal fuerza institucional de la reconstrucción. En tanto ello, la propuesta de hacer del PNUD como mecanismo alternativo se alejó y la discusión se tornó sobre la participación de la oposición dentro de la SRN.

El Gobierno triunfó en la cuestión de quién iba a controlar los fondos de la reconstrucción, y al menos, a corto plazo, nació la idea de que el PRN sería el punto de reconciliación de los diferentes puntos de vista acerca del futuro económico del país. Al momento de la presentación del PRN, observadores de distintas perspectivas ideológicas estaban de acuerdo que el plan no daba importancia suficiente al papel de los protagonistas no gubernamentales. Como respuesta a esos planteamientos, el Ministerio de Planificación (MIPLAN) cambió el plan para dar respuesta a estas críticas. Dos años después, la SRN alegó gran éxito en el propósito de incorporar a las ONG, mientras, el FMLN y las ONG de oposición criticaban duramente a la SRN por haber excluido a estas ONG con experiencia de trabajo entre la población beneficiada del PRN.

Todo el PRN, incluyendo programas que no estaban incluidos en la SRN, fue un plan montado casi completamente en base a la acción gubernamental. Se calcula que más del 85% del plan fue diseñado para implementación por entidades gubernamentales, aún después que el plan fue modificado por el MIPLAN para ampliar el papel de las ONG.

---

<sup>17</sup> La SRN constituyó el área más grande y políticamente más sensitiva del plan. Conformada por medio de un decreto presidencial al momento de entrar en vigencia los acuerdos de paz. La SRN tiene su antecedente organizativo en la Comisión Nacional para la Restauración de Áreas (CONARA), el brazo principal de la estrategia gubernamental de contrainsurgencia económica dirigida a las zonas conflictivas durante la década de los ochenta.

Las ONG de oposición alegaban que crearon durante la década de los años ochenta relaciones muy cercanas con las distintas comunidades, circunstancia que se vio fortalecida con la repoblación de comunidades en zonas ex conflictivas. A su juicio, esa experiencia las calificaba como ideales para llevar a cabo esfuerzos de reconstrucción. Contrariamente, estas relaciones entre las ONG de oposición y las comunidades fueron vistas por el Gobierno como un nexo entre las ONG y el FMLN, por lo que se volvieron políticamente sospechosas. Es difícil decir exactamente cuánto de los más de 40 millones de dólares en fondos aprobados en 1993 fueron otorgados a las ONG de la oposición, pero tampoco existen las pruebas de que fuera mucho. Hasta noviembre de ese año no más de 300 mil dólares habían sido aprobados para su desembolso directamente a ese grupo de ONG.

Por el contrario, más de la mitad de esos fondos aprobados para las ONG fueron otorgados a dos organizaciones (FEDISAL y PROMIPE) asociadas con los padres salesianos, una orden de sacerdotes católicos que trabajaron en coordinación cercana con el gobierno y el sector empresarial durante la mayor parte de la década de los ochenta. Conocidos empresarios ocuparon durante esa época importantes cargos en las juntas directivas de ambas instituciones.

El segundo grupo receptor de fondos fue un grupo de ONG con sede en Estados Unidos y con relaciones establecidas con la AID. Una de estas, Catholic Relief Services, (CRS), actuó como intermediario de fondos para proyectos designados a las ONG de oposición.

Un tercer grupo receptor de fondos incluyó a varias ONG salvadoreñas, de las cuales casi todas gozaban de relaciones cercanas con el gobierno y/o la AID. La Fundación Hábitat y el Comité Internacional de Rescate de El Salvador (CIRES) recibieron aproximadamente las dos terceras partes asignados a ese grupo.

El argumento esgrimido por los mismos funcionarios de la SRN fue que cuando esta entidad empezó su trabajo, la mayoría de ONG de oposición no tenían la personalidad jurídica necesaria para recibir fondos del gobierno. Ante ello, en negociaciones entre el gobierno, la AID y las ONG, resolvieron este problema a finales de 1992. Una vez superado ese obstáculo, las ONG de oposición continuaron con la gestión de proyectos, los cuales fueron rechazados o aprobados con base en sus capacidades técnicas y en la disponibilidad de fondos.

Las ONG de la oposición sostenían haber invertido muchos recursos en el proceso de mejorar su capacidad técnica, pero que pese a ello eran excluidos en la adjudicación de fondos para sus proyectos por motivos políticos y parecía ser que eran estos criterios los que pesaban más respecto de la capacidad técnica. Dentro de ese panorama, sumado a un contexto preelectoral no se descartó que ARENA no estuviera interesado en asignar fondos por medio de la SRN a proyectos que pudieran resultar en ganancias políticas para el FMLN.

Tampoco podía negarse que las ONG tuvieran una afinidad con el FMLN y que su visión de la reconstrucción fuera totalmente diferente a la visión gubernamental; sin embargo, eso no debió influir para su exclusión del PRN, sobre todo si se consideraba al PRN como mecanismo de integración de la población designada en la economía nacional para que sirviera como base a la reconciliación nacional. Precisamente por esa razón es que se requería de la población y de las ONG de oposición. Si bien es cierto que estas tuvieron dificultades para participar en el PRN, lograron participar en la reactivación económica del país por medio del diseño e implementación de proyectos de desarrollo apoyados por las mismas ONG internacionales que los apoyaban durante la guerra.

Aunque no tuvieron acceso a enormes recursos como los disponibles en el PNR, las ONG de oposición lograron la aprobación de alrededor de 30 millones de dólares en proyectos para los siguientes dos años en las zonas ex conflictivas desde que terminó la guerra, un monto que se compara favorablemente con la cantidad de dinero desembolsado por la SRN.

El trabajo realizado incluyó proyectos sociales de salud, educación y vivienda, así como una amplia gama de proyectos para estimular la producción. Sin embargo, hay que decir que a pesar de los avances significativos alcanzados por estos proyectos, que se reflejaron en mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios, los resultados no llenaron las expectativas de la población cubierta por los proyectos, ni de las mismas ONG de oposición.

La insatisfacción de estas expectativas, posiblemente tuvo a la base obstáculos como la falta de infraestructura social y productiva en las zonas de trabajo, es decir, que se requería de inversiones mayores, similares a las realizadas a través del PRN. Las ONG de oposición, dentro de la etapa de reconstrucción, no contaban con la capacidad técnica ni organizativa como para movilizar recursos necesarios para impulsar, por ejemplo, un programa de transferencia de tierras o para la reparación de la infraestructura dañada por la guerra.

Otro obstáculo pudo ser que las ONG no alcanzaron niveles suficientes de coordinación para promover iniciativas de desarrollo económico. Muchas llevaron a cabo programas que no se coordinaron con otros espacios. Este fenómeno muchas veces llevó a la competencia no productiva y que se complicaba aún más cuando las ONG tenían como base de su origen ligámenes con uno de los cinco partidos miembros del FMLN. Porque hay que decirlo, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, cada una de las cinco organizaciones que conformaron el FMLN y cuyos miembros se integraron a la vida productiva del país, fundaron diversas ONG con clara identidad de su partido, lo que también provocó distanciamientos en pro del trabajo coordinado. No obstante, también hubo esfuerzos por coordinar el trabajo de las ONG de oposición al gobierno de ARENA, ejemplo de ello puede citarse a la coordinación municipal de ONG en Nejapa y los programas de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) en Chalatenango y Morazán.

La década de los noventa inició con la firma de los Acuerdos de Paz. El contexto de posguerra permitió pasar por nuevas dinámicas organizativas y participativas. Es en este nuevo período, cuando la definición de la sociedad civil en El Salvador se replantea debido al proceso de transición e inicio del camino democrático que surgió a raíz de esos acuerdos.

El año 1990 representó una reactivación de los movimientos sociales (sindicales y campesinos), después de un año de mucha represión. Las demandas principales, ese año, giraban alrededor de la necesidad de un proceso consensuado de negociación para la paz, encaminado a la democratización, el respeto de los derechos humanos fundamentales —el derecho a la vida era una prioridad en un contexto aún de guerra— y la implementación de medidas antiinflationarias para disminuir los efectos de una situación económica crítica.

En este año los actores sociales que cobraron un mayor protagonismo, desde la sociedad civil, fueron las asociaciones de sindicatos, como la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS), los sindicatos de CEL, el gremio magisterial; en general, los empleados del sector público. Además de estas organizaciones, los sectores campesinos tuvieron un alto grado de protagonismo este año, lo que les permitió tener, a través del Comité Permanente para el Debate Nacional (CPDN) una presencia relevante. Esta organización fue una de las que encabezaron las demandas, cuya prioridad fue consolidar el proceso de paz que culminó con la firma de los acuerdos para construir una sociedad democrática.

El siguiente año, 1991, se caracterizó por la negociación de plataformas concretas, que culminaron con la firma de los Acuerdos de Paz, en enero de 1992. Además de las expectativas que estas negociaciones generaron, en los distintos movimientos sociales organizados y en la sociedad en general, aparecieron dos preocupaciones más: un proceso de modernización del Estado, con un predominante acento en la privatización, y el sempiterno problema agrario.

En relación con el proceso de modernización del Estado, las primeras instituciones públicas que desaparecieron fueron el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) y el Instituto de Vivienda Urbana (IVU). Estos cierres generaron una serie de protestas laborales, cuyos

protagonistas fueron los sindicatos del Ministerio de Hacienda y del magisterio.

Por otra parte, en el problema agrario fueron los movimientos campesinos los que protagonizaron acciones para demandar una reforma agraria real, que permitiera el acceso a la tierra a un gran número de salvadoreños y salvadoreñas abatidas por la pobreza y el abandono. Se puede decir, entonces, que las demandas sociales de este año giraron en torno al problema agrario, conflictos en el sector público —en concreto con políticas sociales y laborales—, el proceso de negociación y el proceso de privatización en ciernes.

Como ya se dijo, un año importante para el proceso histórico salvadoreño fue 1992. En enero se firmaron los acuerdos que pondrían fin a más de doce años de guerra civil. Este año se caracterizó por el relanzamiento del proceso de transición democrática. Las demandas sociales, en consecuencia, estaban centradas en el cumplimiento de estos acuerdos. Se podría decir que las demandas ponían en evidencia dos intereses: el interés público y el reivindicativo laboral.

Desde el punto de vista político, interesaba sobre todo el cumplimiento de los acuerdos sobre la tenencia de la tierra, la desmilitarización y el establecimiento del Foro de concertación económico y social.

Eran muchas las expectativas de la sociedad civil en este año, expectativas que, por la recién pasada historia del país, se vislumbraban difíciles de concretar. Ya en este año uno de los movimientos sociales más dinámicos durante la década anterior —el magisterial— se encontraba debilitado. Las acciones reivindicativas, muchas sin una plataforma coherente y con una dirigencia débil, habían terminado por desgastar políticamente a la asociación de maestros más importante: ANDES 21 de Junio. Parecía que se estaba asistiendo a un desplazamiento de la esfera pública a otra más privada al movimiento social.

En 1993, los ejes de acción alrededor de los cuales se consolidaron las demandas de la sociedad civil fueron el establecimiento del Foro Económico y Social, reivindicaciones de los empleados públicos y las elecciones de 1994. Sobre el Foro Económico y Social se debe decir que, a pesar de las grandes expectativas sobre su papel en la consolidación democrática, desde el comienzo, se vislumbraron sus límites estructurales. Al final, el Foro se estableció, pero sin la incidencia social y sin el poder de convocatoria esperado.

Otro hecho digno de mencionar fue el debilitamiento de las asociaciones campesinas, dada su evidente disminución. Este sector, uno de los protagonistas de las décadas pasadas, se vio forzado a replegarse a un ámbito de acción más limitado. En este año, empezaron a hacerse notorios los vínculos de algunos dirigentes sindicales con ciertos partidos políticos. Todo en víspera de un año electoral que marcaba una recomposición de la sociedad política con la legalización del FMLN como partido.

1994 y 1995 tuvieron como eje de demandas las reivindicaciones laborales. Los procesos de modernización eran cada vez más fuertes: la tendencia privatizadora se presentaba como una de las principales medidas del proyecto económico gubernamental. Esto imprimió un cariz muy fuerte en dos años. Este tipo de demandas fue abanderado por los sindicatos de las instituciones públicas, ahora con una desventaja evidente, dada su debilidad para incidir y convocar. Un elemento que es relevante enfatizar es el apareamiento de nuevas organizaciones no gubernamentales, formadas por ex miembros del FLMN. Estas organizaciones se especializaron en áreas específicas del desarrollo (medioambiente, género y vivienda, por ejemplo) con una política de intervención directa.

Las tendencias organizativas y de participación en El Salvador, desde 1990, sufrieron una dinámica interesante, no ajena de un alto grado de fragmentación y atomización, características de la sociedad civil. Además de estas características se podría decir, en términos generales, que las demandas sociales estuvieron articuladas en dos ámbitos: el laboral y el social.



Las demandas laborales, ya a nivel de reivindicaciones salariales o para asegurar las condiciones necesarias a un empleo seguro, tuvieron una fuerte connotación de protesta contra los procesos privatizadores. Por la naturaleza de esta demanda, los actores vinculados a ella fueron, sobre todo, empleados de instituciones públicas y organismos no gubernamentales, que la hicieron suya. En el ámbito social, las demandas estuvieron concentradas en tres temas principales: seguridad pública, medioambiente y reforma de los servicios de salud.

Otro punto de inflexión para la sociedad civil salvadoreña se dio en 1996. En este año se inició, teniendo como portavoces al gobierno, a la empresa privada y a los medios de comunicación, una campaña de denuncia contra la delincuencia. Esta demanda fue la voz dominante a lo largo de este año, e hizo que otros temas como las reivindicaciones laborales, con los procesos de privatización en marcha, la corrupción gubernamental y el medioambiente pasaran a un segundo plano.

Desde 1996 hasta finales de la década y principios de la siguiente, las preocupaciones constantes fueron el clima de violencia —concretizadas en un alto índice de delincuencia— y las demandas surgidas en el marco de la reforma del sector salud. Estas tendencias se incubaron a mitad de la década de los noventa.

La prepotencia mostradas por el gobierno para resolver las exigencias emanadas de la sociedad civil hicieron que en 1996 la mayoría de las agrupaciones sociales se avocaran a las medidas de hecho (tomas de edificios, huelgas, obstaculización de arterias) como primer mecanismo para hacerse escuchar. El diálogo y la concertación fueron sustituidos por la presión y la justa de fuerzas. Como ejemplo de esos hechos se citan los siguientes:

El 4 de enero, unos 150 ex trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, encabezados por sindicalistas de la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas (ATMOP) ocuparon las instalaciones de la Catedral Metropolitana de San Salvador en protesta por la aplicación del decreto 471.

El 16 de abril, un centenar de agremiados a la Asociación de Trabajadores de Telecomunicaciones (ASTTEL), obstaculizó el tráfico vehicular frente a las instalaciones de ANTEL San Miguelito para mostrar su desacuerdo con la privatización de la institución.

El 17 de mayo, más de 40 empresarios salvadoreños, miembros de ASI, ANEP, UDES y la Asociación Cafetalera, hicieron pública la conformación del Movimiento Patriótico contra la Delincuencia (MPCD).

El 20 de mayo, unos mil trabajadores y campesinos marcharon por las principales calles de San Salvador, en protesta por la privatización de ANTEL. Los sindicalistas fueron acompañados por miembros de comunidades que respaldaban a la Asociación de Radios y Programas Participativos (ARPAS), que reclamaban la legalización de 11 emisoras comunales.

El tema electoral acaparó gran parte de la agenda de 1997. En ese marco, hubo señalamientos que apuntaban a la participación de algunas organizaciones no gubernamentales en actividades proselitistas. El 6 de febrero, el partido ARENA denunció el desvío de fondos de organizaciones no gubernamentales para la campaña electoral del FMLN. El día 8 del mismo mes, el Ministro del Interior, Mario Acosta Oertel, informó de la existencia de 17 organizaciones no gubernamentales sospechosas de desviar recursos financieros y materiales para financiar la campaña electoral del FMLN.

En lo que a la movilización social respecta, 1997 fue tan pobre como el anterior. Al parecer la población no encontraba ni las ganas ni los motivos para movilizarse en repudio ni a favor de nada; de ello el aumento en la apatía del electorado a ejercer el voto fue suficiente muestra. La desidia y el desinterés por la cuestión pública, por el todo social, caló hondo en la población.

También, 1997 fue el año de la privatización de ANTEL. La institución desapareció para dar paso a la Compañía Telefónica de El Salvador (CTE, S.A. de C.V.), a la cual, luego de la subasta del

primero, se le unirían socios estratégicos (inversionistas privados). Las copiosas manifestaciones en contra de la privatización de las entidades nacionales del 95, las pocas y más esporádicas del 96 y las casi inexistentes de 1997 se disolvieron.

Una vez que la suerte de ANTEL quedó echada definitivamente, los 4 gremios sindicales de la ex-telefónica nacional enfrentaban una disyuntiva: o negociar un retiro medianamente honorable (obviamente los sindicatos desaparecerían con la venta de la autónoma) o persistían en sus discursos fuera de tiempo, con lo cual con toda probabilidad se verían excluidos del proceso. En noviembre, dos de los sindicatos de ANTEL (entre ellos, el principal y más duro opositor al proceso, ASTTEL) hicieron lo más inteligente o lo más pragmático: entablaron una negociación con los principales encargados de la modernización del ente a través de la cual se llegó al acuerdo de modificar el artículo 43 de la Ley de Privatización.

Con el acuerdo se logró, entre otros puntos, que la garantía de estabilidad laboral de los ex-trabajadores de ANTEL en la(s) nueva(s) compañía(s) de comunicaciones se redujera de 36 a 18 meses, trueque por el cual cada empleado recibiría una indemnización del 150%, estimándose para el cálculo todo el tiempo de servicio, hubiera sido éste ininterrumpido o no. De esta manera, cada trabajador recibió, el 29 de diciembre, un promedio de 100 mil colones. En definitiva, esta cifra fue la que dio el Estado para ofrecer ANTEL de manera más atractiva para los inversionistas, y fue la que recibió cada empleado por la decisión de los sindicalistas de no verse al margen de un negocio de cifras millonarias.

El tiempo se encargaría de mostrarle a los directivos de los sindicatos que tal acuerdo obedeció más a las necesidades internas del proceso de privatización que a su capacidad de negociación. A principios de enero, se hizo público que las autoridades de la CTE había despedido de sus puestos a 75 directivos de los sindicatos, entre ellos a Wilfredo Berríos, directivo de ASTTEL, quien hacía tan sólo un mes había participado en la modificación del artículo 43 y había declarado su total compromiso con los intereses de la nación, su compromiso con un proceso de privatización del cual él no sería obstáculo.

En cuanto a las actividades de los otros sindicatos éstas se redujeron, siguiendo con la tradición de los últimos años, a esporádicas manifestaciones y huelgas, sin mayor impacto o trascendencia nacional. La única actividad sindical digna de atención, por su novedad y talante social, fue la formación del Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS), el 24 de octubre de 1997. Este sindicato surgió con la pretensión de asegurar el mejoramiento en la calidad de los servicios de salud que brinda el Seguro Social. Con este intención entregaron a María Julia Castillo, Directora General del ISSS, una lista de peticiones, entre las que se encontraban: racionalizar los recursos del ISSS; disminuir los gastos de operación mediante normas administrativas y hospitalarias; una planificación técnica del crecimiento de la institución y que se llevara a cabo una campaña de concientización de los asegurados.

La aparición pública de este sector se presentó, desde el comienzo, como una posibilidad para apuntalar un debilitado espacio público de deliberación de la sociedad civil. Este movimiento impulsó, en 1998, a distintas organizaciones sociales, las cuales participaron en sus medidas de presión. Además de este movimiento, por iniciativa del gobierno de ARENA, en este año, hubo un amplio proceso de consultas ciudadanas para elaborar el documento base de un plan de nación y la creación de la Comisión Nacional de Desarrollo.

La tarea fue encomendada a una comisión ad hoc. El documento sería retomado por el gobierno. Esta iniciativa abrió un espacio al cual se sumaron no pocos sectores de la población. Era un instrumento eficaz para dotar a esa atomizada sociedad civil de mecanismos de representación efectivo.

El amplio proceso de consulta y diálogo de la Comisión Nacional de Desarrollo y el gremio médico fue detenido. El gobierno de Francisco Flores se caracterizó por su negativa de dialogar con

los sectores, la instrumentalización de la participación ciudadana y la permanente confrontación con los sectores sociales que expresaban sus demandas de forma abierta. Un ejemplo de esta negativa a dialogar fue el largo conflicto entre el movimiento de médicos y trabajadores del Seguro Social y el gobierno. Las acciones de estos movimientos se caracterizaron por la fragmentación, la atomización y la dispersión. Estos elementos no contribuyeron a que las demandas tuviesen una incidencia mayor, excepto en momentos específicos —como en 1992 y 1998—. Ningún movimiento fue capaz de articular las distintas demandas sociales. Al contrario, los diferentes movimientos se han visto debilitados y menguados, en su capacidad para incidir en la esfera pública.

En 1999 el panorama sindical cambió sustancialmente. Este fue el año de los sindicatos del sector gubernamental; el año en que los sindicatos de empleados públicos tuvieron una presencia permanente en la dinámica social del país (realizaron un total de 18 huelgas en áreas tan diversas como correos, juzgados, seguro social, educación, salud pública y aeropuerto, entre otras) y en el que quedó clara la forma en la que el gobierno respondería en adelante ante las demandas de los trabajadores del sector público.

Lo realmente novedoso de la actividad sindical de 1999 en relación a la de 1998 no fue que sus demandas alcanzaran mayor éxito (pese a las muchas huelgas y manifestaciones, los sindicatos sólo obtuvieron del gobierno promesas de futuros diálogos y vetos a los decretos legislativos con los que se pretendió resolver —o al menos aliviar— los conflictos del seguro social, educación y el órgano judicial); tampoco la diversidad de sus reivindicaciones (con excepción del caso de SIMETRISSE y el STISSE, fundamentalmente todos los sindicatos coincidieron en demandas de tipo salarial); mucho menos la creatividad puesta en las estrategias para alcanzar sus metas (el recurso de la huelga fue en la mayoría de los casos la primera y única opción para presionar al gobierno). En 1999 la gran novedad de los sindicatos fue más bien la creación del Movimiento de Organizaciones Laborales Integradas (MOLI), que agrupó a los gremios de trabajadores de educación, salud, obras públicas, juzgados y aduanas, entre otros. El MOLI le permitió a la lucha sindical llenar dos de sus más grandes vacíos: por un lado, la falta de una instancia que dirigiera y coordinara a los sindicatos del área pública y, por otro, la ausencia de solidaridad intergremial.

Con la creación del MOLI, los sindicatos de trabajadores gubernamentales, hasta entonces fáciles de silenciar en su aislamiento, unieron plataformas reivindicativas y se apoyaron entre sí. De ese modo quedó superada la barrera institucional: una huelga en una instancia gubernamental no tardaba en generar una reacción en cadena que involucraba a ministerios que nada tenían que ver con la problemática inicial.

El surgimiento del MOLI y la intensificación de las huelgas y acciones sindicales marcaron el contexto en el que el gobierno de Francisco Flores inició y desarrolló sus primeros meses de labores. En la actitud de Flores y su gabinete ante el descontento en el sector público se distinguieron dos etapas: en la primera, el Presidente estuvo más bien ausente, evitó participar directamente en la solución de los conflictos sindicales, y en el gabinete (con excepción del Ministerio de Educación) fue notoria la incapacidad o falta de voluntad para lidiar con los sindicalistas y entablar las negociaciones pertinentes.

La segunda etapa inició a partir de septiembre con los vetos presidenciales, Flores asumió un rol protagónico y definió su estrategia ante la actividad sindical: cero concesiones, aplicación estricta de la ley (manifestada en despidos y descuentos) y dejar que los sindicatos se desgastaran volviendo a la opinión pública en su contra.

En el paso de una etapa a la otra, las posturas, tanto de los sindicalistas como del gobierno, se fueron endureciendo. Con el paulatino distanciamiento de las posiciones, ambos bandos tiraron por la borda cualquier posibilidad de encontrarle salidas negociadas a los conflictos. En este sentido, la finalización de gran parte de las huelgas se debió más a la especial

dureza y terquedad del gobierno de Flores que al éxito sindical en sus demandas. En el fondo, Gobierno y sindicalistas compartían un prejuicio común: con su contrario era imposible dialogar. Del lado de los sindicatos porque —no sin cierta razón— suponían que el gobierno sólo atendería a sus peticiones por medio de la fuerza (el error estuvo en pensar que al final terminaría cediendo frente a ello).

Por otro lado, en 1999, la política se desconectó de la sociedad y fue como un golpe a la participación ciudadana. El desencanto con la política alcanzó cotas considerables, tal vez las mayores desde la firma de los Acuerdos de Paz. Del entusiasmo y la esperanza que éstos generaron se pasó a una actitud generalizada de pesimismo y profunda desconfianza hacia la capacidad de la esfera política para representar y ser coherente con los intereses y necesidades de las mayorías. En una dinámica sumamente contradictoria, pocas veces en la historia reciente del país se insistió tanto en la participación de la sociedad civil en la política y al mismo tiempo los miembros de esta última (partidos políticos y Gobierno) se ensimismaron de modo tan radical en sus intereses particulares.

Los ejemplos que ilustran esta situación sobran. Las "consultas populares" que como candidato realizó Francisco Flores para la elaboración de su plan de gobierno (política que no tardó en imitar Luis Cardenal, candidato a la Alcaldía de San Salvador) y el llamado de la Asamblea Legislativa solicitando que la sociedad presentara una lista de candidatos para elegir de ella al Fiscal General son dos hechos que ejemplificaron a la perfección el distanciamiento entre la política y la sociedad. En ambos, el supuesto acercamiento de los políticos a la sociedad civil fue completamente estéril: ni el presidente ni la asamblea reflejaron en su acción diaria algún efecto de su descenso a la ciudadanía.

Las razones que explican el fracaso de la participación civil en la política son varias. En primer lugar, la posibilidad de la sociedad civil de participar estuvo dada por los actores políticos: fue el candidato de turno o una instancia del Estado la que dio condescendencia a permitir la participación de los sectores sociales en su práctica política. En segundo lugar, y debido a esta relación vertical entre los políticos y los ciudadanos, fueron los primeros los que decidieron el cuándo, el cómo y el quién de la participación. En tercer lugar, en cuanto fue la política la que se acercó —instrumentalizando— a la sociedad civil, se echó de menos un poder vigilante que garantizara el cumplimiento por parte de los políticos de los compromisos y promesas que se originaron de la participación. Finalmente, fue determinante para el fracaso de la participación ciudadana en la política el que aquella se concibiera en términos de simple consulta y no en términos de formulación conjunta de proyectos.

El proceso de la sociedad civil, durante la década de los noventa, muestra dos limitantes. Unas de carácter endógeno y otras de carácter exógeno. Entre las primeras, pueden citarse la importancia de la temática de la violencia, que relegó a segundo plano todas las demandas de tipo laboral, económico, medioambiental o de salud. En este punto, tuvo mucho que ver el énfasis dado por el gobierno a la temática, en lo cual fue apoyado por la gran empresa privada y los medios de comunicación. Además de desplazar la atención de los actores sociales a otro tipo de asuntos, el énfasis en la violencia y criminalidad sembró en la población salvadoreña un temor generalizado a participar en el espacio público.

Otro aspecto exógeno que limitó el fortalecimiento de la sociedad civil como conjunto de actores organizados, que demandan su derecho de ciudadanía, fue el cierre progresivo de espacios que permitían ofrecer los diversos puntos de vista. Este cierre fue propiciado por una falta de política gubernamental preocupada por la temática. Al parecer esos espacios se redujeron aún más, al punto que volvieron imposible la negociación entre los sectores sociales y el Gobierno. Entre las limitantes de carácter endógeno se pueden citar la debilidad del sindicato del sector magisterial, la disminución de las organizaciones campesinas, las vinculaciones partidarias

de dirigentes sindicales que debilitaron su incidencia, el debilitamiento de los actores sindicales y sociales. Este debilitamiento fue propiciado por un alto grado de atomización y descoordinación, debilidad de su capacidad de convocatoria y proposición. En determinados momentos de esta década, los distintos movimientos parecían estar sumergidos en un proceso de agotamiento y confusión. Otra limitante fue la pérdida de credibilidad de los sindicatos ante la sociedad, en general. Esta carencia produjo un debilitamiento de sus acciones. Esta década se caracterizó por una pobre movilización social y un evidente desinterés por lo público.

A lo largo de esta década se pudo ver cómo los movimientos sociales, en la mayoría de casos, se replegaron, desintegraron o disminuyeron su capacidad de convocatoria, esto vinculado a la tendencia general de la clase media de desvincularse de las reivindicaciones sociales, en el espacio público. La fragmentación y atomización de este sector se hicieron evidentes, sobre todo, desde 1994, cuando se dio una primera ruptura de la sociedad política<sup>18</sup>.

Durante el 2000 fue la campaña electoral la que animó el trabajo de determinadas organizaciones que respaldaban el fortalecimiento de nuevos mecanismos de participación ciudadana y de construcción de la opinión pública. Aunque la actividad de la sociedad civil fue un poco más prolífica, en virtud de que su “producto” fue más constante (eventos, documentos, estudios, etc.), también adoleció de la fragmentación propia del movimiento laboral. Sea por falta de interés o por falta de capacidad, esta fragmentación incidió directamente en el deterioro de la capacidad de denuncia y de demanda pública de la ciudadanía. Descartados los mecanismos más tradicionales de representación ciudadana (elecciones y partidos políticos), el rol de defensores de los intereses ciudadanos tuvo que ser asimilado por la sociedad civil organizada, pero el proceso no terminó de consolidarse en este sentido.

En definitiva, el año 2000 fue un año difícil para la sociedad en su conjunto, pero especialmente para los sectores populares que vieron como, desde las esferas estatales, se impulsaron una serie de medidas socio-económicas cuyo propósito no fue ni por cerca mejorar sus condiciones de vida. Se volvió a poner de manifiesto, como en años anteriores, la pasividad de la mayor parte de la población ante las decisiones que emanaron de los círculos de poder político. Desde el punto de vista de la participación y organización de la sociedad civil, el año 2000 no dejó logros significativos respecto de años anteriores. Faltó mucho que hacer para superar la pasividad y la apatía que caracterizaron el comportamiento público de la mayor parte de la población.

Una vez pasó la emergencia de los terremotos de enero y febrero de 2001, se abrió espacio el debate acerca de la necesidad de replantear el modelo de país prevaleciente. Varias instancias —gubernamentales, progubernamentales y no gubernamentales—, elaboraron interesantes diagnósticos sobre los males que aquejan a El Salvador, así como sobre las posibles vías para hacerles frente. Sobre lo primero, hubo múltiples coincidencias entre los distintos abordajes; sobre lo segundo las discrepancias fueron la nota característica, especialmente porque desde el lado gubernamental y progubernamental fueron evidentes las resistencias a aceptar que un cambio de gestión medioambiental, económica y social, para serlo en verdad, debía de hacer frente a la desarticulación estructural del aparato productivo, a la concentración económica, a la debilidad institucional y a los bajos niveles de organización y participación sociales.

La actividad de las organizaciones de la sociedad civil tuvo un estado de creciente protagonismo en la vida política nacional. En este sentido, el 2002 no fue una excepción. Estas organizaciones funcionaron como grupos de presión, instancias desde donde se enfrentaron a los actores políticos para forzar las decisiones relativas a los intereses de sus adherentes y

---

<sup>18</sup> Una segunda ruptura se dio en 2009, cuando el FMLN ganó por primera vez las elecciones por la presidencia de la República. Tema que se aborda más adelante en este documento.

simpatizantes. Pero, para tal efecto, conviene diferenciar las organizaciones de acuerdo a su afiliación y según hayan sido defensoras o críticas de las decisiones gubernamentales.

En el primer grupo se ubicaron las organizaciones reunidas en torno a la poderosa Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Esta organización no gubernamental desempeñó un papel de primer orden en las decisiones del Ejecutivo. Funcionó como satélite del partido oficial, cuyas decisiones defendieron contra viento y marea. A la inversa, los funcionarios de ARENA procuraron ajustar sus decisiones políticas a los intereses y aspiraciones de los principales sectores que conformaron la organización empresarial. Lo anterior fue la regla durante el 2002. Los grandes empresarios fueron los principales beneficiarios de las políticas gubernamentales y quienes se pusieron, como contrapartida, al servicio de la causa arenera.

Por otro lado, se encontraban las otras organizaciones de la sociedad civil críticas al desempeño gubernamental. Estas últimas también tuvieron bastante protagonismo a lo largo del 2002. La huelga en el Seguro Social y las multitudinarias marchas organizadas para apoyar a los trabajadores en paro, dieron una idea de sus actividades. Además, lograron forzar la mano de algunos partidos políticos para la aprobación del decreto 1024 que prohibió la privatización de los servicios de salud.

El 2003 fue un año marcadamente electoral, de intensos cabildeos comerciales y de conflictos sociales irresueltos. Sobre los dos primeros asuntos se tomó decisiones trascendentales: por un lado, el gobierno del presidente Francisco Flores se volcó a negociar junto a sus socios centroamericanos para firmar un TLC con la mayor potencia económica mundial. Nueve rondas de negociación culminaron un proceso de intensas jornadas en las que la región puso sobre la mesa sus temas sensibles, como la agricultura. Por otro lado, en lo que al proceso electoral se refiere, los salvadoreños quedaron oficialmente convocados a los comicios presidenciales de marzo de 2004, con una oferta electoral suficientemente definida.

Si la sociedad salvadoreña, a fuerza de insistentes campañas mediáticas, asimiló los comicios de marzo, los preparativos de las presidenciales de 2004 y la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA) como lo más relevante del año, lo social quedó irremisiblemente desdibujado en la agenda nacional. Dicho en otras palabras, lo político y lo económico fueron tomados como prioridad en una sociedad que se caracterizó precisamente por el rezago social.

También en 2004, en el mes de septiembre, la empresa canadiense Pacific Rim solicitó al Ministerio de Medio Ambiente, el permiso para la explotación minera la zona de El Dorado, en San Isidro, Cabañas. Los técnicos de la empresa identificaron yacimientos de oro y plata, por lo que iniciaron los trámites de los permisos medioambientales para iniciar la explotación de la mina. Los representantes de la firma canadiense explicaron que esperaban invertir poco más de 50 millones en los próximos seis años y que podrían iniciar la producción en 2007. Ante este anuncio, la sociedad civil inició un movimiento de oposición a la explotación minera.

Cuando se lanza una mirada de conjunto sobre la sociedad salvadoreña durante el 2005, lo que más destacó fue el riesgo permanente en que ha vivido la mayor parte de sus miembros. Y es que si algo quedó de manifiesto en el 2005 fue que la sociedad salvadoreña —y, dentro de ella, los sectores más pobres— estaba atrapada entre la vulnerabilidad y la inseguridad. Tanto el impacto de las lluvias asociadas a la tormenta tropical Stan como la erupción del volcán de Santa Ana — ambos fenómenos ocurridos durante la primera semana de octubre— sacaron a relucir las precarias condiciones de vida de las comunidades de las zonas afectadas. Pero no sólo eso: también sacaron a la luz la impotencia de las autoridades para ofrecer una solución que no sólo permita enfrentar el impacto de ese tipo de fenómenos, sino también hacerle frente a las condiciones de marginalidad de las familias que habitan las áreas de riesgo.

El año 2005 culmina con un mayor deterioro social y más vulnerabilidad para los salvadoreños. El panorama del año en su conjunto no es muy distinto del que ha primado desde hace ya varios años. 2005 inició con un nuevo gobernante y nuevas promesas. También se mantenía fresco en la memoria el inusitado retorno de los salvadoreños a las urnas, lo cual sugeriría cierta madurez de la cultura política. Pero, a la par de lo anterior, la pobreza, la falta de empleos, el estancamiento de los salarios, la inflación, el rezago educativo, la escasez de medicinas y los altos índices de violencia social seguían siendo parte de lo cotidiano de los salvadoreños, especialmente de los más pobres y de la clase media, en contraste con el discurso repetido desde las esferas oficiales.

También en 2005, habitantes de la colonia Sitio del Niño denunciaron públicamente la vulneración de sus derechos a la salud y a un medioambiente sano, a causa de la contaminación ambiental por la emanación de gases tóxicos generados por la fábrica de Baterías de El Salvador localizada en el cantón del mismo nombre, producto de la utilización de insumos como el plomo, zinc, cadmio y otros metales. Desde esa fecha se inició una lucha social, jurídica y política que se prolongó por varios años.

El 2006 estuvo marcado por el tema electoral. Las elecciones de alcaldes y diputados acapararon la agenda de los primeros meses del año. En el plano de la seguridad pública, la violencia delictiva aumentó durante el año aproximadamente en un 34 por ciento. Hubo 3,761 asesinatos, el 82 por ciento cometidos con armas de fuego. Las duras medidas gubernamentales de años anteriores para combatir las maras no consiguieron mejorar las condiciones de seguridad como habían pronosticado las autoridades.

Como consecuencia de ello, la población reclusa aumentó, provocando mayor hacinamiento y protestas. Las cárceles, calculadas para albergar a 7,000 reclusos, tenían una población de casi 12,000. También, en 2006 se presentó la posible exclusión de El Salvador del Sistema Arancelario Preferencial, otorgado por la Unión Europea. El SGP Plus prolongaría los beneficios arancelarios al Estado salvadoreño bajo la condición de que ratificara los convenios adoptados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) números 87 sobre la libertad sindical y protección de derecho de sindicación, y 98 que trata del derecho de sindicación y de negociación colectiva. El término improrrogable que la UE había dado al país para ratificar los dos convenios en mención se vencía el 31 de diciembre de 2006.

La posición inicial del Gobierno fue que no ratificaría dichos Convenios porque contravenían con la Constitución; sin embargo, el cabildeo desarrollado por algunos sectores de la sociedad civil fueron contribuyendo a la adopción de una posición firme de algunos países de la UE frente a la necesaria ratificación de los convenios. Poco a poco el Gobierno salvadoreño fue modificando ligeramente su posición, pasando de una negación absoluta hasta llegar a considerar que debido a que los artículos 47 y 221 de la Carta Magna solo permitían la libertad de sindicación en la empresa privada e instituciones autónomas, no así en el Gobierno y que, por lo tanto, para ratificar dichos Convenios, sería necesaria la reforma constitucional, posición que se vio fortalecida por el acuerdo que en la misma vía gubernamental emitiera la Comisión Nacional para la Modernización Laboral (CONAMOL), creada por el Gobierno salvadoreño en 2005.

El Ejecutivo, creyendo que la UE otorgaría una nueva prórroga del SGP Plus, aún sin la adopción de los dos Convenios, intencionadamente prolongó la discusión sobre la conveniencia o no de reformar la Constitución, y dejó escapar la oportunidad de aprobar esas reformas en la legislatura que culminó su período en 2006, para que fueran ratificadas por la legislatura posterior que se activó a mediados del mismo año. En los últimos meses del 2006, el Gobierno se vio

presionado por un sector de la sociedad civil, por la empresa española Calvo<sup>19</sup> y por la misma UE que demandaban la aprobación de los dos Convenios.

La justificación del Gobierno para oponerse a la aprobación de los Convenios 87 y 98 era su temor a que los miembros de la Policía Nacional Civil y las Fuerzas Armadas se sindicalizaran; sin embargo, esa justificación no parecía tener fundamento pues si bien es cierto que los convenios internacionales no admiten reservas, cierto es también que son flexibles para permitir a los Estados ratificadores limiten las obligaciones que asuman en virtud de la ratificación. La noche del 24 de agosto de 2006, fueron ratificados los convenios de la OIT. Además, avaló reformas a la Constitución de la República en sus artículos 47 y 48, las cuales deberán ser ratificadas por la Asamblea Legislativa del período 2009-2012.

El movimiento sindical y laboral salvadoreño ha desarrollado relevantes luchas reivindicativas, algunas han quedado inconclusas, otras han logrado su cometido. De estas luchas, algunas han sido legales, como por ejemplo: la lucha por la ratificación de los Convenios sobre Libertad Sindical y la lucha por el mantenimiento de la existencia legal de los sindicatos; asimismo, ha posibilitado que se mantengan vigentes los contratos colectivos de trabajo. Entre las luchas por reivindicación económica, se citan los esfuerzos por mejorar los montos de los salarios mínimos, así como la lucha por la estabilidad laboral. Entre las luchas socio políticas, el movimiento ha abogado por la reinstauración del Foro de Concertación Económico y Social; contribuyó a frenar la privatización de la salud; además, ha realizado acciones por la democratización de las instancias tripartitas.

Socialmente, el 2007 estuvo marcado por un incidente que acaparó la atención nacional e internacional. El 2 de julio, el presidente Antonio Saca tenía programado lanzar un plan sobre “Política Nacional de Descentralización”, en el municipio de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. Diferentes organizaciones comunitarias de la zona junto a otras organizaciones sociales del país realizaron una concentración y acciones públicas de protesta. Al mismo tiempo, la Coordinadora Unificada de Comunidades de Cuscatlán (CUC), los comités de agua y otras organizaciones sociales se concentraban en la plaza de Suchitoto para realizar un foro en el que discutirían su preocupación sobre la Política de Descentralización. Desde tempranas horas del día, se encontraba en la entrada al municipio un contingente antimotines de la PNC, pertenecientes a la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) y unidades élites de asalto policial pertenecientes al Grupo de Reacción Policial (GRP) y al Grupo Operativo Policial Especial (GOPES).

Según el Centro de Estudios y Apoyo Laboral (CEAL), con testimonios de pobladores de la zona se supo que, cuando Saca recibió la noticia de que el cuerpo diplomático y sus ministros que participarían del acto público, no podían llegar debido a las protestas ciudadanas en la única calle de acceso, “en un arranque de cólera” ordenó las capturas especialmente de los dirigentes de las protestas. Luego, se subió a su helicóptero y abandonó el balneario recreativo en las orillas del lago Suchitlán.

A raíz de estos incidentes ocurridos en Suchitoto, nació la Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia Social, un colectivo que acompañó a las personas capturadas y que después de ser liberadas, mantuvo una agenda que se ha ampliado hacia la exigencia de otras demandas y que aún se mantiene activa.

También, en 2007 hubo otros espacios de participación de la sociedad civil en la vida pública; durante los primeros tres meses del año hubo algunos despuntes y manifestaciones de descontento social, relacionados con coyunturas específicas y demandas muy puntuales.

---

<sup>19</sup> El 26 de junio de 2006, 600 empleados y empleadas, una tercera parte de la fuerza laboral de la empresa atunera del Grupo Calvo, en La Unión, se quedaron sin trabajo; además, la atunera amenazó con la posibilidad de cerrar la empresa en octubre de 2006. Representantes de Calvo manifestaron que la medida estaba motivada por la inminente pérdida del SGP Plus, mecanismo que les permitía exportar lomos de atún libre de impuestos hacia Europa.



Uno de los primeros casos fue el del pronunciamiento de la sociedad en torno al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y su cuestionamiento a la conmemoración y al carácter finiquitado de estos que la derecha pretendía sostener. A propósito de esta celebración, diversas organizaciones civiles llevaron a cabo actos paralelos a la celebración oficial, a fin de señalar los saldos pendientes en materia social y económica. Un segundo momento de participación fue el rechazo manifestado al CAFTA, a propósito del primer año de vigencia del mismo en el país.

Uno de los temas más sensibles durante el primer trimestre del 2007 fue el tema del inaccesso de grandes sectores de la población a servicios básicos como el agua. A fin de exigir el abastecimiento del servicio, de enero a marzo, hubo protestas sociales que terminaron, en la mayoría de los casos, siendo reprimidas por unidades policiales, sin razón alguna y como signo del autoritarismo imperante en la clase dirigente. Por otro lado, algunas organizaciones sociales lograron introducir un anteproyecto de política de agua a la Asamblea Legislativa. Estas muestras de la organización de los ciudadanos fueron un buen signo, pues dieron la pauta para esperar una participación más activa de los salvadoreños y salvadoreñas en la política.

Otras coyunturas que facilitaron la expresión de la sociedad civil fueron la celebración del Día internacional de la mujer, el 8 de marzo, y las protestas del sector estudiantil relativas a los cambios en los procesos de admisión de la Universidad de El Salvador.

El 2008 fue un año con una intensa actividad electoral con miras a las elecciones de marzo 2009. Pero además, fue un año intenso en el que los movimientos sociales tuvieron mucha actividad. Los índices de delincuencia siguieron siendo elevados y la preocupación por la seguridad pública se generalizó. 3,476 personas murieron de forma violenta a lo largo del año.<sup>20</sup> La Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y Paz Social, constituida a petición del presidente y compuesta por representantes de diversos sectores sociales, informó sobre el continuado incremento de los homicidios. También manifestó que los informes sobre homicidios de mujeres habían aumentado en un 50 por ciento desde 1999.

La aplicación inapropiada y desproporcionada de la Ley Especial contra Actos de Terrorismo, de 2006, recibió multitud de críticas nacionales e internacionales. Los grupos locales de derechos humanos argumentaron que la Ley Especial se utilizaba contra opositores políticos del gobierno. En octubre, la Corte Suprema de Justicia resolvió que el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo era incompatible con la Constitución. Dicho Convenio, relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho a la sindicación, resultó ser, según la Corte, incompatible con el artículo de la Constitución que prohíbe la sindicación en la función pública<sup>21</sup>.

Fueron muchas las comunidades que protestaron a lo largo del año contra los daños medioambientales que podrían generar la actividad minera<sup>22</sup>, la construcción de la carretera longitudinal del norte y las presas hidroeléctricas. También, hubo movilizaciones de oposición al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

En El Salvador, los primeros tres meses del año 2009 fueron intensos. Se culminó con un proceso político electoral cuyo resultado cambió la correlación de fuerzas dentro los tres Órganos del Estado, más particularmente en el Ejecutivo. Por primera vez en la historia del país un partido

---

<sup>20</sup> En 2009, hubo un aumento en la cifra de homicidios: 4,365

<sup>21</sup> La propuesta de reforma al artículo 47 de la Constitución, para que se reconozca la libre sindicación de empleadas y empleados públicos fue presentada en abril de 2009, a la Asamblea Legislativa, por la Mesa de Justicia Laboral. A su vez, mostraron su desacuerdo con la reforma aprobada por la Asamblea Legislativa del 24 de agosto de 2006, que está pendiente de ratificación, debido a que la Mesa considera que tal reforma contraviene lo estatuido por el Convenio 87 de la OIT. Ver *Diario CoLatino*, 25 de abril de 2009, en <http://www.diariocolatino.com/es/20090425/nacionales/66129/>.

<sup>22</sup> La lucha social contra la posible autorización a la explotación minera dio lugar para la conformación de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, uno de los colectivos sociales que en los últimos años ha tenido mucha actividad social.

político con tendencia ideológica de izquierda, representada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), ganó las elecciones presidenciales. Lo que también rompió con veinte años consecutivos de administración gubernamental del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Como un cambio positivo al menos en el diseño institucional adoptado por el nuevo ejecutivo, se creó la Secretaría de Inclusión Social, entidad que aglutina a funcionarios encargados de áreas específicas o poblaciones vulnerables en sus derechos: niñez, juventud y personas con discapacidad, por mencionar algunos. Esta secretaría está bajo el mando de la primera dama y es la encargada de incluir en las políticas públicas del país los intereses y necesidades de aquellos sectores de la población que lo requieren. De entrada, esta nueva disposición ha permitido, en algún sentido, una posibilidad de interlocución más directa de parte de la sociedad civil en las ante las autoridades gubernamentales.

Otro mecanismo novedoso instaurado por el nuevo gobierno consistió en la instalación de mesas de diálogo con el movimiento social y las organizaciones de base con funcionarios del órgano ejecutivo. Por medio de reuniones periódicas, el secretario técnico de la presidencia, Alex Segovia, ha conocido las demandas de los sectores, así como acordado planes de acción a futuro al respecto.

Con respecto a las anteriores gestiones del partido ARENA en el poder, la apertura de estos espacios significó un giro de 360 grados. La sociedad civil, al menos en principio, ahora podría ser escuchada por los agentes estatales. Hasta el momento, no ha habido intentos por explicar tal pauta de relación ni tampoco ha registrado resultados concretos.

#### **Apunte 1**

##### **Los desastres naturales como oportunidad para aumentar la cooperación internacional**

Desde la mitad de los años ochenta hasta la fecha, las contribuciones de la Unión Europea al desarrollo de El Salvador han alcanzado la cifra de 360 millones de euros, siendo la Comisión Europea uno de los donantes más relevantes para el país. En el período 2002-2004 se desembolsó un promedio de 20 millones de euros anuales a favor de El Salvador.

En las últimas dos décadas, El Salvador se ha visto afectado por fenómenos naturales que, unos más, otros menos, han llevado luto a las familias y han provocado la destrucción de cultivos, infraestructura vial, viviendas, entre otros. En esas circunstancias, la cooperación internacional se ha volcado a atender las necesidades de la población y ha aumentado la ayuda que normalmente ofrece.

Un ejemplo tangible, tras el huracán Mitch en octubre 1998, la Unión Europea movilizó 28,5 Millones de euros de forma adicional para contribuir a la rehabilitación de infraestructuras a través el Programa Regional de Reconstrucción en América Central (PRRAC), ejecutado en concertación con los ministerios nacionales de Salud, Educación, y Medioambiente, y con ONG europeas y locales, principalmente en la zona oriental del país. De igual manera, la Comisión Europea respondió inmediatamente a la situación post-terremotos de enero del 2001, aportando 47 millones de euros de fondos adicionales y reorientando parte de su cooperación en ejecución para adaptarse a la nueva realidad.

Estos fondos se canalizaron tanto a través de proyectos gubernamentales como de ONG y por el programa de seguridad alimentaria. Además, la oficina humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) movilizó más de 10 millones de euros<sup>1</sup>.

### **1.3. Casos ejemplarizantes**

En este apartado, con fines descriptivos, se presentan dos casos ejemplarizantes sobre la incidencia de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas. El primero está referido al ámbito nacional y tiene que ver con la conformación del Consejo Económico Social, como un espacio en el que la sociedad civil puede participar con el fin de influenciar la toma de decisiones relativa a las políticas económicas a impulsar por la actual gestión presidencial y su rumbo durante los siguientes cuatro años.

El segundo caso, desde una mirada local, da cuenta del proceso de construcción de una estrategia política orientada al desarrollo local de las mujeres del municipio de Suchitoto, en el Departamento de Cuscatlán.

Ambos casos fueron elegidos en tanto permiten tener una idea sobre el papel de los actores sociales en los procesos de formulación de políticas, la capacidad de propuesta desde la sociedad misma, así como las pautas de relacionamiento entre esta y las autoridades estatales.

#### **1.3.1. Ámbito nacional: el Consejo Económico y Social**

El Consejo Económico y Social (CES) fue convocado e instalado por el presidente Mauricio Funes el viernes 3 de septiembre de 2009. En su discurso de instalación y puesta en funcionamiento del CES, el Presidente dijo que “con la instalación del Consejo se daba un paso trascendental en la vida de la república y en la construcción de una convivencia democrática”. Además, dijo que “con la instalación y puesta en funcionamiento del Consejo, que ese día iniciaba sus actividades, se representaba la realización de una idea que había estado presente a lo largo de la historia del país”, en clara alusión a uno de los compromisos suscritos con el acuerdo de paz, en 1992.

De acuerdo con el Presidente, el Consejo tiene por objetivo estratégico contribuir a la construcción de políticas públicas de Estado, que le den continuidad y predictibilidad a la gestión pública y, consecuentemente, que cree el ambiente favorable para la promoción de la inversión privada nacional y extranjera. Busca, además, promover la democracia mediante la participación activa de la sociedad civil en la conducción de los problemas económicos y sociales que afectan a la nación.

Fue hasta el 16 de octubre de 2009, que el Presidente emitió el Decreto Ejecutivo número 64, mediante el cual el CES cobró vida jurídica y se instaló legalmente la entidad.

##### **a. Reacciones que generó el lanzamiento del CES**

El espacio que se dio entre el anuncio de la creación y la emisión del Acuerdo 64, que le dio vida jurídica al CES, sumada a la poca información que en ese período dio el gobierno sobre su gestión en general, fue suficiente para que la opinión pública emitiera variadas consideraciones. Entre ellas destacan las que sostenían que el Presidente inauguró un Consejo sin ni siquiera poder informar quiénes lo componen pues no existe una lista pública de sus integrantes, sobre todo del sector que supuestamente representa al movimiento social y popular.

Esta consideración no estaba alejada de la realidad, al grado que ni con la emisión del Decreto 64, ni a la fecha de la elaboración de este trabajo se conocía la lista oficial de miembros del CES. La única información pública era la que los medios de comunicación habían manejado: El CES está integrado por 24 representantes del sector social, que al mismo tiempo se divide en tres subsectores; y por 24 del empresarial; además, de sectores académico y cinco por el lado del gobierno.

Al respecto, el 11 de septiembre de 2009, *El Diario de Hoy*<sup>23</sup> publicó la lista de representantes del sector empresarial en el CES, la cual fue proporcionada por representantes de ese sector.

<b>Tabla I</b>					
<b>Miembros del Consejo Económico Social</b>					
<b>N.º</b>	<b>Nombre</b>	<b>Subsector que pertenece</b>	<b>N.º</b>	<b>Nombre</b>	<b>Subsector que pertenece</b>
1	Rigoberto Monge	Negociador del sector privado de los Tratados de Libre Comercio	13	Jorge José Daboub	Cámara de Comercio y miembro directivo de la ANEP
2	Gerardo Balzaretti Kriete	Sector Financiero	14	Raúl Cardenal	Sector Financiero
3	Rolando Duarte Schlagater	Bolsa de Valores de El Salvador, asociada a la ANEP	15	José Antonio Rodríguez	Sector de Telecomunicaciones
4	José Mario Ancalmo	Asociación de Industriales Químico-Farmacéuticos de El Salvador (INQUIFAR), asociada a la ANEP	16	Agustín Martínez	Asociación de Avicultores de El Salvador (AVES), asociada a ANEP
5	Jorge Díaz Salazar	Sector automotriz	17	Carlos Renderos	Medios de Comunicación (ASDER) y miembro directivo de la ANEP
6	Carmen Aída Muñoz	Cámara Americana de Comercio de El Salvador (AMCHAM), asociada a la ANEP	18	Vilma de Calderón	Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), Miembro Directivo de la ANEP
7	Napoleón Guerrero	Asociación de Industriales (ASI), asociada a la ANEP	19	José Miguel Carbonell	Buró de Convenciones de y Visitantes de la Ciudad de San Salvador. Asociada a la ANEP.
8	René Novellino	Asociación de Fondos de Pensiones (ASAFONDOS), asociada a la ANEP	20	Julio César Arroyo	Asociación Azucarera de El Salvador. Asociada a la ANEP
9	Mario Ernesto Rivera	Industria de la Construcción (CASALCO) y miembro directivo	21	Pablo Durán	Asesor de la ANEP

<sup>23</sup> *El Diario de Hoy*, 11 de septiembre de 2009, p. 12.

		de la ANEP			
10	Gerardo Steiner	Asociación de Distribuidores de El Salvador (ADES) y Miembro directivo de la ANEP	22	Francisco Escobar Thompson	Industria textil y de la confección
11	Vilma de Chavarría	Cámara Salvadoreña de Empresas Consultoras (CAMSEC), asociada a la ANEP	23	Federico Colorado	Asociación de Propietarios de Plantas Procesadoras de Leche (APPLE) y presidente de la ANEP
12	Ricardo Ballesteros	Empresa de transporte de carga	24	José Carlos Bonilla	Asociación Salvadoreña de Industrias de Agua Envasada (ASIAGUA), miembro de ANEP

Fuente: Elaboración propia en base al listado proporcionado por EDH.

Hasta el día en que se emitió el decreto 64, el CES aún no se había reunido. Tampoco se había hecho pública la lista de personas que lo integran. Otra consideración entorno a CES fue la que éste se había construido de manera mediática y apresurada, lo que dejó sin participación al sector laboral/sindical que debería haber estado en él mayormente representado. Sobre todo, para que el esfuerzo tuviera sentido. Puntualmente, para que los representantes del sector laboral fueran la verdadera contraparte del sector empresarial que sí posee suficiente representantes en el Consejo.

De todos los sectores que participan en el CES, el sindical fue el único que públicamente expresó no sentirse plenamente representado en ese ente. De acuerdo al Secretario Técnico de la Presidencia, el sector sindical pedía dos espacios más de los ocho que le fueron asignados. A su juicio, esa petición generaba un problema de desbalance, ya que la política del gobierno es que todos participen en igualdad de condiciones<sup>24</sup>. Sin embargo, y dadas las manifestaciones de disconformidad, el Movimiento de Unidad Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES) incorporó, posteriormente, a algunos de sus representantes en el CES.

Otra consideración es la que hace el analista Dagoberto Gutiérrez, a su juicio, el CES “es como un foro de discusión, de donde el Gobierno va a sacar ideas, insumos. No es para tomar acuerdos, ni es para negociaciones. Ahí va a oír a la cúpula empresarial y a la gente. No se sabe a quién de los dos va a escuchar, pero va a oír a los dos<sup>25</sup>. Gutiérrez, al diferenciar el oír con el escuchar alude a que con la creación del CES, el Gobierno está creando un espacio de diálogo (relacionado con el oír) que tendría sentido sólo si se encamina a la negociación (relacionado con el escuchar). Desde su óptica, el Gobierno sólo ha tenido diálogos con las organizaciones de la sociedad civil, pero no se ha llegado a la negociación ni a la toma de acuerdos.

## b. La organización del CES

Organizativamente, el CES cuenta con un Consejo Pleno, integrado por los 60 miembros<sup>26</sup>;

<sup>24</sup> Diario *El Mundo*, 4 de septiembre de 2009, p. 23.

<sup>25</sup> Dagoberto Gutiérrez, en *La Prensa Gráfica*, 7 de septiembre de 2009, p. 16.

<sup>26</sup> Algunos medios de comunicación han publicado que el CES lo componen 63 miembros. Como es el caso de Diario *El*

una Coordinación, que está a cargo del Secretario Técnico de la Presidencia; una Comisión Permanente; y una Secretaría Ejecutiva, que estará a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los representantes de entidades académicas fungirán como asesores en aspectos científico técnico en las sesiones que realice el CES.

El Decreto 64 establece que el CES será un foro institucional permanente, cuyo objetivo central será facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la agenda económica y social del país. El CES surge como un ente de carácter consultivo, no vinculante. Lo que significa que sus 60 miembros podrán analizar y discutir las propuestas de políticas públicas en materia económica y social, pero al final nada más emitirá recomendaciones al gobierno central<sup>27</sup>. El CES presentará informes de su trabajo a la ciudadanía sobre la evolución económica y social, y también dará seguimiento a las políticas económicas y sociales, así como evaluar su grado de ejecución.

### **c. Deuda pendiente de los Acuerdos de Paz: el Foro para la Concertación Económica y Social**

En el discurso de presentación del CES, el presidente Funes hizo alusión al Foro para la Concertación Económica y Social, incluido en el acuerdo de paz de 1992. El Foro para la Concertación Económica y Social (en adelante el Foro), es una de las deudas pendientes de los acuerdos de paz. Ninguno de las tres administraciones gubernamentales que precedieron los acuerdos impulsó un esfuerzo por cumplir con esa deuda.

Si bien, el CES y el Foro, parecen tener algunas coincidencias en sus objetivos y organización. No necesariamente y obligadamente deben ser lo mismo. Ya han pasado casi veinte años de los acuerdos de paz, el contexto económico, político y social, ha cambiado. No obstante ello, al comparar el Decreto número 64, que da vida al CES, con las normas internas para el funcionamiento del Foro, se pueden advertir algunas coincidencias, al igual que algunas diferencias. A continuación, recogen información sobre el Foro.

Los Acuerdos de Paz establecieron el Foro, integrado de forma igualitaria por los sectores gubernamental, laboral y empresarial, con el objeto de lograr acuerdos que favorecieran el desarrollo económico y social del país en beneficio de todos sus habitantes.

Las normas internas para el funcionamiento del Foro, estableció que sería una instancia de participación tripartita igualitaria, que permitiría que representantes del gobierno, del sector laboral y del sector empresarial lograran un conjunto de acuerdos, consensuados, tendientes al desarrollo económico y social del país, en beneficio de todos sus habitantes. El Foro tenía su fundamento de existencia y validez en el Capítulo V, Tema económico y social, Numeral 8, de los acuerdos de Chapultepec, suscritos el 16 de enero de 1992.

Si bien la filosofía u orientación general de la política económica no eran objeto de los Acuerdos de Paz, las partes coincidieron en la necesidad de ofrecer, a través del foro, algunas orientaciones básicas que permitieran generar la estabilidad social necesaria para consolidar la paz y avanzar hacia la reunificación de la sociedad salvadoreña.

El objetivo del Foro era lograr un conjunto de amplios acuerdos tendientes al desarrollo económico y social del país, en beneficio de todos sus habitantes, con la participación igualitaria de los sectores gubernamental, laboral y empresarial. Esta entidad estaría representada por ocho miembros de cada uno de estos tres sectores, de la siguiente manera.

Por el sector gubernamental: Ministerio de Planificación, Ministerio de Trabajo y Previsión

---

*Mundo*, 4 de septiembre de 2009, p. 23.

<sup>27</sup> "Emitir reportes y recomendaciones al Órgano Ejecutivo en lo relacionado a las políticas públicas sometidas a su consideración" (art. 3 del Decreto 64).

Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Viceministerio de Vivienda, y Banco Central de Reserva de El Salvador.

Por el sector laboral: Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS), Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS), Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador (AGEPYM), Alianza Democrática Campesina (ADC), Confederación General del Trabajo (CGT), Federación de Sindicatos de la Industria de la Construcción, Similares, Transporte y de Otras Actividades (FESICONSITRANS), Unidad Popular Democrática (UPD).

Por el sector empresarial: Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Salvadoreños (AMPES), Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES), Consejo Nacional de la Pequeña Empresa de El Salvador (CONAPES), Asociación de Productores de Caña (PROCAÑA), Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), y Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria Productoras, Beneficiadoras y Exportadoras de Café (UCRAPROBEX).

El reglamento estipulaba que la conformación de Foro sería por un coordinador, secretario, observadores y miembros propietarios y suplentes. Además, establecía la forma de funcionamiento.

#### **d. Expectativas que genera el CES**

Esta iniciativa gubernamental se da cuando El Salvador atraviesa un momento especialmente crítico, en el que hay grandes y diversos desafíos, tanto en lo político como en lo económico y social. La relevancia del CES puede sustentarse en la medida en que se convierta en un espacio de entendimiento intersectorial real, que haga posible que el país entre en la zona de las soluciones a sus problemas más críticos. El CES puede convertirse en un instrumento permanente que sistematice el diálogo entre sectores. Debe hacerlo en función de una gobernabilidad democrática acorde a la realidad presente.

La conformación del CES supone la participación de líderes de distintos sectores que no representan intereses de partidos políticos<sup>28</sup>. Lo que lleva a creer que la dinámica dentro del CES no girará en torno a intereses unilaterales sino de manera integrada a los intereses de país. Dentro del CES, el interés nacional es el que debería de privar sobre los intereses sectoriales. De igual manera, las visiones, ideas y propuestas que haga al Gobierno, y que éste las retome, lo debería hacer como políticas de Estado y no solo de Gobierno.

#### **e. Inactividad del CES**

El gobierno del presidente Funes anunció una amplia reforma tributaria que de aprobarse, sin lugar a dudas, generaría sensibles cambios en la sociedad y en la economía del país. Tal reforma, parece ser que ha sido consultada con distintos sectores del país; sin embargo, siendo un tema de tal trascendencia económica el CES estuvo al margen de esa discusión. Hasta finales de febrero de 2010, todos los miembros del CES, con el Ejecutivo como facilitador, únicamente participaron en dos encuentros ampliados.

---

<sup>28</sup> No puede negarse que algunos miembros del CES han tenido y/o actualmente tienen alguna militancia en alguno de los partidos políticos nacionales. Eso supone que lo hacen en calidad de personas naturales; en tanto, su participación en el CES es como representante de la organización social a la que pertenecen. Es de esperar que ese doble rol no genere algún inconveniente.

## **f. La recomposición de las organizaciones de la sociedad civil**

El nuevo Gobierno ha abierto espacios de participación a representantes de organizaciones de la sociedad civil, al grado que aquellas organizaciones que tradicionalmente eran de oposición al gobierno, ahora le han adosado su apoyo. Uno de esos ejemplos es el colectivo denominado Concertación Popular por el Cambio (CPC), el cual surge como una alianza entre tres concertaciones (CPDJS, FSNP y CONPHAS), para crear un posicionamiento a favor de Mauricio Funes y del FMLN, durante la campaña electoral emitió dos comunicados y algunos *spots*. Además, la CPC posibilitaba la legitimación del nuevo Gobierno a través del movimiento social y popular.

La CPC se dividió después de las elecciones. Su división se debió a partir de la posibilidad de participar en el CES, pero, sobre todo, de la decisión de quién o quiénes de las tres concertaciones representaban a la CPC en el CES:

CPDJS: Concertación por la Paz, la Dignidad, la Justicia y la Seguridad

FSNP: Frente Social por un Nuevo País

CONPHAS: Concertación por un País Sin Hambre y Seguro

La CPC está mayoritariamente integrada por instituciones que integraban la Concertación por la Paz y la Dignidad y la Justicia Social, la cual ha reducido sus actividades. Su intención es garantizar que los cambios que el actual gobierno prometió en la oferta de su programa de gobierno, realmente se den. Ahora, la CPC está en proceso de definición de su naturaleza y autonomía. Aún así, mantiene un espacio de diálogo bilateral con el actual Gobierno.

Una de las primeras posiciones públicas de la CPC fue en torno al tema de la reforma fiscal que impulsó el Gobierno en el 2009. Miembros de la CPC manifestaron que la reforma fiscal impulsada por el Gobierno no era suficiente porque apenas tocaba los intereses de la clase poderosa del país<sup>29</sup>. Aunque no en su totalidad, otro sector de la sociedad civil organizada que ha apoyado públicamente las iniciativas del Gobierno es el sindical. Siempre en el tema de la reforma fiscal, representantes del sector sindical que fueron consultados por el Gobierno<sup>30</sup> en torno a la reforma fiscal, criticaron la actitud de la empresa privada por dilatar la entrega del anteproyecto de reforma tributaria a la Asamblea Legislativa<sup>31</sup>.

### **1.3.2. Ámbito local: estrategia para el desarrollo socioeconómico local con enfoque de género, municipio de Suchitoto**

En el Departamento de Cuscatlán, en la zona central del país, está ubicado el municipio de Suchitoto. Esta zona se vio fuertemente afectada durante el conflicto armado, lo que provocó flujos migratorios de sus pobladores, el decaimiento de la producción agropecuaria así como el aislamiento producto de la guerra<sup>32</sup>. Según el *VI Censo de Población*, en la actualidad 24,778 personas habitan en el municipio. De estas, el 81% vive en zonas rurales y el resto en el casco urbano, centro turístico dada su arquitectura colonial e historia. Según datos contenidos en el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD 2007, la esperanza de vida en el municipio es de 68.5 años; el 74.7 de la población adulta es alfabeto y el Producto Interno Bruto per cápita se estima en \$2,594, es decir, por debajo de la media nacional. De hecho, Suchitoto es catalogado como un municipio con pobreza extrema moderada, según el *Mapa de pobreza* elaborado por el Gobierno

<sup>29</sup> *Diario CoLatino*, 6 de noviembre de 2009, p. 3. Ver <http://www.diariocolatino.com/es/20091106/nacionales/73397/>.

<sup>30</sup> La representación sindical a la cual el Gobierno consultó fue el Movimiento Unitario Sindical y Gremial de El Salvador (MUSYGES).

<sup>31</sup> *Diario CoLatino*, 27 de noviembre de 2009, p. 6. Ver <http://www.diariocolatino.com/es/20091127/nacionales/74206/>.

<sup>32</sup> Estrategia para el Desarrollo Socioeconómico Local con Enfoque de Género, en el municipio de Suchitoto (2009: 25).



en 2005<sup>33</sup>.

Pese a estas condiciones adversas, existe un fuerte correlato social en la zona, pues la organización ciudadana ha sido una característica constante, desde mucho antes de las condiciones que agudizaron y propiciaron el conflicto armado en El Salvador. Este auge organizativo es evidente entre las mujeres del municipio, mismas que, desde diversas expresiones y con agendas comunes, han logrado impulsar procesos de políticas municipales así como iniciativas integrales relativas al desarrollo del municipio. Este es el caso de la reciente Estrategia para el Desarrollo Socioeconómico Local con Enfoque de Género, en el municipio de Suchitoto.

En el ámbito municipal, la incidencia política toma más peso cuando es producto de un proceso participativo y amplio, que aborda desde una perspectiva integral los problemas por resolver, y sobre todo cuando las respuestas a estos son el resultado de un empoderamiento social. Este ha sido el caso de esta estrategia y de las organizaciones de mujeres tras el impulso. Un caso que merece la atención, pues demuestra cómo una estrategia puede ser no sólo un instrumento útil, sino un arma para el desarrollo de un determinado territorio.

#### **a. Las mujeres organizadas**

Las organizaciones de mujeres han tenido un largo recorrido en Suchitoto. Sea desde el ámbito comunal, sea desde la participación directa en puestos de gobierno, la constante ha sido la demanda por mayor niveles de inclusión y la reducción de esas brechas que afectan a las mujeres. Tal como el siguiente cuadro lo señala, a la fecha han existido al menos 23 experiencias organizativas de mujeres, quienes desde el feminismo militante, el desarrollo económico, el trabajo cooperativo o la solidaridad vecinal, han participado en la vida del territorio.

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 26.

**Tabla II**  
**Expresiones organizativas y sus líneas de acción, según año de fundación**

Año	Iniciativa	Líneas de acción				
		Desarrollo local y economía solidaria	Violencia	Derechos sexuales y reproductivos / Salud	Derechos económicos	Participación política
1986	Comité de Mujeres de Comunidad El Bario	X			X	X
1991	Concertación de Mujeres de Suchitoto	X	X	X	X	X
1992	Asociación de Mujeres para el Desarrollo Local (AMUDESCO)	X	X	X		X
1993	Asociación para el Desarrollo y la Defensa de la Mujer (APDM)		X	X	X	
1993	Secretaría de la Mujer del Comité de Reconstrucción y Desarrollo (CRC)	X	X		X	X
1994	Asociación Comunal Óscar Arnulfo Romero	X	X			
1994	Asociación de Parteras Rosa Andrade		X	X		
1994	Comité de Mujeres de la Comunidad La Mora	X	X	X	X	
1994	Comité de Mujeres de la Comunidad Nueva Concepción	X	X	X	X	X
1994	Secretaría de la Mujer, Asociación de Desarrollo Municipal Progreso	X	X	X	X	X
1999	Comité de Mujeres de Tenango		X		X	X
2001	Comité de Mujeres de la Comunidad Agua Caliente					
2001	Grupo Solidario de Mujeres parte del Emprendimiento Económico				X	
2002	Comité de Mujeres de la Comunidad Los Almendros			X		
2003	Comité de Mujeres Defensoras Populares de la Violencia Doméstica	X	X	X	X	X

<b>2004</b>	Comité de Mujeres de la Comunidad Asunción				X	
<b>2004</b>	Comité de Mujeres de Comunidad Palo Grande "Mujeres del Maíz"	X	X		X	X
<b>2004</b>	Comité de Mujeres Laura López	X	X			
<b>2004</b>	Comité de Mujeres Mazatepeque	X			X	
<b>2004</b>	Equipo femenino de fútbol			X		
<b>2004</b>	Grupo de iniciativas económicas "Pájaro Flor"				X	
<b>2007</b>	Comité de Mujeres de la Comunidad Copapayo		X			
<b>2007</b>	Comité de Mujeres de Valle Verde	X	X	X	X	
Fuente: Elaboración propia con base en FUNDE, 2007.						

Según el cuadro anterior, la organización más antigua en la zona data de 1986 bajo el formato de Comité, mismo que se mantiene en la zona como un esquema de articulación hasta nuestros días. Luego, posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, se da un auge en la participación de las mujeres en iniciativas organizativas, pues surgen en los dos años inmediatos 7 de las 23 expresiones actuales. Este auge se explicaría en parte por la apertura que supuso el cese al fuego y el inicio del proceso de democratización y, por otro lado, la creciente participación de las mujeres en esfuerzos nacionales y espacios de coordinación también emergentes en el marco de los referidos acuerdos. No hay que olvidar además que en el municipio de Suchitoto, el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la anterior guerrilla, gobierna desde 1994 en el ámbito municipal, lo cual ha facilitado, en algún sentido, la apertura hacia la población y sus demandas.

Si se observa el cuadro de experiencias con detenimiento, resalta que en cuanto a líneas de acción, los sectores organizados de mujeres han iniciado su labor centradas en áreas como el desarrollo local mediante alternativas de inversión. De igual modo, la erradicación de la violencia hacia las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos como banderas de lucha han estado presentes en estos esfuerzos, sin importar si su origen es vecinal, comunal o si esta responde a un nivel de institucionalización más formal como en el caso de asociaciones y colectivos específicos no circunscritos a una localidad específica.

Importante es también destacar que en el caso de Suchitoto las demandas y el trabajo de las mujeres no surgen necesariamente, o al menos no de forma expresa, nutridas por el feminismo. Desde el inicio, todo apuntaría a que las mujeres perciben el movimiento y sus banderas de lucha de forma más amplia y no sólo referido a ámbitos comunes de la exigencia feminista: el derecho sobre el cuerpo y el rechazo a estructuras sociales como el patriarcado y el machismo. Por supuesto, esto no resta beligerancia política ni peso a sus demandas, ni pretende invisibilizar el trabajo que diversas organizaciones de mujeres de carácter nacional o redes han realizado en la zona, sobre todo en áreas como formación política y gestión de proyectos.

De igual modo, las demandas de participación política forman parte de las agendas de trabajo de estos espacios. Llama la atención que, en términos de esquemas, la figura de los comités ha funcionado en las distintas zonas del municipio, sobre todo en las áreas rurales del mismo. Por otro lado, la creación de espacios amplios como la Concertación de Mujeres de Suchitoto demuestra la visión de las mujeres al conformar espacios de conocimiento e intercambio más amplios que, dada su estructura, logra incluir en su seno a otras expresiones más locales y específicas. Esto desde luego permite contar con mayores niveles de articulación, propicia mayores capacidades de convocatoria y movilización, y amplía las posibilidades de incidir de forma directa tanto ante los gobiernos municipales como frente a las agencias de cooperación y organizaciones sociales, con las cuales suelen construirse puentes de colaboración.

Un importante aspecto de estas líneas de acción también es el interés por la promoción y defensa de los derechos económicos de las mujeres. Al ser un municipio eminentemente rural y con un alto porcentaje de su población en condiciones de pobreza, resulta claro cómo las mujeres se han unido para cambiar su realidad a partir del ámbito cotidiano.

Un segundo auge de las expresiones organizativas de mujeres se da a partir de 2001, luego de 5 años en los que no hubo mayor participación o nacimiento de esfuerzos en esa línea. Como tendencia se identifica la adopción de la figura del comité como esquema de trabajo sobre todo vinculado a comunidades específicas.

## **b. Relación entre organizaciones y gobierno municipal**

En 1994, como parte de una iniciativa municipal, se genera el Plan de Desarrollo Local, en

el que además el municipio es dividido en 9 zonas. Tres años después, las mujeres de la zona iniciaron su demanda por tener representación en el gobierno local. Así logran que dentro del Consejo se reserve un puesto de concejal a una mujer encargada específicamente de velar por la agenda y peticiones de las mujeres.

Suchitoto, además, fue el segundo gobierno municipal en contar con una política específica referida a las mujeres, luego de San Salvador. En 2003, la municipalidad lanzó la Política para la Equidad de Género. Esta experiencia fue posible a través de la lucha de las mujeres y la llegada de una lideresa a la estructura formal del gobierno local. Vale decir que este intento es uno de los antecedentes importantes que explican el camino recorrido por las mujeres organizadas en la defensa de sus derechos frente al Estado salvadoreño. En concreto, la referida política contemplaba acciones afirmativas. Entre sus objetivos se destacaba reforzar los procesos internos en la municipalidad y fortalecer la articulación con diferentes actores sociales en pro del desarrollo local.

Si bien no había claridad sobre el tema, tal como lo señala Ana María Menjívar, dirigente de la Concertación de Mujeres de Suchitoto, sí marcó un primer intento por colocar a las mujeres en la agenda del municipio. Un año después, en 2004, se creó la Unidad Municipal para la Equidad de Género, un intento articulado por 4 municipios al inicio y que en la actualidad suma ya ocho gobiernos municipales.

En el período 2000-2003, la municipalidad genera en el marco de la referida política la Casa de la mujer al final del mandato. Este espacio es administrado y gestionado directamente por los sectores organizados de mujeres y la alcaldía se compromete solo a facilitar los recursos para tal fin. Al mismo tiempo, no quitan el dedo del reglón al exigir mayor participación de mujeres en la estructura decisoria municipal. Este recorrido de trabajo frente al gobierno municipal ha permitido que las organizaciones incidan de forma más directa en las decisiones y acciones políticas. Para esta incidencia, las mujeres han partido de un aspecto fundamental: el fortalecimiento del tejido social.

### **c. El proceso recorrido**

Después de acompañar, con crítica y demandas, el funcionamiento de la política de género en el municipio, la Concertación de Mujeres de Suchitoto, apoyada por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, inició un proceso inédito en la zona: la construcción colectiva de estrategias de desarrollo para las habitantes.

Para Iginia Hernández<sup>34</sup>, lideresa de la zona y miembro de la Concertación de Mujeres de Suchitoto, tres son los principales problemas que afectan a las mujeres: la poca participación de estas en los puestos de decisión política, la violencia ejercida hacia ellas y las condiciones económicas adversas. Ante estas problemáticas, el movimiento de mujeres decidió aglutinarse y generar un proceso de participación desde 2006, mismo que partió de reconocer y mapear las estructuras y esquemas organizativos adoptados por las mujeres en el municipio. Este esfuerzo formó parte de un proceso más amplio relativo a una investigación nacional sobre las organizaciones de mujeres y sus estrategias<sup>35</sup>.

El punto de partida de esta iniciativa fue que los problemas de las mujeres, así como sus demandas debían ser atendidos y asumidos por todas y todos no solo a título personal, sino como miembros del municipio. En ese sentido, volvieron la mirada hacia todos los actores locales que

---

<sup>34</sup> Entrevista con Iginia Hernández Hernández, de la Asociación de parteras “Rosa Andrés”. Parte de la Concertación de Mujeres de Suchitoto.

<sup>35</sup> Ver el documento Expresiones Organizativas de Mujeres a Nivel Municipal, FUNDE (2007).

podían intervenir en tal tarea. Así, el proceso de construcción inició en 2006 con el establecimiento de 3 fases de trabajo: 1) el fortalecimiento organizativo y ciudadano de las mujeres; 2) la elaboración de los diagnósticos sobre el municipio, que incluyó la construcción de la agenda mediante procesos de consulta y participación ciudadana; y 3.) la implementación de la estrategia mediante proyectos y acciones.

En la primera fase, las organizaciones de mujeres se fortalecieron mediante procesos de formación interna, así como en la incidencia social. Producto de esta etapa, más de 400 mujeres fueron parte del proceso de formación. Al mismo tiempo, este trabajo se complementó con el mapeo de los actores locales —instituciones gubernamentales, organizaciones sociales, agencias de cooperación, instancias colectivas y la municipalidad— que debían formar parte de esta construcción colectiva. Para ello, el núcleo organizador, formado por las instancias ya referidas al inicio de este apartado, formuló un inventario de actores relevantes en el municipio a partir de su trabajo concreto y las posibilidades de articular esfuerzos. Esta estrategia les permitió conocer de primera mano la situación, promover la organización social entre estas y empoderarlas en sus derechos como sujetas políticas. El siguiente cuadro sintetiza a los actores identificados.

**Tabla III**  
**Mapa de actores identificados**

<b>Organizaciones de mujeres</b>	<b>Organizaciones de la sociedad civil</b>	<b>Instancias gubernamentales</b>	<b>Agencias de cooperación</b>
Colectiva Feminista para el Desarrollo Local Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer APDM AMUDESCO Asociación de Parteras	Centro de Arte para la Paz Asociación Los Angelitos ADESCOS CORDES REDES Ayuda en Acción Plan Internacional Fundación CIAZO PROGRESO ACISAM CAPACITAR	Gobierno municipal Policía Nacional Civil Juzgados Hospital Nacional de Suchitoto Escuelas Ministerio de Seguridad y Justicia Ministerio de Turismo	Cooperación Fundación Mundubat

Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategia para el desarrollo socioeconómico local con enfoque de género.

En la segunda fase, dedicada al proceso de consulta, las organizaciones realizaron una encuesta, aplicada a 3,888 mujeres habitantes de las 82 comunidades del municipio. Este instrumento tuvo la intención de diagnosticar las principales demandas, necesidades y problemas de las mujeres de la zona. Luego de este instrumento, se formaron mesas de análisis y propuesta en las que no sólo las mujeres sino el resto de actores locales participaron a fin de discutir los resultados de las encuestas, generar líneas de acción posibles y acordar acciones concretas. Un aspecto positivo de este proceso fue su carácter incluyente, pues no solo eran las mujeres las llamadas a participar, sino todos aquellos actores y personas vinculadas con las demandas identificadas o con algún grado de incidencia y relación con el tema. Luego del proceso de consulta, la estrategia se construyó a partir de 4 ejes fundamentales: 1) Violencia de género. 2) Organización y participación en espacios de toma de decisiones. 3) Iniciativas para la autonomía

económica de las mujeres. 4) Derechos sexuales y derechos reproductivos.

Para hacerla operativa se han formado mesas ciudadanas temáticas, una por cada eje. La función de estas es generar proyectos específicos en línea con el objetivo trazado y velar porque se cumplan las acciones establecidas y priorizadas. En el proceso de construcción de la estrategia participaron 32 actores: ministerios, la Policía Nacional Civil, la alcaldía municipal, organizaciones no gubernamentales y espacios colectivos como la Concertación de Mujeres de Suchitoto, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y agencias de cooperación como Cooperación en consorcio con Mundubat y la Fundación “La Caixa”. Cada eje cuenta con estrategias específicas, que se traducen a programas puntuales dentro de las cuales figuran acciones propuestas, como se señala en el siguiente cuadro.

**Tabla IV**  
**Estrategia para el desarrollo socioeconómico local con enfoque de género**

<b>Eje</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Programas</b>
Violencia de género	Sensibilización al liderazgo comunitario y municipal	Formación sobre violencia de género
	Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y organizaciones que brindan atención a mujeres	Proceso de sensibilización a instituciones públicas y privadas
	Promoción de una cultura no sexista entre la niñez y juventud	Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a la Casa de la Mujer de Suchitoto
		Construcción de una cultura de paz
Organización y participación en espacios de toma de decisiones	Sensibilizar al liderazgo social, funcionarios y población en general sobre el derechos de las mujeres a organizarse	Sensibilización ciudadana
		Hombres en la prevención de la violencia
	Promover divulgación y aplicación efectiva de políticas públicas municipales y nacionales para la equidad de género	Difusión y aplicación de la política municipal y nacional de la mujer
	Formación de liderazgo femenino	Fortalecimiento de capacidades y conocimientos del liderazgo femenino
		Alfabetización y formación básica para mujeres
	Promoción del desarrollo y fortalecimiento del tejido asociativo de mujeres	Promoción de organizaciones de mujeres
Promoción del liderazgo joven	Ampliación y fortalecimiento de la participación de jóvenes en espacios de organización social	
Iniciativas para la autonomía económica de las mujeres	Promover servicios de crédito para pequeñas actividades económicas de las mujeres	Programa para la incidencia de políticas públicas
		Creación de una cooperativa de ahorro y de crédito para las mujeres
		Fortalecimiento, ampliación y creación de nuevos bancos comunales
	Establecer servicios a la producción para emprendimientos económicos de las mujeres	Creación de una red local de producción y comercialización
		Apoyo a la creación de un agromercado
		Fomento de participación de mujeres en escuela taller
		Fortalecimiento y apoyo a iniciativas económicas de mujeres
Promoción de actividades económicas de servicio y de turismo conformadas por mujeres	Apoyar articulación y coordinación del sector turístico, promoviendo	



		mayor presencia de iniciativas económicas de mujeres
		Feria gastronómica y venta de comida típica
		Recuperación de la historia del municipio
	Promover iniciativas de mujeres para la producción agropecuaria sostenible	Incidencia política para la participación de las mujeres en reactivación del agro
		Fomento de la agroproducción y el consumo de productos locales
		Programa de apoyo a la asociatividad agropecuaria
	Articulación de las organizaciones sociales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo económico del municipio	Alianza y coordinación de las organizaciones sociales del municipio
Derechos sexuales y derechos reproductivos	Información y sensibilización a la población y multiplicadores sociales sobre estos derechos	Promover sensibilización y capacitación en derechos sexuales y reproductivos
	Fortalecimiento de las organizaciones dedicadas a la promoción de estos derechos	Fortalecimiento
	Promoción de la reflexión y debate informado sobre el derecho de hombres y mujeres a decidir sobre su propio cuerpo	Sensibilización e incidencia política en temas como interrupción voluntaria del embarazo y diversidad sexual
Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategia para el desarrollo socioeconómico local con enfoque de género.		

#### **d. Valoraciones**

Al revisar la estrategia de manera detenida resaltan varios aspectos sobre el proceso y el resultado obtenido. En primer lugar, en términos del proceso, este es un buen ejemplo de la necesaria inclusión de todos los sectores sociales y actores locales en proyectos de esta naturaleza. Sin la participación de todas y todos los involucrados, el impulso de políticas públicas no puede ser una realidad. En ese sentido, este ejercicio en el ámbito municipal logra articular a la diversidad de actores estatales —en diferentes niveles de gobierno y competencia—, así como a las organizaciones de la sociedad civil a partir de sus experiencias y ámbitos de intervención en el municipio.

En segundo término, la idea del desarrollo local que impulsa este proceso parte de una comprensión integral del territorio como espacio de interacción social y política, en el que las medidas deben surgir y ser adoptadas por todos y todas, a fin de lograr sostenibilidad del esfuerzo en el largo plazo. Así la estrategia no sólo logra obtener el apoyo de la municipalidad sino del resto de actores presentes en el municipio. Es, pues, una forma integral de hacer política.

En tercer lugar, cabe destacar el desarrollo organizativo alcanzado por las mujeres en el municipio. Cuentan con una amplia trayectoria y además con una relación estrecha hacia el partido en el poder, lo cual ha sido un factor importante para incidir en el gobierno municipal. No obstante, como refirieron las lideresas entrevistadas, las estructuras del partido han incorporado poco a poco, y tras la presión de las mujeres, el trabajo específico por y para las mujeres dentro de su agenda. Este ha sido un factor decisivo para lograr construir los primeros pasos de esta estrategia, es decir, la política de equidad de género, la participación de las mujeres en el gobierno municipal, la obtención de un espacio específico para realizar proyectos.

En cuarto lugar, como principal estrategia, las organizaciones de mujeres han utilizado el fortalecimiento organizativo así como la formación de capacidades. Ambas permiten un acercamiento a más mujeres de la zona, así como la instalación en las agendas de los temas y demandas específicas. Estas, además, son posibles por el trabajo colectivo y la capacidad de articulación que el sector ha demostrado al generar espacios colectivos y de encuentro que no sólo les permiten sumar esfuerzos puntuales sino tener visión conjunta e iniciar procesos de construcción. El apoyo de un núcleo de lideresas y mujeres comprometidas por el desarrollo del municipio ha sido clave para este proceso.

En quinto lugar, la adopción de un esquema organizativo incluyente y plural, que no solo concierne a las mujeres, ha posibilitado que esta estrategia ya se esté implementando mediante acciones. En concreto el eje de violencia está siendo apoyado por la municipalidad, mediante campañas de sensibilización y acompañamiento en la incidencia frente a instituciones del órgano ejecutivo. Finalmente, este proceso es ejemplo de la aplicación transversal de la equidad de género aplicado a todos los ámbitos: público-institucional, privado-cotidiano y social-comunitario.

## A modo de ejemplo: otros dos espacios de incidencia

### Apunte 2

#### El Consejo Nacional de Educación: otro espacio de participación

El 1 de diciembre de 2009, el vicepresidente de la República y Ministro de Educación, anunció la creación del Consejo Nacional de Educación (CNE)<sup>1</sup>, el organismo no sólo dará seguimiento al Plan Social de Educación, sino que también lo evaluará presentando los resultados a través de un informe "de carácter técnico". Las propuestas que el CNE emita no serán de estricto cumplimiento para el Ministerio de Educación.

Lo que se debe resaltar del CNE es que la mayoría de sus 17 miembros son representantes de organizaciones de la sociedad civil. Entre estos se cuentan los tres titulares de esta cartera de Estado, Salvador Sánchez Cerén, Eduardo Badía Serra y Erlinda Hándal. Además, José María Tojeira, rector de la UCA; Rufino Quezada, rector de la UES; Rolando Marín, ex ministro de Educación; Antonio Cabrales, presidente de FUSADES; Javier Villasur, director del Liceo Salvadoreño; monseñor Gregorio Rosa Chávez; Israel Montano, de Andes 21 de Junio; Luis Mario López, de Bases Magisteriales; Mario Paniagua, de CIDEP; Daysi Cheyne, del Instituto de la Mujer; Angélica Paniagua, de CIAZO; entre otros.

### Apunte 3

#### Grupo de Trabajo 2030

El lunes 14 de diciembre, el Ministro de Agricultura y Ganadería presentó el Grupo de Trabajo 2030, el cual se encargará de crear las políticas de desarrollo a largo plazo del sector agrícola. Explicó que en abril de 2010 esperan tener un primer borrador de la estrategia y el documento final estaría en manos del Presidente de la República.

El Grupo de Trabajo ha acordado reunirse el segundo y cuarto viernes de cada mes. El Grupo se compone de 12 personas, representantes de distintos sectores y organizaciones, pero quienes están a título personal. Funcionarán independientemente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El Grupo de Trabajo 2030 es el tercer ente que se presenta dentro de la nueva administración gubernamental. Los tres son esfuerzos que potencian la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas.

Las críticas provenientes de ciertos sectores no se han hecho esperar. Una de las críticas al Grupo de Trabajo 2030 fue que, no obstante su lanzamiento, no tenía ningún asidero legal, pues aún no contaba con un decreto que lo legalizara.

#### Tabla:

Miembros del Grupo 2030

Nombre del miembro	Sector del que proviene
Francisco Díaz Rodríguez	Independiente. Será el Secretario Técnico del Grupo 2030
Manuel Sevilla	Ministro de Agricultura y Ganadería
Mario Marroquín	Diputado de la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Legislativa
Roberto Lorenzana	Diputado de la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Legislativa
Miguel Alemán	Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS)
Emilio Espín	Asociación para la Cooperación y Desarrollo Comunal (CORDES)
Agustín Martínez	Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO)
Keith Andrews	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Edwin Aragón	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
William Pleitez	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Herbert De Sola	Grupo De Sola
Reynaldo López	Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador

## Capítulo segundo

### 2. Caracterización de la sociedad civil en El Salvador

#### 2.1. Marco legal

Hay que iniciar por reconocer que por la misma naturaleza humana de hombres y mujeres y desde el surgimiento de esa figura que se denomina Estado, han existido a lo largo de la historia distintos niveles de organización social. No obstante, lo que aquí interesa es la identificación del momento a partir del cual los Estados, y particularmente el salvadoreño, reconocen jurídicamente la existencia de organismos de la sociedad civil.

Para fundamentar jurídicamente las actividades de las organizaciones de la sociedad civil se debe interpretar, en su conjunto, toda una serie de disposiciones jurídicas internas e internacionales. Desde su conformación, en 1945, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de sus órganos, ha tratado el tema del establecimiento de organizaciones locales no oficiales que se encarguen de velar por la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el interior de los países, y ha llamado la atención de los gobiernos para que permitan su organización y funcionamiento, de conformidad con las leyes internas y el derecho internacional.

En tal sentido, el reconocimiento formal de las organizaciones no estatales es a partir del artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas, de 1945, el cual prescribe: “El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas”.

Las actividades de las ONG tienen también su fundamento jurídico en el reconocimiento y en el ejercicio efectivo de ciertos derechos fundamentales vigentes en la mayor parte de países del mundo. Dentro de ese conjunto de derechos es pertinente a este estudio mencionar el derecho a la libertad de asociación. La libertad de asociación es reconocida ampliamente por el derecho internacional convencional e incorporada en todas las constituciones latinoamericanas, también arroja elementos de juicio para legitimar aún más las actividades de las ONG.

En el campo del derecho internacional puede encontrarse distintas disposiciones declarativas y convencionales que regulan la libertad de asociación. En el ámbito de la ONU, la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 20 dice: “Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas”. Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece en su artículo 22, numerales 1 y 2, lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses. El ejercicio de tal derecho sólo podrá estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad pública o del orden público, para proteger la salud o la moral pública o los derechos y libertades de los demás”.

En el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA), la *Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre* establece en su artículo 22 lo siguiente: “Toda persona tiene el derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político, económico, religioso, social, cultural, profesional, sindical o de cualquier orden”.

El artículo 16 de la *Convención Americana de Derechos Humanos* establece: “Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole. El ejercicio de tal

derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden público o para proteger la salud o la moral pública o de los derechos y libertades de los demás”.

A nivel constitucional, la Constitución de la República de El Salvador dispone, en el art. 7, que “los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación. No podrá limitarse ni impedirse a una persona el ejercicio de cualquier actividad lícita, por el hecho de no pertenecer a una asociación”.

La libertad de asociación, pues, posee una base legal histórica, que debería permitir la libertad de las personas para constituir organizaciones o para no constituir las o conformarlas, según sea su voluntad. Los Estados, en consecuencia, están obligados jurídica, política y moralmente a permitir su organización y funcionamiento, y a no entorpecer, impedir o reprimir sus actividades. Ahora bien, las organizaciones no estatales, pese a tener basado su reconocimiento jurídico en el plano del derecho internacional y constitucional, deben también cumplir con los requerimientos legales del derecho interno para formalizar su personalidad jurídica, conforme a la Constitución.

Las normas del derecho interno salvadoreño posibilitan el reconocimiento de la personalidad jurídica de las organizaciones no estatales, sean estas nacionales o extranjeras. El Estado salvadoreño está organizado de forma tal que existen instituciones responsables para las distintas organizaciones no estatales que conforman la sociedad civil, así como su respectivo cuerpo legal.

**Tabla V**  
**Organizaciones no estatales reconocidas por la normativa salvadoreña**

<b>Tipos de organización</b>	<b>Institución que acredita personalidad jurídica</b>	<b>Ley que lo fundamenta</b>	<b>Reglamento de la Ley</b>
Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro	Dirección General de Registro, Ministerio de Gobernación	Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro	Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro
Asociaciones profesionales o sindicatos	Dirección General de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Código de Trabajo Ley de Organización y Funciones del Sector trabajo y previsión social	-
Asociaciones cooperativas	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Reglamento interno del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
Asociaciones de desarrollo comunal	262 Alcaldías Municipales	Código Municipal	-

Fuente: Elaboración propia.

Las organizaciones de la sociedad civil crecieron en El Salvador después de los acuerdos de paz, fundamentalmente se convirtieron en receptoras de ayuda internacional de posguerra. En diciembre de 1995, el entonces ministro del Interior, Mario Acosta Oertel, reveló un plan para regular las asociaciones. En esa oportunidad manifestó que la nueva ley “pondría a las ONG a tono

con el Estado de Derecho” y que “evitaría que realizaran acciones en beneficio de cualquier partido político... y evitaría que sus operaciones se utilizaran para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico”. Predijo que la ley provocaría protestas de los izquierdistas y de los “parásitos... que están acostumbrados a usurpar los fondos y a malgastarlos”<sup>36</sup>.

Esas declaraciones provocaron protestas de parte de las Organizaciones no gubernamentales existentes de todo espectro político, incluso de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), un centro de análisis del sector privado. La propuesta requería que todas las ONG nacionales e internacionales solicitaran su estatus legal ante una superintendencia directamente responsable ante el Ministerio del Interior. Esta entidad tendría amplios poderes no solo para vetar las solicitudes, sino para intervenir en las finanzas internas de cualquier organización, obtener información sobre las donaciones, sus gastos y/o funcionamiento general, e incluso remover o sustituir a sus jefes y directores. Los derechos de apelación que confería eran mínimos. La propuesta estimuló una oposición organizada de parte de un amplio espectro de ONG, que hasta ese momento habían tenido poca comunicación entre ellas y poca experiencia en el trabajo de cabildeo con el gobierno. Algunos funcionarios de FUSADES apuntaron que la propuesta de ley invitaba a una invasión del Estado en responsabilidades privadas.

En una muestra de unidad sin precedentes, un grupo ad hoc de ONG trabajaron aceleradamente en la elaboración de una contrapropuesta. Reconocían la necesidad de reemplazar leyes obsoletas y disfuncionales en la formación de asociaciones. Sin embargo, su propuesta rechazó de manera unánime la propuesta inicial del gobierno. En su lugar, proponían que un ministerio menos politizado, como el de Justicia, organizara un registro de ONG para evitar interferencia política y ayudar a mantener un registro técnico y no político, así como lograr un proceso con amplios y detallados derechos de apelación. Un aproximado de 40 agencias internacionales de cooperación empezó el cabildeo en contra de la propuesta del Gobierno, advirtiendo que algunas medidas disfuncionales podrían atemorizar a los donantes internacionales y afectar la cooperación.

Ante esas presiones, el Gobierno invitó a todas las partes a integrar una comisión mixta para reformular la ley y todas las propuestas previas quedaron congeladas. Tomando en cuenta la retórica emotiva que rodeó la primera ley, la decisión del gobierno fue prudente y saludable. No obstante, el optimismo se fue evaporando cuando la comisión se fue empantanando en su trabajo. En abril de 1996, el Ministro del Interior anunció repentinamente una nueva versión de su propio proyecto, que según dijo, contaba con el respaldo de todos los partidos que habían participado en la comisión. Las ONG negaron inmediatamente esta afirmación. Al parecer, las cosas habían vuelto al punto de salida.

Finalmente, la legislación fue aprobada en noviembre de 1996. Llevaba la mayor parte de los elementos de la propuesta que había hecho el ministro en abril. Aunque era mejor que su propuesta original, quedaba bastante lejos de las expectativas de las ONG. Mejoraba la propuesta anterior en lo referido a la eliminación de la superintendencia y la reducción del poder discrecional otorgado al director general de registro, así como por el establecimiento de normas de procedimiento más claras y justas para el registro.

La ley aprobada no ofrecía mecanismos claros de apelación y normas vinculadas con el tiempo. Tampoco brindaba protección al estatus legal de los cooperantes extranjeros, una de las demandas básicas de las ONG internacionales. Hubo quejas que el Ministro del Interior hizo difícil la obtención de visa por parte de los cooperantes internacionales que no eran de su simpatía. Las ONG extranjeras argumentaban que el estatus migratorio automático, el permiso incondicional

---

<sup>36</sup> Spence, Jack; David, R. Dye; y Lanchin, Mike (1997). *Chapultepec: cinco años después. La realidad política salvadoreña y un futuro incierto*. Cambridge, Massachusetts: Hemisphere Initiatives.

para trabajar y los incentivos impositivos estimularían la inversión extranjera en El Salvador.

En 1997, un grupo de ciudadanos salvadoreños presentaron ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) un recurso de inconstitucionalidad contra algunos artículos de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro<sup>37</sup>. Fue hasta marzo de 2001 que la CSJ declaró inconstitucional en su contenido, de un modo general y obligatorio, los siguientes artículos de la mencionada Ley:

**Tabla VI**  
**Articulado inconstitucional de Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro**

<b>Artículo</b>	<b>Disposición</b>	<b>Razonamiento de la Sala de lo Constitucional para declararlo inconstitucional</b>
65 inciso 2.º	Autorizaba a la Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones para la no aprobación de los estatutos de una asociación si le encontraba contravenciones a la moral, al orden público o a las buenas costumbres.	El uso de conceptos jurídicos indeterminados en tal disposición legal no garantiza la certeza de que la autoridad administrativa no negará la aprobación e inscripción de la asociación —acto jurídico con carácter constitutivo— con base en criterios subjetivos, reduciendo así y, por tanto, alterando, el ámbito de protección que la Constitución garantiza al derecho a la libre asociación, con lo cual incurre en una violación a los arts. 7 inc. 1.º y 246 inc. 1.º Cn.
13 inciso 2.º	Establecía, como regla general, que la relación entre la asociación y sus administradores no sería de carácter laboral.	Sin que de la formulación de tal disposición se deduzca de forma directa la justificación de tal intervención en el régimen de libertad de la asociación, el cual comprende un área de libertad para regir con autonomía su ámbito de actuación propio y el establecimiento de las condiciones internas de funcionamiento de la asociación en el cumplimiento de sus fines, dentro de las cuales se comprende, por supuesto, la relación de la asociación con sus administradores.
74	Establecía que las asociaciones y fundaciones serían disueltas judicialmente cuando se comprobara que realizaban actividades contrarias a la moral, la seguridad y el orden público.	El uso de conceptos jurídicos indeterminados en la positivación de un derecho fundamental es una regulación inaceptable lesiva a la naturaleza de tal derecho.
75	Autorizaba que la Fiscalía General de la República y el Ministerio del Interior pretendan la disolución de una asociación a partir de causales determinadas.	La disolución de una asociación a partir de conceptos jurídicos indeterminados no garantiza la seguridad jurídica que a los derechos fundamentales debe acompañar desde su positivación.

Pese a las insatisfacciones que la Ley aprobada generó, al fin y al cabo ésta fue un instrumento valioso que aportó a la organización de la sociedad civil. Una prueba de ello se dio a finales de 1998, cuando en noviembre de ese año ocurrió el Huracán Mitch. De parte de la

<sup>37</sup> Decreto Legislativo n.º 894, 24 de noviembre de 1996, que se publicó en el *Diario Oficial* n.º 238, tomo 333, del 17 de diciembre de 1996.

cooperación internacional, el país recibió mucha ayuda, la cual se canalizó por medio de las organizaciones debidamente legalizadas. Cabe, entonces, la interrogante ¿Cómo se hubiera canalizado la ayuda, de no haber estado reconocidas legalmente las organizaciones?

## 2.2 Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro

De manera general se entiende como asociación a todas las personas jurídicas de derecho privado, que se constituyen por la agrupación de personas para desarrollar de manera permanente cualquier actividad legal.

En diciembre de 1996 fue aprobada la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro<sup>38</sup>, que fue creada con el objeto de establecer las disposiciones pertinentes que regulen la actividad y funciones de las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, a través de un registro que sirva como instrumento de publicidad formal de su creación, organización y dirección y, a su vez, que brinde seguridad jurídica a dichas personas, a sus miembros y a terceros que contraten con ellas.

Con esta ley, se estableció un régimen jurídico especial, aplicable a las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro. Es precisamente el carácter no lucrativo el que le otorga ese carácter especial. Lo no lucrativo se entiende cuando la entidad no persigue el enriquecimiento directo de sus miembros, fundadores y administradores. En consecuencia, éstos no pueden distribuir beneficios, remanentes o utilidades entre ellos, ni disponer la distribución del patrimonio de la entidad entre los mismos al ocurrir la disolución y liquidación de la entidad.

Dentro del cuerpo normativo que regula las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro se cuenta con el Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro<sup>39</sup>. La Dirección General del Registro, del Ministerio de Gobernación, es la institución responsable de otorgar la personalidad jurídica, del registro y control de las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, y basa sus ejecutorias tanto en la Ley como el reglamento ya citados. La aprobación de esta ley supuso el establecimiento de un orden y control desde el Estado de las organizaciones, pero además, posibilitó que se desarrollara un trabajo serio y formal lo que a su vez ayudó al establecer compromisos con otras entidades, como el caso de la cooperación, por ejemplo.

### Apunte 4

#### Agilización en la legalización de Asociaciones y Fundaciones

Las autoridades del Ministerio de Gobernación de la administración gubernamental que inició en junio de 2009 anunciaron que agilizarían los trámites conducentes a otorgar la personalidad jurídica a las organizaciones que, de acuerdo a la Ley, así lo soliciten. Como muestra de ello, los funcionarios manifestaron que entre julio y agosto de 2009 se legalizaron 51 organizaciones nuevas.

Este ministerio entregó, en un solo acto, la personalidad a 36 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sin fines de lucro, una de ellas la Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños (AEAS), que llevaba 25 años tramitando su legitimidad y que por razones no conocidas no se le otorgaba. De estas 36 entidades, 19 son asociaciones, 10 iglesias cristianas, 4 fundaciones nacionales y 3 entidades extranjeras.

El Ministro de Gobernación manifestó que cree que El Salvador necesita el apoyo de todas las asociaciones y fundaciones que se quieren legalizar y que no se discriminará a nadie. Según el funcionario, al asumir la cartera recibió una mora de casi 600 solicitudes de aprobación de estatutos, las cuales deberán resolver ellos.

<sup>38</sup> Decreto Legislativo n.º 894. Fecha: 21/11/1996. *Diario Oficial* 238, tomo 333. Publicación DO: 17/12/1996.

<sup>39</sup> Decreto Ejecutivo n.º 78. Fecha: 18/8/97. *Diario Oficial* 153, tomo 336. Publicación DO: 21/08/1997.



### Apunte 5

#### **Asociación de Travestis es amparada por la Corte Suprema de Justicia**

La Corte Suprema de Justicia amparó a una organización de homosexuales travestis, a la cual se le negó su inscripción en el Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación en 2001.

La Asociación para la Libertad Sexual El Nombre de la Rosa presentó un recurso de amparo en 2004 ante la Sala de lo Constitucional, argumentando que la negativa a su inscripción fue por razones discriminatorias, por tratarse de una organización de homosexuales y travestis.

La autoridad demandada, tras ser oída, aceptó haber denegado la inscripción y centró su defensa, esencialmente, en que la ley en vigor al momento le impedía autorizar la inscripción de una asociación que llevara propósitos contrarios a la moral, el orden público y las buenas costumbres.

En diciembre de 2009, la Sala, tras conocer el recurso, resolvió amparar a la organización por violación a sus derechos de libre asociación e igualdad con la consiguiente prohibición de discriminación. La resolución de la Sala invalida la resolución dictada por la oficina del Ministerio de Gobernación, cuando negó a la Asociación su inscripción.

De acuerdo al Registro de Asociaciones y Fundaciones de ese Ministerio, de 1996 a septiembre de 2009, había 3,835 organizaciones inscritas. Respecto del número de organizaciones, cabe señalar que al cotejar el listado físico que proporciona la Oficina del Registro<sup>40</sup>, se constata que no está actualizado ya que en él pueden identificarse organizaciones que ya no tienen alguna actividad, es decir, que no se les ha dado de baja formal, lo que lleva a creer que el número real de organizaciones no corresponde con el del registro proporcionado.

Existen otras asociaciones sin fines de lucro que quedan excluidas de la Ley de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro y que su creación y funcionamiento son reguladas por leyes especiales, tal es el caso de las asociaciones profesionales o sindicatos, las asociaciones cooperativas y las asociaciones de desarrollo comunal o ADESCO.

La Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro no contempla regulaciones para la creación de colectivos interinstitucionales nacionales. Esta ley únicamente regula los convenios de cooperación internacional. El artículo 54 de la referida norma establece que “las entidades extranjeras que operen en el país con base en convenios de Cooperación Internacional debidamente ratificados se registrarán de acuerdo a los términos del convenio, el cual se presentará al Registro únicamente para efectos de obtener la inscripción respectiva”. De tal manera, y aludiendo al artículo 8 de la Constitución de la República de El Salvador que estipula que “nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni a privarse de lo que ésta no prohíbe”, la creación de colectivos de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro está permitida en el país. Como se señalaba antes, según los datos del Registro, de las 3,835 organizaciones inscritas, existen al menos 937 asociaciones de sociedad civil inscritas. Llama la atención que la mayoría de estas asociaciones sean del rubro religioso, tal como el siguiente cuadro lo señala. De las 937 iniciativas legalizadas, 754 corresponden a iglesias de orden cristiano evangélico, mismas que han obtenido su personería jurídica para operar.

La base legal de estas asociaciones radica tanto el derecho internacional como en la normativa nacional referida a la libertad de asociación. Una primera tipología de estas asociaciones es la asociación sin fines de lucro, caracterizada porque no busca la obtención de beneficios económicos para sus miembros, ni tampoco puede disponer de patrimonio de la entidad una vez disuelta esta.

---

<sup>40</sup> Oportuno es señalar que, pese a que la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro establece que el Registro es de carácter público, existen limitantes para acceder al mismo. No hay facilidad para acceder al registro completo ni al automatizado. Además, únicamente se proporciona un listado con escasos datos de las organizaciones. También, existe la limitante económica, pues el listado del registro total consta de 96 páginas y cada una de ellas tiene un costo de \$0.50.

**Tabla VII**  
**Asociaciones en El Salvador, según tipo de organización y área de trabajo**

<b>Tipo de organización</b>	<b>Área de trabajo</b>	<b>Número</b>
Iglesias	Cristiano-evangélico	754
	Tabernáculo Bíblico Bautista	30
Ministerios	Religiosos	28
Misiones	Religiosas	40
	Antiterrorista	1
	Pro reforma electoral	1
	Paz, desarme y libertad	1
Médicos	Médicos del mundo	1
	Médicos sin fronteras	1
Órdenes	Religiosas	1
Instituciones	Culturales	8
	Derecho	5
	Religiosas	8
	Patronato	18
	Cooperación	1
	Investigación	1
	Agua potable	1
Juntas	Alcohólicos anónimos	1
	Cooperativa de Estados Unidos de América	1
Redes	Investigación	1
	Cultural internacional	1
Sociedades	Casino	1
	Odontología	3
	Artesanos	1
	Comerciantes e industriales	1
	Abogados	2
	Vigilantes	1
	Peluqueros	1
	Caridad (beneficencia)	6
	Obreros	1
	Jefes y oficiales (Guardia Nacional)	2
	Profesión de medicina	2
	Pro mejoramiento ambiental	3
	Taxistas	1
Uniones	Seguridad	2
	Empresas	2
	Comerciales	1
	Comunal -Solidarista	2
<b>Total</b>		<b>937</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Gobernación, 2009.

Estas asociaciones si bien persiguen fines específicos de los sectores, son consideradas una de las expresiones legítimas del derecho a la asociación. Estas, a su vez, rara vez tienen incidencia política, es decir, influir en la toma de decisiones del Estado. Responde, desde luego, a que se enfocan a sus intereses particulares, esto no equivale a pensar que en un determinado momento o coyuntura estas no puedan actuar como grupos de presión ante su percepción de peligro a sus intereses o menoscabo de su campo de acción. Sin embargo, no existen ejemplos concretos ni sistematizados que permitan dar cuenta de este hecho.

El hecho más destacable de este cuadro es constatar que el mayor número de asociaciones tiene un carácter religioso, con una clara mayoría de asociaciones de corte protestante o evangélico, un movimiento de culto que ha tenido un fuerte auge en el país, de tradición católica por sus raíces históricas desde tiempos coloniales. Esta es una evidencia de la proliferación de estas iglesias que funcionan bajo una lógica de afiliación en base a normas y valores cristianos. Si bien tampoco existen estudios que permitan hacer conclusiones al respecto, podemos lanzar algunas aproximaciones sobre el carácter de estas asociaciones. Por lo general, las iglesias de corte protestante-evangélica en el país se caracterizan por su no intervención en aspectos políticos, incluso ni a través de la crítica a la luz del pensamiento cristiano, como si lo hace una corriente de la iglesia católica con fuertes raíces sociales, por ejemplo. En ese sentido, estas asociaciones funcionarían como un espacio de encuentro e identificación para sus adeptos, sin que esto incluya una práctica política concreta, pues muchas veces parten de la separación total entre la aspiración cristiana por una vida eterna y la vida material en el mundo de los hombres.

Con respecto al resto de asociaciones, el cuadro refleja la diversidad de intereses, profesionales, confesionales, sociales y culturales incluso que motivan a la sociedad salvadoreña a recurrir a esta forma legítima e institucionalizada de organizarse.

### **2.3. Asociaciones profesionales o sindicatos**

En el Código de Trabajo<sup>41</sup> se encuentra la base jurídica que regula este tipo de asociación. El art. 2 estipula que “los trabajadores de las Instituciones Oficiales Autónomas tienen el derecho de asociarse libremente para la defensa de sus respectivos intereses, formando asociaciones profesionales o sindicatos y de celebrar contratos colectivos, de conformidad a las disposiciones de este Código”.

Además, el art. 204 del mismo Código establece que “tienen el derecho de asociarse libremente para defender sus intereses económicos y sociales comunes, formando asociaciones profesionales o sindicatos, sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, credo o ideas políticas, las siguientes personas: a) Los patronos y trabajadores privados; b) Los trabajadores de las instituciones oficiales autónomas. Se prohíbe ser miembro de más de un sindicato”.

El Ministerio de Trabajo (MINTRAB), creado en 1946 mediante Decreto Legislativo número 134 de fecha 14 de octubre de ese mismo año, es la institución responsable de otorgar la personalidad jurídica, del registro y control de las asociaciones profesionales o sindicatos. La competencia, funciones y estructura orgánica del MINTRAB, así como el ámbito y composición del sector trabajo y previsión social y su vinculación con las otras instituciones pertenecientes a dicho sector, está determinada por la Ley de organización y funciones del sector trabajo y previsión social<sup>42</sup>. Esta Ley, en su art. 8, prescribe las funciones específicas del MINTRAB, dentro de las cuales interesa destacar la siguiente: Facilitar la constitución de las organizaciones sindicales.

Asimismo, el art. 22 de la misma Ley plantea que dentro de las funciones de la Dirección

---

<sup>41</sup> Decreto Legislativo n.º 15. Fecha: 23/06/1972. *Diario Oficial* 142, tomo 236. Publicación DO: 31/07/1972.

<sup>42</sup> Decreto Legislativo n.º 682. Fecha: 11/04/1996. *Diario Oficial* 81, tomo 331. Publicación DO: 03/05/1996.

General de Trabajo, dependencia del MINTRAB, está facilitar la constitución de organizaciones sindicales y cumplir con las funciones que el Código de Trabajo y demás leyes le señalan en cuanto a su régimen y registro. Finalmente, el Código de Trabajo, en su artículo 257, expresamente establece la facultad para que las asociaciones profesionales puedan formar colectivos interinstitucionales. Este artículo prescribe que “cinco o más sindicatos de trabajadores o tres o más de patronos pueden formar una federación; y tres o más federaciones sindicales de trabajadores o de patronos pueden constituir una confederación. Las federaciones y confederaciones tienen derecho a que se les conceda personalidad jurídica”.

Contrario al anterior tipo de asociaciones, por lo general las asociaciones profesionales persiguen el interés de sus miembros, sobre todo en materia de sus derechos laborales frente a los patronos y al Estado, una vez se presente controversia alguna. Según los datos más recientes y disponibles en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a diciembre de 2007 existen en el país 4 confederaciones de sindicatos, es decir, estructura que aglutina a diversas federaciones, la mayoría de veces formadas por sindicatos de un mismo rubro o sector económico. Además, la entidad oficial tiene registros de 19 federaciones sindicales y sindicatos. El siguiente cuadro ilustra la situación del sector, a partir de la información disponible.

**Tabla VIII**  
**Sindicatos y afiliados por actividad económica (2008)**

<b>Rama o actividad</b>	<b>Sindicatos</b>	<b>Afiliados</b>
Industrias manufactureras	65	29,591
Comercio	46	4,546
Servicios	25	3,742
Transporte y comunicaciones	19	3,090
Construcción	14	125,540
Agricultura y caza	10	659
Enseñanza	5	1,457
Pesca	5	837
Electricidad, gas y agua	4	2,868
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4	381
Gobierno	4	1,238
Servicios sociales y de salud	5	5,141
Hoteles y restaurantes	3	854
Explotaciones de minas y canteras	3	343
Finanzas y seguros	1	97
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>180,384</b>
Fuente: Estadísticas Laborales 2008, Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Departamento de Organizaciones Sociales. Diciembre de 2008.		

Como puede apreciarse, a diciembre de 2008 existían en el país 213 sindicatos, con un total de 180,384 trabajadores y trabajadoras afiliados. Por actividad económica, el sector con mayor número de sindicatos es el de las industrias manufactureras con 65, entre las cuales destaca la industria maquilera, fuente de empleo precario sobre todo para mujeres que necesitan una fuente de ingreso y que, por lo general, enfrentan vulneraciones constantes a sus derechos laborales. La segunda actividad económica con mayor presencia de sindicatos es el sector comercio con 46 asociaciones, y luego el sector servicios con 25.

No obstante, el número de sindicatos de un sector no es la única medida que permite visualizar a este tipo peculiar de organización. Si consideramos el número de afiliados del sector, es

decir, aquellos trabajadores y trabajadores que están haciendo uso pleno de la libertad de asociación en el país destaca que el sector de la construcción, uno de los rubros con mayor presencia de sindicatos en la historia del país, cuenta con 125,540 afiliados; es decir, la tercera parte del total de trabajadores y trabajadores asociados pertenece a este sector. El segundo sector con mayor tasa de afiliación es el de la industria manufacturera con 29,591 afiliados.

Si bien no existen datos actualizados sobre los conflictos laborales en el sector, según el Informe de Estadísticas de 2007, hubo 11 huelgas en el sector privado, como se constata en el siguiente cuadro. Esta información, vale decir, es sistematizada por la Dirección General de Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**Tabla IX**  
**Huelgas en el sector privado por actividad económica 2003-2007**

Rama o actividad	2003	2004	2005	2006	2007
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler				1	
Agricultura y caza					
Comercio		1	1		2
Construcción		2			
Electricidad, gas y agua					
Enseñanza			2	1	1
Explotaciones de minas y canteras					
Finanzas y seguros			2	3	3
Gobierno				1	1
Hoteles y restaurantes			2		
Industrias manufactureras	1	9	8	8	4
Pesca					
Servicios	15	12	7	1	
Servicios sociales y de salud			3	2	
Transporte y comunicaciones	1	3			
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>11</b>

Fuente: Estadísticas Laborales 2007, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El cuadro nos da una referencia sobre un tipo particular de acción de protesta, habitual en el repertorio de acciones de los sindicatos. En 5 años, podemos ver cómo el sector servicios es el ámbito en el que mayor actividad de este tipo hubo, seguido por el de las industrias manufactureras, por lo general referidas al sector de la maquila, donde la mano de obra se concentra en las mujeres.

El sector con mayor número de huelgas, según esta información, fue el de Servicios, seguido por el de las industrias manufactureras. Este tipo de acción colectiva da una idea de cómo el sector de sindicatos se moviliza en el país ante la vulneración de sus derechos o ante la amenaza percibida sobre la misma. Si bien no existen datos que permitan profundizar en el análisis de estas acciones y sus protagonistas, tener al menos esta noción permite vislumbrar, en algún sentido, el carácter de los sindicatos en el país. Este movimiento, tal como sostiene Mark Anner<sup>43</sup>, en un artículo iluminador sobre el sindicalismo salvadoreño, ha experimentado tras el fin del conflicto armado un decaimiento no sólo en sus formas de protesta, sino en sus estrategias para ganar más afiliados, presentar sus propuestas y generar incidencia directa no solo frente a los patronos, sino

<sup>43</sup> Anner, M. (1996). "Hacia la sindicalización de los sindicatos", en Revista *Estudios Centroamericanos (ECA)*, Agosto. El Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

ante el Estado como garante de los derechos.

Históricamente, el movimiento social referido a lo laboral ha sido impulsado por los sectores obreros y sindicales. El surgimiento de las reivindicaciones sindicales marcó también el inicio de dos tendencias: la revolucionaria, inspirada en la búsqueda del fin de la opresión patronal, y la reformista, vinculada a los gobiernos de turno, de los cuales acataban las disposiciones a pie juntillas.

Según Sepúlveda Malbrán y Frías Fernández (2007)<sup>44</sup>, en el país ha habido un sindicalismo de Estado, es decir, de carácter corporativo que “ha sido la base de los regímenes autoritarios y no democráticos que han gobernado al país durante la mayor parte del siglo anterior”. Por otro lado, ha habido un sindicalismo de izquierda combativo, que respondía a las agendas de las corrientes de pensamiento leninista. Sin embargo, como sostiene Anner “tanto la tendencia corporativista como la leninista entraron en crisis a finales de los setenta, como resultado de la crisis generada por el fracaso del mercado común centroamericano, la guerra con Honduras, el descarado fraude electoral y el surgimiento de grupos político militares” (p. 605).

El elemento común, no obstante diferencias ideológicas, ha sido la incapacidad de estos para hacer avanzar la democracia como organización social y como práctica política al interior de sus estructuras. Una constatación que ya fue señalada por Anner hace más de una década atrás. Al hacer un balance sobre el estado del sindicalismo en El Salvador, luego de 4 años del fin del conflicto armado, este autor señalaba: “Nos enfrentamos con un movimiento laboral desarticulado, disperso, con una profunda descomposición interna, poca capacidad de convocatoria y sin proyección clara hacia el futuro”. En ese sentido, este autor plantea que el sindicalismo salvadoreño necesita sindicalizarse; es decir, producir resultados concretos para sus afiliados, se trata en suma de “volver a la base, de reconstruir el movimiento desde abajo hacia arriba y de equilibrar las necesidades inmediatas de sus miembros”.

Es necesario traer a cuenta que tras los acuerdos de paz, se produjo una desestructuración generalizada de los sindicatos. Tal como afirma Alba Alonso, Delegada del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo en El Salvador, aquellos que accedieron a las peticiones gubernamentales consiguieron reestructurarse. Este factor es uno de los que está a la base de la dispersión de los sindicatos. A las divisiones ideológicas se sumó además una pérdida de confianza entre los sectores trabajadores, tras esa oportunidad política que para aquellos sindicatos afines al régimen aprovecharon. De ahí se podría deducir, en alguna medida, algunas debilidades del sector como su incapacidad organizativa y desgaste de la confianza de los trabajadores. Según Alfonso, a estos factores difíciles para generar una práctica política del movimiento sindical con mínimos acuerdos, se le debe sumar “las prácticas gubernamentales y del sector privado tendentes a la generalización de despidos de los dirigentes de sindicatos de empresa, tenemos como resultado un movimiento que en algunos casos podría llamarse mínimo”.

Esta dispersión bien podría medirse por medio del número de espacios colectivos que aglutinan al sector. Por ejemplo, la existencia de al menos 5 confederaciones es indicador de la dispersión que existe. Pese a existir una diversidad de expresiones, y problemas comunes, la construcción de agendas mínimas tiene fuertes limitantes dadas las diferencias de pensamiento y estrategia a seguir por cada sindicato. Esta limitante también está permeada, por un lado, por el estancamiento de algunos gremios en formas de acción del pasado, y el mantenimiento de esquemas de análisis poco actualizados a la realidad actual. Por ejemplo, los sindicatos como esquema tradicional no han logrado atraer a las mujeres trabajadoras, pues dadas las estructuras de poder verticalista y la fuerte presencia del machismo, las mujeres suelen incluso ser relegadas

---

<sup>44</sup> Sepúlveda Malbrán, J. M. y Frías Fernández, P. (2007). *El sindicalismo en América Central: Desafíos del futuro a la luz de su memoria histórica. Guía Didáctica*. San José, Costa Rica: Oficina Internacional del Trabajo.

dentro de los espacios de decisión y acción de los sindicatos.

En ese sentido, las organizaciones de mujeres han tomado la batuta en cuanto a organizar, formar, capacitar y empoderar a las mujeres trabajadoras no sólo sobre el ámbito laboral, sino de manera amplia sobre sus derechos y demandas como la erradicación de la violencia de género, la autonomía del cuerpo y la salud sexual y reproductiva. Estos ámbitos de lucha no fueron incluidos por los sindicatos tradicionales, por lo que cada vez, como tendencia favorable al sector de mujeres trabajadoras, sobre todo en el sector maquila, son las organizaciones y espacios de coordinación de mujeres lo que fortalecen la participación ciudadana de las mujeres. Esto supone desafíos para el sector sindicalista en el sentido de ampliar sus esquemas de trabajo, democratizar sus estructuras y generar apuestas novedosas de acción colectiva que trasciendan el acto público y logren incidencia real frente al Estado.

**Tabla X**  
**Sindicatos y federaciones, según año de surgimiento**

<b>Sindicatos y federaciones</b>	<b>Año</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Estructura</b>	<b>Principios</b>	<b>Estrategias</b>
Central de Trabajadores Democráticos (CTD)	1981	ND	1 Secretaría general 10 Secretarías específicas	Equidad Justicia social	Formación Capacitación Generación de alianzas
Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS)	1965	ND	Asamblea General Consejo directivo Secretarías	Doctrina social cristiana Respeto a derechos humanos	Capacitación Participación en espacios de diálogo
Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS)	2000	AGEPYM	Congreso Nacional Consejo Ejecutivo	Humanismo Integridad	Defensa del empleo
Confederación Unitaria de Trabajadores Salvadoreños (CUTS)	1978	FENASTRAS FUSS FEASIES FESTES	Congreso federal Junta directiva federal 11 secretarías Consejo Confederal	Lucha por intereses de afiliados Unidad de la clase obrera	Elaboración de plan estratégico anual
Central General del Trabajo (CGT)	1983	150 cooperativas 12 organizaciones	Congreso Nacional Consejo Nacional Comité Ejecutivo	Dignidad de la persona Derecho a salario y trabajo dignos Libre expresión Libre organización	Acompañamiento de luchas Difusión y denuncia Acciones directas: huelgas
Confederación General de	Antes de los	3 federaciones: FESINTEXICA	Congreso Nacional	Luchar por contratación	Negociación gremial

Sindicatos (CGS)	60	FESINTRABS FESINTRISEVA	Junta Directiva Federal	colectiva Respeto a leyes Mejorar condiciones de vida	
Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS)	1996	3 federaciones FUGTS FESTICES FSTS	Congreso Nacional Junta Directiva Federal Junta Directiva Confederal	Defensa de los derechos	Negociación Huelgas
Confederación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (CSTS)	1998	FS21 FESTRASPE FESTSSABHRA FESINCONSTRANS FSR FESTRAES FLATICOM CLAT FESS FSTD Sindicatos independientes	Mesas sectoriales Comisión de coordinación	Unidad Participación Respeto Autonomía partidaria	Fortalecimiento sindical Presencia pública
Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS)	1986 Como frente de masas	Federaciones Sindicatos Asociaciones profesionales Sector Público Sector informal	Comité Ejecutivo	Defensa de la vida de sindicalistas	Lucha frontal

Fuente: Elaboración propia con base en J. R. Osorio (2007) y Estadísticas 2007 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

## El sector público

Con la ratificación de las reformas constitucionales en los artículos 47 y 48 que posibilitaron la adhesión a los convenios de la OIT, en El Salvador se abrió espacio para conformar sindicatos en el sector gubernamental. Sin embargo, fue hasta mediado de 2009 que, con la nueva administración de gobierno, se abrió el espacio para la legalización de esos sindicatos; además, de continuar con la legalización de sindicatos no gubernamentales.

De acuerdo a registros del MINTRAB, en los primeros siete meses de administración gubernamental, la entidad aprobó la personalidad jurídica de 73 sindicatos. De éstos, 40 pertenecían a organizaciones de trabajadores del sector privado, 33 de instituciones del sector público<sup>45</sup>. Hasta la fecha, el Ministerio de Trabajo tiene registrados 239 sindicatos pertenecientes

<sup>45</sup> Algunos de los sindicatos a quienes se les otorgó la personalidad jurídica son Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (SITRAMITPS); Sindicato de Trabajadores del Órgano Judicial (SITMJ); Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SITMSPAS); Sindicato Agremiado Nacional de Educadores Salvadoreños 21 de Junio, del Ministerio de Educación (SIANDES 21 de Junio).



a la empresa privada y al Estado, con 190,049 afiliaciones de las cuales 164,479 corresponden a hombres y 25,570 a mujeres sindicalizadas<sup>46</sup>.

#### **2.4. Asociaciones cooperativas**

El art. 114 de la Constitución Política de El Salvador establece que el Estado protegerá y fomentará las asociaciones cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento. Por medio de la Ley general de asociaciones cooperativas<sup>47</sup>, se autoriza la formación de cooperativas como asociaciones de derecho privado de interés social. Esta ley, junto a la Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), al Reglamento de la Ley general de asociaciones cooperativas<sup>48</sup> y sus estatutos regulan su organización y funcionamiento.

El INSAFOCOOP, creado en 1969 mediante la Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo<sup>49</sup>, es la institución responsable de otorgar la personalidad jurídica, del registro y control de las cooperativas. El Instituto se creó para centralizar, en una sola institución especializada, la dirección y coordinación de la actividad cooperativista en el país.

El art. 2 de la Ley otorga las siguientes atribuciones al INSAFOCOOP: a) Ejecutar la Ley general de asociaciones cooperativas; b) Iniciar, promover, coordinar y supervisar la organización y funcionamiento de las asociaciones cooperativas, federaciones y confederación de las mismas, y prestarles el asesoramiento y asistencia técnica que necesiten; d) Conceder personalidad jurídica, mediante la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, a las asociaciones cooperativas, federaciones de cooperativas y a la Confederación Nacional de Cooperativas; y f) Ejercer funciones de inspección y vigilancia sobre las asociaciones cooperativas, federaciones de cooperativas y Confederación Nacional de Cooperativas, e imponer a las mismas las sanciones correspondientes.

La Ley General de Asociaciones Cooperativas regula la integración entre cooperativas. Son organizaciones de integración cooperativa las federaciones y confederaciones de asociaciones cooperativas de un mismo tipo.

Las federaciones de asociaciones cooperativas se constituyen con diez o más cooperativas. Las confederaciones deberán estar integradas por lo menos con tres federaciones de una misma clase o por cinco federaciones de diferente clase.

#### **2.5. Asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS)**

En 1976 fue aprobada la Ley de Fomento y Cooperación Comunal, la cual contemplaba aspectos tendientes a la institucionalización del desarrollo comunal<sup>50</sup>. Un año después, la Ley de Fomento fue derogada por la aprobación de la Ley de Desarrollo de la Comunidad<sup>51</sup>, la cual trasladó al Ministerio del Interior la responsabilidad de los programas de desarrollo de las comunidades. Esta ley definió a las asociaciones de desarrollo comunal como los conjuntos de

---

<sup>46</sup> El lector debe advertir la inconsistencia en la información proporcionada por el MITRAB, puesto que, según las *Estadísticas Laborales 2007* del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se dijo que para ese año el número total de sindicatos era de 203, y un total de 168,847 trabajadores afiliados.

<sup>47</sup> Decreto Legislativo n.º 339. Fecha: 06/05/1986. *Diario Oficial* 86, tomo 291. Publicación DO: 14/05/1986.

<sup>48</sup> Decreto Ejecutivo n.º 62. Fecha: 20/08/1986. *Diario Oficial* 7, tomo 294. Publicación DO: 13/01/1987.

<sup>49</sup> Decreto Legislativo n.º 560. Fecha: 25/11/1969. *Diario Oficial* 229, tomo 225. Publicación DO: 09/12/1969.

Además, esta Ley cuenta con el Reglamento interno del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo n.º 138. Fecha: 23/11/2004. *Diario Oficial* 62, tomo 367. Publicación DO: 05/04/2005.

<sup>50</sup> Decreto Legislativo n.º 135, del 28 de octubre de 1976, publicado en el *Diario Oficial* 209, tomo 253, del 15 de noviembre del mismo año.

<sup>51</sup> Decreto Legislativo n.º 425. Fecha: 20/12/1977. *Diario Oficial* 238, tomo 257. Publicación DO: 22/12/1977.

habitantes de una determinada localidad urbana o rural, como ciudades, pueblos, villas, barrios, cantones, caseríos, etc., que integran una entidad permanente y aúnan iniciativas, voluntades, esfuerzos y acciones en la persecución del objetivo común de elevar las condiciones económicas y sociales de la comunidad.

Mediante esa ley era el Ministerio del Interior el responsable, de acuerdo a las necesidades de cada comunidad, de propiciar la formación y protección de asociaciones de desarrollo comunal, las cuales se organizaban y funcionaban como personas jurídicas. Además, la misma ley, entre otras atribuciones, delegaba la responsabilidad al Ministerio del Interior de llevar el Registro de Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Posteriormente, en 1986, se aprobó el Código Municipal<sup>52</sup>. Desde entonces hasta la actualidad, el otorgamiento de la personalidad jurídica de las asociaciones comunales ya no la hace el Ministerio del Interior sino que lo realizan los Concejos municipales de los 262 municipios del país.

El Código Municipal, en su art. 18, estipula que “los habitantes de las comunidades en los barrios, colonias, cantones y caseríos, podrán constituir asociaciones comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma. Las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo y en cualquiera otra que fuere legal y provechoso a la comunidad”.

Por su parte, el art. 119 del mismo Código prescribe que “las asociaciones comunales tendrán personalidad jurídica otorgada por el Concejo respectivo”. En tal sentido, son los 262 concejos Municipales los responsables de otorgar la personalidad jurídica, del registro y control de las asociaciones comunales.

Finalmente, el artículo 12 del Código Municipal estatuye que “los municipios individuales o asociados con otros podrán crear... asociaciones con participación de la sociedad civil y del sector privado, fundaciones, empresas de servicios municipales o de aprovechamiento o industrialización de recursos naturales, centros de análisis, investigación e intercambio de ideas, informaciones y experiencias, para la realización de determinados fines municipales”. Comúnmente, en El Salvador, a las asociaciones comunales que integran un solo esfuerzo se les denomina asociación intercomunal o, simplemente, intercomunal.

## **2.6. Redes y espacios colectivos**

En su amplia mayoría, las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña han nacido como entidades individuales y con puntos de vista no comunes, lo que se ha traducido a atender problemas similares de variadas formas y con esfuerzos dispersos. Esto se ha debido, en gran medida, a la diversidad de problemas que en la sociedad salvadoreña han existido, pero, sobre todo, a que inicialmente no hubo intentos por desarrollar capacidades de coordinación. Ese trabajo descoordinado también se debió a los esfuerzos por obtener fondos de cooperación dentro de un contexto altamente competitivo, que demandaba mejores niveles de desarrollo organizacional. A partir de esto, las organizaciones realizaban una práctica social desarticulada, caracterizada por la implementación de numerosos microproyectos aislados.

En la medida en que las organizaciones ganaban experiencia, pero, además, en la medida en que las agencias de cooperación advertían esa descoordinación y dispersión de las organizaciones y condicionaban o facilitaban la cooperación a aquellas entidades que desarrollaran capacidades de atender problemas de manera integrada, se propició el trabajo en redes de las

---

<sup>52</sup> Decreto Legislativo n.º 274. Fecha: 31/01/1986. *Diario Oficial* 23, tomo 290. Publicación DO: 05/02/1986.

organizaciones de la sociedad civil. Poco a poco ese trabajo ha venido a favorecer los cambios a escala y ha aumentado el impacto de su labor, a pesar de ello aún falta lograr un mayor desarrollo.

En El Salvador existen, al menos, dos niveles de coordinación y cooperación interinstitucional, sin ser excluyentes entre sí. El primero es el que atiende el aspecto de la territorialidad, referido a aspectos meramente geográficos. El segundo es el temático, referido al enfoque de trabajo realizado. En el primer caso puede distinguirse a las instituciones que realizan coordinaciones de carácter local, regional y/o nacional; mientras que en el segundo se encuentran las instituciones que abordan los mismos temas dentro de sus agendas.

En El Salvador no hay registro preciso de cuándo surgió la primera red interinstitucional. Esa ausencia de registro tiene a la base que dentro de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que es de 1996, no se previó la posibilidad que en un futuro dos o más entes crearan uno nuevo bajo la figura de asociatividad. De tal manera que ese vacío legal permite que un esfuerzo interinstitucional dé vida a un colectivo de instituciones que desarrollan trabajo coordinado en los dos niveles ya señalados. Sin embargo, la mayoría de las veces ese colectivo institucional carece de personalidad jurídica como tal, pues son las instituciones que la conforman quienes a título individual brindan su personalidad jurídica fin de acceder a acciones como la gestión y ejecución de fondos de cooperación y la captación de recursos.

En la actualidad, dado el vacío legal, estos esfuerzos interinstitucionales de las organizaciones de la sociedad son denominados de diferentes maneras: redes, foros, mesas, colectivos, etc. Algunas de ellas se han creado de manera más formal, estableciendo convenios de cooperación interinstitucional, aglutinan un mayor número de instituciones y desarrollan un esfuerzo más a largo plazo. Otras lo han hecho de manera más informal, sin que medie un acuerdo constitutivo por escrito, más bien buscan dar respuesta a coyunturas precisas e inmediatas. Su informalidad llega al grado de no poder identificar a todas las instituciones que la conforman, tampoco cuentan con un plan de acción definido. No obstante, debe advertirse que no por su informalidad estos colectivos no desarrollan un trabajo de incidencia relevante. Contrario a lo que puede creerse, esas entidades informales, dada su actividad, tienen mucha presencia en el terreno y, en consecuencia, mediática.

Existen, además, colectivos de los cuales únicamente se encuentran denominaciones o menciones referenciales de las mismas, pero no es posible ubicar información de ellos, tampoco de sus miembros, tal es el caso de: Mesa por un Estado de Derecho en El Salvador, Red de ONG de la Sociedad Civil Contra la Trata Men Engage.

Mención aparte merecen esfuerzos colectivos que trascienden las coordinaciones nacionales, llegando a articular esfuerzos regionales y hasta continentales. Algunos de estos esfuerzos aglutinan varias organizaciones en El Salvador, tal es el caso de: Red Vida, Red de consumidores y consumidoras (ConsuAcción), entre otras. No se puede dejar de mencionar que en algunos colectivos existe participación horizontal de entidades gubernamentales. En otros casos, es la entidad gubernamental la convocante, la que coordina y ante la cual gravitan las organizaciones de la sociedad civil. También, es de advertir que existen algunos colectivos sociales que tienen cierto nivel de presencia en actividades sociales, calzan con su nombre algunos manifiestos públicos, pero que a la hora de buscar información sobre ellos no se logra obtenerla de medios fidedignos, tal puede ser el caso de la Mesa por un Estado de Derecho en El Salvador, la Coordinadora Nacional Agropecuaria (CNA), y la Red de ONG de la Sociedad Civil Contra la Trata Men Engage, entre otras. Estos casos no han sido tomados en cuenta. A continuación se presentan algunos de estos esfuerzos de coordinación que se han identificado entre las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña, en algunas de ellas con participación de organismos de cooperación internacional y entidades gubernamentales, para atender diferentes temáticas.

**Tabla XI**  
**Redes y espacios colectivos según ejes de trabajo**

<b>Temática</b>	<b>Número</b>
Género	9
Movimiento Popular	9
Medioambiente / Gestión de riesgos	6
Agua	5
Pacificación	5
Derechos de las Mujeres	5
Libre Comercio	3
Juventud	3
Gremiales empresariales	3
Movimiento Indígenas	3
Migración	3
Derechos laborales de las mujeres	2
Monseñor Romero	2
Infancia y Adolescencia	2
Salud	2
Derechos Humanos	2
Derechos Laborales	2
Responsabilidad Social Empresarial	2
Educación	2
Consumidores	1
VIH SIDA	1
Trata de personas	1
Alimentos modificados genéticamente	1
Libertad Sexual	1
Participación Ciudadana	1
Educación Popular	1
<b>Total</b>	<b>77</b>

Fuente: Elaboración propia.

El anterior cuadro revela la existencia de al menos 77 espacios colectivos y de coordinación colectiva en la actualidad sobre al menos 26 temas o áreas específicas. Estos espacios varían en su esquema organizativo. Algunos adoptan la forma de red tanto en su estructura como en su funcionamiento.

Una característica de estos espacios en El Salvador es su surgimiento en coyunturas específicas, que dan pie a la articulación entre actores con puntos en común. Esta estrategia de unión contribuye a fortalecer las capacidades de incidencia de la sociedad salvadoreña en la esfera política del país. Primero, al constituirse como un espacio en el que las capacidades individuales de sus miembros, así como sus prácticas —y muchas veces sus recursos— son colocados en función del interés de unión. Segundo, porque permite el intercambio de experiencias entre sus miembros, así como el fomento de relaciones incluso bilaterales en circunstancias específicas. Tercero, porque al aglutinarse, ciertamente, se puede lograr mayor visibilidad pública tanto ante los medios, como ante las autoridades. Este incremento, como cuarta ventaja, traería incluso beneficios en términos de accesos a agencias de cooperación, quienes cada vez más exigen la articulación de esfuerzos y

evitar la duplicidad, aunque claro de esta duplicidad no se eximen las mismas agencias, al fomentar sus agendas de forma separada, una tendencia que en los últimos años se ha reducido, pero que ha contribuido, en alguna medida, al mantenimiento de la dispersión social cuando se refiere a incidencia.

A partir de la información obtenida, salta a la vista que existen ciertos temas o áreas de trabajo con mayor tendencia a la articulación. De los 77 espacios identificados, aquellos impulsados por mujeres son los que tienen, por un lado, mayor presencia territorial y a la vez mayor recorrido histórico. Después de los sindicatos y las organizaciones de corte político surgidas durante el conflicto armado, fácilmente el movimiento de mujeres podría considerarse como el sector con mayor impulso, trabajo e influencia, de manera relativa en ciertas coyunturas, sobre la vida social y política del país. Un reciente estudio<sup>53</sup>, elaborado por organizaciones de mujeres y la Fundación Nacional para el Desarrollo, reveló que en El Salvador existen un total de 526 formas organizativas de mujeres en todo el país, de estas sobresalen al menos 9 espacios colectivos con presencia a nivel nacional, como ilustra el siguiente cuadro.

**Tabla XII**  
**Redes y espacios colectivos de mujeres según año de articulación**

<b>Año</b>	<b>Iniciativa</b>
<b>1996</b>	Concertación de Mujeres
<b>1998</b>	Concertación Feminista "Prudencia Ayala"
<b>2001</b>	Red de Acción Contra la Violencia de Género
<b>2002</b>	Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva
<b>2004</b>	Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM)
<b>2004</b>	Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres
<b>2004</b>	Campaña Prevención de la Violencia
<b>2005</b>	Comité de Mujeres Ciegas de El Salvador (COMUCES)
Fuente: FUNDE 2007.	

El movimiento de mujeres, al igual que otras manifestaciones del asociacionismo en El Salvador, cobra auge luego de la firma de los acuerdos de paz, incluso surge con una reivindicación concreta sobre la participación de las mujeres en la política institucional y en las estructuras de partidos y agencias estatales.

En términos de agendas, estos colectivos parten de demandas concretas vinculadas a la autonomía de las mujeres, el ejercicio de su sexualidad, la erradicación de la violencia de género, así como los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, sobre todo del sector maquila, mismo al cual ya se hizo referencia en el apartado sobre sindicatos. Entre sus estrategias destacan la formación política y sobre los derechos, con la idea de empoderar a las mujeres. Como segunda estrategia, estos espacios y sus organizaciones miembros propician la organización de mujeres con base en temas concretos y en territorios específicos y focalizados. De esta forma, logran promover la participación activa de estas en el cambio de su entorno, pero desde su cotidianidad. En ese sentido, este sector ha impulsado iniciativas como campañas, encuentros, procesos formativos y actividades públicas de reivindicación. Esto ha permitido el desarrollo del trabajo organizativo y, como tendencia, la apuesta por la territorialidad como espacio de acción e incidencia directa en la vida de las mujeres.

El segundo tema que concentra mayores espacios de articulación tiene que ver más bien

<sup>53</sup> *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006. Estrategias y miradas desde el feminismo.* Editado por FUNDE, enero de 2008.

con reivindicaciones de orden político, es decir, directamente frente al Estado y que por lo general reúnen a organizaciones muy beligerantes, con reivindicaciones de orden general. Estos son los llamados movimientos populares, que van desde las demandas por justicia, por la distribución de la riqueza hasta las exigencias más fuertes sobre el cambio del sistema neoliberal y sus efectos en materia de políticas sociales.

Los esfuerzos colectivos sobre el medioambiente tienen una fuerte presencia en la sociedad salvadoreña, pues existen al menos 6 espacios colectivos al respecto. Debe prestarse singular atención a la diversidad de esquemas que adoptan estos espacios, desde mesas ciudadanas con participación de organizaciones sociales, hasta iniciativas de comunidades directamente afectadas, como en el caso del Movimiento Sin Plomo, dedicado a demandar justicia y reparación por la contaminación por plomo en la zona del Cantón Sitio del Niño, en San Juan Opico, La Libertad. Otro caso importante es el de la Mesa contra la Minería Metálica, un espacio en el que confluyen los habitantes de las comunidades afectadas principalmente en el norte del país, junto a líderes religiosos, organizaciones ambientalistas, medios de comunicación comunitaria e incluso agencias internacionales. Desde este espacio, han realizado incidencia política y han logrado colocar el tema en la agenda pública por medio de acciones como marchas, conferencias, envío de cartas, pronunciamientos y campañas para contrarrestar el discurso de las transnacionales. Este esfuerzo de la sociedad civil vale la pena sistematizarlo.

Luego, acorde a esta tendencia, existen también 5 esfuerzos colectivos en torno al llamado “oro azul” —el agua— dan muestra de cómo las problemáticas ambientales hacen mella en el país y mueven a la población a articularse para demandar sus derechos y exigir alto a medidas que atentan contra la obtención, conservación y uso del vital líquido.

Con 5 esfuerzos por enfoque, temas como la pacificación —o el trabajo en pro de la democratización de la sociedad— y los derechos de las mujeres también representan una agenda importante dentro de las expresiones colectivas salvadoreñas. En el primer caso, los esfuerzos por lo general se dedican a labores de incidencia pública, por lo general referidas a posicionamientos políticos y acciones ante medios de comunicación. De nuevo, el esquema organizativo varía de espacio a espacio: mesas temáticas, coaliciones o alianzas.

Finalmente, el cuadro revela que existen temas o áreas de trabajo en las que aún queda mucho por hacer. Temas como la salud, el VIH SIDA, los derechos humanos en general y los derechos laborales, en particular, cuentan con algún esfuerzo de articulación, pero dadas las condiciones del país, se esperaría mayor presencia de parte de estos actores en la vida nacional, así como una mayor capacidad de propuesta e incidencia.

## **2.7. Las organizaciones campesinas**

Resulta interesante observar la evolución de las organizaciones campesinas así como sus respectivos agrupamientos y reagrupamientos, más en función de intereses políticos e ideológicos que gremiales o reivindicativos. En cuanto a sus intereses gremiales, si bien han presentado cierta modificación en razón de los cambios experimentados por la realidad social, como la reforma agraria, también se observan cambios en razón de la actualización de otros problemas, como lo ecológico, el género, entre otros. Pese a ello, existe una problemática permanente vinculada a la carencia de tierra o conservación de la misma.

Las organizaciones campesinas que más se destacaron durante este período fueron la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS)<sup>54</sup> y la Unión de Trabajadores del

---

<sup>54</sup> Fundada en 1969 como una asociación de ligas campesinas, resurgió en el municipio de Aguilares, departamento de San Salvador, a mediados de los setenta como la más fuerte organización campesina.

Campo (UTC)<sup>55</sup>, ambas formaron posteriormente la Federación de Trabajadores del Campo (FTC)<sup>56</sup> y ulteriormente, constituyeron la base social más importante del Bloque Popular Revolucionario (BPR), el frente de masas de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Su actividad reivindicativa estuvo marcada por la libre sindicalización campesina, el acceso a la tierra, la mejora de los salarios y las condiciones de trabajo, así como también la disminución de los cánones de arrendamiento, de los precios de los insumos y de las tasas de interés de los créditos de avío.

En los ochenta, las organizaciones campesinas desaparecieron de la escena sociopolítica, ya sea porque se las obligó a emigrar o porque se incorporaron a la lucha político militar. Entonces, el escenario fue ocupado por otras organizaciones que, si bien ya existían desde la década pasada, no habían tenido un mayor protagonismo político. Y es que durante la década de los setenta, en el marco de la Alianza para el Progreso, se buscó desactivar la tensión social en el campo mediante la creación de cooperativas. Este esfuerzo resultó inútil y lo único que generó fue cierta desconfianza hacia el cooperativismo de parte de los sectores de izquierda.

En un primer momento, la mayor fuerza social de base campesina fue la Unidad Popular Democrática (UPD), luego le siguen la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y la Unión Nacional de Obreros y Campesinos (UNOC).

La UPD la constituyeron las organizaciones campesinas siguientes: la Unión Comunal Salvadoreña (UCS), la Central de Trabajadores del Campo (CTS), las Asociaciones Cooperativas Integradas (ACOPAI), la Asociación Nacional Indígena (ANIS) y la Central Campesina Salvadoreña (CCS). La principal base social campesina de este espacio provenía de la UCS, a cuyo secretario general se le concedió la presidencia del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).

La UPD apoyó al Partido Demócrata Cristiano (PDC) en las elecciones de marzo de 1982 y en las presidenciales de 1984, con base en el llamado pacto social. En virtud del pacto, la asociación tuvo algunos puestos públicos para sus dirigentes al resultar electo José Napoleón Duarte. Pero a raíz del carácter meramente impopular de la política económica emprendida por el gobierno de Duarte, la UPD se vio obligada a romper el pacto social, quedándose como una fuerza independiente pero con poca presencia en el quehacer socio político nacional.

Algunas organizaciones de la UPD se separaron y posteriormente dieron un viraje inesperado y aparecieron formando parte de un nuevo agrupamiento social claramente antigubernista y pro izquierda: la UNTS, junto a la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES), la Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS), y otras organizaciones de trabajadores urbanos del sector público y privado. Pero su presencia fue efímera y aunque algunas de sus organizaciones continuaron en la Unión Nacional de Obreros y Campesinos, otras pasaron a ser parte de la Unión Nacional de Obreros y Campesinos. A mediados de la década de 1990, la UPD estaba totalmente desarticulada, pues carecía de base social.

Cuando las organizaciones afines a la izquierda intentaron reagruparse, el PDC y el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre maniobraron. Así, en marzo de 1986, a cuatro semanas de haber conformado la UNTS, surgió la Unión Nacional de Obreros y Campesinos, constituida por las organizaciones siguientes: la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Occidental (FECORASAL), la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN), la Central Campesina Salvadoreña (CCS), y algunos disidentes de la ANIS y de la UCS.

En 1989, de las bases de la UNTS y la UNOC surgió la Alianza Democrática Campesina, la

---

<sup>55</sup> Surgió en Usulután y Chalatenango, nace del trabajo pastoral, pronto derivó su accionar hacia el terreno político.

<sup>56</sup> Considerada la organización campesina más fuerte que ha conocido la historia del país. A lo largo de ese año, esta organización estableció nexos con Andes 21 de Junio (la organización de maestros salvadoreños), las Fuerzas Universitarias Revolucionarias 30 de Julio (FUR-30), los Universitarios Revolucionarios 19 de Julio (UR-19), la Unión de Pobladores de Tugurios (UPT) y el Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundaria (MERS).

cual representó en su momento el agrupamiento campesino más relevante de la historia nacional. A mediados de la década que inicia en 1990, el agrupamiento campesino con más presencia fue la Alianza Democrática Campesina (ADC), lo cual no excluyó la existencia de otras organizaciones tales como: la Unión Comunal Salvadoreña (UCS), la Central de Trabajadores del Campo, las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuarias Integradas (ACOPAI), entre otras.

### **La Alianza Democrática Campesina<sup>57</sup> (ADC)**

Es una alianza que se fundamenta en la concertación de intereses, objetivos, ideas y soluciones a la problemática histórica del campesino salvadoreño. La organización se conformó en octubre de 1989. Sus ejes de trabajo han sido la tierra, el crédito, la comercialización, el medioambiente, la mujer, los derechos humanos, indígenas y la educación.

Al ser una organización exclusivamente campesina, sus demandas se vuelven mucho más precisas de cara a los intereses del trabajador del campo. Así, inicialmente planteaban la defensa de la reforma agraria, mayor acceso a la tierra, créditos en condiciones favorables, mejores precios para los productos agrícolas, condonación de la deuda agraria y bancaria, tecnología adecuada, sindicalización campesina, etc.

En 1995, la ADC tenía registradas 26 organizaciones campesinas, a saber:

- a) Asociaciones campesinas: Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA), Asociación Salvadoreña de Indígenas Democráticos (ASID), Asociación Democrática Campesina (ADEC), Asociación Comunal Campesina de Occidente (ACCO), Asociación Salvadoreña de Desarrollo Comunal (ASDEC);
- b) Centrales campesinas: Central Campesina Salvadoreña (CCS);
- c) Uniones campesinas: Unión Nacional de Trabajadores Agropecuarios (UNATA), Unidad Popular Democrática (UPD no gubernamental);
- d) Sector cooperativo reformado: Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña (FECORASAL), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Región Central (FECORACEN), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Oriente (FECORAO), Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS), Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA);
- e) Sector cooperativo tradicional: Federación de Cooperativas de Producción Agropecuaria Salvadoreña (FEDEPAS), Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas (FECOAS), Federación de Cooperativas Indígenas Agropecuarias Salvadoreñas (FECOIAS), Federación Nacional de Cooperativas de Producción Agropecuaria Salvadoreña (FENACOPAS), Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (FENACOA).
- f) Sector sindical campesino: Sindicato de Trabajadores Agropecuarios Salvadoreños (SITAS);
- g) Organismos de participación eventual: Comunal Salvadoreña (UCS no gubernamental), Cooperativa El Espino de R.L., Federación de Cooperativas de Producción Agropecuaria de Guazapa (FEDCOOPAG), Federación de Cooperativas de Desarrollo Agropecuario de El Salvador (FECODAES), Asociación Nacional Campesina (ANC), Asociación de Trabajadores Agropecuarios de El Salvador (ATAES).

### **La Unión Comunal Salvadoreña<sup>58</sup> (UCS)**

---

<sup>57</sup> Actualmente, es una instancia gremial de organizaciones campesinas que fundamentan sus acciones a través de generar un proceso de coordinación y concertación que promueva la organización, movilización de campesinos para la búsqueda de soluciones a la problemática de pobreza rural. Ver [http://movimientos.org/cloc/show\\_text.php3?key=705](http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=705).



A mediados de la década de los noventa, la UCS se encontraba escindida, se identificaban dos organizaciones con el mismo nombre. Tradicionalmente, la UCS se ha definido como una organización gremial campesina, autónoma, apolítica y sin fines de lucro. Aglutina a cooperativas tradicionales, cooperativas del sector reformado y socios individuales. Surgió en octubre de 1971 y su cobertura es nacional. Sus principales ejes de trabajo son el medioambiente, la capacitación popular, la promoción social, el acceso a la tierra, el acceso al crédito, la integración familiar y el desarrollo integral comunitario.

### **La Central de Trabajadores del Campo (CTC)**

Esta organización nació durante los años de la guerra y buscaba aglutinar un amplio espectro de organizaciones campesinas, tales como cooperativas, comunales, sindicatos, asociaciones agropecuarias, etc. Entre sus objetivos cabe mencionar fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia solidaria del campesino salvadoreño, contribuir a la promoción y al fortalecimiento de los sectores reformado y no reformado, promover la organización y el desarrollo integral de la mujer campesina y el desarrollo del pequeño y mediano agricultor, incidir en las políticas orientadas al sector agropecuario.

### **La Confederación de Federaciones de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS)<sup>59</sup>**

Esta Confederación la fundaron cuatro federaciones de cooperativas de la primera fase de la reforma agraria, en 1988. A mediados de la década de 1990, agrupaba a ocho federaciones, de las cuales la mayoría eran de la primera fase de la reforma agraria, pero también se han agregado cooperativas de la tercera fase y cooperativas tradicionales.

Entre sus objetivos destacan la defensa, consolidación y profundización del proceso de reforma agraria, el modelo de producción cooperativo y el modelo autogestivo de las empresas campesinas, el desarrollo de un proceso sostenido de educación cooperativa y de capacitación técnica para la producción, la recuperación productiva y el desarrollo económico de las cooperativas.

### **La Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES)**

Esta confederación no sólo aglutina cooperativas agrarias. Dos federaciones de trabajadores del campo que la conforman son la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA) y FEDECOOPADES.

FESACORA surgió en 1982, aglutinando exclusivamente a cooperativas de la primera fase de la reforma agraria a nivel nacional. Entre sus objetivos se encuentran: contribuir a la consolidación del proceso de reforma agraria, procurar el mejoramiento social y económico de sus afiliados, de tal manera que sean entes dinamizadores del desarrollo nacional, fomentar la integración del sector agropecuario.

FEDECOPADES se fundó en 1979, es decir, en la primera fase previa de la reforma agraria,

---

<sup>58</sup> Hoy en día, es una unión de interés particular; como organización gremial rural, no persigue ánimo de lucro y sus actividades están enmarcadas en el interés social que demanda la solución de los problemas especialmente de las comunidades de agricultores. Ver <http://www.camagro.com/ucs/>.

<sup>59</sup> Actualmente, busca contribuir a la creación de condiciones económicas, sociales y políticas orientadas al mejoramiento de productores integrados en organizaciones vinculadas a CONFRAS.

por lo tanto, surgió como parte de las cooperativas tradicionales. Sus objetivos son semejantes a los de FESACORA. Entre los servicios que prestan a sus afiliados están la asistencia técnica, la promoción y la organización cooperativa, el desarrollo empresarial, la asesoría jurídica, la asistencia social, etc.

Además de las organizaciones campesinas anteriores también es posible incluir dentro del movimiento social rural a las organizaciones de las comunidades de repoblados o repatriados.

### **La Corporación de Comunidades Rurales para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES)**

Esta corporación surgió en 1984 como un Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador. En 1995 se convirtió en la Corporación de Comunidades Rurales para el Desarrollo de El Salvador, pero siguió conservando las siglas de CRIPDES.

Se integró por cinco organismos regionales: la Coordinadora de Comunidades y Repoblaciones (CCR), en Chalatenango; la Promogestora y Repoblaciones Solidarias (PROGRESO), en Cuscatlán y Cabañas; la Unión de Comunidades y Repoblaciones (UCRES), en el norte de San Salvador y La Libertad; el Comité de Desplazados y Marginados (CODESMA), en La Libertad; y la Corporación Comunal para el Desarrollo Rural (CDR), en la región paracentral. A mediados de la década 1990, acompañaba a 168 comunidades en nueve departamentos del país.

De la misma manera, existen otras organizaciones de comunidades, tales como el Comité de Reconstrucción de Chalatenango (CRCH), el Comité de Reconstrucción de Usulután (CRU), el Comité de Reconstrucción de Guazapa (CRG), los cuales están agrupados en la Coordinadora de Reconstrucción y Desarrollo.

Dentro de las organizaciones antes mencionadas hay otras comunidades que se formaron en la década de los noventa, entre ellas y a manera de ejemplo puede mencionarse la Segundo Montes, en Morazán; Santa Marta, en Cabañas, Nueva Esparta y Ciudad Romero, en Usulután.

No puede dejar de mencionarse las organizaciones creadas por los ex combatientes del FMLN y los desmovilizados de la Fuerza Armada, las cuales están constituidas, fundamentalmente, por campesinos.

## **2.8. El movimiento de mujeres**

Por el nivel de desarrollo que en la actualidad ha alcanzado, mención aparte merece el proceso histórico organizativo que las mujeres salvadoreñas han tenido en la búsqueda reivindicativa de sus derechos. A continuación se presenta un seguimiento a ese proceso<sup>60</sup>:

Desde 1944, las organizaciones de mujeres tenían un objetivo político, y aunque eran dirigidas por mujeres tenían la idea de formar parte de movimientos políticos más amplios como, por ejemplo, para promover el derrocamiento del general Maximiliano Hernández Martínez.

Tres años más tarde, en 1947, surge la Liga Femenina Salvadoreña, y en 1956 surge la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas. Este último grupo estaba promovido por mujeres intelectuales de las capas medias y sindicalistas, vinculadas al Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Su trabajo se orientó a la actividad sindical. En 1960, esta Fraternidad, formando parte del Frente Nacional de Orientación Cívica, tuvo destacada participación en el derrocamiento del entonces presidente Gral. José María Lemus.

En 1964, bajo la iniciativa de Mélida Anaya Montes, surge el Comité Coordinador de Maestros, el cual más adelante se convertiría en la Asociación Nacional de Educadores

---

<sup>60</sup> Tomado de Urquilla, J. *8 de Marzo en la histórica lucha de las mujeres*. Publicado en <http://www.libros.com.sv/edicion17/mujeres.html>.

Salvadoreños (ANDES 21 de junio). Se afirma que, pese a ser una organización mixta, la mayoría de sus integrantes eran mujeres. En el mismo decenio surgen organizaciones tales como: Comité de Mujeres Sindicalistas, que más tarde se denominó Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas y que, desde 1975, se volvió la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES), para desaparecer en el año 1980.

En 1977 se fundó el Comité de Madres y Familiares de Presos y Asesinados Políticos, luego denominada Monseñor Oscar Arnulfo Romero (COMADRES) y, en 1978, surge, en el marco de la lucha popular, la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES), vinculada al movimiento popular.

Fue durante la década de los ochenta cuando surgió la mayoría de organizaciones de mujeres y, aunque algunas de ellas ya no existen, pueden mencionarse las siguientes: Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS, nacida en Costa Rica), Asociación de Mujeres Lil Milagro Ramírez, ASMUSA, Federación de Mujeres Salvadoreñas, Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA), Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS), Unión Salvadoreña de Mujeres (USM), Instituto de la Mujer (IMU), Unión de Mujeres Mélida Anaya Montes (1987, México) y otras más. A finales de esa misma década surgieron también: Asociación de Mujeres Salvadoreñas (AMS), Asociación de Mujeres Marginales (AMMA), Asociación de Mujeres Indígenas Salvadoreñas (AMIS), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Asociación Democrática de Mujeres (ADEMUSA) y la Coordinación de Organismos de Mujeres (COM), la cual aglutina a por lo menos cinco organizaciones de las antes mencionadas.

A principios de los noventa, con la finalización del conflicto armado surge lo que podría llamarse la última oleada de organizaciones de mujeres entre las cuales pueden mencionarse: Centro de Estudios Feministas (CEF), Asociación de Mujeres por Dignidad y la Vida (Las Dignas), Centro de Estudios de la Mujer Norma Virginia Guirola de Herrera (CEMUJER), Concertación Feminista por la Dignidad y la Igualdad, Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas), Iniciativa Cristiana de Mujeres, Centro de Reorientación Radial para la Mujer Salvadoreña (CORAMS), Mujer Ciudadana, Movimiento Social de Mujeres (MSM), Mujeres 94, Colectiva de Mujeres La Media Luna, Asociación de Mujeres Demandantes de la Cuota Alimenticia (AMD), Comité 25 de Noviembre, Red por la Unidad el Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas y Asociación Cristiana Femenina (ACF), entre otras.

La finalización del conflicto armado y la década de los noventa constituyó también una etapa histórica en la construcción del movimiento feminista en El Salvador, en el cambio de paradigmas, de grandes desafíos y la negociación de su agenda política.

Hoy en día, el sector de mujeres, es uno de los más visibles dentro del movimiento social. Existen algunas instituciones que son vistas como referentes en el tema de derechos de las mujeres, entre las cuales se mencionan: Instituto de Estudios de la Mujer (CEMUJER), Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), Movimiento Mélida Anaya Montes (Las Mélidas).

Más allá de las agendas individuales que cada una de estas organizaciones realiza, han desarrollado esfuerzos colectivos donde desarrollan agendas comunes que incluyen temas como: la búsqueda de la justicia social, el cambio de patrones culturales, derechos reproductivos, lucha por la equidad genérica, asociacionismo de mujeres, incidencia en políticas públicas, prevención de violencia y desarrollo local. Algunos de esos colectivos son los siguientes: Católicas por el Derecho a Decidir; Coordinación de Organismos de Mujeres C.O.M.; Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña CONAMUS; Unión Salvadoreña de Organizaciones de Mujeres por la Democracia, Justicia Social y el Desarrollo Local con Equidad de Género; Concertación Feminista Prudencia Ayala; Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres; Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM); Colectiva Feminista para el Desarrollo Local; y, Colectiva Juvenil Feminista Ixchel.

## 2.9. La responsabilidad social empresarial y el surgimiento de nuevas organizaciones sociales

Este fenómeno, se percibe hace un par de décadas atrás en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, su historia es más larga. Ya a comienzos del siglo XX, las grandes empresas norteamericanas comenzaron a ser cuestionadas por ciertas prácticas laborales que perjudicaban a sus empleados. Algunos de los insignes líderes industriales se convirtieron en grandes filántropos (entre los más conocidos destacan A. Carnegie, H. Ford y D. Rockefeller), donando sumas importantes a distintas obras de caridad. Ya por 1920, este movimiento filantrópico comenzó a ser adoptado por empresas y no sólo por los dueños más adinerados. Esta fue la primera expresión de la responsabilidad social empresarial. En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, se dio mayor importancia al rol de la empresa en la sociedad, principalmente impulsado por líderes empresariales cristianos. Alrededor de la década de los setenta, comienza a existir un interés por redefinir el tipo de responsabilidad social que le cabe a la empresa, interés que se consolida en la discusión empresarial y académica en los años ochenta.

En El Salvador, aún a mediados de la década de los noventa era extraño escuchar expresiones como balance social, *stakeholders* (o grupos de interés), triple línea de resultados, ciudadanía corporativa, marketing responsable, filantropía estratégica, etc. Todos estos nuevos términos están relacionados con una nueva corriente que empezó a entrar con fuerza en el mundo de los negocios: la responsabilidad social empresarial (RSE). Hoy, la RSE está de moda en El Salvador.

En el país existe FUNDEMÁS<sup>61</sup> que dirige todas sus fuerzas en la promoción de esta idea en la cultura empresarial interna. En los últimos años esta organización aglutina más de cien miembros, entre personas naturales y jurídicas.

No se niega que hoy en día la empresa privada juega un papel protagónico en el crecimiento y desarrollo de las sociedades democráticas; sin embargo, a pesar de la aparente bondad del movimiento, no todos ven con buenos ojos esta nueva moda socio-empresarial. Se sostiene que el movimiento de responsabilidad social es pernicioso ya que aumenta los costos finales de las empresas al imponer estándares más elevados en distintos ámbitos (laborales, medioambientales, de seguridad, etc.), lo que redundaría en niveles de precios mayores para los consumidores.

Por lo general, la RSE instala visiones y propuestas que no corresponden al espíritu originario de este movimiento. Existe el argumento que para “vender” los productos de la empresa, ser socialmente responsable o ético resulta rentable para la empresa.

Para muchas empresas salvadoreñas, ser socialmente responsables es involucrarse en alguna actividad, más o menos sofisticada, de acción social. Si antes se donaba dinero para caridad, hoy una buena parte de las organizaciones empresariales patrocinan iniciativas más articuladas en un campo de acción determinado (medioambiente, educación, salud, etc.).

Uno de los ejemplos más emblemáticos dentro de la gama de empresarios con responsabilidad social en El Salvador es el del Grupo Poma, que centra su actividad empresarial en sectores de bienes raíces, financiera, proyectos inmobiliarios y de hostelería en la región, América del Norte y el Caribe. Paralelamente, desarrolla responsabilidad social a través de la Fundación Poma, la Fundación para la Educación Superior, la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL) y la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), entre otras<sup>62</sup>.

El ejemplo anterior, vale para decir que las empresas como tales no son ni ONG ni

---

<sup>61</sup> Nació el 25 de mayo de 2000, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de El Salvador, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad social de la empresa privada, de la promoción de la filantropía empresarial y el fomento de los comportamientos emprendedores.

<sup>62</sup> Para ampliar información, ver periódico *El Independiente*, 11 de septiembre de 2009, p. 8.

instituciones de beneficencia. Sin embargo, aquellas han cambiado el modo de hacer negocios, paralelamente se han creado organizaciones que compiten con las ONG y fundaciones tradicionalmente sociales; sin embargo, su fin parece ser el mismo: la obtención de utilidades.

## 2.10. Movimiento de juventud

Un tema que ha cobrado auge en los últimos 3 años es el de juventud. Así, existen al menos 3 redes de carácter nacional que aglutinan a diversos actores en torno a demandas concretas sobre el marco legal referido a juventud, la lucha por los derechos de las y los jóvenes, la participación de estos como sujetos y actores del desarrollo local.

Este tipo de articulación ha sido impulsado, por un lado, dada la tendencia mundial sobre enfocar a la juventud como sector del desarrollo en tanto la mayoría de la población se encuentra en ese rango; por el otro, en la realidad latinoamericana, dadas las preocupaciones puntuales sobre vulneración de derechos de las y los jóvenes, sobre todo aquellos en situación de exclusión, marginación y precariedad.

De igual forma, en el caso concreto de estas redes también influyó la coyuntura de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Juventud, desarrollada en El Salvador en 2008. Esta dinámica ayudó a impulsar esfuerzos como el de la Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador (CIPJES) así como el de la Plataforma Nacional de Juventudes (PLANJES).

<b>Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes (CIPJES)</b>	
<b>Definición</b>	Esta iniciativa es el resultado del interés común de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones juveniles y agencias de cooperación, para promover los derechos de los jóvenes y su participación activa en la sociedad salvadoreña.
<b>Objetivos</b>	Promover el protagonismo juvenil Promover la articulación a favor del respeto y garantía de los derechos de las juventudes
<b>Misión</b>	CIPJES es una red comprometida con el desarrollo de las juventudes en El Salvador, que promueve la perspectiva integral de los Derechos Humanos, la equidad de género, el diálogo intergeneracional, el protagonismo juvenil, la incidencia política y la responsabilidad socio-ambiental.
<b>Líneas de acción</b>	Incidencia política, formación en derechos de las juventudes, gestión, comunicación y promoción del respeto de la identidad y diversidad cultural.
<b>Membresía</b>	Comité juvenil jardines de Selsuth / Iniciativa red de redes juvenil / Anmu – tsípical / RENAES / Defensorías de la niñez y de la adolescencia / Juventud ecuménica / Comité juvenil de FUNDASAL / Juventud progresista / Mov. juvenil cristiano huellas / Corporación Cápsula El Salvador / Casa de encuentro juvenil de Jayaque, La Libertad / Casa de encuentro juvenil de Sacacoyo, La Libertad / Comunidad Eclesial Jardines de Colón / Pastoral juvenil de parroquia nuestra señora de la paz, Soyapango / Servicio Social Pasionista (CFO) / LAS DIGNAS / IDHUCA / Equipo Nahual / LAS MELIDAS / POLJUVE-INTERPEACE / CEMUJER / FESPAD / UCRES / ACISAM / Pro – búsqueda / CCPVJ / Red para la infancia (RIA) / CRIPDES / FUNDAHMER / CREDHO / FE Y ALEGRIA / SACDEL UNFPA / Plan Internacional / PSJ / Cooperación italiana

<b>Plataforma Nacional de Juventudes (PLANJES)</b>	
<b>Estructura organizativa</b>	Cuenta con un comité directivo nacional que cuenta con 4 representantes de organizaciones juveniles, que tiene la coordinación del comité juvenil ampliado, que esta conformado por 4 representantes de cada zona de trabajo. Las cuatro zonas son: occidente, central, paracentral, y oriente.
<b>Líneas de acción</b>	Formación, Incidencia Política y Coordinación Interinstitucional/ Intersectorial
<b>Ejes transversales</b>	Equidad Género / Medio Ambiente / Fomento del Asociativismo Juvenil / Derechos humanos / Cultura Pacifica Social / Protagonismo Juvenil
<b>Membresía</b>	Asociacion CINDE / Hommis Unidos de El Salvador / Asociacion de Jovenes de Santo Tomás (AJOSAT) / Comité Juvenil del Puerto el Triunfo (CJUPET) / Jovenes para el Desarrollo de Concepcion Batres (JOPADE) / Red de Jovenes de la Bahia de Jiquilisco / Movimiento Estudiantil del Bajo Lempa (MEBLE) / ADESCOJUV / Jovenes X el 1/2 Ambiente / Juventud Romerista / Jovenes en Accion Solidaria (JAES) / Asociacion Red Juvenil Los Nonualcos / Fundacion Circulo Solidario / Juventud Progresista / MDS DH Trans / Hombres contra la Violencia / Jovenes Artesanos de San Vicente JOVART / Red Juvenil de Chalatenango / Asociacion Juvenil Pioneros de El Salvador / Organizacion Casa Abierta / Redes Juveniles de ASINORLU / Juventud de Comunidad Dolores Medina / ACJ / Red Juvenil de Guazapa / Fundacion Nueva Vida / Juventud Integral de El Sauce

Ambos espacios comparten puntos de agenda y han logrado, en algún momento, unirse frente al Estado. Por ejemplo, en el marco de las elecciones presidenciales de 2009, ambos espacios lograron el compromiso público del entonces candidato a la presidencia por el FMLN, Mauricio Funes, ante un Pacto pro Juventudes, que contiene lineamientos mínimos relativos a la juventud, tales como: 1) el fortalecimiento jurídico para la promoción y protección integral de los derechos de los jóvenes 2) la creación y fortalecimiento de la Institucionalidad a favor de las juventud 3) la apertura de espacios para la participación de las juventudes en políticas públicas y 4) la creación de un equipo de seguimiento a este pacto.

Estas dos redes constituyen una muestra del impulso organizativo que las juventudes salvadoreñas han tenido en los últimos años. De igual manera es necesario mencionar la existencia de grupos y organizaciones de corte local que trabajan por colocar en las agendas de los gobiernos municipales sus demandas concretas en términos de servicios públicos y construcción de propuestas de políticas de juventud. Del mismo modo, al contar con plataformas reivindicativas de carácter nacional, logran defender causas generales y urgentes como la necesidad de un marco jurídico específico, así como políticas estatales dirigidas a las juventudes. En ese sentido, ambos espacios han logrado ser interlocutores de la Dirección Nacional de Juventud y participar en procesos como la consulta nacional para la construcción de la política nacional de juventud, así como en espacios internacionales de encuentro, coordinación y expresión política, auspiciados por

instancias como la Organización Iberoamericana de la Juventud.

Cabe destacar la distinta naturaleza de estas instancias. Por un lado, PLANJES responde a una lógica de articulación estrictamente juvenil, mientras que CIPJES le apuesta a la conformación de una red compuesta por actores juveniles, organizaciones de sociedad civil que trabajan por y para los jóvenes y agencias de cooperación vinculadas al tema de juventud. Pese a esta diferencia, ambos cuentan con un esquema organizativo similar, basado en la división de tareas y la conformación de órganos como asambleas generales o de espacios como plenarios, a fin de someter a discusión y decisión los procesos que impulsan. También cabe destacar la apuesta por objetivos estratégicos de alcance nacional y la apuesta clara por mecanismos y procesos de incidencia política en los tomadores de decisión.

## 2.11. Movimientos Indígenas

<b>Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)</b>	
<b>Definición de la Red</b>	Desarrolla esfuerzos por reivindicar derechos de los pueblos indígenas
<b>Áreas de trabajo</b>	Derecho de Pueblos Indígenas / Espiritualidad / Medicina Ancestral / Educación Bilingüe Intercultural (Nahuat-Poton-Español) / Agricultura y Ganadería / Conservación de los Recursos Naturales / Desarrollo Económico Sostenible / Fortalecimiento de la Identidad Cultural / Elaboración de Artesanías / Incidencia Política
<b>Instituciones que la integran</b>	Aglutina a 14 organizaciones indígenas del país y tiene unos 60 mil socios, entre los que figuran personas de origen náhuatl y lenca. Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño MAIS / Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños ADTAIS / Asociación de Desarrollo Comunal Indígena Nahuat Pipil ADCINP / Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua ACOLGUA / Artistas Para la Revivificación de la Cultura Original ARCO / Asociación Para la Recuperación de la Cultura Autóctona Salvadoreña ARCAS / Alcaldía Del Común de Izalco / Asociación de Artesanos de El Salvador ITZAMA / Asociación de Desarrollo Comunal de Santo Domingo de Guzmán ADESCOIN / Asociación Cultural Ecológica de Panchimalco ACEIS / Organización de Artesanos de los Planes de Renderos OAP-CI / Comunidad Indígena la COMARCA de Nuhulingo / Asociación Indígena de Juayua / Comisión de Derechos Humanos y Derechos de Pueblos Indígenas de El Salvador CODEHUINESAL / Intercomunal Indígena de Santo Tomás / Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Sabana Grande ADESCOG / Grupo Espiritual "TEPECTUNAL" / Fundación Feliciano Ama de Izalco / Cooperativa La Unión / Sindicato INDIO La Libertad
<b>Participación en otros espacios</b>	A NIVEL NACIONAL Consejo Económico y Social-CES Frente Social para un Nuevo País Mesa Agropecuaria Red Contra los Trangénicos

	<p>Foro para la Defensa de la Constitución-FDC La Mesa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>A NIVEL INTERNACIONAL Consejo Indígena Centro Americano CICA. Miembros del Fondo Indígena FONDI. Miembros del Foro Permanente Sobre Biodiversidad.</p>
--	---

Tal como la tabla anterior refleja, en el tema de comunidades indígenas destaca la existencia del CCNIS. Esta instancia funciona como un núcleo que articula a distintas organizaciones de sociedad civil vinculadas con la defensa de los pueblos indígenas y sus reivindicaciones puntuales. Este espacio colectivo se ha destacado por su trabajo de incidencia pública y presencia mediática para colocar temas como la visibilización de las comunidades indígenas en el país, así como la promulgación de cambios en materia legislativa, a favor del reconocimiento expreso de los indígenas y su rico vahaje cultural. Por ejemplo, esta instancia ha elaborado en el pasado informes alternos sobre la situación de las comunidades indígenas, así como propuestas como la implementación de un censo de población inclusivo de la diversidad cultural y étnica que representa la herencia indígena en el país.

Destaca además la participación que esta red tiene en espacios regionales desde los cuales fortalece su trabajo y propuesta. Un tema pendiente en la actual coyuntura es la definición de una instancia estatal que procure y vele los derechos de las poblaciones indígenas, así como otras poblaciones en situación de vulnerabilidad lo han logrado, tales son los casos de la niñez, la juventud, las personas con discapacidad y la diversidad sexual. En ese sentido, tanto este espacio como otros esfuerzos similares se encuentran ante la oportunidad de generar una dinámica distinta la gestión de lo público a favor de las comunidades indígenas. A modo de ilustración, también vale la pena destacara la existencia de otros espacios como la Asociación de Comunidades Indígenas de El Salvador (ACCIES), formada por Comunidades de Morro Grande, Cuisnahuat, San Lucas, San Ramón, Santa Catarina Masahuat y Caluco, todos de Sonsonate. Si bien no existe mucha información sobre esta iniciativa, es necesario en el futuro emprender esfuerzos por sistematizar y evaluar el trabajo de incidencia de estas organizaciones.

## **2.12. De las organizaciones de la sociedad civil hacia el nuevo Gobierno**

Este nuevo escenario, abrió nuevas expectativas de participación para las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo para aquellas surgidas desde la firma de los Acuerdos de Paz y que desarrollaban agendas de trabajo que las hacía ser consideradas como de oposición al gobierno y que frente al nuevo gobierno dejarían de serlo.

Sin embargo, hasta el momento y por el poco tiempo que lleva la transición, no se tiene claro si estos espacios de participación serán desde las mismas organizaciones de la sociedad civil o si las organizaciones se insertarán de manera más directa en el gobierno.

De lo que sí no hay certeza es en este nuevo contexto y con estas nuevas tendencias organizativas, si las organizaciones de la sociedad civil saldrán fortalecidas o debilitadas. Eso sólo se sabrá con el paso del tiempo. Lo que sí puede advertirse en este poco tiempo que va de la nueva administración gubernamental es que aquella teoría que define a la sociedad civil como “un conjunto de actores que, organizados, no aspiran al poder político pero, sin embargo, actúan como



fiscalizadores del desempeño público”, ha quedado en entredicho, puesto que un número considerable de miembros de organizaciones de la sociedad civil han pasado a engrosar las filas de las instituciones gubernamentales.

No se discute que son las organizaciones sociales las que como colectivos humanos conforman la sociedad civil y no las personas en tanto individuos; sin embargo, son los individuos los que conforman esas organizaciones. En tal sentido, el hecho que personas con largas trayectorias dentro de las organizaciones de la sociedad civil, en un nuevo escenario gubernamental, se trasladen desde esas organizaciones hacia instituciones gubernamentales a ocupar puestos provoca una recomposición en las primeras, que como ya se dijo, no se sabe si esto fortalecerá o debilitará la sociedad civil. También no debe dejar de mencionarse que con la nueva administración de gobierno muy distinta a la anterior, serán otras las organizaciones de la sociedad civil que posiblemente surjan y se identifiquen como de oposición. Como muestra, a continuación se detallan algunas migraciones de personas naturales que a partir de la nueva administración gubernamental pasaron desde organizaciones de la sociedad civil a ocupar cargos en instituciones gubernamentales (se enfatiza en que no se incluyen todos los cambios realizados).

**Tabla XIII**  
**Migración de miembros de sociedad civil a puestos gubernamentales**

<b>Cargos de primer nivel</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Cargo que ocupaba</b>	<b>Sector o Institución de la sociedad civil</b>	<b>Institución gubernamental destino</b>	<b>Cargo designado</b>
Herman Humberto Rosa Chávez	Director Ejecutivo	PRISMA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ministro
Hugo Flores Hidalgo	Director Ejecutivo	CORDES	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Viceministro
Lina Dolores Phol Alfaro	Directora de la oficina local	Fundación Heinrich Böll	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Viceministra
Edín Martínez	Director Ejecutivo	FUNDASAL	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano	Viceministro
Eduardo Antonio Espinoza	Investigador.	UES	Ministerio de Salud	Viceministro
Álvaro Henry Campos	Asesor Jurídico y catedrático del Departamento de Ciencias Jurídicas.	Rectoría UCA	Ministerio de Justicia	Viceministro
Carlos Gerardo Acevedo Flores	Jefe de la Sección Macroeconómi	FUSADES	Banco Central de Reserva	Presidente del Consejo Directivo

	ca			
José Enrique Argumedo Casula	Catedrático del Departamento de Ciencias Jurídicas	UCA	Superintendencia de Competencia	Superintendente
José Armando Flores Alemán	Director Ejecutivo	Defensoría para la Defensa del consumidor	Defensoría del Consumidor	Director
Ricardo Cea Rouanet	Directivo	Colegio Médico	ISSS	Subdirector
Jaime Alfredo Miranda	Miembro	Fundación Friedrich Ebert	Ministerio de Relaciones Exteriores	Viceministro
Marcos Rodríguez	Coordinador	FUNDE	Presidencia de la República	Subsecretario de Transparencia

#### **Cargos de segundo nivel**

Zaira Navas	Coordinadora	Asociación Pro Búsqueda	Inspección General de la PNC	Inspectora General
Jorge Meléndez	Presidente	Asociación Promotora de la Salud ASPS	Comité de Emergencia Nacional	Director General
Julia Evelyn Martínez	Catedrática-investigadora del Departamento de Economía	UCA	ISDEMU	Directora Ejecutiva
Héctor Silva Argüello	Miembro	SACDEL	Fondo de Inversión Social	Presidente del Consejo de Administración
Jaime Edwin Martínez Ventura	Ocupó cargos de coordinación	FESPAD	Academia Nacional de Seguridad Pública	Director
Ana Ella Gómez	Gerente	Defensoría para la Defensa del consumidor	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Directora de Participación Ciudadana
David Morales Cruz	Coordinador	FESPAD y Tutela Legal del Arzobispado	Ministerio de Relaciones Exteriores	Director de Derechos Humanos
Sandra Alas	Catedrática del Departamento de Ciencias de la Educación	UCA	Ministerio de Educación	Directora

Guadalupe Espinoza	Sub Directora	IDHUCA	Secretaría de Inclusión Social	Directora
Carlos Urquilla Bermúdez	Anteriormente ocupó cargos de coordinación	FESPAD	Secretaría de Inclusión Social	Secretario General
Edgardo Amaya Cobar	Anteriormente ocupó cargos de coordinación	FESPAD	Ministerio de Seguridad	Asesor del Ministro
Marcelo Marquelly	Departamento Jurídico	FESPAD	FOSALUD	Gerencia Legal
Carlos Cotto	Director Ejecutivo y Presidente	Fundación CORDES REDES	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de El Salvador (CONAMYPE)	Miembro de la Comisión
María Silvia Guillén	Directora Ejecutiva	FESPAD	Academia Nacional de Seguridad Pública	Miembro del Consejo Académico
Sonia del Carmen Baires	Ocupó cargo de Presidenta de Junta Directiva	Las Dignas	Secretaría de Cultura	Directora
Sonia Aguiñada	Ha sido directora presidenta	Fundación PROESA	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	Miembro de la Comisión
Mateo Rendón	Presidente	FESACORA	Contraloría Social del Ministerio de Agricultura	Coordinador
Fuente: Elaboración propia con base en seguimiento periodístico.				

## Capítulo tercero

### 3. La sociedad civil: algunas características por sectores

En este apartado se presenta un esbozo a algunos actores no estatales según su área de trabajo. Esta descripción busca situar en contexto algunas características del sector en relación a su trayectoria, algunos hitos y acciones emprendidas. Luego de cada descripción por sector —tomada por lo general de fuentes secundarias ya elaboradas— se presentan casos concretos de agentes no estatales, a modo de ilustración, con el fin de obtener un panorama sobre las capacidades de estos actores en términos de su organización, gestión, coordinación e incidencia.

#### 3.1. Organizaciones ambientalistas

En el caso salvadoreño, existe lo que se podría denominar un incipiente movimiento ambientalista. Este término hace referencia no sólo a la práctica y enfoque desde el cual se concibe la relación humanidad-naturaleza, sino a una diversidad de expresiones organizadas cuyo fin se centra en alguna preocupación concreta. Al respecto, Rafael Cartagena (2008) sostiene que

En tanto movimiento social, el ambientalismo se ha caracterizado por cierto tipo de iniciativas y preocupaciones. En lo relativo a las prácticas, orienta sus acciones a la protección del ambiente y la naturaleza, ya sea por su servicio a intereses humanos o por su valor intrínseco. En lo relativo a los discursos, problematiza las formas en que los agrupamientos humanos, sus instituciones y sistemas productivos interactúan con el entorno. Es decir, el ambientalismo problematiza las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

A partir de esta claridad conceptual, el autor señala que el término ambientalista es el más adecuado para referirse a las organizaciones o grupos cuya identidad o preocupación sea la protección del ambiente. El ambientalismo, por otro lado, más que un movimiento social es el conjunto de discursos, prácticas y conocimientos sobre las relaciones sociedad-naturaleza.

Sobre el movimiento ambientalista en el país existe una escasa literatura especializada. Tal como reseña Cartagena, con respecto al medioambiente ha habido poca atención a las dinámicas sociales y las movilizaciones ciudadanas generadas en torno al tema. De hecho, de 1992 a 2007 este autor identificó al menos 40 conflictos relativos al medioambiente en los que hubo participación de organizaciones y habitantes de comunidades específicas, entre movilizaciones puntuales y acciones con mayor continuidad, por lo que él las denomina luchas ambientalistas.

A manera de reivindicación, las siguientes líneas recrean la evolución del movimiento ambientalista así como los diversos actores vinculados al tema. Para este recorrido, las importantes reflexiones de Cartagena nos sirven de guía. De 1992 a 2007, este autor identificó al menos 20 organizaciones enfocadas a la defensa, protección o recuperación del medioambiente. Con base en la información recopilada, ha elaborado una tipología de organizaciones ambientalistas en función de sus objetivos y enfoques de trabajo. Así ha distinguido 8 tipos: ambientalistas por el cambio sociopolítico, ambientalistas por la conservación, ambientalistas por la gestión sostenible, gestión ambiental comunitaria, organizaciones de la sociedad civil enverdecidas, centros de investigación, gestión ambiental de empresa y movilizaciones socioambientales de base.

Para fines prácticos de este estudio se prestará atención a dos tipos en particular: las organizaciones ambientalistas por el cambio sociopolítico y las movilizaciones socioambientales de base, porque son estos los actores que, de manera más precisa, buscan generar un cambio ante el

Estado o autoridades competentes a partir de un agravio y mediante acciones concretas de presión y movilización. El siguiente cuadro presenta 3 de los tipos de organización identificados por el autor, de los cuales surgen los casos que a continuación se presentarán con fines ilustrativos.

<b>Tabla XIV</b>		
<b>Organizaciones ambientalistas según tipo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Número</b>
Ambientalistas por el cambio sociopolítico	Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiaada (CESTA) Unión Ecológica Salvadoreña (UNES) Comunicadores Ambientalistas Salvadoreños (desaparecida)	3
Ambientalistas por la conservación	-Asociación Amigos del Árbol -Asociación Pro Ecología de El Salvador -Asociación Salvadoreña de Conservación del Medioambiente -Fundación de Asistencia Técnica para el Desarrollo Comunal Salvadoreño -Asociación Amigos del Volcán de San Salvador -Fundación Zoológica de El Salvador -Fundación Tecleña Pro Medioambiente -Salvanatura -Amigos del Lago de Ilopango -Asociación Jardín Botánico -Asociación Montecristo -Fundación Arrecife -Fundación Coatepeque -Fundación Maquilishuat -Movimiento Ecológico Salvadoreño (desaparecido)	15
Ambientalistas por la gestión sostenible	-Asociación Ecológica de Chalatenango -Fundación Río Lempa -Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medioambiente	3
<b>Total</b>		<b>21</b>

Fuente: Cartagena, 2008

Las organizaciones ambientalistas por cambios sociopolítico son organizaciones cuyos integrantes provienen del llamado movimiento popular, por lo general constituyen organizaciones no gubernamentales y sus métodos de expresión privilegian el cabildeo, el acompañamiento a luchas locales, la formación política, la investigación y la difusión. En el segundo, las movilizaciones socioambientales de base que suelen ser grupos o asociaciones de vecinos, cooperativas o las llamadas Asociaciones para el Desarrollo ADESCO.

En estos casos, son pobladores directamente afectados y pequeños productores quienes forman parte de la iniciativa y llevan a cabo acciones como protestas, bloqueos, marchas y cabildeo, acompañadas por organizaciones del primer tipo en más de alguna de estas actividades. Al respecto encontramos ejemplos recientes como el Movimiento Sin Plomo, formado por líderes y habitantes del Cantón Sitio del Niño, en San Juan de Opico, La Libertad, para defender sus derechos a la salud y a un medioambiente sano, tras los daños producidos por la fábrica de Baterías de El Salvador y la contaminación con plomo en la zona.

Entre sus acciones destacan actos públicos de protesta, así como la remisión de solicitudes expresas a la Asamblea Legislativa a fin de decretar la zona como zona de alto riesgo y obtener medidas que permitan reducir los estragos por la contaminación. En su lucha este movimiento ha sido acompañado por el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA). Incluso, su caso ha sido presentado ante tribunales internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fin de obtener medidas vinculantes para el Estado salvadoreño.

También destaca al respecto de movilizaciones, el proceso iniciado por los habitantes de las comunidades del norte del país contra la minería metálica. Este movimiento ha sido apoyado y fortalecido por organizaciones como la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, cuya labor de presión, protesta y difusión ha sido fundamental no solo para colocar el tema en la agenda pública —mediante acciones de gran despliegue mediático como marchas—, sino mediante estudios técnicos y propuestas concretas hacia las autoridades sobre el tema de la no explotación minera en la zona, dados los efectos negativos hacia el medioambiente.

#### Casos ilustrativos

##### Organización: Unidad Ecológica de El Salvador (UNES)

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	-Establecimiento de alianzas, propuestas y movilización -Realiza un proceso de acompañamiento a la sociedad civil de reivindicación de sus derechos, promovemos a nivel nacional una Red de Ambientalistas cuyo valor principal es la solidaridad con la defensa de la naturaleza y a la cual se convoca para ello, está conformada por personas de diversos niveles académicos, comunidades, etc.
	Gobierno y estructura	-Junta directiva conformada por representantes de organizaciones miembros guía el accionar del espacio -Asamblea de miembros cada 6 meses: órgano que define las líneas de trabajo.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	-100% Cooperación internacional. -Auditorías internas y externas.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	-Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos -Gobiernos locales. Organizaciones sociales ambientalistas. Cooperación Internacional.
	Participación / pertenencia redes	-Mesa permanente para la gestión de Riesgos. -Mesa nacional frente a la minería metálica, Red de Acción en Plaguicidas para América Latina.

		- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). - Red Ciudadana Frente a los Transgénicos.
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Publicaciones periódicas / Comunicados de prensa y boletines Sitio web / Conferencias de prensa / Radio.
	Estrategias	Cabildeo / Movilización ciudadana / Elaboración de propuestas de ley, reformas u ordenanzas / Peticiones a funcionarios.

### Capacidad de propuesta e interlocución

En general, la UNES ha sido una de las instancias de sociedad civil más activas en cuanto a la demanda política por un medioambiente sano y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano en relación con la naturaleza. Por ejemplo, esta organización impulsó con mucha fuerza la propuesta de Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales y participó de forma activa en la incidencia para la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este proceso se desarrolló mediante el cabildeo en la Asamblea Legislativa. Dentro de este órgano había en discusión al menos 8 anteproyectos de ley y la UNES promovió la discusión amplia sobre el tema así como la consulta ciudadana para enriquecer la propuesta. Como resultado de esa labor, UNES logró incluir en la ley la creación de la institucionalidad específica como una propuesta concreta desde la sociedad civil. Asimismo, la UNES ha jugado un papel importante en la discusión de la Ley de Protección Civil.

Entre sus resultados de impacto, este actor identifica que hay grupos sociales que han adquirido mayor sensibilidad y conciencia sobre el medioambiente, al tiempo que la población organizada participa en la denuncia, defensoría y vigilancia ambiental a nivel local y nacional.

Desde 2009, la UNES está impulsando la propuesta denominada "Los contenidos fundamentales para una Propuesta Justa y Equitativa de Nuevas Tarifas por Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de Aguas Residuales".

#### Organización: Mesa Nacional contra la Minería Metálica

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	-Generación de alianzas, cabildeo, movilización y elaboración de propuestas.
	Gobierno y estructura	-Comisiones de trabajo y un espacio de coordinación entre las organizaciones que conforman la mesa.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	-Cada organización aporta al espacio. Carecen de un mecanismo que permita cuantificar ese aporte. -Campañas de comunicación financiadas 100% por cooperación internacional. -Comunidades aportan un buen porcentaje de su trabajo y su tiempo. -Informes respectivos debidamente auditados.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	-La Conferencia Episcopal. -Comunidades afectadas. -Algunas universidades.

		-Parlamentarios de distintas fracciones. -Algunos ex funcionarios.
	Participación / pertenencia a redes	-Alianza para la reducción de la vulnerabilidad en El Salvador.
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Publicaciones periódicas / comunicados de prensa / sitios web / conferencias de prensa y radio.
	Estrategias	Elaboración de propuestas y peticiones a funcionarios.

### Capacidad de propuesta e interlocución

La mesa es un espacio político que depende en parte de la cooperación internacional, del aporte que cada organización miembro y las comunidades hacen a la misma. En este caso, la mesa cuenta con una composición peculiar, pues son las comunidades afectadas, las organizaciones ambientalistas que trabajan en la zona, junto a agencias de cooperación preocupadas por el tema.

Algunos de sus integrantes son Comités comunales, FESPAD, UNES, CARITAS, FUNDAMER, CEICOM, CRIPDES y la agencia de cooperación OXFAM.

Mediante el trabajo colectivo entre esta diversidad de actores, han logrado crear una agenda ambiental conjunta que sirva de base para el diálogo con el gobierno. Además, han logrado posicionar el tema ambiental en los medios de comunicación y en la agenda del gobierno.

Uno de los logros de esta iniciativa ha sido promover la prohibición de la explotación minera. Para ello, han realizado acciones interesantes como acciones de protesta y denuncia pública, al tiempo que han elaborado campañas de sensibilización sobre el tema, con el fin de contrarrestar conceptos como el de “minería verde”, promovido por las empresas interesadas en el negocio de la minería en el país.

Si bien hasta el momento, no existe un compromiso público de parte de las nuevas autoridades sobre la negación a la explotación minera, las comunidades de base y los actores de la mesa se muestran satisfechos con el cese de las actividades de las empresas y guardan la esperanza de que el gobierno decida frenar estos proyectos de manera definitiva.

Es necesario destacar que a fin de incidir en el tema, esta mesa dedica buena parte de su labor a sensibilizar y educar a todas las personas sobre las implicaciones de la minería como práctica: los daños ambientales, las desventajas a largo plazo en términos de recursos, la falsa idea del progreso y desarrollo local tras los proyectos mineros, entre otras dimensiones.

### 3.2. Universidades

#### Organización: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA)

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Elaboración de propuestas e investigación, difusión, sensibilización, proyección social y formación crítica.
	Gobierno y estructura	Se realizan consultas a personas clave dentro de la institución. Se formulan las decisiones para presentarlas a Junta de Directores. La Junta de Directores toma la decisión por consenso.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y	Fondos propios: 90.8; Otros fondos: 9.2%. Fuentes de financiamientos: cuotas estudiantes: 50%; bienes y servicios a la



	mecanismos de rendición de cuentas	<p>comunidad universitaria: 21.3%; empresas UCA: 18%.</p> <p>Estados financieros anuales: Balance y Estado de Resultados se remiten anualmente al MINED y a las organizaciones aliadas.</p> <p>La organización tiene una Junta de Directores la cual aprueba el presupuesto anual. Este presupuesto anual se elabora participativamente y en forma descentralizada al final de cada año. La universidad rinde cuentas a la Junta de Directores, la cual da seguimiento a los presupuestos. Además se da cuenta a los donantes del uso de sus fondos cada 6 meses. Se cuenta con un departamento de auditoría interna. Anualmente se elabora una memoria de labores que da cuentas a la sociedad del trabajo realizado por la institución.</p>
<b>Coordinación</b>	Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio de Educación.</li> <li>-Universidades.</li> <li>-Organismos de cooperación.</li> <li>-Empresa privada.</li> </ul>
	Participación / pertenencia a redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo Económico y Social.</li> <li>-Consejo Nacional de Educación.</li> <li>-Equipo director del Informe de desarrollo humano nacional del PNUD.</li> <li>-Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil.</li> <li>-Red de Universidad Jesuitas de América Latina.</li> </ul>
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Revistas y publicaciones / Radio YSUCA / Audiovisuales UCA / Sitio web / Publicaciones en periódicos.
	Estrategias	

### Capacidad de propuesta e interlocución

A lo largo de su trayectoria, la UCA ha tenido incidencia real frente a decisiones estatales y de grupos de poder. Durante el conflicto armado, el rector Ignacio Ellacuría fungió como una de las pocas voces críticas y racionales sobre la guerra y la negociación como salida a las tensiones. Desde la generación de análisis críticos sobre la realidad, mediante las publicaciones propias, la universidad ha posicionado su análisis de la realidad y señalado no sólo las vulneraciones a derechos humanos, sino las causas de problemas sociales como la violencia. A su vez, ha incidido en la comprensión de fenómenos sociales como las migraciones, las brechas sociales y el funcionamiento del entramado estatal.

De igual modo, la UCA considera que ha tenido un gran impacto en los avances democráticos que se han dado en el país en los últimos años, especialmente en las áreas de defensa y promoción del respeto a los Derechos Humanos, en la lucha contra la impunidad y la procuración de justicia, en la generación de conciencia de la necesaria participación ciudadana en la vida política, en una población más y mejor informada y en la promoción de la justicia social.

También ha proporcionado al país profesionales cada vez mejor formados, con valores democráticos y con una fuerte preocupación por la equidad social.

En temas como la violencia, es necesario subrayar la participación de autoridades y

miembros de la UCA en instancias de participación ciudadana con el fin de proponer, desde la academia, medidas de políticas públicas. Así, la UCA formó parte de los actores clave en la formulación de la Mesa de Seguridad ciudadana y paz social, durante la anterior gestión presidencial.

Con la nueva configuración política, su espacio de incidencia continúa al formar parte del Consejo Económico Social. Vale destacar que la colaboración o participación de parte de la Universidad en espacios de análisis y apoyo hacia los gobiernos no reduce su capacidad de análisis y actitud crítica ante la realidad. Del mismo modo, algunas unidades dentro de la UCA ejecutan labores concretas de incidencia política, sensibilización social, propuestas técnicas legales y políticas en temas como prevención de violencia, defensa de derechos humanos, potenciación de grupos específicos como niñez y juventud.

Del mismo modo, la medición de la opinión pública, mediante el Instituto Universitario de Opinión Pública, forma parte de las labores de incidencia en las agendas social y política del país. En términos de coyunturas específicas, los procesos electorales ocupan e interés y análisis de la Universidad, no sólo como objeto de estudio desde disciplinas como la ciencia política, el derecho o la sociología, sino como monitoreo de las prácticas que permitirán construir la democracia en el país.

#### **Organización: Universidad Tecnológica (UTEC)**

<b>Dimensión</b>	<b>Componente</b>	<b>Hallazgos</b>
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Formación / proyección social / opinión pública
	Gobierno y estructura	Existe un Directorio Ejecutivo integrado por los Directivos y Ejecutivos de la organización quienes son los tomadores de decisiones institucionales, pero también existe el Comité Estratégico que es el encargado de la ejecución de las estrategias; estas últimas son monitoreadas por la Dirección de Estrategia.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	Fondos propios. Estados Financieros Auditados, informe de presupuestos, además de información en cuadros con información explícita de proyectos o actividades. Actualmente el único mecanismo con que cuenta es el informe de presupuesto, este se planifica en conjunto con las áreas asignadas, y en él se registran todas las actividades académicas y administrativas financieras. A través de controles efectivos y un monitoreo constante, se emite el informe, de forma mensual o anual según el requerimiento.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	-El sector productivo. -MINED. -Redes universitarias tanto regionales como continentales. -El desarrollo de programas especializados con universidades europeas.
	Participación / pertenencia redes	-CAMARASAL. -CONCULTURA. -FUNDES. -FUSADES.

<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	-Publicaciones / radio / TV.
	Estrategias	Investigación y difusión.

### Capacidad de propuesta e interlocución

Esta universidad ha participado en la evaluación del sistema de seguridad nacional (evaluación de la Policía Nacional Civil), así como en la evaluación del sector judicial y su relación con la Policía Nacional Civil. Figuras como el rector ha coordinado la comisión presidencial de seguridad y paz ciudadana, ha sido miembro del plan de educación 2021, e integrante del comité del trienio de alfabetización.

### 3.3. Organizaciones de mujeres

En El Salvador, uno de los principales movimientos sociales de las últimas décadas ha sido el construido por las mujeres. Este se caracteriza no sólo por las demandas de carácter feminista (igualdad de género, deconstrucción del machismo y reconocimiento político de las mujeres) sino por reivindicaciones que pasan por el ámbito local y por la mejora, en general, de las condiciones de vida y desarrollo de las mujeres salvadoreñas, por la garantía de sus derechos, dicho de otra forma.

Prueba de este desarrollo es el surgimiento, a partir de los noventa, de organizaciones de la sociedad civil feministas y de mujeres que han impulsado reivindicaciones, han elaborado propuestas políticas, han participado como referentes del movimiento en esferas internacionales y que, de alguna u otra forma, han incidido en la instauración de institucionalidad relativa a la generación de políticas públicas hacia las mujeres.

Como antecedente del actual movimiento social de mujeres destaca a inicios del siglo XX el papel desempeñado no por una organización como tal, sino por Prudencia Ayala, quien en 1930 busca la candidatura presidencial mediante el Gran Partido Feminista Salvadoreño. Este primer hecho pone de manifiesto la búsqueda por la participación política de las mujeres mediante el derecho al sufragio y a la postulación para cargos públicos.

Décadas después, y luego de iniciativas organizativas de carácter gremial, surgen nuevas expresiones de mujeres, como señala Morena Herrera, de la Colectiva Feminista por el Desarrollo Local. Para Herrera, bien pudiera caracterizarse la historia reciente del movimiento de mujeres en 3 oleadas: de 1975 a 1985 en los que surgen grupos de mujeres en el exilio y otras que apoyan la llamada lucha popular; de 1986 a 1989, con el surgimiento de grupos de mujeres al interior de las organizaciones políticas de izquierda; y de 1990 a 1993 cuando surgen expresiones organizativas más institucionalizadas e incluso se inician los incipientes esfuerzos por conformar espacios colectivos de articulación<sup>63</sup>.

A inicios de los años noventa, un hecho que potencia los esfuerzos organizativos de mujeres en el país fue el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, pues funcionó como espacio para el debate sobre el feminismo y las luchas reivindicativas de la época. En aquellos momentos, la preocupación por la participación política en estructuras institucionales era una de las principales demandas. Con ello, buscaban abrir la participación a mujeres en los ámbitos locales y nacionales.

<sup>63</sup> Para conocer a fondo la evolución del movimiento, consultar la publicación *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006. Estrategias y miradas desde el feminismo*. Editado por FUNDE, enero de 2008. (P. 64).

En términos de trayectoria, el movimiento de mujeres despegó con fuerza luego de firmados los Acuerdos de Paz en 1992. Posterior a esta fecha, surgieron expresiones organizadas de mujeres feministas que planteaban la participación efectiva, en cantidad y calidad, de las mujeres en el ámbito de la política. En primera instancia esta demanda tenía un carácter político-institucional, al buscar una cuota de representación femenina en los órganos de poder estatales así como en instancias importantes para el desarrollo democrático que recién iniciaba su curso posterior al fin negociado del conflicto armado.

En el marco de las elecciones de 1994, denominadas por algunos analistas como los comicios del siglo, por su carácter general y concurrente de todos los niveles de gobierno, los sectores de mujeres crearon el 8 de marzo de ese año la llamada "Plataforma de Mujeres 94". Esta plataforma incluía 72 demandas concretas dirigidas al Estado relativas a la participación política, la formulación de políticas públicas específicas en rubros como vivienda digna, educación sexual y atención hospitalaria para mujeres. Este esfuerzo puede considerarse un primer intento por construir articulaciones amplias en el movimiento de mujeres.

<b>Tabla XV</b>	
<b>Algunos hitos del movimiento de mujeres en El Salvador</b>	
<b>Año</b>	<b>Hecho /coyuntura</b>
<b>1995</b>	-Organizaciones de mujeres hacen incidencia para lograr la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará". -Propuesta de reforma legal a Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales en el área de seguridad social
<b>1996</b>	-Organizaciones de mujeres inciden en la creación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). -Incidencia en la creación de la Política Nacional de la Mujer.
<b>1997</b>	-El FMLN formaliza cuota de 35% de representación femenina en candidaturas en elecciones municipales y legislativas. -Asamblea Legislativa aprueba Código Penal que incluye figuras penales como acoso sexual y violencia intrafamiliar.
<b>1998</b>	-Ley contra la Violencia intrafamiliar aprobada.
<b>1999</b>	-Asamblea Legislativa aprueba por decreto el 21 de junio como el Día Nacional para una Educación No Sexista. -Se formaliza la Concertación feminista Prudencia Ayala como espacio colectivo. -Aprobación de la primera política municipal para la Equidad de Género por parte del Concejo Municipal de San Salvador.
<b>2000</b>	-Concertación feminista elabora un primer informe alternativo sobre los 5 años de entrada en vigor de la Convención de Pekín. -Evaluación de la Política Nacional de la Mujer.
<b>2001</b>	-Surgen esfuerzos organizativos como la Red de Acción contra la Violencia de Género.
<b>2002</b>	-Surge la Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva.
<b>2003</b>	-La Concertación Prudencia Ayala elabora el Pacto de san Andrés para el establecimiento de agenda común del movimiento de mujeres. -Se promueve el "Pacto por más mujeres en la política".
<b>2004</b>	-El movimiento de mujeres realiza segundo proceso de evaluación de la "Política Nacional de la Mujer" 1999 2004. Aportes para una Plataforma Programática del Movimiento de Mujeres en El Salvador".

<b>2005</b>	-Primer festival de Iniciativas Económicas creado por 11 organizaciones de mujeres y mixtas ante el Ejecutivo, Legislativo y gobiernos municipales.
<b>2006</b>	-Presentación de Agenda Parlamentaria para el cumplimiento de los derechos laborales y económicos de las mujeres. -Concertación feminista presenta una Plataforma de 15 puntos.
Fuente: Elaboración propia con base en FUNDE 2007.	

Con el paso de los años, la labor de estas organizaciones se ha articulado en espacios de concertación con los cuales se buscaba mayores y mejores capacidades de incidencia política. Desde luego este desarrollo organizativo ha venido de la mano de debate internacional sobre los derechos humanos de las mujeres y las luchas por superar las desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo. En 1995, por ejemplo, se realizó la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Pekín, China, que situó sobre el mapa la preocupación por que los Estados partes acabaran con esas brechas y generaran condiciones favorables al desarrollo humano de las mujeres.

A finales de los años noventa se inicia además la creación de espacios de debate y encuentro entre mujeres activistas, tal como lo demuestra la creación de la Concertación Feminista “Prudencia Ayala”, en 1997, que aún en la actualidad aglutina a un amplio espectro de expresiones organizadas de mujeres. Este espacio inició sus esfuerzos colectivos con prioridad en dos ejes: la violencia contra las mujeres y la participación política. Entre otras actividades, en la campaña presidencial de 1999, este sector organizó una campaña de apoyo a la figura de la actual ministra de Trabajo y Previsión Social, Dra. Victoria Marina de Avilés como candidata a la presidencia por el FMLN.

Un reciente estudio elaborado por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUNDE) revela que en 2007 en El Salvador se encontraban activas 526 expresiones organizadas de mujeres, entre organizaciones locales, asociaciones, redes y espacios de concertación. Este número corresponde a aquellas expresiones que poseen algún grado de autonomía y autosuficiencia y que además tiene clara su visión de trabajo. Entre los objetivos de esos esfuerzos destacan la lucha por la igualdad de género, la provisión de servicios básicos en ámbitos territoriales, la no violencia en sus múltiples manifestaciones hacia las mujeres, la atención integral hacia las mujeres mediante la generación de políticas públicas integrales, la participación en la toma de decisiones como elemento fundamental de la construcción democrática de la sociedad, la autonomía sobre su cuerpo, manifestado en la demanda por el respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, e incluso fines lúdicos y culturales, entre otros puntos. Asimismo, el estudio señala que existen al menos 11 organizaciones de mujeres de carácter nacional así como 14 redes y concertaciones de carácter nacional.

Como la Gráfica 1 refleja, la zona central del país es la región con mayor número de esfuerzos organizativos pues 5 de los 7 departamentos de esa región se ubican en los primeros lugares con más cantidad de iniciativas impulsadas por mujeres. San Vicente es el departamento con mayor número de expresiones, cerca de 80, seguido de La Libertad y Cuscatlán, con poco más de 60 cada uno. Llama la atención que La Unión, en el oriente, sea el departamento con menor cantidad de esfuerzos y que además la diferencia sea abismal, en términos comparativos con el resto del país.

Los datos del estudio, al no incluir fecha de constitución de cada esfuerzo organizativo, no permiten conocer la evolución de la participación de las mujeres en el país. Sin embargo el aporte importante del mismo es justamente sentar una línea de base que permita, en el futuro, registrar aumento o disminución en la existencia de estos espacios, con miras desde luego a potenciar desde el análisis aspectos como el alcance y calidad de la participación de las mujeres en estos espacios. Así como la medición de su capacidad de incidencia frene a, por ejemplo, los gobiernos

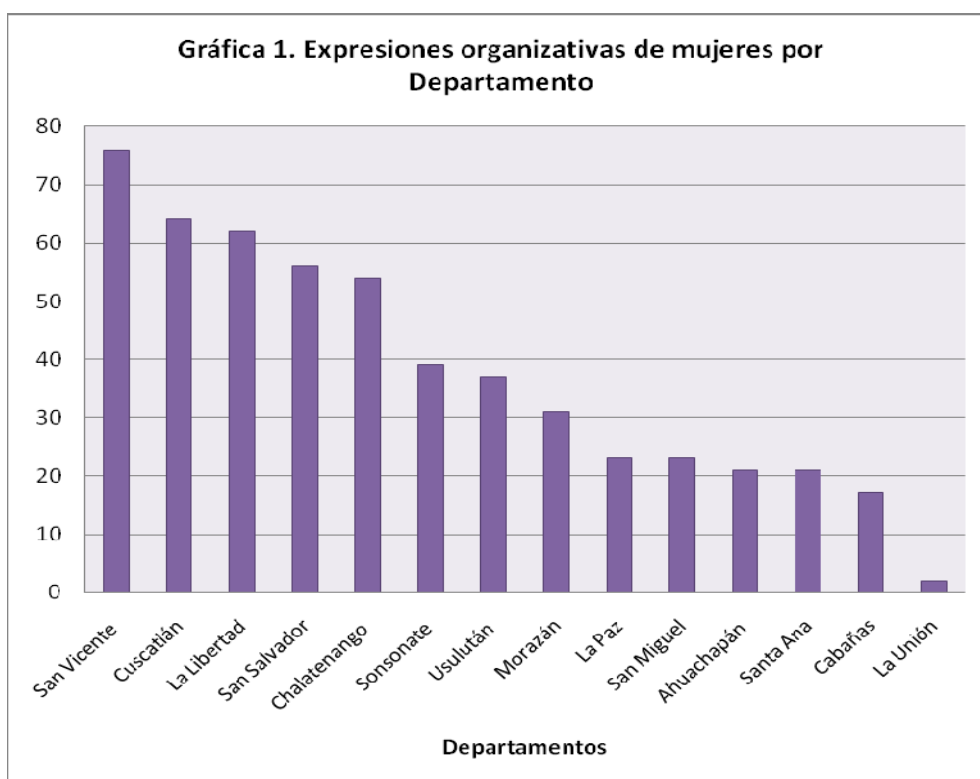
municipales y actores políticos en ámbitos territoriales específicos.

De igual modo, es necesario indicar que la proliferación de estos espacios a nivel municipal refleja, en alguna medida, una tendencia del movimiento social y, más propiamente, de las organizaciones de la sociedad civil por apostarle a la territorialidad como estrategia de intervención. Es desde el ámbito cercano, inmediato, que las personas pueden ejercer su ciudadanía mediante la participación en esfuerzos organizativos, al ser el ámbito que trae mayores beneficios en términos de servicios públicos relativos al orden de las ciudades o municipios.

Vale destacar que dentro de este desarrollo organizativo, las organizaciones no gubernamentales de mujeres y dedicadas a los temas de mujeres han jugado un papel importante en la promoción de los derechos, así como en el fomento de la organización como estrategia entre sus beneficiarias. La tabla II recoge el surgimiento de algunas de las principales organizaciones de mujeres durante los últimos 20 años así como sus principales líneas de trabajo.

La información sistematizada refleja que las organizaciones creadas durante los ochenta sostienen un trabajo más relacionado con la violencia hacia las mujeres al tiempo que promueven la salud y la reivindicación por la salud como derecho, la mayoría de veces enfocado desde la óptica de los derechos sexuales y reproductivos. Esto se complementa mediante la investigación y la propuesta que desde su especificidad llevan a cabo estos esfuerzos.

Las organizaciones surgidas en los años noventa, por su lado, nacen en un contexto político favorable y con cierta apertura a la sociedad civil, por lo que su trabajo incluye además incidencia política mediante la propuesta de legislación y políticas públicas específicas. De igual modo, existe una preocupación en aumento por fomentar la participación política de las mujeres en las esferas decisorias tanto en el ámbito local como nacional. Como estrategias, la educación y los procesos de formación también forman parte de las líneas de trabajo de estas expresiones.



Fuente: Elaboración propia con base en FUNDE 2007.

**Tabla XVI**  
**Surgimiento de organizaciones feministas y de mujeres por año de creación y líneas de acción**

Año	Iniciativa	Líneas de acción							
		Desarrollo local y economía solidaria	Violencia	Derechos sexuales y reproductivos / Salud	Derechos laborales	Incidencia política	Participación política	Educación y formación	Asistencia Legal / Acceso a justicia
1985	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)	X	X	X	X				X
1986	Coordinadora Nacional de Mujeres (CONAMUS)			X					
	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	X	X	X					
1987	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS)		X				X		
1988	Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	X						X	
1990	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)		X	X		X		X	X
	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)	X	X			X			
1991	Asociación Flor de Piedra							X	X

<b>1992</b>	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas)	X	X	X	X	X	X	X	
<b>1994</b>	Asociación Cristiana Femenina (ACF)			X				X	
<b>1995</b>	Asociación de Madres Demandantes (AMD)					X	X		X
<b>1998</b>	Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas					X	X	X	
<b>1999</b>	Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias de El Salvador					X	X	X	
<b>2004</b>	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	X	X	X		X	X	X	

Fuente: Elaboración propia con base en FUNDE 2007.



<b>Tabla XVII</b>				
<b>Organizaciones de mujeres y su presencia territorial</b>				
<b>Iniciativa</b>	<b>Cobertura geográfica</b>			
	San Salvador	Zona occidental	Zona central	Zona oriental
Asociación Cristiana Femenina (ACF)	X			
Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)	X	X		
Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)	X	X	X	
Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	X	X	X	
Asociación Flor de Piedra	X	X	X	
Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)	X	X	X	X
Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas)	X	X	X	X
Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS)	X	X	X	X
Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	X	X	X	X
Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas	X	X	X	X
Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia con base en FUNDE 2007.

<b>Tabla XVIII</b>	
<b>Redes y espacios colectivos de mujeres según año de articulación</b>	
<b>Año</b>	<b>Iniciativa</b>
<b>1996</b>	Concertación de Mujeres
<b>1998</b>	Concertación Feminista “Prudencia Ayala”
<b>2001</b>	Red de Acción Contra la Violencia de Género
<b>2002</b>	Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva
<b>2004</b>	Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM)
<b>2004</b>	Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres
<b>2004</b>	Campaña Prevención de la Violencia
<b>2005</b>	Comité de Mujeres Ciegas de El Salvador (COMUCES)
Fuente: FUNDE 2007.	

Además de las organizaciones, otro importante actor en el mapa de las mujeres son los esfuerzos colectivos. Este esquema organizativo varía de experiencia a experiencia, pues algunos de estos se conciben como redes articuladas, otras funcionan como mesas temáticas sobre puntos específicos, y otras responden más a vinculaciones estratégicas en función de un tema concreto, como la unión de organizaciones mediante campañas colectivas de corte comunicacional y de incidencia. Desde luego, a este esfuerzo se suman las coordinaciones temporales que, en función de fechas conmemorativas, se activan para la organización de actividades como marchas, festivales culturales y movilizaciones diversas, pero que no constituyen en sí mismas esquemas organizativos.

Según los datos disponibles, de 1996 a 2005 han surgido al menos 8 espacios colectivos de organizaciones de mujeres. Por lo general estos articulan sus demandas en plataformas reivindicativas y sostienen acciones de movilización e incidencia pública a partir de los recursos y capacidades de cada entidad miembro.

En cuanto a temas, los derechos sexuales y reproductivos ha sido un eje constante de trabajo en el movimiento, generando una alianza específica que aglutina diversos espacios y organizaciones. Un tema que merece especial atención es el de los derechos laborales, como ya se señalaba, con el decaimiento del sindicato como medio de expresión y defensa de tales derechos, las organizaciones de mujeres se han convertido en un referente sobre el tema y en la respuesta para las demandas de las mujeres trabajadoras sobre todo de sectores como la maquila. Este desplazamiento responde en parte a la escasa capacidad de los sindicatos como esquema organizativo y sus prácticas obsoletas; y en parte, a la capacidad de defensa y disposición de trabajo de campo que las organizaciones de mujeres han construido a partir de sus propias experiencias. Este interés por el tema ha generado incluso espacios colectivos como la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila conformado por organizaciones y algunos sindicatos de mujeres trabajadoras.

En el caso particular de El Salvador, el movimiento de mujeres ha logrado incidir en materia de institucionalidad hacia este sector y promover cambios legislativos y de política pública. A modo de ejemplo, el movimiento de mujeres jugó un papel importante en el diseño y creación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), ente encargado del diseño de una política nacional de la mujer, así como ejecutar acciones para erradicar la violencia hacia las mujeres y atender este problema desde sus múltiples dimensiones, entre otras atribuciones. Si bien en la práctica, los sectores organizados de mujeres consideran que aún falta una política integral hacia las mujeres, pese a las acciones y decisiones que ya se ejecutan, y los esfuerzos estatales contra la violencia se quedan cortos, la existencia de esta institucionalidad y la posibilidad

de interlocución con las autoridades a fin de fortalecer tales mecanismos pueden considerarse avances importantes obtenidos mediante sus constantes presencia y presión.

Como interlocutor, el movimiento de mujeres —mediante algunas de sus organizaciones más activas— se ha sumado a luchas de otros sectores y ante problemáticas generales relativas a vulneración de derechos. Por ejemplo, en materia laboral, como se señalará más adelante, las organizaciones feministas han sabido colocarse como referentes en este ámbito a partir de la precariedad del empleo femenino en sectores como las maquilas. En ese sentido, han impulsado esfuerzos organizativos por trabajar de la mano con las mujeres trabajadoras de ese sector e impulsar campañas de incidencia y comunicacionales dirigidas a la promoción y defensa de los derechos laborales. Incluso ha habido algunos esfuerzos de coordinación con organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en ese sentido.

A modo de balance sobre la trayectoria del movimiento de mujeres durante el período de 1995 a 2006, Damon, Herrera y Benavides sostienen que

Los esfuerzos del movimiento de mujeres en estos once años, a veces con avances significativos en términos de cohesión interna y capacidad de incidencia, a veces con retroceso, han dado un aporte sustancial y continuo a la democratización del país. Un logro sustancial ha sido colocar en el debate público y político algunos asuntos relacionados con la vida cotidiana. Han trucado en alguna medida los parámetros de valoración social, al cuestionar esquemas y prácticas excluyentes y tradicionalistas. (p. 66)

Al hablar sobre el movimiento de mujeres es necesario tener en cuenta tres consideraciones importantes. La primera, y que resulta de vital importancia para comprenderlo como movimiento, es que las reivindicaciones ligadas a la equidad de género y a ciertas demandas postuladas desde un feminismo militante y político sólo constituyen una dimensión del llamado movimiento de mujeres. Parece algo fácil de considerar, no obstante, se corre el peligro de reducir las expresiones de mujeres a estas manifestaciones, cuando el movimiento de mujeres es mucho más amplio que el feminista. Al contrario, el movimiento es mucho más amplio e incluye una diversidad de formas organizativas, desde asociaciones de vecinas, pasando por comités de desarrollo local, cooperativas, organizaciones dedicadas a temas específicos como no violencia, mujeres independientes, grupos lésbicos, grupos culturales, organizaciones políticas, centros de estudio y acompañamiento legal y psicosocial a mujeres, redes locales, nacionales y espacios de concertación plurales y coyunturales incluso.

En ese sentido, este movimiento cuenta con una diversidad de esquemas organizativos entre aquellos actores que lo conforman. Esta diversidad, desde luego, responde a la diversidad de demandas así como a contextos propios de ámbitos locales, en los cuales las mujeres encuentran en estas formas organizativas un canal de expresión y movilización.

La segunda consideración importante a tener en cuenta es que en ciertas coyunturas o momentos específicos, tal como una activista independiente lo señalaba, las mujeres se unen en función de eventos o fechas conmemorativas, la presión directa ante promulgación o cambios de legislación o en coyunturas como los comicios electorales. En estos momentos, pese a las diferencias de trabajo o de ámbito de incidencia, las mujeres han podido encontrar algunos puntos comunes que les han permitido construir plataformas reivindicativas frente al Estado y actores como los partidos políticos.

Precisamente en esta línea, la tercera consideración consiste en el papel predominante que han desarrollado las organizaciones no gubernamentales de mujeres en la difusión de posturas políticas, la construcción de agendas comunes y, en buena medida, en la promoción de la

organización local en los territorios en los cuales tienen presencia. Esta predominancia se explicaría en parte por el auge que luego de los Acuerdos de paz tuvieron las organizaciones de la sociedad civil y por el hecho de que muchas de las líderes históricas o dirigentes más activas encontraron en este esquema un espacio apropiado para incidir en la vida política y en general en la vida de las mujeres salvadoreñas.

En términos de demandas y agendas, ante las elecciones de 2009, al interior del movimiento de mujeres había al menos 3 posturas. La primera se inclinaba por prescindir de los partidos políticos en general. La segunda planteaba el apoyo decidido a la candidatura de Mauricio Funes y el apoyo al partido FMLN, en tanto representaba la oportunidad para buscar cambios concretos, una vez el partido llegase al poder. La tercera postura planteaba un límite claro entre el partido y el movimiento, lo cual suponía por supuesto cero proselitismo a favor del FMLN pero mantener una postura crítica y vigilante ante el proceso electoral y el desempeño del partido de izquierda. Estas tres posturas; sin embargo, no han causado hasta el momento profundas diferencias al punto de la descoordinación y el aislamiento. Al contrario, permanece ese espacio de confluencia en el que las simpatizantes de las distintas posturas coinciden en términos de temas urgentes en relación a los derechos de las mujeres.

Parte de esta especie de consenso temático se evidencia en la plataforma reivindicativa que, durante la campaña electoral, algunas expresiones organizadas de mujeres aglutinadas en la Concertación Feminista “Prudencia Ayala” elaboraron y difundieron el documento Plataforma feminista 2009-2014. Las demandas de las mujeres, validado además por 24 organizaciones de mujeres del ámbito local. Este documento “se basa en los propios compromisos nacionales e internacionales del Estado salvadoreño, a partir de los cuales exigimos un cambio en las políticas públicas nacionales hacia las mujeres, de un enfoque asistencialista a uno que propicie los necesarios cambios estructurales que hagan real la igualdad entre hombres y mujeres”. Esta propuesta está estructurada en 7 ejes:

1. Salud integral de las mujeres.
2. Institucionalidad y política pública.
3. Participación política: “Mujeres en el poder”.
4. Acceso de las mujeres a la educación.
5. Ejercicio de los derechos económicos.
6. Autonomía de nuestro cuerpo.
7. Violencia contra las mujeres: “No más violencia”.

Cada uno de estos ejes parte de un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el país en relación con los problemas y demandas de solución planteados. Como aspecto positivo, en cada apartado las demandas concretas se presentan de manera específica por órgano estatal competente en la materia, indicando las acciones que cada cual debe adoptar para llevar a la práctica estas demandas. A grandes rasgos, una de las mayores demandas de las mujeres es el cambio en la institucionalidad creada para atender a este sector poblacional, al tiempo que un cambio de orientación a la política nacional de la mujer, con los respectivos ajustes concomitantes que ello implica en términos de operatividad. Sin embargo, tal apartado carece de desarrollo y carece de acciones, ejes o consideraciones específicas que debería incluir el proceso de formulación de la política en este intento de reingeniería.

**Organización: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)**

<b>Dimensión</b>	<b>Componente</b>	<b>Hallazgos</b>
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Incidencia política / formación / sensibilización.
	Gobierno y estructura	Asamblea de socias toma las decisiones estratégicas, para lo cual se diseña un proceso que pueda retroalimentar información a ese espacio de las valoraciones de los equipos de trabajo, la instancia de conducción interna y la junta directiva. Dichas decisiones se intentan que sean de consenso aunque en nuestro reglamento e permite el acuerdo por mayoría.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	Aproximadamente el 90% de los fondos de cooperación para el desarrollo y un 10% de fondos propios. Proyección de gestión financiera para planificación estratégica. Diagnósticos y manuales administrativos. Controles internos administrativos y un sistema de monitoreo evaluación y seguimiento .
<b>Coordinación</b>	Alianzas	Otras organizaciones de mujeres y asociaciones locales de mujeres.
	Participación / pertenencia redes	-Concertación Feminista Prudencia Ayala. -Mesoamericanas en resistencia. -Concertación por un empleo digno en las maquilas. -Agenda económica de la mujeres o la mesa de género de la PDDH. -Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE). -Red de Acción contra la violencia de género. -Campaña 28 de septiembre.
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	-Investigaciones / campañas / sitio web y redes sociales.
	Estrategias	Cabildeo / Elaboración de propuestas / Pronunciamentos públicos / Campañas.

**Capacidad de propuesta e interlocución**

Las Dignas se caracterizan, quizás, por ser una de las principales impulsoras de esfuerzos de coordinación entre organizaciones de mujeres, sea en el ámbito local o nacional. En ese sentido, conduce la plataforma política de la Concertación feminista Prudencia Ayala. Mediante la participación en espacios colectivos, formulan e impulsan propuestas, como la recién entregada Ley de Igualdad, un proyecto que busca posicionar una normativa específica que regule los derechos de las mujeres y funcione como instrumento que garantice el desarrollo de estas y el respeto a su dignidad en igualdad de condiciones y oportunidades. Como parte de este proceso de presentación de esta ley, Las Dignas participaron en el proceso de consulta y construcción de esta ley, misma que se presentó ante todas las fracciones legislativas. En la práctica, todas las diputadas se comprometieron a respaldar la iniciativa de ley.

**Organización: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)**

<b>Dimensión</b>	<b>Componente</b>	<b>Hallazgos</b>
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Gestión del riesgo ambiental / Salud sexual y reproductiva / Violencia contra las mujeres / Derechos Humanos / Derechos laborales / iniciativas económicas.
	Gobierno y estructura	Cuenta con varios mecanismos para la toma de decisiones: 1. La Asamblea general de asociadas es la máxima autoridad y la que aprueba los planes estratégicos trianuales y generalmente quinquenales. 2. La Junta Directiva, integrada por 7 asociadas es las instancias responsables de la puesta en marcha de los planes estratégicos y operativos. 3. Una Dirección ejecutiva, responsable de operativizar la coordinación y seguimiento de los planes apoyándose en equipos de trabajo por programas y estrecha comunicación con la Junta Directiva y la Asamblea.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	Entre un 10% y 20% fondos propios 80 y 90% con fondos de la cooperación internacional. Balances, informes de auditoría, libros diarios y mayor, estados de resultado.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	Otros organismos de mujeres. Redes diversas.
	Participación / pertenencia redes	Locales: Redes locales contra la violencia intrafamiliar y por razones de género en 5 municipios del país. Nacionales: Concertación Feminista Prudencia Ayala. Red contra la violencia de género (ES). Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva (ASSR). Concertación por un Empleo Digno para las Mujeres (CEDM). Red Feminista frente a la violencia contra las mujeres en El Salvador. RED EUROSAL. Regionales: Red Puentes Internacional. Iniciativa Mesoamericana (CID). Comité Latinoamericana (CLADEM). Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de la Maquila. Red Latinoamericana y del Caribe por la salud de la Mujer (REDSLAM).
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Investigación / sitio web / publicaciones.
	Estrategias	Alianzas / Propuestas / Movilización / Cabildeo / Producción de análisis propios / Difusión / Peticiones a funcionarios.

**Capacidad de propuesta e interlocución**

A modo de ejemplo, ORMUSA logró colocar temas ausentes como el de salud ocupacional, así como develar públicamente la violación a los derechos laborales, especialmente para las mujeres que trabajan en la maquila y en aspectos como la apropiación indebida de cuotas de

pensiones e ISSS, entre otras, lo que posteriormente fue reconocido de manera pública por tomadores de decisiones en la Asamblea Legislativa, MINTRAB y otros, lo que llevó a la necesidad de reformar algunas leyes como la Ley de Zonas Francas y el Código Penal. De igual manera el trabajo de Ormusa ha contribuido a incrementar el conocimiento de la población sobre sus derechos laborales y demandarlos. De igual modo, incidió en el proceso de formulación del actual Código de Familia, elaboró aportes al anteproyecto de Ley sobre Salud e higiene en los centros de Trabajo ante la Asamblea Legislativa.

En 2009, a nivel local ha impulsado dos Políticas de equidad de género y a nivel nacional un anteproyecto de ley de atención integral a la violencia contra las mujeres. Estos son algunos de los resultados obtenidos por ORMUSA en términos de incidencia directa en tomadores de decisión y organismos estatales:

- Elaboración de informes nacionales de país, presentados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en los temas de derechos laborales, violencia contra las mujeres y feminicidio.
- Elaboración de informes y propuestas conjuntas de cara a los procesos de negociación del CAFTA y con la Comisión de la Unión Europea a través de la Iniciativa CID.
- Construir procesos de incidencia en relación a la legislación laboral y particularmente en el tema de salud ocupacional y legislación contra la violencia hacia las mujeres (las dos con alta probabilidad de ser aprobadas en el presente año).
- Interlocución con instancias gubernamentales, sindicales, empresariales y del sistema de Naciones Unidas, como es la OIT, en el tema particular de salud ocupacional y empleo decente para las mujeres.

### 3.4. Derechos laborales

#### Organización: Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES)

Dimensión	Componente	Hallazgos
Organización	Líneas de trabajo	Investigación / capacitación / incidencia
	Gobierno y estructura	En ella participa la Junta Directiva, la Asamblea General de Socios y la Dirección Ejecutiva. Las decisiones están sustentadas en el Plan estratégico de operaciones de la organización, dictado por la Junta Directiva, aprobado por la Asamblea General de Socios y llevado a la práctica por la Dirección Ejecutiva. Esta última es la encargada, con todo su equipo de apoyo, de darle seguimiento a las líneas de trabajo estratégico y rinde informes trimestrales a la Junta Directiva, quien a su vez, en su memoria anual, informa a la máxima autoridad de la organización en la Asamblea General.
Gestión	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	Fondos propios 25% y 75% cooperación internacional. Estados Financieros. Estados de Ejecución de fondos (Informes a organizaciones donantes). Dictámenes de auditoría externa.
Coordinación	Alianzas	Sindicatos/organizaciones de derechos humanos como IDHUCA.
	Participación / pertenencia redes	- RED PUENTES. -Iniciativa Regional para la Responsabilidad Social y el Trabajo Decente. - Iniciativa Mesoamericana Comercio, Integración y Desarrollo (CID). - Campaña contra la Flexibilización laboral. - RED GLOBAL.
Incidencia	Análisis propio y su difusión	Elaboración de propuestas, cabildeo e investigación. Producción de análisis y peticiones a funcionarios públicos.
	Estrategias	-Creación del monitoreo independiente de códigos de conducta en la industria de ropa a escala mundial. -Difusión de los derechos laborales y fomento de cultura de denuncia. -Educación en derechos laborales, lo que permite que mas trabajadores y trabajadoras tengan conocimiento de sus derechos y de los mecanismos para reivindicarlos. -Investigación académica de calidad, lo que nos ha permitido a nosotros y otros actores presentar recomendaciones a las instituciones del Estado. -Utilización de espacios internacionales de denuncia, lo que ha permitido acciones con mayor impacto y alcance.

#### Capacidad de propuesta e interlocución

Durante 2009 se han sostenido diversa reuniones con funcionarios de alto nivel del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía y Ministerio de Relaciones Exteriores para presentar nuestra propuesta para integrar el tema laboral en texto del Acuerdo de Asociación. Asimismo, se presento dicha propuesta representantes del Parlamento y Comisión Europea en Bruselas, durante el mes de diciembre. Durante el mes de octubre se elaboró, a petición de la Organización Internacional del Trabajo, la currícula educativa de derecho laboral de la Escuela Nacional de la Judicatura. La cual fue presentada a representantes del Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio de Trabajo, Corte Suprema de Justicia y Procuraduría General de la República.



### 3.5. Desarrollo local

#### Organización: Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Macroeconomía / Desarrollo territorial / Transparencia en la gestión pública.
	Gobierno y estructura	<p>La Estructura de Dirección de la FUNDE está conformada por una Asamblea General, la cual es la autoridad máxima de la institución, una Junta Directiva nombrada por la misma y la Dirección Ejecutiva, esta instancia es la que tiene la toma de decisión a nivel estratégico y se reúne una vez al mes.</p> <p>Internamente, se cuenta con la Gerencia Administrativa Financiera (Departamento de Administración y Recursos Humanos, Departamento de Contabilidad y Finanzas), Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Unidad de Comunicaciones. Asimismo se trabaja con tres Áreas: Macroeconomía y Desarrollo, Desarrollo Territorial, y Transparencia, las cuales están conformadas por coordinadores/as de programa, responsables de proyecto, investigadores/as, asesores/as, técnicos y auxiliares. La Dirección Ejecutiva cuenta con un Consejo Asesor, el cual está conformado por Directores de Área, Gerencia Administrativa-Financiera y la responsable de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación. A nivel operativo se cuenta con un equipo de coordinación integrado por coordinadoras y coordinadores de proyectos, en este espacio se dan informes del trabajo, se revisan aspectos administrativos y se discuten temas de la agenda nacional.</p>
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	<p>Fondos propios 15%. Cooperación internacional sumó el 50%, el aporte de donaciones nacionales 35% y de otras fuentes de financiamiento 15%.</p> <p>Manuales tanto administrativos como contables: A. Manual del sistema ONG Proyectos. B. Manual de procedimientos institucionales que incluye: compras, contable-financiero, activo fijo y depreciación, caja chica, control y uso de vehículos, viáticos al exterior, contratación de consultores, contratación de personal administrativo y de proyectos, políticas de prestaciones e indemnización, manejo de presupuestos de proyectos, políticas de deducción de responsabilidades, vacaciones, normativa de informática, uso de fotocopidora entre otros. C. Catálogo de Cuentas contables y descripción del sistema contable. D. Catálogo de cuentas bancarias. E. Manual del Sistema de Información Gerencial Automatizado-SIGA, para cada uno de sus módulos.</p> <p>Dos sistemas informáticos: Sistema de Información Gerencial Sistematizado-SIGA, cuya finalidad es centralizar todos los procesos administrativos como: compras, contrataciones,</p>

		proyectos, inventario y recursos humanos. ONG proyectos, software contable, que permite llevar el control de la ejecución financiera simultáneamente, así como contabilidades individuales por cada proyecto y la consolidada como FUNDE.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	Organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productoras nacionales y de la región, organizaciones laborales, sindicatos, cooperativas pesqueras y artesanales, cooperativas de de café, apícola, agrícola. A nivel académico, la Universidad Tecnológica UTEC. A nivel de organismos de cooperación internacional.
	Participación / pertenencia redes	-Red para el Desarrollo Local. -CONFEDELCA. -Iniciativa de Comercio, Integración y Desarrollo (Iniciativa CID) -Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Red Latindad). -Red de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). - Iniciativa Mesoamericana de Comercio, y Desarrollo Sostenible, Iniciativa CID. -Red Internacional Global Police Network. -Asociación Latinoamericana de organismos de promoción ALOP -Global Water Partnership (GWP). -Conferencia Centroamericana por la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local (CONFEDELCA). -Instituto para el Desarrollo Local de Centroamérica (IDELCA). -Transparencia Internacional-Alemania.
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Establecimiento de alianzas, propuestas, cabildeo, investigación, difusión y capacitación-sensibilización.
	Estrategias	-Vincular el trabajo realizado por FUNDE a nivel regional, es decir en Centroamérica y en Latinoamérica, contribuyendo al análisis y debate en los diferentes temas priorizados con las diferentes redes. -Tomar las experiencias positivas de otros países en temas de comercio, fiscal, agrícola, trabajo y otros. -Reconocimiento nacional y regional, ante diversas instancias tomadoras de decisiones. -Fuente de debate de las políticas de desarrollo nacional. -Fuertes alianzas con organizaciones sociales. -Generadora de opinión pública. -Fortalecimiento de Capacidades al personal de FUNDE.

### Capacidad de propuesta e interlocución

FUNDE es una de las organizaciones más activas en el tema del desarrollo territorial en el país. De igual forma es un referente de opinión pública sobre temas económicos y de desarrollo del país. Solo en 2009, promovieron las siguientes propuestas públicas: Seguridad Fiscal en El Salvador: Medidas para Fortalecer la Tributación, Diálogo sobre empleo y productividad, Propuesta de consenso elaborada y presentada al Ejecutivo, sobre Descentralización de los servicios de agua potable y saneamiento a los sectores económicos, políticos y sociales. También elaboraron una

propuesta de medidas de transparencia y anticorrupción que partió de un diagnóstico específico, elaboraron un estudio sobre los recursos utilizados por los partidos políticos en la reciente campaña electoral, presentaron una propuesta de Concejos Municipales Plurales y el impulso de la construcción de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial de la Región de Los Nonualcos.

En materia fiscal, ha generado una serie de observaciones que están en proceso de discusión por parte del Ministerio de Hacienda y la Secretaria Técnica. Incluso uno de los aspectos que más resalta FUNDE es disminuir los altos niveles de evasión y elusión que existen en el país, estas medidas —en parte— han sido tomadas en cuenta por el gobierno actual. Otro resultado ha sido haber constituido una Asociación de pequeños y medianos productores y productoras ANPRES, en momentos que la organización social se encuentra dispersa. Además, ser reconocidos por instancias tomadoras de decisiones en El Salvador y por los medios de comunicación y contar con diferentes propuestas de estrategia de desarrollo en diferentes temas.

A juzgar por la cantidad de propuestas elaboradas, salta a la vista que es una organización de la sociedad civil con un peso fuerte y reconocimiento ante autoridades de gobierno. En ese sentido, FUNDE cuenta, quizás, con una posición privilegiada como interlocutor frente al Estado, situación que debe servir como lección aprendida para otras agencias de la sociedad civil que desean influir en el quehacer político institucional del país. En ese sentido, la producción de insumos juega un papel fundamental en la incidencia real sobre procesos sociales y políticos. Sin información ni fuentes que la generen, difícilmente se puede influir o cambiar ámbitos de la realidad.

#### Organización: Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local (SACDEL)

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	<p>Impulso de procesos de desarrollo económico local / Planificación estratégica participativa / Fortalecimiento institucional municipal / Participación ciudadana, género y desarrollo / Descentralización del Estado</p> <p>Todo esto mediante los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyo a procesos de Desarrollo Económico Local</li> <li>-Fortalecimiento de la Democracia Local</li> <li>-Apoyo al Desarrollo Institucional Local</li> <li>-Incidencia en Políticas Nacionales y en las Prácticas de Descentralización y de Desarrollo Local.</li> </ul>
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	<p>Información sobre financiamiento: No proporcionada por fuente</p> <p>Internamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta información periódicamente a los coordinadores de proyectos</li> <li>Se presenta información mensual al Director Ejecutivo</li> <li>Se presenta información a la Junta Directiva, según las fechas de sus reuniones</li> </ul> <p>Externamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta información a los cooperantes, de acuerdo a los reportes financieros diseñados por las organizaciones.</li> </ul>

	Participación / pertenencia redes	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador (CIPJES)</li> <li>-Plataforma Nacional de Juventud de El Salvador (PLANJES)</li> <li>-Red para el Desarrollo Local – RDL (conformada FUNDAMUNI, FUNDAUNGO, FUSAI, FUNDE y SACDEL)</li> <li>-Coalición de ONG’s para la Descentralización y el Desarrollo</li> </ul>
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Además de la colocación de documentos de sistematización de las experiencias desarrolladas y estudios realizados, en la página web de Sacdel, se promueven las presentaciones y discusiones de temáticas de interés a través de Foros, seminarios, intercambios de experiencias, etc.
	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación y asistencia técnica.</li> <li>-Construcción de alternativas de acción, modelos y experiencias estratégicas demostrativas,</li> <li>-Sistematización y difusión de esas experiencias</li> <li>-Realización de alianzas y coordinaciones con otras instancias y/u organismos afines y complementarios al quehacer institucional.</li> </ul>

### **Capacidad de propuesta e interlocución**

SACDEL se ha caracterizado por impulsar procesos de fortalecimiento y participación ciudadana en la construcción de propuestas locales. En octubre del 2005, como parte de su labor de incidencia ejecutó un análisis sobre el nivel de endeudamiento de algunas municipalidades, con el objeto de “contra-argumentar” lo establecido en un decreto transitorio que surgió en esos días para evitar el endeudamiento de las municipalidades.

Con base en el estudio, SACDEL demostró que “Si una municipalidad presenta un índice de liquidez muy bueno, y tiene suficientes ingresos (producto de un buen catastro, buenas políticas de cobro, etc.) así como un manejo adecuado del gasto (planilla pequeña, gasto de funcionamiento racional, etc.); aunque este endeudado en un porcentaje mayor del 50% con relación a sus ingresos FODES tiene como pagar más deuda por los ingresos propios que recibe y sería un error impedirles que accedan a endeudamiento”. Así mismo, se presentaron algunas recomendaciones que sustentaron la formulación de la Ley General de Endeudamiento Municipal, lo que motivó a que Sacdel fuera considerado como interconsultante cuando esta se elaboró.

Como otros resultados de su intervención, SACDEL también ha contribuido a la construcción de propuestas de políticas locales de juventud en los municipios de Santo Tomás y Puerto El Triunfo, mediante un proceso participativo de las y los jóvenes y otros actores de los territorios.

### 3.6. Salud

#### Organización: Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS)

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Servicios de salud en el ámbito de la atención primaria / Sostenibilidad institucional / Participación ciudadana para la incidencia en las políticas públicas, en el ámbito local y nacional.
	Gobierno y estructura	Si es en alianza por consenso. Internamente en la organización se toma a nivel de junta directiva y de equipo de dirección central
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	80% de apoyo internacional Sostenibilidad: A través de una proyecto interno que genera fondos propios y la contratación de nuestros servicios por otras ONG. Presupuesto anual. - Presupuesto por proyecto. - Presupuesto proyecto propio. - Informe de auditoría externa. - Informe de auditoría fiscal. - Informes de proyectos a donantes. - Informe interno semestral a Junta Directiva Informe de auditoría externa -Informe de auditoría fiscal - Informes de proyectos a donantes -Informe interno semestral a Junta Directiva.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	Organizaciones en el área de salud Redes ciudadanas Programas interinstitucionales como el Programa de Democratización impulsado por ICCO y Kerk in Actie
	Participación / pertenencia redes	-Alianza contra la privatización de la salud. Red PREVENSIDA. -Alianza por la salud sexual y reproductiva.
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Movilización y difusión Cabildeo ante autoridades.
	Estrategias	Construcción del hospital de maternidad. Ley del sistema nacional de salud.

#### Capacidad de propuesta e interlocución

La ASPS, desde su línea de trabajo de incidencia en políticas públicas de salud, se ha sumado a los esfuerzos de estudio, promoción y presión para discutir y aprobar iniciativas como la Ley del Sistema Nacional de Salud y la Ley de Medicamentos.

**Organización: FUNDASIDA**

<b>Dimensión</b>	<b>Componente</b>	<b>Hallazgos</b>
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Asistencia médica / orientación / educación y formación.
	Gobierno y estructura	Consultas con actores involucrados y asociaciones de personas interesadas.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	75% Cooperación internacional. 5% Fondos propios autogestión. 10% Donaciones de empresas privadas. 10% Fondos públicos, entidades gubernamentales, municipales y autónomas. Auditoría institucional y estados financieros presentados a la cooperación externa. Se rinde a la asamblea de socios fundadores según los estatutos en un informe anual, la asamblea de socios está constituida por personas de las comunidades afectadas por VIH y además las establecidas en la ley, que nos obliga a reportar al Ministerio de Hacienda y otras entidades de gobierno.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	Otras organizaciones de la sociedad civil vinculadas a temas de salud y VIH. Cooperantes .
	Participación / pertenencia redes	-Foro de ONG en lucha contra el VIH. -Alianza de legislación en VIH. -Alianza por el acceso universal de Antirretrovirales para VIH. -Confederación centroamericana de organizaciones en lucha contra el VIH. -Mesa de Contraloría en VIH. -Observatorio mesoamericano de VIH y Derechos Humanos. -Mesa de Contraloría Social de la Secretaria de Inclusión Social.
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Alianzas y propuestas .
	Estrategias	-Que el Estado proporciona los medicamentos antirretrovirales para personas con VIH, un derecho por el que luchamos muchas organizaciones. - Que el Estado asuma la responsabilidad de crear un programa nacional para la atención del VIH. - La construcción de un marco jurídico y una política nacional del VIH. - Que el VIH sea una prioridad en la agenda nacional y un eje transversal en muchas organizaciones e instituciones. - La presentación y aprobación de propuesta de país al fondo global que fue ganada en 2003 y de la cual somos suscriptores e impulsores.

**Capacidad de propuesta e interlocución**

FUNDASIDA ha jugado un papel fundamental en la promoción del derecho a la salud de las personas con VIH SIDA en el país. De hecho fue la primera organización creada con tal fin y se ha mantenido vigente en la incidencia política por promover medidas específicas como una Política

nacional del VIH, con un enfoque de derechos humanos. Es importante destacar que su labor se enmarca desde los derechos humanos y no desde enfoques médicos o epidemiológicos. Ciertamente, los avances logrados en el tema son el resultado de su labor de presión y vigilancia del quehacer político en relación con el tema del VIH y la atención a la población.

En 2009, FUNDASIDA emprendió un proceso de participación para reorientar la respuesta nacional al VIH, mediante una nueva conducción del programa estatal creado para tal fin. Como resultados de su labor, esta organización cita los siguientes:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de miles de personas viviendo con VIH.
- Contribuir al empoderamiento, organización y participación de personas y comunidades afectadas por el VIH.
- Beneficiar al 40% de la población privada de libertad en 14 centros penitenciarios con la implementación del programa Alfabetesida.
- Acercar servicios de información y toma de pruebas gratuitas de VIH a nivel nacional.
- Formación de 5,000 educadores de pares de centros escolares públicos a nivel nacional, con metodología educativa.
- La aprobación de una legislación para el VIH con enfoque de derechos humanos.
- La reactivación de la Comisión Nacional contra el Sida (CONASIDA).
- El Acceso a medicamentos para VIH.

### 3.7. Esfuerzos empresariales

#### Organización: Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE)

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Desarrollo empresarial / Investigación y desarrollo /.
	Gobierno y estructura	Las decisiones estratégicas son tomadas por la Junta Directiva de la Fundación.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	El 72% de los recursos proviene de Fondos Propios de FEPADE y el 28% restante de convenios con Organismos Internacionales. Se garantizan con un Fondo Dotal constituido para tal fin y Activos no corrientes. En el caso de los proyectos que la Fundación ejecuta de fondos provenientes de Organismos Internacionales presenta en forma mensual liquidaciones por la ejecución de los fondos y aspectos de cumplimiento relacionados a los mismos en forma trimestral y semestral según sea el caso. Y en el caso de los fondos y proyectos propios de la Fundación, se presenta en forma mensual un informe financiero y presupuestal del avance de los mismos a la Dirección Ejecutiva y Junta Directiva.
<b>Coordinación</b>	Alianzas	Autoridades del Ministerio de Educación, INSAFORP así como otras instituciones públicas. -Organismos de cooperación bilateral y multilateral, ONG nacionales e internacionales que trabajan el tema de la educación para el desarrollo, así como el sector empresarial del país.
	Participación / pertenencia redes	Ningún espacio.
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Elaboración de propuestas y generación de proyectos capacitación, formación, consultoría e investigación en las áreas técnica-vocacional, gerencial, educación tecnológica, apoyo a la Reforma Educativa, entre otros.
	Estrategias	No genera esfuerzos en esa línea.

FEPADE surge como una iniciativa de la empresa privada, con el fin de fortalecer capacidades y habilidades de la población trabajadora. En ese sentido, mediante un enfoque de responsabilidad social empresarial, impulsa proyectos educativos y de beneficio a poblaciones diversas.



### 3.8. Iglesias

#### Organización: Centro Bartolomé de las Casas

Dimensión	Componente	Hallazgos
Organización	Líneas de trabajo	Derechos humanos / memoria histórica / salud mental / masculinidades / formación y sensibilización.
	Gobierno y estructura	Es un proceso colegiado. Son decisiones consensuadas, validadas por todo el personal de equipo de planta del Centro Bartolomé de Las Casas y los representantes de la Corporación de la cual somos parte. a) Reuniones de reflexión, evaluación y planificación (REPLA Semanal) b) Reunión de reflexión evaluación y planificación medio año (REPLA en julio) c) Reunión de reflexión evaluación y planificación fin de año (REPLA diciembre).
Gestión	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	Aportes locales de comunidades socias, en un 20%. Gestión externa (a la cooperación) 50%. Otros (asesorías, investigaciones, acompañamientos a grupos específicos) 20%. Fondos propios 10%. Informe financieros y auditoría interna y externa de ejercicios pasados, por pedido. En este momento se está realizando auditoría general de los últimos tres años. Información disponible solamente previa consulta para evaluar pertinencia.
Coordinación	Alianzas	Gerencia de Programas Complementarios, Dirección Nacional de Educación, Ministerio de Educación. Instituto de desarrollo de la Mujer (ISDEMU) Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia. Instituto de Investigación y desarrollo de la Mujer (IMU). Instituto de Estudios de La mujer, Norma Virginia Guirola de Herrera (CEMUJER). Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. Departamento de Psicología de la Universidad Matías Delgado. Departamento de Psicología de La Universidad Tecnológica. Instituto de Derechos Humanos de La Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IDHUCA) Casa Municipal de la Mujer Tecleña. Plan Internacional El Salvador. Circulo Solidario de El Salvador.
	Participación / pertenencia redes	-Red Interinstitucional para la prevención de la Violencia Sexual coordinada por el Ministerio de educación de El Salvador. -Red global de religiones a favor de la Niñez y la Juventud (GNRC, por sus siglas en inglés). -La Alianza Men Engage a nivel de El Salvador, de Centroamérica y a nivel global. -Red de educadores y educadoras para cultura de paz y transformación de conflictos.
Incidencia	Análisis propio y su difusión	Establecimiento de alianzas, investigación y capacitación.

	Estrategias	Elaboración de propuestas y formación de espacios de coordinación.
--	-------------	--

### Capacidad de propuesta e interlocución

El Centro Bartolomé de las Casas se enfoca en elaborar propuestas relativas a la pedagogía y a la promoción del enfoque de género y otras masculinidades. Así han presentado dos proyectos en esa línea ante autoridades estatales, quienes han asumido tales proyectos. Entre sus logros resaltan la creación de la Plataforma Equinoccio para la prevención de la violencia de género y la equidad de género como enfoque integral. Asimismo, participaron en la revisión y validación de la Política institucional de género de la Corte Suprema de Justicia, la formulación de una Propuesta en transversalidad de género, desde un enfoque integral en género y masculinidades a la Alcaldía de Santa Tecla, a través de la Casa Municipal de la Mujer Tecleña.

De igual modo, el Centro está enfocado en el impulso y acompañamiento de procesos de construcción de la memoria histórica en zonas como Chalatenango, mediante el apoyo a comités de víctimas durante el conflicto armado. En ese sentido, este junto al IDHUCA han llevado a cabo un primer proceso de exhumaciones con el fin de ofrecer vías de reparación y acceso a la verdad a los familiares de civiles asesinados en el conflicto armado. En ese sentido, ambas organizaciones están logrando que las instituciones del Estado actúen y cumplan con su papel en procesos como este al asumir los roles que, dentro de procesos de investigación como estos, deben cumplirse a cabalidad por parte de los agentes estatales.

Es importante destacara que la apuesta por el trabajo en territorios específicos también se da en estas expresiones organizadas con inspiración cristiana y respaldadas por denominaciones religiosas.

### 3.9. Desarrollo social y/o comunitario

#### Organización: Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)

Dimensión	Componente	Hallazgos
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Salud preventiva comunitaria / Equidad de género para el desarrollo / Contraloría Social y Organización Comunitaria / Desarrollo Empresarial Comunitario / Producción sustentable y sostenible / Gestión Local de Riesgos / Desarrollo infantil y juvenil local / Fortalecimiento institucional .
	Gobierno y estructura	Se toman en el Gobierno Central que está constituida por: a) la Asamblea General de Socios y Socias (34 personas) cuya Reunión Ordinaria se realiza una vez al año; y b) La Junta Directiva (8 personas) que se reúne de manera mensual.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	Cooperación Internacional 93.5%. Fondos propios 2%. Inversiones 4.5%. Auditorías Externas (por ley), Auditorías Internas, Auditorías Fiscales (por ley) y Auditorías de los donantes (por cláusulas de contratos). Publicamos nuestras memorias anuales.
	Participación / pertenencia	Nacionales: -Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario (miembros

	redes	<p>grupo de coordinación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consejo de Educación de El Salvador (CEES).</li> <li>-Foro Nacional por el Derecho Humano a la Educación con Calidad y Equidad (FONADHECE).</li> <li>-Concertación de Mujeres (CM).</li> <li>-Parlamento Juvenil Centroamericano.</li> </ul> <p>Alianza para el Desarrollo de la Microempresa, ALPIMED (miembros Junta Directiva).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios Financieros ENLACE, S.A. de C.V. (Miembros Junta Directiva)</li> <li>-Grupo Esfera de El Salvador (Miembros Comité Coordinador)</li> <li>-3 “Concejos Municipales de Prevención a la Violencia” (San Martín, Soyapango y Ciudad Delgado).</li> </ul> <p>Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (miembros Junta Directiva, sede en Barcelona, Cataluña, España).</li> <li>-Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción Social (ALOP).</li> <li>-Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAL).</li> </ul>
<b>Incidencia</b>	Análisis propio y su difusión	Elaboración de propuestas e investigación.

### Capacidad de propuesta e interlocución

FUNSALPRODESE es una organización que trabaja por el desarrollo comunitario a partir de diversos ejes temáticos. Entre sus resultados concretos destacan la formulación de propuestas municipales de políticas d juventud, así como de esfuerzos relativos a niñez y adolescencia.

De igual modo, participa como interlocutor en la mesa de ONG convocada por la Dirección Nacional de Juventud con el fin de construir el proceso de consulta nacional de juventudes, cuyo resultado será una política pública de juventud a lanzar desde el ejecutivo.

Durante 2009, en coordinación con el Consorcio CODEI (sur de Usulután) propusieron el “Modelo Local de Atención en Salud”; de igual modo, una propuesta de Política de la Mujer en el Municipio de Apopa, participaron de forma activa en la elaboración de propuestas dentro del “Proyecto Ciudad” de la anterior administración municipal de San Salvador.

En el trabajo relativo a comunidades rurales, presentaron la “Propuesta de Estrategias para la reducción de vulnerabilidades de las familias pobres en el Golfo de Fonseca, basadas en las experiencias, enfoques y visiones de las organizaciones de la sociedad civil” junto con OIKOS Cooperación y Desarrollo. Este actor en particular muestra una variedad de áreas de trabajo, y de igual modo le apuesta a la territorialidad y al impulso de medidas en los ámbitos locales, como mecanismo de participación ciudadana.

**Organización: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL)**

<b>Dimensión</b>	<b>Componente</b>	<b>Hallazgos</b>
<b>Organización</b>	Líneas de trabajo	Asentamientos Nuevos Urbanos / Asentamientos Rurales / Mejoramiento de Barrios / Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua.
	Gobierno y estructura	Asamblea General de Socios.
<b>Gestión</b>	Fuentes de financiamiento y mecanismos de rendición de cuentas	Cooperación Internacional 43%. Fondos propios 44%. Otras fuentes 13%.
		<p>Posee como política Institucional el que todos los proyectos que se ejecuten posean su propia contabilidad, manejo de disponibilidades y controles. Cada uno posee estados financieros mensuales y anuales debidamente auditados.</p> <p><b><u>Interno</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes financieros de seguimiento mensual.</li> <li>2. Reuniones gerenciales de seguimiento mensual.</li> <li>3. Revisión de controles internos por parte de la Auditoría Interna.</li> <li>4. Sistema de registro contable por centros de costos.</li> </ol> <p><b><u>Externo</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Auditoría financiera y fiscal Institucional</li> <li>II. Auditoría externa del proyecto.</li> <li>III. Informe de ejecución a los cooperantes.</li> </ol> <p>Visita de revisión de actividades por parte de las agencias cooperantes</p>
<b>Coordinación</b>	Alianzas	<p>CONAPO</p> <p>-La UCA a través del Departamento del Espacio DOE y el Departamento de Economía.</p> <p>-La Universidad Albert Einstein.</p> <p>-Universidad Matías Delgado han manifestado su interés sostenido.</p> <p>-Algunas municipalidades en San Salvador: Soyapango, Mejicanos e Ilopango.</p> <p>-Algunas municipalidades en La Paz.</p>
	Participación / pertenencia redes	<p>-Red Viviendo y Construyendo.</p> <p>-Habitat International Coalition (HIC).</p> <p>-Foro sobre buenas prácticas a nivel mundial, apoyado por UN-HABITAT.</p> <p>-Movimiento de cooperativas por ayuda mutua.</p>
	Estrategias	Cabildeo, movilización, propuestas y peticiones a funcionarios.

**Capacidad de propuesta e interlocución**

Como resultados de su labor, FUNDASAL cita los siguientes: la construcción de 42,598 unidades habitacionales, se han beneficiado a 255,455 personas. En ejecución 21 unidades por la cooperativa de vivienda por ayuda mutua ACIVICHSS, proyecto Rescate de la función habitacional en el Centro Histórico, beneficiando a 131 personas.

Como método de trabajo, FUNDASAL utiliza los proyectos a partir de la filosofía de la ayuda mutua, y son el medio mediante el cual se genera el desarrollo comunitario, la capacitación y el fortalecimiento organizativo, así como la incidencia política.

En términos de propuestas, ha participado en la discusión sobre el Anteproyecto de ley de vivienda de interés social desde el año 2008 ante el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, con el fin de incidir en esta instancia y lograr ese tipo de cambios favorables para la población salvadoreña. El proceso de discusión va lento y mientras tanto, se ha dado a la tarea de fortalecer el documento base, al tiempo que está consolidando la Comisión Nacional de Pobladores (CONAPO), instancia que ha discutido el documento base detalladamente, ha hecho observaciones y comentarios, y ha elaborado un plan de incidencia política para ser realizado en el año 2010. Están a la espera finalizar de fortalecer el documento básico en el primer trimestre del año 2010, y de buscar el momento político oportuno para entregar el documento a las instancias de decisión.

### **3.10. Balance general**

#### **Consideraciones generales**

Luego de conocer, de forma ilustrativa, algunas características de 15 de los 19 agentes no estatales en algunas ramas o sectores, se procede a dar un balance general sobre el total de la muestra de actores incluidos en el estudio.

En general, los 19 agentes no estatales de esta muestra tienen a disposición información sobre sus procesos organizativos. Uno de los principales instrumentos utilizados es la memoria de labores, que da cuenta de sus actividades así como de sus logros. Llama la atención que también existe una tendencia positiva en términos de sistematizar esta información en diferentes formatos. De esta forma, la muestra indica que existe una cultura de registro de la experiencia, sea en formatos físicos o en formatos electrónicos. Este aspecto organizacional es de vital importancia pues da cuenta de la historia de cada esfuerzo, por lo que permite usos significativos para valorar el camino recorrido, detectar proyecciones y a la vez contar con un panorama del momento en el que se realiza el proceso.

La existencia de este tipo de materiales y recursos a disposición indica, ciertamente, un grado básico de institucionalización; es decir, las organizaciones cuentan con esquemas de trabajo y procesos específicos para llevar a cabo sus labores. De igual modo, la existencia de medios de verificación de su trabajo, como es el caso de las memorias de labores anuales, expresaría el interés por sistematizar sus experiencias y a la vez difundirlas no sólo ante sus públicos beneficiados, sino ante las agencias de cooperación y otros actores vinculados a sus temas.

De igual modo, destaca la existencia de informes de investigación o publicaciones que presentan el quehacer de estos esfuerzos, sobre todo en aquellos espacios vinculados a demandas ciudadanas específicas (piénsese en los problemas medioambientales) por medio de procesos de investigación.

En términos de estructura, los ANE seleccionados muestran un diseño muy similar basado en un estilo asambleario, en el que participan las bases y, bajo esta, de manera descendiente otros espacios en menor escala como juntas directivas o direcciones generales, sobre las cuales recaen

las decisiones de carácter estratégico y sobre todo la formulación de propuestas de trabajo y acción.

Es importante destacar que los procesos de toma de decisiones desde la sociedad civil también incluyen otros mecanismos para la discusión. Por ejemplo, los cuerpos formales como juntas directivas cuentan con un sistema de reuniones periódicas, a fin de discutir el desarrollo del trabajo. Llama la atención que, al menos según lo expresado, en ningún caso pareciera cobrar mayor relevancia la figura de un director o presidente encargado de las decisiones. En ese sentido, el personalismo característico en las sociedades latinoamericanas, incluyendo en el ámbito organizacional, parece no tener mucho peso en estas organizaciones. Lo anterior no significa que dentro de las estructuras de gobierno de estas expresiones se carezca de líderes formales que, mediante sus cargos y perfil, cuenten con determinadas funciones. Más bien se trata de que las decisiones partan, en principio, de la discusión colectiva, sobre todo aquellas vinculadas con cuestiones estratégicas para las organizaciones.

Por otro lado, es importante destacar que para las organizaciones seleccionadas la decisión final es producto del consenso, en la mayoría de casos, o de un proceso de votación.

### **Aspectos financieros**

El primero tiene que ver con las fuentes de financiamiento de las organizaciones seleccionadas, la mayoría de estas cuenta con más del 50% de sus fondos provenientes de la cooperación internacional. El porcentaje de fondos propios suele ubicarse por debajo del 20%, proveniente de diversas fuentes. Llama la atención que de las 19 organizaciones solo dos afirmen contar con fondos propios.

Preguntados sobre la sostenibilidad de sus esfuerzos, la documentación disponible al respecto y la existencia de mecanismos de rendición de cuentas internos, los ANE de esta muestra, en general, cuentan con sistemas contables y financieros que les permiten llevar un control sobre sus finanzas, al tiempo que asegurarse transparencia y flujos de información actualizados de cara a las agencias de cooperación. De manera amplia, cuentan con informes financieros por proyectos ejecutados y además con procesos de auditorías, tanto internas como externas. El uso de estos recursos permite determinar que estas organizaciones cuentan con un grado de institucionalización y profesionalización alto, en la medida en que disponen de los recursos y la experticia para desarrollar procesos financieros.

Por otro lado, el tema de la sostenibilidad financiera depende, en muchos de los casos, de la búsqueda de diversas fuentes de financiamiento, al tiempo que la gestión de iniciativas con fondos propios que permitan darle continuidad al quehacer institucional de cada espacio.

Sobre mecanismos de rendición de cuentas, todas las organizaciones aseguran contar con procesos de auditoría interna y externa, como mecanismos no sólo de control de los proyectos, sino como oportunidades para la rendición de cuentas. De nuevo, la puesta en práctica de estos recursos indica un considerable nivel de institucionalización de parte de las expresiones ciudadanas. En la medida en que una organización cuenta con este tipo de mecanismos, se facilita no solo los flujos de información en tiempos convenientes, sino además el contacto con la realidad que van dictando las nuevas pautas de relacionamiento con las agencias de cooperación y otros actores vinculados al desarrollo. De cara a la cooperación, que una organización de la sociedad civil tenga estas competencias sobre el manejo administrativo representan una gran ventaja, pues es un signo de su capacidad de gestión y de manejo de proyectos. Si bien las capacidades administrativas, es decir el *Know how*, son necesarias para la ejecución de una intervención, estas deben complementarse con los resultados que de esa gestión de recursos se ejecute. En otras palabras, hace falta dimensionar las capacidades y competencias para la incidencia pública y real

en la sociedad.

## **Incidencia**

En este apartado interesaba conocer cómo las organizaciones se insertan en la realidad y a partir de qué estrategias. En ese sentido, se indagó sobre sus líneas de trabajo. La estrategia utilizada para tal fin es la investigación y la generación de información específica sobre aquellos temas en los cuales intervienen de forma directa. Para dimensionar su incidencia, a las organizaciones se les preguntó sobre reacciones ante decisiones políticas.

Así, para incidir en el Estado, ante acciones como formulación de leyes o lanzamiento de políticas públicas de parte del Ejecutivo, las organizaciones realizan un amplio repertorio de acciones. La movilización ciudadana es una de las más comunes reacciones impulsadas sobre todo por las instancias que trabajan directamente con comunidades o sectores poblacionales específicos —como en el caso de las mujeres—. De igual modo, la denuncia es abanderada como respuesta. Dentro de los mecanismos de presión ciudadana, las relaciones con medios de comunicación y la colocación de los temas en agendas mediáticas también son consideradas respuestas ante el Estado. En otras palabras, la abogacía como estrategia es impulsada ante decisiones o acciones estatales con las cuales no están de acuerdo o consideran insuficientes y críticas. Esta abogacía se concreta mediante acciones públicas, visitas y reuniones con funcionarios, caracterizadas acá como peticiones a funcionarios, y conferencias de prensa.

**Tabla XIX**  
**Estrategias implementadas**

<b>Agente No Estatal</b>	<b>Alianzas</b>	<b>Elaboración de propuestas</b>	<b>Movilización</b>	<b>Cabildeo</b>	<b>Investigación</b>	<b>Difusión</b>	<b>Capacitación / sensibilización</b>
FUNDE	X	X		X	X	X	X
ORMUSA	X	X	X	X	X		
UCA		X			X	X	X
Mesa Nacional contra la Minería Metálica	X		X	X			
UNES	X	X	X				
Centro Bartolomé de las Casas	X				X		X
ASPS			X			X	
Las Dignas			X				
FUNDASIDA	X	X					
UTEC					X	X	
CEICOM			X				
Colegio Médico						X	
REDES		X					
PRISMA	X						
FEPADE		X					
GMIES		X		X	X		X
FUNSALPRODESE		X			X		
SACDEL	X	X		X	X	X	X

Otra respuesta ante decisiones políticas suele ser la articulación, sea en forma de alianza estratégica, sea para coordinar acciones puntuales en ciertas coyunturas. El cabildeo, de igual modo, también forma parte del repertorio de acciones que estas organizaciones realizan ante decisiones políticas, mismo que es acompañado de la formulación de propuestas.

Para incidir frente al Estado, las diversas organizaciones buscan colocar en agenda sus diferentes propuestas. Estas van desde reformas legales, convenios, propuestas marco de leyes, ordenanzas y planes institucionales. Por su lado, la articulación con otros actores funciona como una estrategia que permite unir esfuerzos, muchas veces, estos espacios son la suma de esfuerzos y recursos de sus miembros y en otras ocasiones logran gestionar recursos propios. De la mano de esta capacidad, las organizaciones también dedican esfuerzos importantes al tema de capacitación y formación como una línea de trabajo que permite fomentar la organización ciudadana, al tiempo que abre posibilidades de movilización importantes antes ciertos eventos y coyunturas.

Al preguntar sobre cómo estos agentes difunden su pensamiento propio o sus análisis de la realidad, sobresalen al respecto publicaciones periódicas como revistas o boletines como medios de información entre el agente y su contexto. La importancia de los medios de comunicación resalta en el trabajo que realizan las organizaciones seleccionadas. Estas utilizan los medios no solo como recursos para difundir su quehacer institucional, o campañas específicas, sino como fuente de opinión pública, en tanto los utilizan para colocar determinados temas en las agendas de aquellos.

Según las respuestas dadas, la investigación o elaboración de diagnósticos es una línea de trabajo poco explorada y aplicada por parte de poco más de la mitad de organizaciones seleccionadas. Esta ausencia tiene algunos motivos y, al menos, dos implicaciones. Sobre los primeros es necesario indicar que muchas organizaciones, por su naturaleza, se dedican a espacios de formación y organización, sin un componente claro de investigación. La falta de recursos y de visión podría explicar esta carencia notable.

Sobre las implicaciones, la primera tiene que ver con que la capacidad de incidencia real de una organización se ve mermada en tanto no produce información relevante que, como insumo, permita analizar posibles cursos de acción a futuro. En otras palabras, la capacidad de propuesta, enriquecida a partir de información y análisis de la realidad, se reduce a elaborar comunicados de prensa u otro tipo de respuestas en términos de opinión y crítica, sin que exista de por medio procesos de investigación rigurosa y sistemática. De entre los actores de esta muestra, el caso de organizaciones de mujeres y las de corte académico (universidades y centros de investigación) representan un ejemplo de cómo la elaboración de diagnósticos sobre la realidad forman parte de sus líneas de trabajo. Producto de esta tarea, sobre todo en el caso de las organizaciones de mujeres, estas han podido incidir directamente en los ordenamientos institucionales vigentes, así como en las políticas públicas dirigidas a ellas.

En el caso de las universidades, por su naturaleza misma, estas tienen entre sus labores la generación de conocimiento. En los dos casos examinados, tanto la UCA como la UTEC, cada cual desde su especificidad, realizan investigaciones científicas y análisis de la realidad social, política y cultural del país. De las dos, el centro de estudios jesuita sobresale en términos de trayectoria e influencia política, pues durante el conflicto armado y en tiempos postguerra ha sido no sólo ente crítico, sino clave para entender los procesos realizados. Esta labor la realiza mediante la investigación de campo, la investigación social, el sistemático pulso de opinión, la publicación de pensamiento crítico y análisis por medio de sus revistas, y la difusión de análisis y opinión por medio de los medios de comunicación de los que dispone (una radioemisora, YSUCA, y un centro de video, Audiovisuales de la UCA).



Por otro lado, destacan organizaciones dedicadas a la investigación como FUNDE y GMIES. Ambas se dedican a la formulación de propuestas, ya sea como parte de políticas sectoriales, ya sea como análisis del entorno político.

### Respuestas a decisiones políticas y uso de medios de comunicación

Para difundir su pensamiento y producción, todas las organizaciones cuentan con publicaciones periódicas, por medio de las cuales expresan su quehacer ante la sociedad. Esto permite constatar que estas organizaciones cuentan con un nivel alto de institucionalización en tanto cuentan con medios de difusión propios, que les permiten estar en contacto directo con el contexto. De igual forma, al menos en el nivel básico de generación de opinión pública, la mayoría de actores señala la elaboración de comunicados de prensa y boletines como parte de su trabajo de difusión. Llama la atención el uso de los sitios web para difundir su quehacer. Al respecto es importante hacer notar que en algunos casos el uso de Internet ya no se limita a los sitios tradicionales y al uso del correo electrónico, sino además el uso de redes sociales como Facebook, Twitter y espacios como *blogs* o bitácoras en línea. Esta tendencia de utilizar de forma estratégica este tipo de recursos si bien no es masiva aún en el caso de El Salvador, sí es necesario evidenciar su desarrollo a fin de potenciarlo.

Otro caso llamativo es el uso de la radio y la televisión para difundir sobre todo materiales de campañas específicas y difusión de posicionamientos políticos. Incluso algunas organizaciones como CEICOM cuentan con espacio propios en franjas televisivas locales, transmitidas a las comunidades específicas en las cuales trabajan. Este mecanismo le permite llegar de forma directa a estos públicos. Vinculado a la producción de conocimiento y a la difusión del mismo, llama la atención que al menos tres de las organizaciones seleccionadas cuentan con centros de documentación propios, en los cuales se encuentra disponible la producción propia así como literatura y documentos relativos a sus campos de acción. Este recurso, en los tres casos, está abierto al público en general. Con ello, buscan generar entre la población el conocimiento sobre sus quehacer al tiempo que facilitar el acceso a información que usualmente no se encuentra disponible de forma fácil.

**Tabla XX**  
**Medios de difusión utilizados**

Agente No Estatal	Publicaciones periódicas	Comunicados de prensa y boletines	Sitios web	Conferencias de prensa	TV	Radio	Centros de documentación
Mesa Nacional contra la Minería Metálica	X	X	X	X		X	
UNES	X	X	X	X		X	
ASPS		X		X		X	
REDES	X		X				
Centro Bartolomé de las Casas	X		X				X
Las Dignas	X	X				X	
Colegio Médico	X	X			X		
UTEC	X	X	X	X	X	X	
FUNDE	X	X	X	X	X	X	X

UCA	X	X	X	X	X	X	X
CEICOM	X	X	X		X	X	
FEPADE			X				
ORMUSA	X	X	X	X	X	X	
PRISMA	X		X				
FUNDASIDA	X				X	X	
GMIES		X	X		X	X	
FUNSALPRODESE	X		X		X		
FUNDASAL		X	X		X	X	
SACDEL	X		X				

Preguntados sobre las respuestas institucionales ante decisiones políticas tomadas por el Estado en sus distintos niveles de poder, las organizaciones señalaron la elaboración de propuestas y el cabildeo como principales vías para influir en la toma de decisiones políticas. Esto va aparejado con la producción de opinión y análisis que, sin llegar a ser propiamente una investigación, se convierte en una respuesta más frente a las actuaciones estatales. En sintonía con el cabildeo, algunas organizaciones, sobre todo aquellas vinculadas al trabajo en territorios específicos y ante demandas urgentes, sostienen reuniones con funcionarios o envían cartas específicas con sus demandas concretas. Este tipo de respuesta deja ver posibilidades reales de interlocución de parte de algunos actores no estatales. Llama la atención que ante decisiones políticas como el lanzamiento de una política o plan de acción, solo una de las organizaciones consideró la generación de proyectos específicos.

Por su lado, FUNDE señaló dos momentos claves en los cuales ha reaccionado mediante análisis y crítica. En la anterior gestión presidencial, el ejecutivo presentó una propuesta de política de descentralización, misma que fue observada por FUNDE. Un segundo momento ha sido en la actual coyuntura, en la que la organización ha definido una postura sobre la recién aprobada reforma tributaria planteada por el presidente Mauricio Funes. Un ejemplo ha sido el tema de la propuesta de la política de descentralización que fue planteada por el gobierno del Presidente Saca. En este último caso, FUNDE ha elaborado diversos estudios sobre el tema, y esta experiencia le ha permitido formular propuestas concretas. Por ejemplo, en días recientes presentó ante la opinión pública y funcionarios el documento “Seguridad Fiscal en El Salvador: Beneficios Estimados de una Reforma Tributaria”. Este documento se suma a la propuesta “Seguridad Fiscal en El Salvador. Medidas para fortalecer la tributación”, elaborado en 2008 y en el cual recomendaba adoptar medidas con el fin de mejorar la eficiencia recaudatoria, así como combatir la elusión.

A fin de obtener un indicio sobre esta capacidad de respuesta ante decisiones políticas, se indagó sobre la existencia de alguna propuesta de política pública presentada durante el último año por las organizaciones. Como resultado, se obtuvo que 13 de las 19 organizaciones sí realizaron alguna propuesta, algunas ante gobiernos municipales, otras ante el órgano legislativo. El siguiente cuadro ilustra la propuesta realizada, así como el actor estatal ante el cual se presentó, el proceso seguido y el resultado obtenido. Sobre esta información, vale decir que en algunos casos no existe aún un resultado concreto. En la mayoría de casos, las organizaciones aseguran haber logrado que al menos algunos de los puntos propuestos sean incluidos en el resultado final. Un aspecto fundamental de estos procesos de propuesta es la inclusión de mecanismos de consulta ciudadana, por medio de los cuales las organizaciones construyen sus lineamientos, los validan y a la vez difunden con aras a contar con apoyos durante el proceso de cabildeo y diálogo con los tomadores de decisiones.

Desde 2008, El Salvador vivió una dinámica política marcada por los comicios generales de 2009 y las campañas electorales de los partidos en contienda. Este hecho marcó mucho de la

agenda mediática al tiempo que brindó el espacio para la búsqueda de compromisos de parte de los dos candidatos a la presidencia con algunas organizaciones de la sociedad civil. Al respecto, en el caso de la muestra seleccionada, solo Las Dignas, como organismo de mujeres, presentó una propuesta concreta con lineamientos de política pública dirigida a esta población. Este esfuerzo se sumó al de otros espacios de articulación que también presentaron propuestas de políticas. Si bien lograron colocar el tema de la urgente necesidad de políticas sociales con enfoque de género e iniciativas de desarrollo económico específico para las mujeres, ninguno de los candidatos abanderó de forma definitiva la propuesta. En cambio, sí lograron compromiso de parte de algunas mujeres candidatas a diputadas, para que fueran estas las que se comprometieran a impulsar medidas desde el órgano legislativo. Esta estrategia de acercamiento ha sido una práctica habitual entre las organizaciones de mujeres y algunas fracciones partidistas. También en el caso de otra organización de mujeres, ORMUSA, se encuentra otro ejemplo de incidencia real. En este caso ante la Corte Suprema de Justicia, esta organización logró influir en los procesos institucionales internos a fin de capacitar sobre enfoques y metodologías relativas a la construcción de masculinidades y a adoptar el enfoque de género en dichos procesos.

En el caso de FUNDASAL, enfocado en proponer soluciones habitacionales de forma integral, este ha insistido desde 2005 en la elaboración de una política de vivienda. En aquel momento, la institución criticaba la falta de recursos por parte del gobierno, la falta de coordinación interinstitucional y la falta de formulación de una política pública de vivienda con participación de todos los sectores. A su vez, cuestionó la falta de instrumentos legales y financieros y de una ley de vivienda que hiciera obligatoria los lineamientos de la política.

Por su lado, en el último año, las organizaciones ambientales también han logrado incidir en las decisiones políticas. Este es el caso de PRISMA, que ha logrado influir en la adopción de estrategias impulsadas por el Ministerio del Medioambiente y Recursos Naturales (MARN). En este caso, la organización logró entablar interlocución directa con los funcionarios de esta cartera de Estado.

### **Relaciones con tomadores de decisión**

En general, cuando se trata de relaciones con tomadores de decisión, las organizaciones ubican a funcionarios específicos dentro de carteras estatales y diputados y diputadas de las fracciones legislativas representadas como sus interlocutores. Especial atención merecen los vínculos entre algunos representantes de la sociedad civil con legisladores del actual partido en el gobierno, el FMLN. Al comparar las respuestas brindadas por los informantes, se percibe que la construcción de relaciones con tomadores de decisión no depende de los vínculos personales que, por medio de la historia compartida, la coincidencia ideológica o partidista se haya construido, sino más bien responde a una noción de incidencia como proceso planificado en función de los objetivos de los propios actores y sus agendas.

Estos vínculos rinden frutos mediante la participación en consultas específicas, y la inclusión de representantes de sociedad civil en espacios de discusión, en los que pueden presentar sus propuestas. De igual modo, esta relación es aprovechada por las organizaciones para obtener información de primera mano sobre decisiones políticas. La información es poder, y las organizaciones lo reconocen.

El acercamiento a tomadores de decisión pasa además por los distintos niveles de gobierno. Así, muchas de las organizaciones estudiadas señalan la construcción de relaciones con gobiernos municipales. Esto obviamente en aquellas con trabajo territorial como SACDEL, FUNDE, ORMUSA y otras con trabajo específico en zonas determinadas. Por su parte, en el caso de PRISMA, este ha construido relaciones de colaboración e intercambio con tomadores de decisión en

instancias del gobierno central, de municipalidades, de organizaciones de cooperación, de organizaciones sociales y de redes multiactores.

Con respecto al nuevo gobierno, las relaciones están en construcción. Este proceso ha sido posible mediante el diálogo, la negociación e intercambios de información. En el caso de las organizaciones de las mujeres, su capacidad de incidencia e interlocución les ha permitido incluso influir en el nombramiento de algunas funcionarias claves como la actual directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). También, la relación con diputadas de las distintas fracciones les ha posibilitado, al menos, hacer llegar sus propuestas al seno legislativo y, en el mejor de los casos, impulsar acciones de sensibilización e incidencia en la aprobación de leyes favorables a las mujeres.

En algunos casos puntuales, como en el de la minería metálica, CEICOM, como miembro de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, señala que “hemos encontrado un buen ambiente para la discusión y consolidación del posicionamiento frente a la minería. Lo cual ha significado que tanto nuestros planteamientos como los de la mesa hayan sido escuchados, aunque desde luego no en su totalidad”.

### **Interlocución con el Estado**

La capacidad de interlocución entre sociedad civil y Estado varía de agente a agente. Mientras algunos se quejan de la falta de apertura de parte de funcionarios en temas espinosos como el medioambiente y la economía, otros afirman que esta es posible siempre y cuando exista un insumo básico de por medio: la propuesta concreta.

Ciertamente, la capacidad de generar, de forma creativa, sistemática y rigurosa, propuestas específicas le permite a las organizaciones no solo posicionarse frente a la opinión pública, sino obtener credibilidad y atención de parte de la llamada clase política.

A partir de esta premisa, las organizaciones señalan como interlocutores fijos a los ministros, las comisiones legislativas y funcionarios del ministerio público. Pareciera que esta capacidad se potencia cuando el esfuerzo es conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es decir, cuando la iniciativa proviene de redes o espacios colectivos.

Otro aspecto importante señalado por los informantes fue la “legitimación social” de las organizaciones para tener voz y voto frente a un tema o problema específico. Ganar el voto de confianza de la población para ser un referente en temas concretos es el resultado de un proceso amplio de construcción de saberes en contacto con los directamente involucrados e involucradas. En ese sentido, la capacidad de interlocución también está relacionada con el nivel de representatividad y apoyo social que una determinada organización posee para convertirse en ese otro necesario para un diálogo con el Estado. Aunado a esta idea, también resalta la posibilidad de generar interlocución directa entre las bases y comunidades con las que trabajan las organizaciones y los tomadores de decisiones. Mientras más directo sea este proceso, mayor posibilidad de éxito para que las demandas o planteamientos sean escuchados y tomados en cuenta. Esta consideración queda clara en el caso de las organizaciones ambientalistas que funcionan como mediadores entre las poblaciones afectadas y las autoridades.

Por otro lado, la capacidad de interlocución también se verifica cuando las organizaciones de la sociedad civil fortalecen al Estado. Este proceso pasa, en un primer nivel, por la crítica y el comentario agudo, pero muchas organizaciones trascienden hasta el trabajo conjunto o la asesoría técnica sobre materias específicas. Este es el caso, por ejemplo, de FUNDE, cuyo informante señaló a este respecto: “Es importante recalcar que aunque las relaciones son fluidas, FUNDE mantiene siempre sus posicionamientos críticos y objetivos de cara al manejo de la política pública del país”.

Por ejemplo, ORMUSA brinda asesoría en procesos de sensibilización a instituciones

estatales, al tiempo que otras organizaciones de derechos humanos también realizan un trabajo de propuesta hacia el Estado.

La UCA, por su lado, y en especial su rector, tiene una buena capacidad de interlocución con el Estado salvadoreño. Se dan relaciones bilaterales con varios ministros/viceministros de Estado, en las que se consulta a la UCA sobre diversos temas de interés nacional. También con otros funcionarios del Ejecutivo y de otros poderes del Estado, diputados, Tribunal Supremo Electoral, Fiscalía General, etc. Con algunas instituciones estatales (Tribunal de ética de la administración pública, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de la Competencia, CEL, REDSALUD, etc.) Se han firmado convenios de cooperación.

Finalmente, esta capacidad de interlocución también se ve fortalecida, según las organizaciones, por los esfuerzos de investigación emprendidos, que ayudan a dar insumos para la formulación de propuestas.

De los 19 actores reseñados, 10 han presentado durante 2009 al menos una propuesta concreta de política, plan o proyecto ante autoridades del Estado. En términos de resultados, aún es temprano para determinar si los hubo, y si estos serán exitosos. No obstante, el dato rescatable es que estas organizaciones han logrado contribuir, desde su especificidad, a la adopción de medidas y políticas.

### **3.11 Aportes al documento durante el taller de validación del 15 de abril de 2010**

A partir de los resultados obtenidos con la muestra de ANES entrevistados, en el taller se decidió prestar atención a los siguientes aspectos: 1.) las fortalezas y debilidades de la sociedad civil frente al Estado en materia de capacidad de propuesta, 2.) los factores que potencian e inhiben la capacidad de incidencia de la sociedad civil, y 3.) las valoraciones sobre la relación sociedad civil-cooperación internacional.

#### **1. Fortalezas y debilidades de la sociedad civil**

Como principales fortalezas, los participantes del taller observaron la amplia experiencia de trabajo que las organizaciones realizan en temas o aspectos que usualmente no reciben mucha atención, o en su defecto son abordados de forma marginal o insuficiente por el Estado. En ese sentido, la promoción en materia de derechos humanos es reconocida como una labor fundamental que la sociedad civil ha abanderado durante la historia salvadoreña, sobre todo en años recientes, tras procesos como el conflicto armado y la etapa postbélica.

De igual modo, se reconoce como fortaleza la territorialización como estrategia de trabajo sobre todo organizativo con comunidades de base y grupos poblacionales como mujeres, niñez y juventud. Esta estrategia ha permitido el fomento de la participación ciudadana y el aumento progresivo de un cierto empoderamiento que, a escalas incipientes, permite ejecutar cambios al menos en ámbitos locales.

Aunado a la participación ciudadana, como fortaleza también se señaló el establecimiento de diálogo con las autoridades a partir de una política de apertura que ha sostenido el nuevo gobierno. Si bien reconocen que esta oportunidad de interlocución es inédita en el país, también consideran que es un área de mejora constante, a fin de incidir en las agendas estatales y trascender la mera exposición de demandas, desafío, desde luego, compartido por las nuevas autoridades.

En una zona al parecer gris, los participantes ubican la incipiente tendencia a generar diagnósticos sobre la realidad, como punto de partida para las intervenciones y proyectos desde sociedad civil. Zona gris, pues si bien reconocen un avance en la materia, también son muy críticos

al señalar que las capacidades de investigación y generación de información aún deben mejorarse sobremanera, a fin de incidir en cambios concretos.

En cuanto a las debilidades, los participantes consideran que la sociedad civil aun debe apostarle a la unidad estratégica y no solo al aprovechamiento de coyunturas específicas. Esta unidad debe pasar necesariamente por el fortalecimiento de las capacidades de investigación y propuesta, lo cual abriría el camino para superar un cierto “activismo” promovido muchas veces desde la sociedad civil, sin fundamentos ni procesos de reflexión y cambio real que lo sustenten. En esa vía, se identifica de parte de algunos sectores de sociedad civil una especie de desprecio a la generación sistemática de conocimiento e información.

A la anterior carencia también se sumarían algunas fallas en las capacidades organizativas así como en la ausencia de formalización de procesos en muchos casos, y la falta de sistematización de las propias prácticas y lógicas de trabajo.

Estas falencias repercuten en las capacidades reales de incidencia que desde sociedad civil se generan para influir en el Estado y generar ya sea el impulso de agendas y demandas específicas o la adopción de propuestas más elaboradas. Muchas veces, de acuerdo a los informantes, la cultura de denuncia pública como tarea de incidencia no trasciende, lo cual disminuye las posibilidades de cambiar en efecto la realidad a partir de una intervención específica.

En términos prácticos, si bien se reconocen avances en la intervención territorial, los participantes consideran prioritario superar el uso de “pruebas pilotos” cuando de proyectos o procesos se refiere y pasar a una etapa superior de intervención, que parta de la evaluación crítica de estas prácticas.

Finalmente, una debilidad grave identificada fue la vinculación estrecha entre organizaciones de sociedad civil y las estructuras partidarias, lo cual dificulta no sólo la autonomía de los espacios, sino sus procesos de demanda y articulación.

## **2. Factores que potencian e inhiben capacidad de incidencia**

Preguntados sobre los factores que potencian la labor de la sociedad civil, el primero de estos fue el contexto posguerra que ha posibilitado un tejido grande entre las organizaciones. Sumado a ello resalta el reconocimiento progresivo de la población en general a su ciudadanía y al ejercicio de esta, sobre todo en ámbitos locales y sectoriales. Esta visibilización potenciaría las capacidades de incidencia de sociedad civil, en tanto permite posicionar planteamientos frente al Estado ante realidades ocultas o ignoradas en el pasado. Por otro lado, los avances en materia legislativa son considerados oportunidades políticas valiosas que potencian las capacidades de incidencia real, junto a la apertura de autoridades hacia el diálogo y la participación de la sociedad civil en foros de discusión y propuesta. Un factor de peso más sería la existencia de espacios de participación y la construcción de procesos comunes –si bien coyunturales, como ya se dijo- que permiten al menos la discusión de temas, así como la coordinación social.

La otra cara de la moneda, es decir, los factores que inhiben las capacidades de incidencia de la sociedad civil sería la tendencia a la vinculación partidista cuando esta se vuelve militancia y no estrategia. Asimismo, la competencia por territorios, celos por la colocación de agendas propias y la competencia por recursos de cooperación a veces actuarían como factores que inhiben la capacidad de propuesta e incidencia de la sociedad civil.

En el tema de la participación, también la tendencia a crear espacios de consulta sin carácter vinculante y en los cuales la participación se vuelve solo una acción simbólica o instrumento de legitimación estatal funcionarían como elementos que dificultan la capacidad de incidencia.

### **3.Relación sociedad civil y cooperantes**

Sobre esta relación, los participantes consideraron que aún persisten prácticas como la relación desigual entre cooperantes y socios locales, en el sentido del impulso de agendas. Del mismo modo, la falta de coordinación entre cooperantes reproduce muchas veces esta lógica en sus contrapartes, lo cual afecta la intervención directa. Del mismo modo, los participantes consideran que los cooperantes deben abrir las posibilidades de relación directa con comunidades y bases sociales, sin que medie siempre la figura de la organización no gubernamental.

Finalmente, se identifica una ausencia en las agendas de los cooperantes por impulsar procesos de investigación, usualmente, los esfuerzos están encaminados a labor de incidencia pública-política, lo cual muchas veces pasa por alto que la incidencia real pasa por la generación de información sobre la realidad.

## **Capítulo cuarto**

### **Perspectiva de la cooperación internacional**

Este apartado busca presentar, de manera sucinta, los abordajes que desde los actores de cooperación internacional desarrollan en el país en relación con las organizaciones de la sociedad civil. Para ello se ejecutó el siguiente proceso metodológico:

1. Se seleccionó una muestra de agencias de cooperación bilateral, multilateral y descentralizada, así como de ONG's internacionales que cuentan dentro de sus planes estratégicos acciones con organizaciones de la sociedad civil (OSC) salvadoreñas.

En ese sentido, se seleccionaron agencias oficiales de cooperación bilateral como AECID, GTZ, IRISH-AID; organismos multilaterales como la Unión Europea, PNUD; agencias de cooperación descentralizada como AACID; programas de cooperación directa de gobiernos como la de Australia; y tres ONG's que canalizan fondos importantes hacia OSC salvadoreñas tales como Diakonia, CARE, SHARE.

2. Para la obtención de la información se hizo una revisión documental disponible en físico o en las páginas web de las instituciones seleccionadas: planes directores, documentos de estrategia país, entre otras.
3. Para el ordenamiento y presentación de la información se definió un esquema básico: a) abordaje conceptual del apoyo a OSC; b) líneas de financiamientos y temas prioritarios; c) principales requerimientos para acceder al apoyo.
4. Se realizó un análisis exhaustivo de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra en lo relativo al papel de la sociedad civil en la agenda de la eficacia de la ayuda, intentando poner en relieve las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

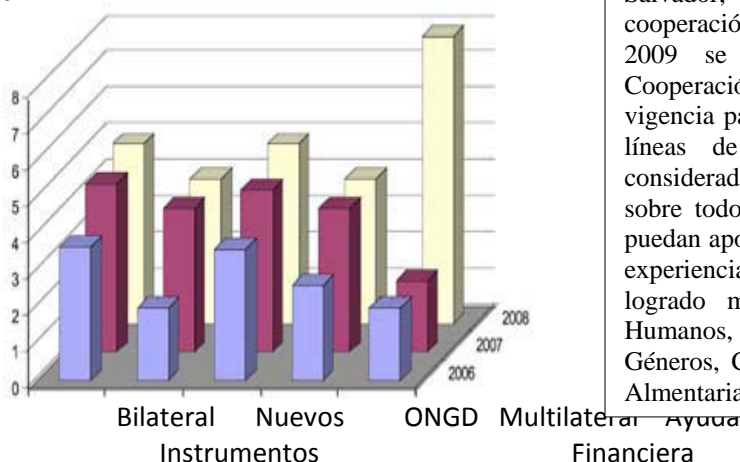
Vale aclarar que no se trata de una muestra representativa de organismos de cooperación que trabajan con OSC salvadoreñas pero que se hizo un intento por abarcar las principales con sede en el país e incluso algunas que no tienen presencia en él. Por otro lado, debido a que la información disponible no es uniforme no se pudo completar la información para los apartados propuestos para todas las organizaciones. Luego de presentados los casos concretos, se procede a señalar los aportes que los participantes en el taller de validación señalaron, a fin de enriquecer los resultados de este estudio.



#### 4.1. Organismos de cooperación que apoyan a OSC salvadoreñas

##### 1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

**Flujo de Cooperación de AECID  
por líneas de financiamiento 2006-2008**



**La AECID** es uno de los mayores donantes en El Salvador, y desde hace algunos años los flujos de cooperación han aumentado de manera constante. En el 2009 se firmó el nuevo Convenio Básico de Cooperación entre El Salvador y España con una vigencia para los próximos 5 años. Dentro de todas sus líneas de trabajo estratégicas y horizontales ha considerado clave el papel de las OSC salvadoreñas, sobre todo en aquellas áreas en las que estos actores puedan aportar un valor agregado por su conocimiento y experiencia, y donde la cooperación internacional ha logrado mayores impactos, por ejemplo: Derechos Humanos, Sostenibilidad Ambiental, Equidad de Géneros, Cultura y Desarrollo, Gobernanza, Seguridad Alimentaria y Tejido productivo.

Fuente: Guía esquemática de las líneas prioritarias de Cooperación para el Desarrollo entre España y El Salvador (2008)

España ha desarrollado una sólida relación no solamente entre sus gobiernos, sino también entre sus sociedades a través de vínculos de cooperación entre sus miembros. Así algunas OSC españolas se han convertido en indiscutibles actores de cooperación:

- Universidades españolas. Durante los últimos años la Cooperación Universitaria para el Desarrollo ha ido ampliando su ámbito de actuación, pues constituye un espacio privilegiado como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, así como un lugar idóneo para la sensibilización y educación de la población y para la difusión de valores solidarios y universalistas en un sector de la juventud llamado a jugar un relevante papel social en el futuro. Son actores de relevancia creciente, estableciendo vínculos directos con sus homólogas salvadoreñas, o a través de los Programas de Becas, intercambio e investigación financiados por la AECID u otras fuentes.
- Sindicatos. Los sindicatos juegan un papel destacado en la construcción de los modelos sociales y económicos de sus países y en la defensa de los intereses de los trabajadores en la hora mejora de la calidad del trabajo y, por extensión, desempeñan un rol importante como agentes de cambio en los países del Sur contribuyendo a la promoción de la Democracia y el Estado de Derecho y a la reducción de la pobreza. Apoyan iniciativas de fortalecimiento de los sindicatos de El Salvador que promuevan la formación de sus integrantes y fomenten el diálogo social y la negociación colectiva.
- Empresas y organizaciones empresariales. Las empresas españolas y las organizaciones empresariales que las representan son reconocidas como actores de la cooperación al desarrollo y han tratado de encauzar sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de los sectores privados en los países menos desarrollados, poniendo en marcha un conjunto de acciones

encaminadas a lograr la creación de tejido económico y empresarial y la consolidación del ya existente.

- Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD): Las ONGDs constituyen un actor idóneo tanto para la puesta en marcha de actuaciones de ayuda al desarrollo como para la participación social en el diseño y ejecución de la política de cooperación. También se conciben como un agente de cambio para el cumplimiento del Plan Director de AECID, ya que ayudan a introducir en la sociedad española un nuevo pensamiento en la práctica del desarrollo y constituyen un espacio de asociación, debate y acción para los ciudadanos.

Sus intervenciones se enmarcan en los ámbitos definidos por el documento del plan de Gobierno de El Salvador, y la AECID pondrá en marcha las acciones y los espacios necesarios para que exista un adecuado nivel de coordinación y complementariedad entre las ONGD y otros actores de la cooperación española. Destaca especialmente el esfuerzo realizado por las ONGD españolas en El Salvador por organizarse para conseguir una mayor eficacia y eficiencia de los programas y proyectos, durante el período de la V Comisión Mixta, a través de la Coordinadora de ONGD - España (CONGDE).

La financiación pública de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) se vincula a la aplicación del Principio de Coherencia con los principios, objetivos y prioridades de la política española de cooperación internacional así como el de colaboración con el desarrollo de los objetivos compartidos que informan la actuación de la Cooperación Española: los Objetivos del Milenio (ODM) y las prioridades definidas en el Plan Director (2005-2008), que son patrimonio también de las ONGD.

Para El Salvador, las prioridades para proyectos ejecutados por ONGD españolas se localizan en las zonas geográficas: i) Ahuachapán y por extensión la región occidental; ii) La Unión y por extensión la región oriental; y iii) Área Metropolitana de San Salvador. En cuanto a las prioridades sectoriales se definieron gobernanza democrática; participación ciudadana y desarrollo institucional; desarrollo local; la seguridad pública; la educación; el aumento de las capacidades económicas a través de la micro y pequeña empresa y los sectores productivos con un enfoque de sostenibilidad medio ambiental y de equidad de género; y el aumento de capacidades y autonomía de las mujeres.

Los principales instrumentos para la financiación de proyectos de cooperación a través de ONGD's:

1. Convocatoria de ayuda a ONGD's: con estas subvenciones se financian proyectos de cooperación para el desarrollo que realicen las ONG españolas. Las ONGD salvadoreñas pueden desarrollar y ejecutar proyectos en asociadas con una ONGD española que califique adecuadamente a la convocatoria.
2. Convocatoria abierta y permanente: con estas subvenciones se financian proyectos de cooperación para el desarrollo que realicen ciudadanos españoles y extranjeros, así como las personas jurídicas y entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que cumplan con determinados requisitos.
3. Otras vías de financiación para ONGD: estas subvenciones están dirigidas a los países mencionados en la resolución respectiva y a las ONGD que hayan sido acreditadas por la

AECID como ONGD calificadas para la realización de los convenios de cooperación concedidos por subvención.

4. Otras vías de financiación para acceder a Cooperación Internacional:
  - a. Convocatorias ofrecidas por ONGD españolas. Información ofrecida por cada ONGD española ([www.congde.org](http://www.congde.org).)
  - b. Convocatorias ofrecidas por las Comunidades Autónomas. La Administración General del Estado, publica en las convocatorias de las Comunidades Autónomas sobre Cooperación, destinadas a subvenciones para proyectos de desarrollo.
  - c. Convocatorias ofrecidas para la presentación de proyectos de acciones compartidas mediante la convocatoria anual del Programa de Cooperación Internacional de Mujeres y Desarrollo del Ministerio de Igualdad.

## 2. Delegación de la Unión Europea

La Unión Europea (UE) tiene larga relación y cooperación con organizaciones no gubernamentales y otras OSC así como también con autoridades locales y descentralizadas en el campo del desarrollo. Forma una parte del compromiso de la Unión Europea (UE) de combate a la pobreza y promoción del estado de derecho y adherencia a las libertades fundamentales establecidas en el Artículo 177 (antiguo Artículo 130u) del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

La casi totalidad de los programas temáticos [de la Comisión Europea] están abiertos a las contribuciones de diferentes organizaciones de la sociedad civil, tanto del norte como del sur. Los agentes no estatales son socios privilegiados de la Comisión porque, además del apoyo que pueden obtener en el marco de los instrumentos geográficos, son los principales beneficiarios de los programas temáticos. (Introducción a los instrumentos y programas temáticos 2007-2010, Comisión Europea, 2008).

La UE se ha dotado de un conjunto de siete nuevos Reglamentos, llamados “*Instrumentos*” para regular sus relaciones de cooperación con el resto del mundo durante el periodo 2007-2013. Algunos de estos instrumentos conciernen más directamente a América Latina y a la sociedad civil:

1. *Instrumento para la promoción de la Democracia y los Derechos Humanos*, con €1,100 millones para la modernización de las administraciones de justicia, las misiones de observación electoral o la protección de minorías indígenas, entre otros.
2. *Instrumento de Estabilidad –IE*, con una asignación de €2,060 millones para la respuesta y preparación ante situaciones de crisis y desafíos globales y transnacionales.
3. *Instrumento de Cooperación al Desarrollo –ICD*, que es el instrumento específico que cubre las actividades programables de cooperación de la UE con América Latina. Cuenta con €16,897 millones, de los que €2,690 se destinarán a América Latina según las siguientes prioridades:
  - a. Promoción de la cohesión social
  - b. Apoyo a los procesos de integración regional
  - c. Apoyo al refuerzo de las instituciones públicas
  - d. Apoyo a la creación de un área común de educación superior
  - e. Promoción del desarrollo sostenible

El ICD incluye además una serie de “Programas temáticos”:

- a. *Invertir en los ciudadanos*, un programa de desarrollo social y humano enfocado en: i) servicios básicos de salud; ii) educación básica de calidad; iii) igualdad de género; iv) desarrollo de la cultura y las industrias culturales.
- b. *Medio ambiente y gestión sostenible de recursos naturales*.
- c. *Actores no estatales y autoridades locales* (detallado posteriormente)
- d. *Seguridad Alimentaria*
- e. *Migración y Asilo*

La UE concede particular importancia al buen gobierno, el medio ambiente y la igualdad de género y tienen un abordaje transversal en el diseño de cualquier programa o proyecto de cooperación (Guía sobre la cooperación Unión Europea – América Latina, 2007).

Por otro lado, la Comisión Europea ha desarrollado una serie de *Programas Regionales* para América Latina que complementan la financiación ejecutada a nivel nacional y subregional. En algunos de estos programas ha existido una participación muy activa de la sociedad civil latinoamericana y europea:

1. *Alfa* para apoyar la cooperación en la enseñanza superior y la investigación
2. *AL-Invest*, enfocado en la cooperación económica entre empresas
3. *@LIS*, orientado a la reducción de la fractura digital, fomentando el uso de nuevas tecnologías
4. *ALURE*, destinado al sector energía
5. *URB-AL*, con énfasis en las políticas urbanas y al establecimiento de vínculos entre ciudades
6. *EUROSociAL*, con el objeto de contribuir a la reducción de las desigualdades sociales
7. *EUROSolar* y *EUROC-LIMA*, para fomentar el uso de energías renovables y la lucha contra el cambio climático.

(Guía sobre la cooperación Unión Europea – América Latina, 2007).

De acuerdo con el Documento Estrategia País (DEP) 2007-2013, la Comisión Europea contaba con una asignación indicativa de € 121 millones para ese periodo orientado a dos sectores focales: 1) fomento de la cohesión social y la seguridad ciudadana; y 2) Crecimiento económico, integración regional y comercio. En ese marco las OSC europeas y salvadoreñas son consideradas como actores fundamentales de la política de cooperación de la UE con El Salvador, y las incluye en varias de sus componentes, líneas temáticas y de financiamiento:

- El componente Latinoamericano de la "Iniciativa Hídrica de la UE" (EUWI por sus siglas en inglés) está basado en la formación de sociedades estratégicas entre los gobiernos, la sociedad civil y otros grupos interesados en prevenir eventos extremos relacionados con el agua y mitigar sus consecuencias, así como para promover el uso sostenible del agua en la agricultura. Las OSC salvadoreñas son consideradas entre los principales beneficiarios de la cooperación en el sector del agua que se focaliza en las zonas rurales remotas, donde hay un marcado déficit en el acceso al agua potable, e incluye apoyo institucional y promoción del buen gobierno en las comunidades, OSC, municipalidades e instituciones territoriales para gestionar y administrar los recursos hídricos de una manera sostenible.
- En su componente de reducción de violencia social, promoción de jóvenes y capital humano las organizaciones juveniles y las juventudes en general son considerados los protagonistas y beneficiarios, en particular aquellos vulnerables a unirse a grupos

criminales; los más afectados por la pobreza; y antiguos miembros pandilleros. El componente de crecimiento económico, integración regional y comercio brindará un apoyo al sector privado y visualiza como principales actores a la micro y pequeña empresa, pero también a asociaciones del consumidor y agentes de la sociedad civil.

- En cuanto a los temas transversales, la “democratización y derechos humanos” incluye un diálogo sistemático abierto con el Gobierno y la sociedad civil sobre los derechos humanos y la democratización. Por su parte, el tema “La profundización de la democracia y el buen gobierno”, se traduce en iniciativas de prevención de conflicto y la promoción de iniciativas de cohesión social y descentralización, haciendo énfasis en el apoyo de la participación a nivel local, incluyendo las municipalidades y la sociedad civil. La consulta y la participación de la sociedad civil será parte del proceso, incluidas las operaciones de apoyo sectorial y presupuestario.

Hay un programa temático en particular que financia acciones a OSC y promueve las alianzas entre OSC salvadoreñas y europeas, denominado “Agentes No Estatales y Autoridades Locales en desarrollo”. Este es un programa "orientado hacia actores que busca fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales como precondition para una sociedad más equitativa, abierta y democrática a través del apoyo a sus iniciativas propias".

Para efectos de este programa el concepto de *agentes no estatales* propuesto por la UE es bastante amplio y abarca organizaciones no gubernamentales, organizaciones representativas de las poblaciones autóctonas, organizaciones representativas de minorías nacionales o étnicas, agrupaciones profesionales y grupos de iniciativas locales, cooperativas, sindicatos, organizaciones representativas de los agentes económicos y sociales, organizaciones de derechos civiles, organizaciones que luchan contra la discriminación, organizaciones locales (incluyendo redes) implicadas en integración y cooperación regional descentralizada, organizaciones de consumidores, organizaciones de lucha contra la corrupción y el fraude y de fomento del buen gobierno, organizaciones de mujeres o jóvenes, organizaciones de enseñanza, culturales, de investigaciones y científicas, universidades, iglesias y asociaciones o comunidades religiosas, medios de comunicación y cualesquiera asociación no gubernamental y fundaciones independientes, incluidas las fundaciones políticas independientes.

Según la *guía del solicitante* elaborada para la convocatoria de este programa en el 2009, en El Salvador se priorizaron las intervenciones orientadas hacia la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible que tengan como grupo meta a poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad y riesgo, especialmente jóvenes, niños y mujeres, así como a grupos vulnerables económicamente en el sector rural. Lo anterior se complementa con el necesario fortalecimiento de las capacidades técnicas y de articulación propia de los agentes no estatales y municipales a fin de que mejoren su posición de incidencia en las políticas públicas.

Además, en el marco de este programa, las intervenciones incluyen actividades de pequeña escala en sectores y temas como violencia social; formación vocacional e inserción a empleos dignos: educación; salud; fortalecimiento de capacidades y apoyo institucional; desarrollo local/rural; protección del medio ambiente.

Principales requisitos para acceder al financiamiento del programa:

- Ser una persona jurídica, o excepcionalmente sin personalidad jurídica, sin ánimo de lucro
- Ser un Agente No Estatal (ANE) o Autoridad Local (AL) de nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o de El Salvador.
- Ser directamente responsable junto con sus socios de la preparación y gestión de la acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediario y

- Deberán ser capaces de demostrar que han realizado regularmente acciones en el ámbito del desarrollo y del tipo de las cubiertas por el presente programa.

### 3. Irish Aid

Irish AID a través de la Dublin City University/DCU de realiza el proyecto Ciudadanía Activa en Centroamérica 2007-2010, componente investigación y cabildeo con el que financia proyectos cuyo fin es *fortalecer las capacidades investigativas, educativas y de incidencia en las políticas públicas mediante la construcción del trabajo en red a nivel centroamericano ante los procesos de integración regional*. Para la ejecución de dichos proyectos se promueven las relaciones entre centros de investigación universitarios y OSC centroamericanas como uno de los requisitos para acceder al financiamiento. Este programa es gestionado por el Instituto de Estudio Nicaragüenses.

En el marco de dicho proyecto Irish AID se encuentra financiando dos investigaciones en El Salvador: “Estrategias de desarrollo en zonas del Trópico Seco de Ladera: Estudio Comparativo de Casos de Sistemas Productivos Viables en el Salvador, Honduras y Nicaragua”, a cargo de la organización PROESA; y “El Asociativismo Juvenil en El Salvador: Mecanismo para la incidencia política de los jóvenes”, a cargo del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA en colaboración con ADEL Morazán.

El documento del Fondo para la Sociedad Civil (CSF) para 2007-2011 señala que “Irish Aid tiene una larga tradición en apoyo a organizaciones irlandesas no gubernamentales (ONGs) y misioneras, tanto como a organizaciones de la sociedad civil de países en desarrollo, por medio de una variedad de programas y mecanismos”. En el contexto del crecimiento de su programa de cooperación, existe la necesidad de simplificar estos mecanismos y desarrollar un fondo que se construye sobre la base de las experiencias previas.

Para ello ha diseñado el nuevo CSF para proveer recursos con mayor eficacia y eficiencia para las actividades de desarrollo realizadas por OSC. El programa está abierto a organizaciones irlandesas, y en casos especiales podrán participar a organizaciones no-irlandesas de sociedad civil. El CSF complementa otros marcos de financiamiento que existen, como es el Programa Multi-anual (MAPS) y el Programa de Micro-Proyectos que se ha propuesto. El CSF y MAPS son las principales vías para OSC irlandesa a acceder al financiamiento de Irish Aid para trabajo de desarrollo en el extranjero. El CSF es un intento para reducir un gran número de distintas líneas de financiamiento que anteriormente existían. Reemplaza a:

- Programa principal de co-financiamiento para ONG;
- Programa de Financiamiento en Bloque;
- Fondo “Partnership” 2005;
- Co-financiamiento para personal;
- Derechos Humanos y Democratización;
- HAPS - Programa de Colaboración sobre VIH /SIDA;
- Apoyo para el Desarrollo Organizacional;
- El Programa para Centro América

Para Irish AID hay un principio básico de su cooperación, se debe construir una relación para llegar a ser “Socios para el Desarrollo”. En este contexto, se refiere “a la relación entre la organización solicitante y las OSC en países en desarrollo, donde ambas partes están involucradas en diseñar y manejar una intervención en particular o un conjunto de intervenciones financiados por el CSF. La cooperación y el apropiamiento local son centrales en cuanto a ser socios para el desarrollo...” Irish Aid valoriza y promueve relaciones fuertes y sostenidas de cooperación mutua

con las organizaciones de las comunidades locales y considera que las “relaciones de cooperación deben ser de largo plazo y basadas en valores y perspectivas, con fuerte rendición de cuentas mutuamente”.

Con base al memorándum de entendimiento firmado entre El Salvador y Irish AID en el 2003, vigente a la fecha, las ONG’s y otras OSC son reconocidas como “...vehículos alternativos vinculados a la comunidad que pueden proporcionar servicios a comunidades pobres en áreas más allá del alcance de la cobertura de los servicios públicos. Además, “...las organizaciones de la sociedad civil pueden ser extremadamente importantes en incidir en las políticas del estado y en el aumento de la conciencia sobre temas claves para el desarrollo como derechos humanos, medio ambiente y otros”.

Irlanda ha trabajado con El Salvador a través del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el año 2003 y ha financiado tres programas:

- a) Programa de Fortalecimiento Institucional, para el periodo 2003-2005
- b) Año IV, para el año 2006
- c) Fondo de la Sociedad Civil, para el periodo 2007-2010.

En el marco del Fondo para el Desarrollo de El Salvador, la Cooperación Irlandesa ha brindado apoyo a 21 OSC en fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la capacitación sobre recursos humanos, desarrollo organizacional, así como la búsqueda de estrategias sustentables luego de su finalización. Cada una recibe un financiamiento por 3 años.

Las temáticas priorizadas bajo el convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores son las siguientes:

- Equidad de género
- VIH-SIDA
- Medio Ambiente y desarrollo sostenible
- Promoción de los derechos humanos.

Algunos de los principales requisitos para las OSC para acceder a los fondos de cooperación de Irlanda son los siguientes:

- Certificación de la OSC en la Relaciones Exteriores
- Estatutos y documentos legales de la fundación de la OSC
- Reportes anuales más recientes de la OSC, incluyendo los estados financieros auditados.
- El plan estratégico de la OSC
- Matriz marco lógico del programa de fortalecimiento institucional completo
- Documentación de apoyo del presupuesto
- Copia del convenio del consorcio, si fuese aplicable.
- Estudio comparativo de las comunidades beneficiarias, si las hay.
- Para acceder al FSC, las OSC deben presentar un Documento de Proyecto de tres años
- Una vez aprobados, el documento es aprobado oficialmente a través de una nota de parte de Relaciones Exteriores.

#### **4. Gobierno de Australia**

El gobierno de Australia a través de su Embajada en México pone a disposición el Programa de Ayuda Directa (Direct Aid Program - DAP) para Centroamérica y México. Este programa, que forma parte de su programa global de asistencia al desarrollo social del Gobierno de Australia, es un programa flexible de pequeños financiamientos que se lleva a cabo en 52 misiones diplomáticas australianas y mediante el cual se financian proyectos en más de 75 países.

Según la información encontrada en la página web de la Embajada de Australia en México, el objetivo del DAP es promover la protección del medioambiente, mitigar la pobreza y la marginación e impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades receptoras, y al mismo tiempo que se cumpla con los objetivos de relaciones internacionales y diplomacia pública de las misiones diplomáticas del Gobierno de Australia.

El Gobierno de Australia está particularmente interesado en financiar proyectos que beneficien al entorno ambiental o social. Sin embargo, el Comité de DAP evaluará todo proyecto digno de ser considerado y que contribuya a mitigar la pobreza. La administración del DAP de la Embajada de Australia en México es responsabilidad del Comité DAP de dicha Embajada y del Embajador. No existe un monto mínimo o máximo de financiamiento por proyecto. Sin embargo, el monto de financiamiento otorgado oscila entre AUD\$5,000 (unos US\$3,400.00) y AUD\$20,000.00 (unos US\$14,000.00). No obstante, cada proyecto se evalúa de manera individual y es posible que se aprueben proyectos con montos mayores o menores.

Los proyectos deben ser presentados en la Embajada de Australia en México por ONGs o asociaciones civiles sin fines de lucro de México o Centroamérica, que estén constituidas como tales de acuerdo a las leyes del país correspondiente. Asimismo, los proyectos que sean presentados deberán estar enfocados al desarrollo social, el combate a la pobreza y la marginación (con especial énfasis en apoyo a las mujeres y a otros grupos vulnerables a quienes generalmente se les margina debido a su condición cultural, social o de género), programas de salud comunitaria, conservación del medioambiente, derechos humanos y desarrollo rural. Un factor importante es que los proyectos deben promover la autosuficiencia y el desarrollo de personas de escasos recursos, en particular de las mujeres y comunidades indígenas. Normalmente las actividades que pueden ser financiadas y que contemple un proyecto deberán realizarse y concluirse dentro de un lapso no mayor a 12 meses.

Algunos aspectos a considerar por parte de las OSC interesadas para la presentación de una propuesta de proyecto:

- Los proyectos presentados deberán estar orientados a objetivos concretos y tangibles, así como a promover la autosuficiencia y el desarrollo sustentable. Estos deben contener actividades claramente definidas y el detalle de los resultados u objetivos a alcanzar.
- Los documentos de soporte del proyecto, que por lo general deberán estar comprendidos en 5-10 páginas, deberán dar cuenta de los aspectos detallados en la solicitud del proyecto.
- La solicitud del proyecto deberá ser dirigida a la Coordinadora de DAP, Tercera Secretaria de la Embajada de Australia en México, e incluir una breve descripción del proyecto.
- Al presentar la propuesta de proyecto, será necesario incluir un presupuesto que detalle todos y cada uno de los bienes o productos que será necesario adquirir para el proyecto.



## **5. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

El Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) dentro de los lineamientos de su Plan de Acción de Programa País (CPAP por sus siglas en inglés) para el periodo 2007-2011, suscrito en el 2006 y ratificado recientemente por el nuevo gobierno, considera a las OSC como “asociados” en la implementación de las acciones previstas en el CPAP con un rol específico para cada tipo de OSC: ONG’s y fundaciones; sector privado; universidades y organismos de investigación; y medios de comunicación.

En ese sentido visualiza a las ONG’s y fundaciones en la provisión de servicios de consultoría y asesoría; en la implementación de programas y proyectos así como en la identificación de mecanismos para su sostenibilidad; la colaboración en iniciativas de cabildeo y en discusiones sobre políticas; la movilización de comunidades, grupos en situación de riesgo y beneficiarios; la participación en la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de programas; entre otras funciones.

En cuanto al sector privado, el PNUD visualiza su participación en la provisión de servicios de consultoría y asesoría; la colaboración en iniciativas de cabildeo y en discusiones sobre políticas; la participación en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de iniciativas inspiradas en los principios de la responsabilidad social empresarial, fomento de negocios sostenibles y colaboración público-privada; la participación en grupos y mecanismos de coordinación nacional.

Para el PNUD las universidades y organismos de investigación podrían jugar un papel en la provisión de servicios de consultoría y asesoría; en la implementación de programas y proyectos así como en la identificación de mecanismos para su sostenibilidad; la adopción de enfoque y conceptos relativos al desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio en programas académicos y de investigación; la organización y discusión sobre temas de política; la facilitación de creación y gestión del conocimiento.

Y por último, considera también a los medios de comunicación con un papel en diferentes acciones tales como la adopción de enfoque y conceptos relativos al desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio en la información brindada a la población; la organización y discusión sobre temas de política e iniciativas de cabildeo; la facilitación de creación y gestión del conocimiento.

Si bien, como se señala en el CPAP, las contrapartes principales de los proyectos serán instituciones del gobierno central o local, el PNUD podrá optar por una implementación a través de cualquiera de los actores arriba mencionados cuando se considere que éstos aporten un valor agregado, tengan las capacidades para hacerlo y ofrezcan la oportunidad de fortalecer el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil.

En el marco de las actividades del CPAP, el PNUD ha apoyado diversas iniciativas de OSC tales como “hacia la participación plena de las mujeres en la política” de la Asociación de Mujeres Parlamentarias y Ex parlamentarias salvadoreñas; “Fortalecimiento del Dialogo y las instituciones democráticas en El Salvador” de FUSADES; “Migración y Desarrollo Humano – Promoción del desarrollo en Municipalidades Impactadas por las Migraciones” de la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES); “Migración y Desarrollo Humano – Fortalecimiento de la investigación aplicada y capacitación” de la Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas” (UCA); “Desafíos y Oportunidades en el marco del proceso electoral 2009” del Periódico Digital El Faro; y “Agua Santa Teresa - Rehabilitación del agua potable de la comunidad Santa Teresa, municipio de San Martín” de la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI).

Además, existe el Programa de Pequeñas Donaciones (SGP)<sup>64</sup> del Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF/ del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). Este programa inició sus actividades a nivel mundial en 1992. Su finalidad general es la protección del ambiente mundial, y en particular lograr beneficios mundiales a través del financiamiento de programas y proyectos a nivel comunitario, en tres áreas focales: conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, mitigación del Cambio Climático y Protección de las Aguas Internacionales. Acciones que contribuyan a combatir la desertificación y la degradación del suelo también son elegibles siempre y cuando se enmarquen en cualquiera de las áreas focales anteriormente mencionadas.

El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (SGP), se inicia en El Salvador a solicitud del PNUD, tomando en consideración que el gobierno de El Salvador ha ratificado las Convenciones sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático; requisitos necesarios para el inicio de este programa en el país.

Uno de los objetivos específicos del programa es apoyar a las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) y ONGs, ubicadas en las zonas geográficas del programa, con financiamiento y asistencia técnica, para desarrollar proyectos en las áreas focales de Biodiversidad, Cambio Climático y Aguas Internacionales, generando para ello capacidades a nivel local para iniciar procesos de sistematización, validación tecnológica y gestión de recursos en proyectos de ADESCOS y ONGs.

Para la primera fase del SPG se definieron como zonas geográficas de trabajo: 5 departamentos y 12 municipios: Santa Ana municipio de Metapán; Ahuachapán, municipios de Jujutla, Tacuba y San Francisco Menéndez; San Vicente, municipio de Tecoluca; Usulután, municipios de Jiquilisco y Puerto El Triunfo, La Unión, municipios de La Unión, Meanguera del Golfo, Pasaquina, San Alejo y Conchagua. En los departamentos de Ahuachapán y Usulután se encuentra el mayor número de Áreas Naturales Protegidas en el país y en el primero se encuentra una de las más importantes, El Parque El Imposible.

Para el trabajo en cada una de las zonas geográficas se toma en cuenta el grado de asociatividad que se tiene establecido en cada una de las comunidades así como esfuerzos iniciados como micro regiones, con la finalidad de fortalecer los procesos de otros actor@s presentes. El grupo meta es, las ONGs y ADESCOS con presencia en las zonas seleccionadas y previa experiencia en el desarrollo de actividades de protección al medio ambiente. Además pueden participar ADESCOS que no tenga experiencia siempre y cuando sean apadrinadas por una ONG con previa experiencia para el diseño del proyecto.

El SGP-El Salvador financia perfiles de proyectos de hasta \$25,000 dólares anuales, a todas aquellas instituciones que se encuentren dentro de las áreas prioritarias, tomando en cuenta que cada una de estas organizaciones deberá de considerar un fondo de contrapartida en igual proporción al monto solicitado, que podrá ser en especie, efectivo o proyectos complementarios.

## **6. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)**

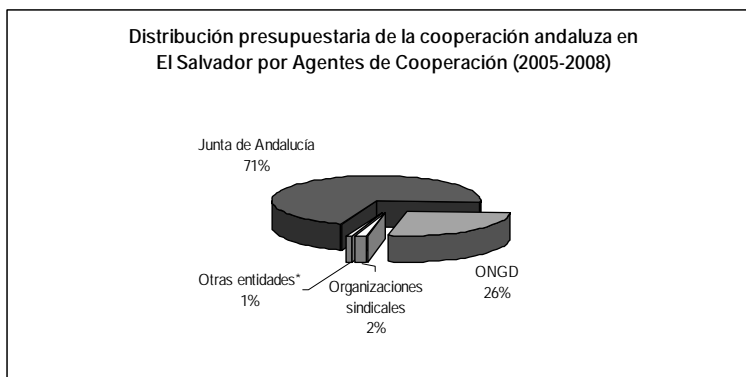
El Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 (PACODE) y el Programa Operativo por País Prioritario (POPP) para El Salvador 2009-2011 son el marco de actuación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en El Salvador. Según el POPP, la AACID tiene una larga trayectoria de cooperación con El Salvador a través de la financiación de proyectos de ONGDs andaluzas, con una importante experiencia en sectores como

---

<sup>64</sup> Marco Estratégico de Acción del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (SGP), El Salvador, Julio 2002

el de las necesidades sociales básicas, abordando subsectores como los de educación, salud, seguridad alimentaria y habitabilidad básica, así como el desarrollo de proyectos y programas de desarrollo local y de género.

Por otra parte, y a nivel regional, se ha estado fomentando el fortalecimiento de las organizaciones sindicales salvadoreñas, así como las redes centroamericanas. Del mismo modo, se ha estado apoyando a las pequeñas y medianas empresas a través de la Confederación de Empresarios de Andalucía y la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía.



**Fuente:** Programa Operativo por País Prioritario (POPP) para El Salvador 2009-2011

A partir de la gráfica anterior, se puede observar que para la cooperación andaluza OSC como los sindicatos, las ONGD y entidades académicas de Andalucía se han convertido en agentes de cooperación relevantes capaces de trasladar experiencias, prestar asistencia técnica y canalizar fondos hacia sus pares salvadoreñas. Además, el fortalecimiento de las OSC como defensoras de derechos, que conlleve la implicación de las personas y la mejora de sus capacidades para que puedan reconocer sus derechos, exigir su cumplimiento y ejercitarlos, es una de sus prioridades horizontales, que a la vez se convierten en un *criterio de calidad de la planificación de la cooperación andaluza* definidos en el PACODE.

En cuanto a las zonas geográficas prioritarias, y conforme a los criterios establecidos en el PACODE – la experiencia previa de cooperación de actores andaluces, el mapa de pobreza, las prioridades de la cooperación española y la concentración geográfica de otras agencias de cooperación- la cooperación andaluza se centrará prioritariamente en los departamentos de Sonsonate, San Miguel, San Salvador, Morazán, Usulután y La Unión.

A continuación se detallan algunas de las líneas de acción de la AACID en la que se considera a las OSC salvadoreñas y a diferentes grupos poblacionales como actores relevantes:

**La línea prioritaria 2 del POPP, “Fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y de sus organizaciones...”,** tiene como uno de sus objetivos específicos “promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y organizaciones indígenas en los espacios de toma de decisiones para la consecución de un desarrollo integral, incluyente y sostenible”. Para lograr este objetivo la AACID se propone implementar algunas medidas tales como: i) apoyo al acceso de la población a la toma de decisiones en el ámbito local mediante procesos formativos sobre derechos y deberes de la ciudadanía; ii) apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones sociales de base y su indispensable vinculación y participación activa en los procesos de desarrollo, especialmente aquellas que congregan a grupos de mayor vulnerabilidad tradicionalmente ausentes de una implicación efectiva en dichos procesos.

En esta línea se contemplan intervenciones que contribuyan a democratizar los espacios locales de planificación del desarrollo de las áreas de actuación prioritarias, de forma que se incorpore la participación de las OSC en la elaboración de planes de desarrollo, presupuestos municipales y priorización de obra pública. De igual manera, se promueve el fortalecimiento de las OSC vinculadas al sector de actuación, favoreciendo su participación y contribuyendo a una efectiva auditoría social. Las actuaciones vinculadas a los servicios de educación y salud, deben ser identificadas de forma participativa en el marco de las prioridades recogidas en los planes de desarrollo. En caso de no contar con éstos, se desarrollarán los espacios de diálogo y concertación público-privada que favorezcan la apropiación, el impacto y la sostenibilidad.

**La línea prioritaria 4 del POPP** se propone alcanzar los siguientes resultados: i) Organizadas y fortalecidas las cooperativas y agrupaciones comunitarias de producción para su mejora productiva y diversificación de ingresos, con especial atención a los programas dirigidos a mujeres; ii) Fomento de programas de formación ocupacional para la empleabilidad y promoción de microempresas para jóvenes y mujeres; iii) Organizadas y fortalecidas las asociaciones representativas del sector empresarial; iv) Organizadas y fortalecidas las asociaciones representativas de los trabajadores y trabajadoras.

Dentro de los principios operativos del PACODE se ha definido el de la Apropiación. Para la AACID “...la apropiación garantiza que la cooperación andaluza apoye intervenciones en las que las instituciones y las OSC sean los protagonistas de los procesos de desarrollo puestos en marcha, reforzando sus políticas públicas y fortaleciendo sus capacidades institucionales, siendo su implicación en todo el ciclo de diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, la clave del modelo de cooperación basado en el liderazgo local que se persigue...”

Por todo ello, las intervenciones deben incluir elementos de participación que aseguren la implicación activa de las instituciones locales y OSC del área de actuación en todo el ciclo de la intervención, reflejando la diversidad cultural y los intereses estratégicos de hombres y mujeres. La implicación de las instituciones y OSC locales desde las primeras etapas de planificación de las intervenciones incrementa su pertinencia, ya que éstas suelen estar en mejor posición definir las principales necesidades de desarrollo de su población e interpretarlas para fijar los objetivos generales y específicos y seleccionar el planteamiento estratégico más adecuado para su logro.

El POPP es el marco de actuación para los distintos agentes de cooperación financiados por el Presupuesto andaluz en el país para el período 2009-2011: i) las ONGD, tradicionales protagonistas en la ejecución de intervenciones de desarrollo; ii) las administraciones locales andaluzas, que aportan la experiencia propia de desarrollo; iii) las Universidades andaluzas, como agentes clave

para la transferencia de conocimientos y tecnología, la docencia e investigación, formación y sensibilización; iv) las organizaciones empresariales, como agentes económicos y sociales en procesos de desarrollo productivo y de consolidación democrática; v) las organizaciones sindicales, por su contribución a la transformación social y económica posibilitando la defensa de los derechos humanos en el trabajo, el fortalecimiento de las estructuras asociativas de las y los trabajadores en los países del Sur, la promoción de las mujeres trabajadoras, el impulso de marcos democráticos de relaciones laborales y de sistemas públicos y universales de Seguridad Social.

## **7. CARE El Salvador**

CARE inicia su trabajo en tierras salvadoreñas, el 10 de enero de 1955 con la entrega de paquetes CARE (cajas de alimentos con leche, harina, mantequilla, carne, etc.) a familias completamente pobres, según registran artículos periodísticos nacionales de la fecha. Después de la guerra, CARE reinicia sus esfuerzos en el país en el sector de Agua y Saneamiento. Al siguiente año, en 1994, inicia esfuerzos en el sector de Desarrollo de Pequeñas Actividades Económicas e inmediatamente, en 1995 extiende sus esfuerzos también al sector de Medio Ambiente y Agricultura.

En este tiempo, CARE también juega un papel importante en garantizar la tenencia legal de la tierra, lo cual fue parte fundamental en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. A finales de la década pasada (1998) inicia su trabajo en el sector de Emergencias por los estragos del huracán Mitch. Finalmente, en el 2001, involucra en sus esfuerzos el importante sector de Educación.

Los esfuerzos antes mencionados constituyen los cinco sectores programáticos en los que CARE El Salvador ha venido trabajando: Educación, Salud, Democracia y gobernabilidad, Desarrollo local y Recurso hídrico; además, CARE tiene una estrategia para responder a una emergencia.

Esta organización lleva a cabo importantes esfuerzos para la recaudación de fondos de particulares y empresas para la realización de proyectos en comunidades rurales. En esa línea ha logrado una alianza, entre otras, con CREDOMATIC mediante la cual se complementa con pequeños fondos el financiamiento a iniciativas de OSC de carácter comunitario en el marco del proyecto PRORURAL. A continuación algunos ejemplos de los proyectos financiados con este mecanismo:

1. *Iniciativa Productiva de Mujeres: Elaboración de Artesanías de Papel Reciclado y Jabón Artesanal*, ejecutado por la Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer (ADIM). El proyecto facilitará la creación de una microempresa orientada a la producción de jabón artesanal y artesanías de papel reciclado, creando su propia marca y registros de ley para la comercialización formal de sus productos. Comprende además la compra de equipo, materias primas, asistencia técnica y asesoría empresarial para el desarrollo de empaques y etiquetas.
2. *Proyecto de Desarrollo de Turismo Rural "Paraíso Entre Ríos"*, ejecutado por la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria, Paraíso Entre Ríos (ACPAER). Se trata de un proyecto de desarrollo turístico orientado al segmento de personas que disfrutan del turismo de montaña. Comprende la creación de infraestructura para la atención turística (6 cabañas, rancho restaurante, estanques piscícolas, 7000 mts<sup>2</sup> de senderos) con un enfoque de responsabilidad ambiental, así como el desarrollo de cultivos no tradicionales: noni, higo, pacaya, café orgánico, plantas aromáticas, medicinales y ornamentales.

3. *Reducción de la Vulnerabilidad Socioeconómica y Ambiental de la Población de Chambala, Municipio de Chinameca*, ejecutado por OIKOS Solidaridad. Este proyecto busca intensificar la producción mejorada del cultivo de cebollas en un área de 9 manzanas, utilizando técnicas innovadoras para la protección ambiental y conservación de suelos, así como la generación de mayores ingresos mediante la incorporación de valor agregado en los procesos de producción. Para ello se prevé la construcción de un centro de acopio para la comercialización de producto fresco y el procesamiento de curado y emvasado de encurtido de cebolla, el cual se constituirá en el polo de desarrollo para la comercialización con los diferentes segmentos de mercado

## **8. Fundación SHARE**

La Fundación SHARE se define como una red de individuos, organizaciones y comunidades en los Estados Unidos que trabajan juntos desde 1981 apoyando el empoderamiento y la superación de la pobreza de comunidades marginales de El Salvador, intentando construir con ellas soluciones sostenibles en el largo plazo.

El trabajo de SHARE en El Salvador está basado en tres pilares fundamentales:

1. Acompañamiento físico y moral, enviando delegaciones de los Estados Unidos para visitar, aprender y construir relaciones entre las comunidades socias en El Salvador, e invitándoles a y educar a comunidades estadounidenses mediante visitas organizadas.
2. Apoyo financiero recolectando fondos para proyectos que promueven la organización comunitaria, la sociedad civil y el desarrollo local. Estos proyectos administrados por SHARE son diseñados y liderados por comunidades CRIPDES, y fortalecen las capacidades de las personas de generar cambios y mejorar sus condiciones de vida.
3. Apoyo para cabildeo mediante la educación, movilización y el lobby para el mejoramiento sostenible de las condiciones sociales y económicas de las mayorías pobres en El Salvador.

Durante 2006 y 2007, la Fundación SHARE acompañó y apoyó los siguientes socios y proyectos:

1. La Asociación de Mujeres para la igualdad de derechos de género: en el 2006 se apoyo esta asociación en su fortalecimiento organizacional y social de las mujeres y su alfabetización. Además, a través de talleres se capacitó sobre temas de género, derechos humanos, negociación y desarrollo de liderazgos. Por otro lado, se acompañó procesos de identificación de iniciativas económicas susceptibles de generar ingresos sostenibles.
2. La Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador (FEDECOOPADES): en el 2006 el proyecto “Mujeres educadas y organizadas hacen negocios productivos” apoyó esfuerzos organizativos, educativos y de liderazgo de los comités de mujeres de 3 cooperativas: El Júcaro, Paso Carrera y la Reforma-Manguito
3. La Asociación Cooperativa Marta González (ACAMG): casi una centena de mujeres se han adherido a la Cooperativa para acceder a créditos con intereses bajos y a los beneficios ofrecidos tales como capacitación, asistencia técnica, vacunación de los animales, acceso a precios bajos de los insumos agrícolas y veterinarios. Se ha apoyado el análisis de la sostenibilidad revisando los reglamentos internos y políticas crediticias.
4. Comité de Desarrollo Municipal de Tecoluca: se apoyó con un proyecto de educación cívica en 2006 para incentivar la participación, organización y la educación para el voto en las elecciones municipales. Se realizó un intercambio de experiencias con la ONG FLAZO sobre desarrollo local, prevención de riesgos, prevención de violencia, etc.

5. Iniciativa Social para la Democracia (ISD): se acompañaron actividades de participación política a través de asesoría y educación para adquirir el DUI realizando visitas casa por casa y mercados; foros de candidatos locales que ayudó a los ciudadanos en su decisión.

Además, SHARE ha realizado una labor importante alrededor de temas de extrema relevancia para las OSC salvadoreñas y con consecuencias para la sociedad en general:

- TLC: se movilizó primero para evitar su firma y luego para retardar su aplicación mediante loby en los parlamentos de ambos países. Actualmente apoya las organizaciones IMU y CONFRAS en la educación de comunidades sobre los efectos del TLC.
- Minería: se ha apoyado los movimientos y movilizaciones que se han opuesto a la explotación minera en el país; y ha acompaña a las organizaciones ADES, CEICOM, UNES y FESPAD en el apoyo brindado a las comunidades para la defensa de sus derechos.
- Plan Puebla Panamá: ha brindado apoyo a la Asociación de Comunidades afectadas por el Periférico para lograr detener la construcción de un tramo muy cercano a su comunidad.

## 9. DIAKONIA

Diakonia es una organización de cooperación internacional, formada por las iglesias libres de Suecia, que da apoyo a cincuenta países del mundo en sus diferentes iniciativas que luchan por una vida más digna y un mundo más justo. Diakonia inicia sus actividades en Centroamérica en los años 80's. En 1993 se realiza el traslado su oficina regional ubicada en San José hacia San Salvador para estar más cerca de los procesos de paz en El Salvador y Guatemala.

El programa de Diakonia en El Salvador se articula alrededor de 5 objetivos:

- a) desarrollo local sostenible;
- b) transformación hacia la equidad de la cultura y estructura patriarcal;
- c) defensa de los Derechos Humanos e influencia en instituciones estatales e internacionales para garantizar su respeto;
- d) promoción nacional e internacional de agendas para políticas económicas y sociales claves para el desarrollo y la equidad;
- e) transformación de inequidades concomitantes a la cultura y estructuras que sostienen el racismo y la opresión.

Este programa ha definido 5 ejes temáticos: 1) democracia y participación ciudadana; 2) Derechos humanos; 3) Equidad de género; 4) Justicia económica y social; 5) Cultura de paz. Junto a lo anterior, Diakonia tiene el propósito de apoyar en el país iniciativas ecuménicas que fomenten el protagonismo de las iglesias en la reflexión ética de la realidad social y política. Para alcanzar estos objetivos, el programa está compuesto por 13 OSC.

La suma del trabajo de éstas 13 organizaciones permite tener una cobertura territorial casi total del país. Estas son: Asociación de Desarrollo Económico Social "Santa Marta" (ADES); Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Equipo Maíz, Fundación Maquilishuat, FUNDACAMPO, FUNDAMUNI, FUNDAUNGO, FUNDE, FUSAI, IDHUCA, SACDEL.

#### 4.2 Sociedad civil y la eficacia de la ayuda: París (2005) y Accra (2008)

Los flujos de cooperación que recibe el país siguen siendo considerables a pesar de su constante variación debido a la salida de algunos organismos y países cooperantes (países nórdicos, Suiza, Inglaterra, etc.) pero con el aumento de otros (Unión Europea, España, Estados Unidos, Taiwán, etc.). Los montos globales de ayuda oficial al desarrollo (AOD) han disminuido desde principios de la década dado que El Salvador ha sido catalogado como país de renta media baja, hasta representar en el 2007 un 0.4% del PIB y un poco menos del 3% del presupuesto general de la nación. El único período en el que hubo un leve incremento fue en el periodo 2001-2003 debido a la emergencia de los terremotos de febrero de 2001.

**Flujo de AOD recibida por El Salvador  
vrs presupuesto nacional y PIB 2002-2007**

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AOD US\$ Millones	233	192	216	199	157	88
Presupuesto US\$ millones	2,504	2,487	2,794	2,992	3,338	2,944
% AOD/ presupuesto	9.3	7.7	7.7	6.7	4.7	2.9
% AOD/PIB	1.7	1.3	1.4	1.2	0.9	0.4

Fuente: boletín del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA (febrero 2010), a partir de datos de OCDE, y del Ministerio de Hacienda de El Salvador

En el 2007 el total de AOD registrada ascendía a 88 millones de dólares. Por supuesto en este registro no entran muchas modalidades de cooperación cuyos actores establecen relaciones directas en los territorios o temáticas bien específicas como la cooperación descentralizada, de ONG's de desarrollo, la ayuda solidaria de la población migrante, o la ayuda brindada por la empresa privada.

Para un país en el que a pesar de ser clasificado como país de renta media baja persisten las causas estructurales de la pobreza y la exclusión, estos recursos por ser cada vez más escasos se vuelven más preciados. La escasez de recursos y las demandas siempre crecientes de la población obliga a plantearse la necesidad de avanzar hacia modalidades e instrumentos que permitan un uso racional, eficiente y eficaz de la ayuda, y en general de los recursos del desarrollo. Las sociedades tanto de los países receptores como de los países donantes se cuestionan sobre el impacto real en la mejora de las condiciones de vida. Ese cuestionamiento ha forzado a los organismos internacionales a iniciar un debate al más alto nivel sobre la eficacia de la ayuda.

#### Principales hitos del debate internacional sobre eficacia de la ayuda

Año	Conferencia/Foro
2000	Objetivos de Desarrollo del Milenio
2002	Consenso de Monterrey sobre el Financiamiento del Desarrollo
2003	Primer Foro de Alto Nivel sobre la Armonización de la Ayuda: Declaración de Roma
2004	Mesa Redonda de Marrakech sobre la <b>Gestión orientada a resultados de desarrollo</b>
2005	Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda:



	<b>Declaración de París</b>
<b>2008</b>	Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: <b>Agenda de Accra para la Acción</b> Seguimiento de los ODM, Nueva York Seguimiento del Consenso de Monterrey, Doha
<b>2011</b>	Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda a realizarse en <b>Korea</b>

Fuente: elaboración propia a partir de información de OCDE

Como podemos apreciar en el cuadro anterior no se trata de un debate nuevo ni desconocido para la mayoría de los actores del desarrollo, sin embargo hasta hoy día la sociedad civil no ha sido un actor relevante del debate. En el 2005, la Declaración de París retoma esta preocupación y la expresa en cada uno de los cinco principios que resumen su espíritu: (i) Apropiación o Liderazgo del país socio (receptor) de las políticas de desarrollo; (ii) Alineamiento de los donantes con las prioridades y políticas nacionales; (iii) Armonización de los donantes con el propósito de reducir los costos de transacción de la cooperación; (iv) Gestión para (y no por) resultados; y (v) Mutua responsabilidad por los resultados del desarrollo.

En el 2008 en Accra (Ghana) se evalúan los avances logrados en los indicadores marcados en París para cada uno de los cinco principios, 12 indicadores en total. En síntesis se concluye: *“Estamos progresando, pero no lo suficiente...”*. Esta frase con una gran fuerza y significado resume el resultado de la evaluación y al mismo tiempo pone de manifiesto que los donantes y países socios no están haciendo los esfuerzos necesarios por cumplir sus compromisos. En Accra se expresa de manera más explícita la necesidad del involucramiento de la sociedad civil, a través de sus diversas expresiones y actores, en el ciclo de las políticas públicas de los países socios y al mismo tiempo se visualiza la relevancia de su papel en el debate sobre la eficacia de la ayuda.

#### **a. Gobierno y sociedad civil en la agenda de la eficacia de la ayuda**

En el país este debate es relativamente reciente. A principios de 2009 algunas agencias de cooperación han intentado lanzarlo pero encontrando poco eco y receptividad de parte de la administración saliente. En mayo de 2009, un mes antes de la toma de posesión del nuevo gobierno, la administración Saca decide que el país adhiera a la Declaración de París, más en un intento de mostrarlo como uno de sus logros que como un acto responsable de cuyos compromisos se tuviera plena consciencia. La administración Funes, a través del recién creado Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, pretende retomar la agenda de la eficacia de la ayuda como uno de los pilares de la Estrategia Nacional de Cooperación actualmente en construcción.

A pesar de la reciente adhesión, de la poca capacidad instalada en las instancias de gobierno para la aplicación de la agenda de la eficacia de la ayuda, pero sobre todo de una cultura “asistencialista” que ha permeado la gestión de la cooperación durante décadas, pareciera existir una preocupación por una mayor inclusión de otros actores del desarrollo, en especial de la sociedad civil, en este debate. La estructura del Viceministerio de Cooperación crea unidades específicas para la Atención al Ciudadano y al Cooperante, de Cooperación Descentralizada, de ONG’s, de Cooperación Solidaria, y de Responsabilidad Social Empresarial. Además retoma como uno de sus valores la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos de cooperación.

En ese sentido, se han llevado a cabo algunos ejercicios interesantes de rendición de cuentas con la gestión de la ayuda recibida debido a las consecuencias de la tormenta IDA a finales del

2009. Por otro lado, el Viceministerio mantiene una relación estrecha y ha propiciado espacios de encuentro con actores de la sociedad civil organizados alrededor del Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario (MODES) que se ha convertido para el gobierno en un referente para el debate en esta materia.

## **b. Sociedad civil y su participación en la cooperación al desarrollo**

Hay que recordar, como ya se ha dicho en otros capítulos de este estudio, que la historia de la sociedad civil salvadoreña ha estado fuertemente marcada por el periodo de conflicto armado. Con la firma de los Acuerdos de Paz se desmovilizan muchos de los dirigentes de los comandos urbanos. Algunos pasan a la palestra político partidaria, pero otros deciden incidir en la política del país desde otras “trincheras” como las ONG’s y fundaciones que surgen en esa época algunas de las más fuertes como FESPAD, FUNDE, FUNDAUNGO, FUNDAMUNI, FUSAI, FUNSAL/PRODESE, ISD, CRS y otras más.

Por lo general se ha caracterizado por ser una sociedad civil organizada bastante activa que se solía asociar con la izquierda política. En el nuevo gobierno se han incluido varios elementos de las ONG’s y fundaciones abriendo una oportunidad importante para que la sociedad civil sea capaz de elevar las demandas que históricamente ha reivindicado. Esto no ha impedido que muchas de estas organizaciones hayan demostrado imparcialidad a la hora de hacer una evaluación de las políticas del gobierno actual, lo cual reafirma la seriedad y credibilidad de la mayoría de ellas. Sin embargo, su “talón de Aquiles” ha sido su sostenibilidad financiera ya que en su mayoría no cuentan con una membresía activa que hagan aportes económicos. Para ello recurren a la gestión de proyectos de cooperación, que por lo general no son fuentes estables pero que en algunos casos les ha permitido consolidarse y crecer a algunas de ellas.

Otros actores sociales que tienen bastante relevancia en la vida pública del país son las iglesias de diferente denominación, pero en especial la católica cuyas fundaciones y organizaciones de base también son receptores de algún tipo de cooperación por movimientos y organizaciones extranjeras. Por otro lado, las organizaciones empresariales a través de sus fundaciones logran canalizar importantes ayudas a población que no recibe los servicios del Estado. Ellas también ejercen una influencia importante en los asuntos del Estado a través de estudios y análisis permanentes como los elaborados por FUSADES, que es quizá la más representativa en este campo. Hay dos actores fundamentales del desarrollo del país, y que por lo tanto deberían ser clave en los debates sobre la eficacia de la ayuda por los aportes que podrían dar, pero son quizá los eslabones más débiles de la cadena: la Academia y el movimiento sindical. Las universidades en El Salvador, en su mayoría privadas, como centros de pensamiento y generadoras de conocimiento han dejado un vacío llenado por lo general por *think tanks* como ONG’s y fundaciones. El movimiento sindical por su parte ha sido bastante debilitado durante las últimas décadas y en algunos casos cooptados por intereses políticos. Ambos son también receptores de ayuda por diferentes vías, sobre todo por parte de sus pares extranjeras.

## **c. Principales retos para una agenda de eficacia de la ayuda con la sociedad civil**

Nos parece importante para efectos de este estudio señalar los principales elementos de cada uno de los principios de la Declaración de París, reafirmados y reforzados en la Agenda de Acción de Accra, que requieren de una mayor atención de cara a una aplicación efectiva de una agenda de la eficacia de la ayuda en El Salvador, y que precisan de una real participación de la ciudadanía organizada y de las diferentes organizaciones e instituciones que comprende la llamada “sociedad civil”.

## Apropiación

La Declaración de París pone sobre la mesa la premisa fundamental para la participación de la sociedad civil en una agenda de la eficacia de la ayuda. El principio de la apropiación implica que los países socios (receptores de la ayuda) ejercen una autoridad y un liderazgo efectivos sobre sus políticas de desarrollo y por lo tanto son “dueños” de los procesos de desarrollo. Es el país socio el que define las prioridades estratégicas para su desarrollo y la forma de financiarlo. La Apropiación de ser “*democrática*”, es decir que debe promover una participación amplia, de la mayor cantidad de actores sociales, económicos y políticos en la formulación, toma de decisiones, implementación y evaluación de las políticas públicas del país, que garantice un mayor apego de las políticas a las verdaderas prioridades y necesidades de la población.

Ello implica el reforzamiento de las capacidades de las OSC salvadoreñas para jugar un papel determinante en este proceso, para lo cual se requiere que el gobierno abra los espacios y que, de la mano de la cooperación, se acompañe y fortalezca a las OSC. En ese sentido, la participación de la sociedad civil en la definición de las grandes políticas podría entonces convertirse, de acuerdo a los compromisos de París, en una de las condicionalidades más relevantes para el establecimiento de las relaciones de cooperación entre los “socios del desarrollo”.

Declaración de París	Agenda de Acción de Accra
<p data-bbox="224 869 711 898"><i>“14. Los países socios se comprometen a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="272 940 797 1079">• <i>Ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de <b>amplios procesos consultivos</b>.</i></li> <li data-bbox="272 1121 797 1331">• <i>Dirigir la coordinación de la ayuda en todos los ámbitos, así como los otros recursos del desarrollo, en diálogo con los donantes y <b>fomentando la participación de la sociedad civil y del sector privado</b>.</i></li> </ul>	<p data-bbox="820 869 1390 932"><i>“13. Estableceremos un diálogo abierto e inclusivo sobre políticas para el desarrollo...”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="868 974 1390 1226">a) <i>Los gobiernos de los países en desarrollo colaborarán de forma estrecha con los parlamentos, las autoridades locales y <b>la sociedad civil</b> para preparar, implementar y dar seguimiento de las políticas y planes nacionales de desarrollo.</i></li> <li data-bbox="868 1268 1390 1644">b) <i>Los donantes respaldarán las iniciativas para aumentar la capacidad de todos los actores involucrados en el desarrollo –parlamentos, gobiernos centrales y locales, <b>OSC, institutos de investigación, medios y el sector privado</b>- para asumir una función activa sobre políticas de desarrollo y sobre el papel de la ayuda como contribución a los objetivos de desarrollo nacionales...”</i></li> </ul>

## Alineamiento

Bajo el principio de Alineamiento los donantes se comprometen a orientar todo su apoyo hacia las prioridades expresadas en las políticas, estrategias y presupuestos del país socio. Lo anterior supone una serie de condiciones previas que favorezcan su aplicación. Por ejemplo, requiere de sistemas y procedimientos nacionales transparentes y confiables que puedan ser utilizados para la

gestión de todo recurso del desarrollo del país, incluyendo los de cooperación. Al mismo requiere la desvinculación de la ayuda a condicionalidades irrelevantes para el logro de los resultados del desarrollo, así como la mejora sustancial de la previsibilidad de los recursos del desarrollo. El alineamiento no es sinónimo de “centralización de la ayuda”. Los donantes podrán apoyar a actores diferentes del Estado, siempre y cuando lo hagan bajo la lógica de las prioridades establecidas bajo acuerdos del país y mantenga informado al gobierno.

En todo lo anterior las OSC salvadoreñas pueden jugar un papel demás relevante dado que deben convertirse en los primeros fiscalizadores del uso adecuado de los recursos del desarrollo para las reales prioridades del país. La sociedad civil debe promover la “cultura de la denuncia” con respecto a los sistemas y procedimientos nacionales para la gestión de las finanzas, la adquisición, la contratación y otros, con el propósito de transparentar el uso de los recursos. Todavía más importante, las organizaciones de la sociedad civil pueden convertirse en generadores de insumos para la evaluación de las políticas de desarrollo y el cumplimiento efectivo de sus objetivos.

La generación de propuestas de los sistemas y procedimientos nacionales a partir de la investigación, de la difusión de conocimiento, la generación de opinión pública y las labores de incidencia que corresponden a diferentes actores de la sociedad civil. Por otro lado, la desvinculación de la ayuda podría propiciar una mayor participación de actores económicos nacionales en la provisión de bienes y servicios al Estado.

Declaración de París	Agenda de Acción de Accra
<p>“17. El hecho de utilizar las propias instituciones y sistemas nacionales,..., aumenta la eficacia de la ayuda reforzando la capacidad sostenible del país socio para desarrollar, aplicar y <b>responder de sus políticas ante sus ciudadanos</b> y su parlamento...”</p> <p>“19. Los países socios y donantes se comprometen conjuntamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar conjuntamente para establecer marcos comúnmente convenidos que aporten evaluaciones fiables del desempeño, transparencia y responsabilidad de los sistemas nacionales...”</li> </ul> <p>“25. Los países socios se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar informes transparentes y fiables en tiempo oportuno sobre la ejecución del presupuesto...”</li> </ul> <p>“26. Los donantes se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiar de la manera más amplia posible en los mecanismos transparentes de contabilidad y presupuesto del Gobierno...”</li> </ul>	<p>“14. Sin una capacidad sólida...los países en desarrollo no pueden hacerse cargo totalmente de sus procesos de desarrollo y gestionarlos...</p> <p>a) Los países en desarrollo identificarán sistemáticamente áreas en las que se necesita fortalecer la capacidad para prestar servicios en todos los niveles...”</p> <p>“18...los donantes de la OCDE-CAD han progresado respecto de la desvinculación de la ayuda...</p> <p>c) Los donantes promoverán el uso de adquisiciones locales y regionales garantizando procedimientos de adquisiciones transparentes y que <b>permitan la competencia de empresas locales y regionales...</b>”</p> <p>“24. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales para los resultados en términos de desarrollo...</p> <p>b) ...Se basarán [las revisiones de valuación mutua] en nuevas prácticas recomendadas y gozarán de mayor control parlamentario y la utilización de datos empíricos independientes y <b>la participación ciudadana...</b>”</p>

## Armonización

Los altos costos de transacción de la cooperación afectan la atención por parte de los funcionarios de los asuntos del Estado y por ende a la ciudadanía, que es a quién se debe. La multiplicidad de cooperantes exige de los funcionarios una disponibilidad grande de tiempo y recursos para atender reuniones, misiones, revisión de documentos, elaboración de informes, etc. Este principio exige una mayor coordinación y complementariedad de la comunidad de donantes para avanzar hacia disposiciones y procedimientos comunes (de ser posible los del país socio) para eliminar la fragmentación y la dispersión de la ayuda. Este principio corresponde esencialmente a los donantes, pero requiere del impulso y liderazgo del país socio.

Este principio implica una participación y control social sobre la aplicación de los instrumentos de cooperación que pretenden disminuir los costos de transacción de la ayuda, tales como los enfoques programáticos o los apoyos presupuestarios. Estos instrumentos facilitan a su vez el control de la ciudadanía al utilizar los procedimientos nacionales y/o ingresar los fondos de cooperación a las arcas del Estado. Implica además el establecimiento de buenas prácticas para evitar la distorsión del papel de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil.

Declaración de París	Agenda de Acción de Accra
<p>“38. Los países socios se comprometen a:...</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la participación ampliada de un abanico de actores para establecer prioridades...”</li></ul> <p>“39. Los donantes se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evitar actividades que socavan la construcción de las instituciones nacionales como procesos que pasen por encima del presupuesto nacional o instaurando sueldos altos para el personal local...”</li></ul>	<p>“25. Para fortalecer la identificación del país y mejorar la previsibilidad..., los donantes acordaron...que, siempre que sea posible, basarán sus condiciones en las propias políticas de desarrollo de los países...</p> <p>c) Los países en desarrollo y los donantes trabajarán de forma conjunta... a fin de revisar, documentar y divulgar las prácticas recomendadas referidas a la condicionalidad... haciendo mayor hincapié en la condicionalidad armonizada y basada en los resultados. Aceptarán los aportes de la sociedad civil”</p>

## Gestión orientada a Resultados

La ayuda debe estar centrada en los resultados de desarrollo que se esperan obtener de las intervenciones y no tanto en los procedimientos necesarios para alcanzarlo. Con él se aspira a que las intervenciones se orienten a alcanzar los objetivos y metas trazadas en las políticas y/o estrategias nacionales que el país socio ha construido con la participación amplia de los diversos actores y sectores. Estos objetivos y metas serán por tanto las únicas condicionalidades para el desembolso de los fondos de cooperación.

La aplicación de este principio requiere del fortalecimiento de las capacidades políticas y técnicas de parte del gobierno para definir sus políticas claramente y las traduzca en planes operativos detallados y accesibles estableciendo los compromisos de desarrollo con la ciudadanía. A partir de ahí debe construir consensos con los diversos actores para orientar sus intervenciones hacia resultados de desarrollo que el país espera en el mediano y largo plazo. Para que Gobierno, cooperantes y sociedad civil logren medir de manera objetiva los avances de dichos resultados se deben establecer marcos de evaluación y de desempeño, al menos, de mediano plazo.

Declaración de París	Agenda de Acción de Accra
<p>“46. Los países socios y los donantes se comprometen conjuntamente a:...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar juntos en enfoques participativos para reforzar las capacidades de los países a desarrollar una gestión basada en los resultados y la necesidad de la misma”</li> </ul>	<p>“22. Nuestra tarea será juzgada por el efecto que nuestro esfuerzo colectivo tenga sobre las vidas de los pobres...”</p> <p>“23. A fin de mejorar nuestra gestión para el logro de resultados, tomaremos las siguientes medidas...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los países en desarrollo fortalecerán la calidad del diseño, la implementación y la evaluación de políticas mejorando los sistemas de información, lo cual incluye, donde corresponda, desagregar los datos por género, región y estatus socioeconómico”</li> </ul> <p>“25. Para fortalecer la identificación del país y mejorar la previsibilidad..., los donantes acordaron...que, siempre que sea posible, basarán sus condiciones en las propias políticas de desarrollo de los países...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los donantes trabajarán con los países en desarrollo para llegar a un acuerdo en torno a un conjunto reducido de condiciones mutuamente acordadas, basadas en las estrategias nacionales de desarrollo.</li> </ul>

### Mutua Responsabilidad

La mutua responsabilidad es la base para establecer una verdadera relación de “socios para el desarrollo”, comprometiéndose ambos (país socio y cooperante) con un resultado común. Para cumplir con este principio se debe definir previa y claramente quién es responsable de qué en la relación de socios ya establecida para que cada uno asuma su responsabilidad, para no alterar los roles y para no generar falsas expectativas. El Estado lidera la formulación e implementación de las políticas, planes y estrategias del país, asumiendo las consecuencias políticas de las reformas necesarias para el financiamiento de éstas.

Por su parte, la cooperación asume las políticas, planes y estrategias definidas por el país como su marco de actuación y juega por lo tanto un rol clave en el financiamiento del desarrollo, y por lo tanto sus funcionarios en el país deben contar con la suficiente autoridad para tomar decisiones y asumir responsabilidades ante el país socio. Mientras que la sociedad civil, bajo este principio, debe Exigir mayor información sobre la inversión de los recursos del desarrollo a las autoridades nacionales o locales, así como a la cooperación internacional, y asumir parte de la responsabilidad de la calidad de las políticas públicas, siendo más activos y participando en la formulación y evaluación de ellas. La participación amplia de sectores y actores en el ciclo de las políticas públicas se convierte entonces en un instrumento importante para exigir la

responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas por parte de los actores en el uso de los recursos del desarrollo.

<b>Declaración de París</b>	<b>Agenda de Acción de Accra</b>
<p>“47. Una de las mayores prioridades para países socios y donantes es ampliarla responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo...”</p> <p>“48. Los países socios se comprometen a:...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar enfoques participativos involucrando sistemáticamente a un amplio abanico de actores del desarrollo en el momento de formular y evaluar el progreso en la implementación de las estrategias de desarrollo nacional” <p>“49. Los donantes se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información transparente y completa en tiempo oportuno sobre los flujos de ayuda con el objetivo de que las autoridades de países socios puedan presentar informes...”</li> </ul> </li></ul>	<p>“23. A fin de mejorar nuestra gestión para el logro de resultados, tomaremos las siguientes medidas:...</p> <p>d) ...Los donantes prestarán más atención a la tarea de delegar autoridad suficiente a los funcionarios nacionales... a fin de promover un comportamiento acorde a los principios en materia de eficacia de la ayuda”.</p> <p>“24. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales para los resultados en términos de desarrollo. Constituyen una parte de central de la Declaración de París, en la que se acordó que los países y los donantes aumentarían el nivel de rendición de cuentas entre sí y ante sus ciudadanos...</p> <p>a) ...los países en desarrollo facilitarán la supervisión parlamentaria...incluida la publicación de ingresos, presupuestos, gastos, adquisiciones y auditorías. Los donantes publicarán información oportuna y detallada con regularidad...para permitir que los países en desarrollo mejoren la exactitud de sus presupuestos, su contabilidad y sus auditorías.</p> <p>b) Aceleraremos nuestras iniciativas para garantizar que...se hayan establecido revisiones de evaluación mutua, antes de 2010 en todos los países que suscribieron la Declaración [de París]...”</p>

#### 4.3 Aportes al documento durante el taller de validación del 15 de abril de 2010

1. Uno de los principales temores que puede despertar la agenda de la eficacia de la ayuda es la “centralización” de la cooperación en las instituciones de gobierno. Sin embargo, el espíritu de París y Accra pretende de alguna manera devolverle el sentido y un papel protagónico a las OSC en la definición y evaluación de las políticas públicas del país. Da la impresión por los comentarios que las OSC reclaman con mucha más fuerza algún tipo de participación en la gestión de los fondos de cooperación, mientras que ven muy lejana la posibilidad de participar activamente e incidir en alguna de las fases de la política pública.
2. Se considera necesaria el fortalecimiento de las capacidades de las OSC para ejercer un papel contralor, aunque se debe estar conscientes que muchas veces la capacidad de incidir de las OSC depende de factores como la apertura que muestren las instituciones y los funcionarios públicos; de los poderes fácticos (medios de comunicación, el gran capital, la iglesia, etc.) que son capaces de atraer más efectivamente la atención del gobierno; de una argumentación técnica y sustentada de las propuestas de la sociedad civil; y del tipo de acción que se realice para hacerse escuchar.
3. Es importante evaluar los efectos que la cooperación produce en las OSC. Para algunos los recursos de la cooperación destinados a la sociedad civil son escasos con respecto a los que reciben las instituciones públicas. Sin embargo, esos recursos tienen la capacidad de generar competencia y celos entre las OSC, además de distorsionar el papel de éstas, alejándolas muchas veces de su propósito original. En ocasiones la labor de incidencia política se estigmatiza, se censura, e incluso puede ser un elemento para no ser apto de recibir cooperación.
4. Es importante, tal como reza la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra, se amplíe el abanico de actores relevantes que participen en el debate sobre la eficacia de la ayuda, y que el debate mismo se amplíe a los recursos del desarrollo, que incluyen los obtenidos a través de la cooperación internacional. En ese sentido, la empresa privada es un actor clave y deben participar. La principal fuente de recursos del desarrollo de los países socios deben ser los recursos propios y el sector privado debe contribuir al desarrollo del país a través del pago de sus tributos por las riquezas generadas en el país. El Consenso de Monterrey ya señalaba a las inversiones privadas como una de las principales fuentes para el financiamiento del desarrollo.
5. La descoordinación, la duplicidad, la fragmentación, en suma la ineficiencia de la cooperación es achacada a los organismos de cooperación que no son capaces de coordinarse entre sí para la ejecución de un mismo proyecto de desarrollo liderado por el país socio. Por otro lado, los organismos de cooperación aumentan cada vez los costos de transacción de la ayuda exigiendo mayores condicionalidades de tipo burocrático, multiplicando procedimientos y requisitos.
6. La cooperación internacional expresa constantemente su gran preocupación por el manejo transparente de los recursos del desarrollo y la han convertido en uno de los elementos clave para la transferencia de fondos. Sin embargo, en ese sentido habría un señalamiento que hacer dado que exigen transparencia pero no siempre están dispuestos a brindar toda la información detallada de los proyectos, y menos cuando se trata de sus presupuestos. Una de



las herramientas más efectivas para lograr mayor transparencia en la ejecución de los recursos de la cooperación podría ser la conformación de instancias de monitoreo en las que participe la sociedad civil, siendo esto una de las condicionalidades que los organismos de cooperación deberían exigir para lograr mayores impactos.

7. Los organismos de cooperación tienen una capacidad de incidencia relativamente alta debido a los fondos que manejan. Esa capacidad podría ser utilizada en varios sentidos: 1) para acelerar las reformas legales necesarias para el logro de los indicadores de desarrollo; 2) para abrir los espacios y fomentar el diálogo entre sociedad civil y gobierno; 3) para exigir un uso más eficiente y transparente de los recursos del Estado.
8. Los organismos de cooperación debe tomar en cuenta el carácter heterogéneo de las OSC salvadoreñas e incluirlas más en la formulación de sus programas y en la ejecución de éstos con un papel más relevante y protagónico.

## Conclusiones

1. De manera general, el papel desempeñado por las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña consideradas como de oposición al partido de gobierno se ha caracterizado más por ser reactivo que propositivo. Esto se comprende y cobra sentido dentro del contexto que crearon los Gobiernos de las últimas décadas, donde no permitieron los espacios de diálogo. Lo contrario ocurrió con las organizaciones de la sociedad civil alineadas a los planes de gobierno; sus propuestas sí fueron tomadas en cuenta.
2. El marco legal vigente no se ha actualizado adecuadamente, al grado que hoy en día no responde al ritmo de cómo las organizaciones de la sociedad civil han evolucionado. No existen los controles gubernamentales que garanticen el funcionamiento de estas de acuerdo a las leyes respectivas. En tal sentido, el no reconocimiento formal de estas entidades les puede dificultar el logro de participar como actores clave en los procesos de cooperación.
3. Pese a la sensible actividad pública de muchas organizaciones de la sociedad civil en la agenda nacional, ésta sigue siendo débil, sobre todo si se toma en cuenta la historia reciente en cuanto a la participación de la sociedad civil en la formulación y ejecución de políticas públicas, de inclusión social y económica.
4. Las relativamente nuevas tecnologías de la comunicación (Internet y sus herramientas como los *blogs*, correo electrónico y redes sociales) potencian y facilitan la creación de colectivos sociales, algunos de ellos únicamente se crean virtualmente. Aunado a ello, se puede identificar una tendencia a ampliar los usos de este tipo de recursos para difundir sus posicionamientos, realizar difusión mediática y, a la vez, llegar a públicos que, sin compartir espacio y tiempo, forman parte del esfuerzo y se suman a las demandas o causas planteadas por las organizaciones.
5. Se ha identificado que un número considerable de organizaciones de la sociedad civil participan en varios colectivos sociales, aun sin que su denominación o naturaleza corresponda a ese esfuerzo colectivo. En algún sentido, esta adhesión pudiera dar lugar a esfuerzos dispersos, por lo general creados a partir de coyunturas, que no den paso luego a procesos sostenidos.
6. Al mismo tiempo, se identifica una tendencia cada vez más fuerte relacionada con la articulación temática de espacios de diversa naturaleza. En el caso concreto del país, demandas como el medioambiente y los derechos de las mujeres han cobrado auge en los últimos tiempos, lo cual es indicio de un progresivo aumento de espacios de la sociedad civil sobre el tema y de las deudas estatales al respecto.
7. Se constata una apuesta por la territorialidad como estrategia de trabajo de los diversos actores no estatales. Esto tiene que ver, por un lado, con la focalización en zonas geográficas más vulnerables; por el otro, con una visión más amplia sobre la organización ciudadana. En otras palabras, la apuesta mayor ahora reside en el acompañamiento y fortalecimiento de expresiones ciudadanas desde lo local, por ser el ámbito más cercano al ciudadano común y el espacio con mayores posibilidades de incidencia real.

8. Se destaca el auge de la participación organizada de grupos poblacionales como mujeres, jóvenes y niños en espacios de articulación desde la sociedad civil. Esto representa un cambio positivo con respecto al pasado organizativo y respondería, además, a una mayor sensibilización de estos actores como sujetos de derechos, tanto desde el ámbito individual como en la sociedad en general. Representan avances que dan luces sobre el futuro.
9. Como tendencia, se identifican las demandas ambientales y laborales como parte de la agenda de la sociedad civil, que mantienen sus reivindicaciones al respecto y generan, incluso, articulaciones de carácter local y nacional como estrategia para impulsar sus agendas.
10. Pese a las sugerencias de algunos cooperantes y a los esfuerzos que algunas organizaciones sociales han realizado por converger en agendas comunes frente a distintas problemáticas, algunas manifestaciones del movimiento social salvadoreño continúan siendo dispersas o meramente coyunturales.
11. En la nueva administración gubernamental, que inició a mediados de 2009, se logran identificar espacios que apuntan a potenciar participación, diálogo y negociación, en las decisiones sociales, políticas y económicas del país. Sin embargo, resta esperar los resultados concretos que de esa apertura se produzcan. Si bien representa un giro con respecto a las gestiones anteriores, también es un desafío que el actual Gobierno deberá superar en aras a construir una relación más democrática e igualitaria con la sociedad civil.
12. Como el caso ilustrativo demuestra, las estrategias para incidir en lo público deben construirse con la participación de todos los actores involucrados y la generación colectiva de las propuestas. Si bien los vínculos con autoridades locales funcionan, la capacidad de propuesta y de éxito es mayor en la medida en que se involucran a los directamente relacionados y en la medida en que se genera un proceso planificado con objetivos claros.
13. En cuanto a la relación cooperantes-sociedad civil, se detecta una apertura a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las fases de implementación de las estrategias. Asimismo, un interés por acercar a estas organizaciones con el Estado, para la toma de decisiones.
14. La sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil pasa por el fortalecimiento de sus capacidades, tanto internas como frente al Estado y otros actores. Las organizaciones necesitan potenciar sus capacidades de monitoreo y análisis de la realidad para lograr una mayor incidencia política.

## Recomendaciones

### Para autoridades gubernamentales:

1. El Gobierno salvadoreño debe seguir potenciando la participación de la sociedad civil en las decisiones trascendentales en aras de promover el diálogo social y la búsqueda de una sociedad más incluyente.
2. El registro de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro del Ministerio de Gobernación debería cumplir con lo que la Ley establece en lo relativo al cumplimiento del carácter público del Registro. Más allá de ello, debería proporcionar la información sin restricción alguna.
3. Si bien la creación de espacios formales como la Secretaría de Inclusión Social y otras iniciativas de diálogo con la sociedad civil resultan positivas, es urgente que estas se traduzcan en acciones concretas.

### Para organizaciones de la sociedad civil:

1. Debe construirse una agenda común y representativa a nivel territorial y/o temática de la sociedad civil, que facilite el diálogo con los cooperantes. Esto evitaría la dispersión o duplicidad de esfuerzos, lógica que también implementan las mismas agencias.
2. Aprovechar de forma estratégica los espacios colectivos de articulación, con el fin de trascender la denuncia pública, o el posicionamiento político, y pasar a la propuesta construida con base en el análisis de la realidad.
3. Conservar la criticidad frente al nuevo ordenamiento político en el poder, sin que ello menoscabe las posibilidades de diálogo ya establecidas por la gestión entrante.
4. Generar mecanismos de autosostenibilidad, a modo de ir reduciendo la dependencia financiera de organismos externos. Por ejemplo, aprovechar la territorialidad para generar fuentes de ingreso propio.
5. Potenciar como estrategia el trabajo específico con grupos de población como jóvenes y mujeres.
6. Fortalecer sus capacidades de investigación y monitoreo de la realidad para obtener insumos que permitan una intervención más efectiva, tanto en términos de proyectos como de propuestas políticas.
7. Demandar su participación en los procesos de elaboración de los programas de desarrollo de la administración pública y de las agencias de cooperación.

### Para la Comisión Europea:

1. Debería buscar el fortalecimiento de la capacidad organizacional, a nivel individual y colectivo, de las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo en temas como la investigación.
2. La cooperación debería tratar de establecer una estrategia para la construcción de una

plataforma representativa de redes de organizaciones sociales, tanto a nivel territorial como temático.

3. Al igual que las organizaciones de la sociedad civil, las agencias deberían impulsar un trabajo más coordinado entre ellas para desarrollar esfuerzos comunes ante intereses comunes. Por ejemplo, consta que Diakonia ha aprobado financiamiento a algunas organizaciones para la realización de un diagnóstico y mapeo del movimiento popular, similar a este trabajo.
4. Por otro lado, es urgente estudiar con detenimiento la cantidad de espacios colectivos y redes formadas sobre temáticas distintas, para examinar a profundidad sus estrategias y capacidades reales de incidencia frente al Estado. Esto cobra relevancia, pues la tendencia señala un aumento en este tipo de trabajo en red y/o de forma coordinada.
5. De igual forma, se sugiere el análisis de los esquemas organizativos vigentes, así como la distribución territorial de estos. A modo de propuesta, se recomienda incluir en el estudio las relaciones y formas de gestión de estos espacios con las agencias de cooperación, para determinar sus pautas y prácticas de vinculación.
6. Como área de oportunidad, se identifican algunos vacíos y necesidades en el área de incidencia. Sobre todo, ante la ausencia de investigación y generación de información como insumo para formular propuestas. Las capacidades instaladas deben ser fortalecidas con el fin de generar una sociedad mayormente informada y conocedora de la realidad sobre la cual quiere influir. Por ejemplo, facilitar el intercambio de buenas prácticas y la articulación en red.
7. Retomar la sugerencia del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la Comisión Europea en el sentido de crear un sistema de indicadores que permitan evaluar la calidad de los procesos de participación de los actores no estatales en la gestión de lo público, a partir de los resultados presentados en este estudio y otros insumos similares.

## Bibliografía

- Anner, Mark (1996). “Hacia la sindicalización de los sindicatos”, en Revista *Estudios Centroamericanos (ECA)*, Agosto. El Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).
- Bobbio, Norberto (1994). *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Código de Trabajo. Decreto Legislativo n.º 15. Fecha: 23/06/1972, *Diario Oficial* 142. Tomo 236. Publicación DO: 31/07/1972.
- Código Municipal. Decreto Legislativo n.º 274. Fecha: 31/01/1986, *Diario Oficial* 23. Tomo 290. Publicación DO: 05/02/1986.
- Comisión Europea (2004). Directrices sobre los principios y buenas prácticas de la participación de los actores no estatales en los diálogos y consultas en materia de desarrollo.
- Concertación de mujeres feministas (2009). Estrategia para el desarrollo socioeconómico local con enfoque de género, en el municipio de Suchitoto.
- Convenio Básico de Cooperación entre El Salvador y España, publicado en el Boletín Oficial del Estado (2009).
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005).
- *Diario CoLatino*, 27 de noviembre de 2009, p. 6. Ver <http://www.diariocolatino.com/es/20091127/nacionales/74206/>.
- *Diario CoLatino*, 6 de noviembre de 2009, p. 3. Ver <http://www.diariocolatino.com/es/20091106/nacionales/73397/>.
- *Diario El Mundo*, 4 de septiembre de 2009, p. 23.
- *Documento Estrategia País* (DEP) de la Comisión Europea en El Salvador, 2007-2013.
- Ediciones 5 y 17 del boletín del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA (2009 y 2010).
- Editorial Radio YSUCA, 4 de septiembre de 2009. Ver <http://www.uca.edu.sv/shown.php?mnota=90305>.
- *El Diario de Hoy*, 11 de septiembre de 2009, p. 12.
- FUNDE (2008). *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006. Estrategias y miradas desde el feminismo*.
- González, Víctor (1991). *Las organizaciones no gubernamentales (ONG): una nueva expresión de la sociedad civil salvadoreña*. Programa Regional de Investigación sobre El Salvador (PREIS).
- *Guía esquemática de las líneas prioritarias de Cooperación para el Desarrollo entre España y El Salvador* (2008).
- *Guía para el solicitante de subvenciones para el proyecto “Agentes No Estatales y Autoridades Locales en Desarrollo”, de la Comisión Europea* (2008).
- Guía sobre la cooperación Unión Europea – América Latina, Ceficale (2007)
- Introducción a los instrumentos y programas temáticos 2007-2010, Comisión Europea (2008)
- *La Prensa Gráfica*, 29 de agosto de 2009, p. 24. Ver <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/56290--governacion-legaliza-ong.html>.
- Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro. Decreto Legislativo n.º 894. Fecha: 21/11/1996, *Diario Oficial* 238. Tomo 333. Publicación DO: 17/12/1996.
- Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo. Decreto Legislativo n.º

560. Fecha: 25/11/1969, *Diario Oficial* 229. Tomo 225. Publicación DO: 09/12/1969.
- Ley de Desarrollo de la Comunidad. Decreto Legislativo n.º 425. Fecha: 20/12/1977, *Diario Oficial* 238. Tomo 257. Publicación DO: 22/12/1977.
  - Ley de Fomento y Cooperación Comunal. Decreto Legislativo n.º 135. Fecha: 28/10/1976, *Diario Oficial* 209. Tomo 253. Publicación DO: 15/11/1976.
  - Ley General de Asociaciones Cooperativas. Decreto Legislativo n.º 339. Fecha: 06/05/1986, *Diario Oficial* 86. Tomo 291. Publicación DO: 14/05/1986.
  - Lineamientos de Trabajo para las Organizaciones Solicitantes de Irish AID para el Civil Society Fund/Fondo para la Sociedad Civil (CSF) (2007).
  - Marco Estratégico de Acción del Programa de Pequeñas Donaciones (SGP) del Fondo para el Medioambiente Mundial (FMAM), El Salvador (2002).
  - Plan de Acción de Programa País del PNUD (CPAP, por sus siglas en inglés), 2007-2011.
  - Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.
  - Programa de Acción de Accra (2008).
  - Programa Operativo por País Prioritario (POPP) de la AACID para El Salvador, 2009-2011.
  - Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro. Decreto Ejecutivo n.º 78. Fecha: 18/8/97, *Diario Oficial* 153. Tomo 336. Publicación DO: 21/08/1997.
  - Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas. Decreto Ejecutivo n.º 62. Fecha: 20/08/1986, *Diario Oficial* 7. Tomo 294. Publicación DO: 13/01/1987.
  - Sepúlveda Malbrán, Juan Manuel y Frías Fernández, Patricio (2007). *El sindicalismo en América Central: Desafíos del futuro a la luz de su memoria histórica. Guía Didáctica*. San José, Costa Rica: Oficina Internacional del Trabajo.
  - Spence, Jack; David, R. Dye; y Lanchin, Mike (1997). *Chapultepec: cinco años después. La realidad política salvadoreña y un futuro incierto*. Cambridge, Massachusetts: Hemisphere Initiatives.
  - Urquilla, Jeannette. *8 de Marzo en la histórica lucha de las mujeres*. Ver <http://www.libros.com.sv/edicion17/mujeres.html>.

### Sitios en Internet

- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Disponible en <http://www.aecid.org.sv/>.
- Care El Salvador. Disponible en <http://www.care.org.sv/>.
- Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. Disponible en <http://www.congde.org/>.
- Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Disponible en <http://www.delnic.ec.europa.eu/>.
- Diakonia. Disponible en <http://www.sa.diakonia.se/>.
- Embajada de Australia en México. Disponible en <http://www.mexico.embassy.gov.au/>.
- Fundación SHARE El Salvador. Disponible en <http://www.share-elsalvador.org/>.
- Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD). Disponible en <http://www.oecd.org/dac>.
- Programa de las Naciones Unidas (PNUD) El Salvador. Disponible en <http://www.pnud.org.sv>.

## Anexos

1. Ficha descriptiva de agentes no estatales.
2. Ficha descriptiva de espacios colectivos.
3. Instrumentos de recolección de información.
  - 3.1. Cuestionario a Agentes No Estatales.
  - 3.2. Cuestionario a Organismos de Cooperación Internacional.
4. Términos de referencia.

### 1. Ficha descriptiva de agentes no estatales

<b>Sector</b>	Juventud	Organización/ANE	Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Nacional: no identificada Internacional: México, Centroamérica, el Caribe, Suramérica. (Presencia en 124 países)	Público beneficiado	Población en general (prioridad jóvenes)
<b>Problemáticas identificadas</b>	Discriminación contra mujer		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	No identificadas		
<b>Objetivos</b>	La YMCA en América Latina y el Caribe focaliza sus prioridades en asuntos vinculados a las situaciones que afectan a las juventudes y a estas en tanto protagonistas en la construcción de un mundo mejor, más justo, fraterno y respetuoso de la vida.		
<b>Actividades</b>	No identificadas		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Young Men's Christian Association (YMCA) Red Juvenil de El Salvador Socios estratégicos: Espacio Iberoamericano de la Juventud (EIJ), Foro Latinoamericano de la Juventud (FLAJ), Consejo de Juventud de España (CJE), Red Iberoamericana de Animación Sociocultural (RIA), Agua y Juventud, Iniciativa Latinoamericana, Reprasis (Red de Prácticas Sistematizadas), Fundación Epyca,		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado		
<b>Resultados obtenidos</b>	YMCA es órgano consultivo de la ONU, UNESCO y del Consejo de Europa.		

<b>Sector</b>	Laboral	Organización/ANE	Agepym
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Cobertura nacional	Público beneficiado	Empleados públicos y municipales y población en general.



<b>Problemáticas identificadas</b>	Inadecuada elección de funcionarios públicos durante gobiernos de Arena.
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Salud, recreación, administración.
<b>Objetivos</b>	Reivindicar los derechos laborales de los trabajadores salvadoreños aglutinados en la organización, y ser una ventana de orientación y formación a todos los empleados públicos y municipales. Trabajar por la dignidad de la persona humana, la justicia social, la libertad y la democracia, la unidad y la solidaridad.
<b>Actividades</b>	Programa radial y televisivo (Radio Cadena Mi gente, Canal Izcanal) Programas de Asistencia Familiar (Cuota Básica, Asistencia Económica, Asistencia de Salud, Recreación)
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Young Men's Christian Association (YMCA) Red Junevil de El Salvador Socios estratégicos: Espacio Iberoamericano de la Juventud (EIJ), Foro Latinoamericano de la Juventud (FLAJ), Consejo de Juventud de España (CJE), Red Iberoamericana de Animación Sociocultural (RIA), Agua y Juventud, Iniciativa Latinoamericana, Reprasis (Red de Prácticas Sistematizadas), Fundación Epyca,
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados

<b>Sector</b>	Laboral	Organización/ANE	Andes 21 de Junio
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Cobertura nacional	Público beneficiado	Maestros y población en general.
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>Problema con credencial de Junta Directiva de Andes 21 de Junio. (Dos grupos reclaman derecho)</p> <p>En desacuerdo con programa EDUCO</p> <p>Inseguridad en centros escolares</p> <p>*La posible aprobación de las reformas a los artículos 47 y 48 de la Constitución de la República impiden la sindicalización al Ministerio Público y al órgano Judicial.</p>		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	No identificada		
<b>Objetivos</b>	<p>Identificar problemática magisterial y proponer soluciones que transformen la sociedad y no solo respondan a las necesidades del gremio.</p> <p>Velar por los derechos laborales de los maestros.</p>		
<b>Actividades</b>			
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	<p>*Mesa Permanente por la Justicia Laboral</p> <p>Amigos de Andes 21 de Junio: Fespad, OIT, CNTE Brasil, CUT Brasil, Federación Colombiana de Educadores (FECODE), Federación de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG).</p>		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado		
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>La Ley de Protección del Maestro, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 20 de Junio de 1969; publicada en el Diario Oficial el 2 de Septiembre y entró en vigencia el 10 de Septiembre de 1969.</p> <p>Ley de la Profesión del Maestro.</p> <p>Aumento salarial (1992)</p> <p>Aumento salarial (2000)</p>		
<b>Sector</b>	Derechos Humanos/Salud	Organización/ANE	Asociación Atlacatl, Vivo Positivo
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Cobertura Nacional	Público beneficiado	Personas portadoras de VIH/Sida y población en general.
<b>Problemáticas identificadas</b>	La sociedad salvadoreña estigmatiza y discrimina a las personas que viven con VIH/SIDA. Falta de apoyo al sector.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Género, Salud Sexual y Reproductiva, Monitoreo y Evaluación, Investigación, Mitigación, Comunicación y Divulgación.		
<b>Objetivos</b>	Contribuir a la construcción de condiciones autónomas y justas para el Desarrollo de las personas afectadas con el VIH-Sida.		
<b>Actividades</b>	Derechos humanos: promoción de denuncia, por medio de Charlas, Capacitaciones y Talleres sobre la Ley y Reglamento de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, derechos humanos, estigma, discriminación y sensibilización; defensa de los derechos humanos gratuita a personas que con VIH o Sida que han sido víctimas de violación a sus derechos humanos por causa de su infección; acompañamiento de		

	casos de violación de derechos humanos Salud: clínica odontológica, realización de pruebas de VIH el Día Nacional de la prueba del VIH. Educación: Programa Radial Vivo Positivo (96.9 Radio El Salvador)
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificado
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Donativos de ciudadanos a través de cuenta bancaria
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados

<b>Sector</b>	Democracia	Organización/ANE	Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	San Salvador y Morazán	Público beneficiado	Mujeres, jóvenes, cooperativistas, organizaciones comunales y no gubernamentales, gobiernos locales, líderes sociales políticos y gremiales, pequeños productores.
<b>Problemáticas identificadas</b>	Falta de coordinación entre organizaciones con políticas gubernamentales		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Políticas Públicas Locales (políticas de juventud y cohesión social, políticas de desarrollo económico local, política de ordenamiento territorial, políticas de gestión ambiental, etc.), Democracia y Ciudadanía (incidencia política y cabildeo social, tejido social ciudadano, formación de liderazgo, etc.), Institucionalidad y Gobernabilidad, Integración Centroamericana, Cooperación y Solidaridad, Competitividad y Desarrollo.		
<b>Objetivos</b>	<p>General: Promoción y desarrollo de la Cultura Democrática</p> <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción del desarrollo municipal y micro regional, en tanto son estos, los ámbitos en los que deben manifestarse las necesidades e intereses del Estado y de la ciudadanía.</li> <li>2. Promover y desarrollar un nuevo tejido socio institucional.</li> <li>3. Articular alianzas efectivas entre sectores públicos y privados que contribuyan a la gobernabilidad y al bienestar económico y social.</li> </ol>		
<b>Actividades</b>	No identificadas		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificadas		
<b>Apoyo</b>	Instituto para el desarrollo local de Centroamérica (IDELCA), Red Uapala, Red		

<b>financiero recibido</b>	Centroamericana Ciudadanía Activa, GTZ, ADHU/MERCY CORPS, ayuntamiento de Montcada i Reixac, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Tazumal, Catalunya, Faecid Municipio, Diputación de Barcelona.
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados

<b>Sector</b>	Medioambiente	Organización/ANE	Asociación GAIA El Salvador
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Cobertura nacional	Público beneficiado	Población en general
<b>Problemáticas identificadas</b>	Falta de coordinación entre organizaciones con políticas gubernamentales		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Áreas Naturales, Educación Ambiental, Tecnologías Limpias, Equidad de Género y Medioambiente, Agricultura Sostenible, Voluntariado Ambiental.		
<b>Objetivos</b>	Mejorar la calidad de vida de la sociedad, promoviendo la preservación, protección y recuperación del medioambiente en El Salvador a través de procesos de: re educación, desarrollo de iniciativas de uso sostenible de los recursos naturales e implementación de tecnologías limpias.		
<b>Actividades</b>	Trabajos de reforestación, charlas medioambientales a comunidades, construcción de letrinas. Campaña Abrazos Verdes.		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Socios estratégicos: Asociación de Desarrollo Comunal El Rosario, Asociación de Desarrollo Comunal El Balsamar, Asociación de Desarrollo Comunal San Jose Palo Verde Palo Verde, Alcaldía de Metapán, Alcaldía de Cuisnahuat, Alianza para la Conservación de la Región Trifinio, Cooperativa El Balsamar, Cooperativa Palo Verde, Comité Ambiental y de Vigilancia El Balsamar, Club Rotario San Salvador Sur, Cuerpo de Paz de El Salvador, Fundación Enrique Figueroa, Fondo de la Iniciativa para las América El Salvador (FIAES), Ministerio del Medioambiente y Recursos Naturales MARN - Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico, Comisión Trinacional del Plan Trifinio, Red de Gestoras de Áreas Naturales Protegidas de El Salvador (REDANP), USAID-Mejor Manejo de Cuencas Hidrográficas Críticas.		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado		
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados		

<b>Sector</b>	Derechos humanos, desarrollo local, democracia, educación	Organización/ANE	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (Ciped)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Cobertura Nacional (prioridad Zona Paracentral y Oriental)	Público beneficiado	Población en general (prioridad en zonas rurales)

	donde hay proyectos)		
<b>Problemáticas identificadas</b>	Maestros salvadoreños perciben bajos salarios, poca formación permanente y trabajan en malas condiciones.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Educación de personas jóvenes y adultas, Educación Infantil, Investigación e Incidencia, Formación para el trabajo, Gestión y Consultorías.		
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivo general: realizar acciones que promuevan el desarrollo integral de los sectores más pobres del país.</p> <p>Objetivo específico: desarrollar procesos y modelos educativos alternativos, innovadores, integrales y de calidad, dirigidos a la niñez, a las personas jóvenes y adultas pobres y marginadas del país, con énfasis en la zona rural, a fin de que contribuyan a resolver sus necesidades, que fortalezcan sus competencias para la vida, para el trabajo y el aprendizaje continuo, que estimule la práctica de valores humanos y la reflexión crítica y propositiva hacia una convivencia más humana y solidaria, de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, defensa de los derechos humanos y del medioambiente, aportando hacia la transformación democrática de la sociedad salvadoreña.</p>		
<b>Actividades</b>	Programa de Alfabetización de Adultos (PAEBA) en coordinación con el Ministerio de Educación, talleres vocacionales, ludotecas, clínica, Centro de Desarrollo Infantil CDI, Biblioteca popular (Complejo Educativo la Esperanza, Zacatecoluca; Complejo Educativo Manlio Argueta, San Miguel).		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Social Watch, GCAP-El Salvador.		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado		
<b>Resultados obtenidos</b>	Instituto Tecnológico de Tecoluca, con apoyo de Grupo Bajo Lempa, alcaldía de Tecoluca, Junta de Castilla y León, Fundación del Valle.		

<b>Sector</b>	Salud	Organización/ANE	ASPS (Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Ahuachapán, San Salvador, La Paz, Morazán, Usulután, San Miguel.	Público beneficiado	Población en general
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>Atraso en construcción del Hospital de Maternidad, irregularidades en las instituciones públicas durante la etapa de transición, cuotas en el sistema público de salud, inadecuada atención sanitaria de la mujer.</p> <p>*Nombramiento de Ciro Cruz Zepeda como presidente de Asamblea Legislativa. Exigen renuncia del funcionario.</p> <p>*Molestos por la negativa de la mesa de transición de gobierno de recibir personalmente una carta con peticiones de la Red Social, propuestas de lineamientos para la selección de funcionarios y líneas de trabajo en la creación de políticas públicas.</p>		

	*No apoyan el posible nombramiento de Héctor Silva como Ministro de Salud. Apoyan a María Isabel Rodríguez.
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios de salud en el ámbito de la atención primaria.</li> <li>2. Sostenibilidad institucional.</li> <li>3. Participación ciudadana para la incidencia en las políticas públicas, en el ámbito local y nacional.</li> </ol>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población salvadoreña, a través de procesos formativos y prestación de servicios de salud</li> <li>2. Contribuir a mejorar el sistema nacional de salud, a través de la implementación de procesos de participación ciudadana y de incidencia en las políticas públicas de salud.</li> <li>3. Incrementar el desarrollo institucional mediante la sostenibilidad, especialización y competitividad de ASPS en el ámbito de la salud</li> </ol>
<b>Actividades</b>	Seguimiento de políticas públicas de salud (ej. Investigación “Determinación de los avances en el logro de los indicadores propuestos en el Programa Red Solidaria en el Municipio de Torola, Departamento de Morazán, período 2005-2008”), introducción de piezas de correspondencia en la Asamblea Legislativa, publicación mensual de boletines, servicios de clínica y farmacia, programas de prevención de VIH y salud sexual y reproductiva en el municipio de agujares y el mercado San Miguelito (2009). Otros: cine fórum, construcción de letrinas, taller de preparación de alimentos.
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Alianza contra la privatización de la Salud*, Mesa Permanente por el Derecho Humano a la Salud, Red de ONG de lucha contra el VIH/Sida PREVENSIDA, Coalición por la Descentralización del Estado, la participación y la Transparencia; Red ACT Acción Conjunta de las Iglesias.
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Donantes/cooperantes: APSO/SETEFE, Voces de la Frontera USA, Horizontes de Amistad-HOF de Canadá, Organización Intereclesiástica para la cooperación al Desarrollo (ICCO, Holanda), Alianza de Solidaridad Extremeña (ASE, España), Médicos Mundi Aragón (España), Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES), RECA (Alemania), Solidaridad Internacional (SI, España), Unión Europea, Embajada de Holanda.
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Logros por programas (memoria de labores 2007)</p> <p>Servicios de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mensualmente se realizaron un promedio de 387 controles a niños en las distintas áreas de ejecución del componente de atención a la niñez.</li> <li>- Mensualmente se realizaron un promedio de 387 controles a niños y niñas en las distintas áreas de ejecución del componente de atención a la niñez, siendo en total en el año 4651. La meta propuesta en el POA era de 4289, sobrepasando dicha meta.</li> <li>- Se logró un 87% de cobertura de atención a toda mujer embarazada.</li> <li>- No se ha reportado ninguna muerte materna, en 155 partos en el año 2007.</li> <li>- Se formó un total de 20 jóvenes (10 hombres y 10 mujeres), como líderes en salud sexual y reproductiva.</li> <li>- Se sensibilizó sobre las ITS VIH/SIDA a un total de 320 jóvenes que acuden a las escuelas públicas ubicadas en las áreas geográficas de influencia</li> <li>- Se cuenta con un grupo de teatro formado por 12 jóvenes, quienes han creado 2 obras de teatro para trasladar mensajes educativos sobre el VIH/Sida y la</li> </ul>

Capacitación sobre ITS, VIH/SIDA y la problemática del sistema nacional de salud.

- De un total de 415 hombres y mujeres adultos (40 a 59 años) atendidos para la detección de diabetes o hipertensión, el 8% (34) fueron referidos al sistema nacional de salud para confirmar y dar tratamiento a estas enfermedades crónicas.
- A través de la red de dispensarios de salud comunitarios se brindaron diversas atenciones a 10,000 usuarios, de los departamentos de Usulután (Jiquilisco), La Paz (San Pedro Nonualco) y Ahuachapán (Tacuba).
- 110 familias cuentan con letrina abonera, diseño mejorado y estandarizado en ASPS, distribuidas en los municipios de San Antonio del Norte y Tacuba. En este último municipio también se hizo una planta de procesamiento de agua servida.
- Se construyeron 127 cocinas ahorradoras de leña en municipios de Meanguera y Tacuba.
- En Cuscatancingo, se dotó a 1,012 familias con mosquitero, se fumigaron 2,229 casas, inspección de 5,048 potenciales focos de zancudos.

Incidencia en políticas públicas:

- 45 entrevistas en diferentes radio emisoras.
- 3 entrevistas en el canal 21 de TV, 1 en WebTV y otra en el canal 6. En 3 oportunidades ASPS fue contactada vía telefónica por el canal 21 para exponer opinión institucional.
- Se elaboraron y difundieron 9 jornadas de cuñas radiales en el año, en emisoras: Sonora, YSUCA, ARPAS, Segundo Montes.
- Campos Pagados en periódicos. 8 en La Prensa Grafica, para abordar temáticas relacionadas con el derecho humano a la salud, escasez de medicamentos, Ley del Sistema Nacional de Salud, cartas abiertas a diferentes actores políticos relacionados con la salud, etc.
- Gracias a la presión ejercida en diferentes momentos, cabildeos con partidos políticos y presión social, la ASPS junto a otras instituciones representativas de la Alianza, fuimos recibidos por dicha comisión en 3 oportunidades para exponer nuestros puntos de vista, análisis técnicos, propuestas sobre el articulado al interior del anteproyecto de Ley de creación del Sistema Nacional de Salud. Mientras que en 3 oportunidades participamos como oyentes de las reuniones de dicha comisión. Tuvimos un rol activo en la Plenaria del 22 de octubre de la Asamblea Legislativa en la que se aprobó dicha Ley en medio de mucho debate y movilización social.
- Mantenimiento y actualización de la página Web de ASPS. Es de hacer notar que este medio ha servido de ventana al mundo para dar a conocer nuestro trabajo en el campo de la salud pública en el país. Esto nos ha permitido como resultado establecer contacto con nuevas fuentes de financiamiento.
- Programa de radio semanal de ASPS en la Radio Sonora los días viernes de 4.00 a 4.30 pm. en el cual cada semana hemos tenido a diferentes personajes del campo de la salud, social, políticos, sindical y gremial para abordar aspectos relacionados con la situación de salud. Esto ha generado participación de los oyentes así como reconocimiento por diferentes actores y sectores de la vida nacional de la labor que realizamos.
- En Morazán producto de la contraloría social, las demandas hechas por la población han tenido eco en la resolución de los siguientes problemas: mayor

	<p>disposición en el traslado de emergencias por parte del FOSALUD de Perquín, apertura las 24 horas de atención en la unidad de salud de Rancho Quemado Perquín, mayor frecuencia de brigadas médicas por parte del Programa de Extensión de cobertura. Así como hay una mayor disposición para el traslado de emergencias y la implementación del modelo de atención familiar de salud en toda la zona norte de Morazán.</p> <p>Desarrollo Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Participación en tres diplomados sobre desarrollo local, gestión de ONG, y VIH/Sida y 11 capacitaciones más</li><li>- Se estableció un nuevo sistema de monitoreo y evaluación basado en un instrumento general que recolecta la información institucional y la consolida. Esta es la base para la presentación de informes periódicos y anuales institucionales.</li><li>- En términos de gestión, para el 2007, de acuerdo a la planificación estratégica se previó la consecución de fondos mediante la aprobación de al menos 6 proyectos, sin embargo se logró que fuesen aprobados 8.</li><li>- Otro de los componentes que contribuyen a la sostenibilidad financiera institucional es el llamado “proyecto autogestivo” (venta de servicios de salud). Este esfuerzo de carácter empresarial, con una función social logró aportar, con más del 12% (US\$22,045) para el presupuesto administrativo de la Institución.</li><li>- Finalmente una actividad que ya es tradicional en ASPS y que tiene como fin dar a conocer el trabajo de la institución y a la vez recaudar fondo para el presupuesto institucional es la “Fiesta Anual de ASPS”, la cual durante 2007 logró.</li></ul>
--	--



<b>Sector</b>	Juventud	Organización/ANE	Bloque Popular Juvenil (BPJ)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	UES y a nivel nacional no especificada.	Público beneficiado	Población en general (“clase obrera”)
<b>Problemáticas identificadas</b>	En sonde de medios no se identificó. En sitio web: el sistema capitalista, pobreza, exclusión social, privatización, falta de inversión en educación, dificultad al acceso al salud y otros derechos básicos.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	No identificadas		
<b>Objetivos</b>	Actual no identificado Original: luchar con la privatización de la salud durante el gobierno de Francisco Flores.		
<b>Actividades</b>	Manifestaciones, mítines de FMLN, Foros, elaboración y distribución de periódico Militante BPJ.		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Corriente Marxista Internacional		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Cuota voluntaria de miembros y donaciones de particulares.		
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados.		

<b>Sector</b>	Derechos del Consumidor	Organización/ANE	Centro para la Defensa del Consumidor (CDC)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada	Público beneficiado	Consumidores salvadoreños
<b>Problemáticas identificadas</b>	Ley de Protección al Consumidor débil en cuanto a compensaciones individuales, intervención de la Defensoría del Consumidor e investigación de denuncias. Salmonella en pollo crudo en el departamento de San Salvador. Necesidad de reformar las Leyes de Protección del Consumidor, Telecomunicaciones y General de Electricidad. Piden también que se trabaje en las áreas de derecho humano al agua, sistema financiero y combustibles. Venta ilegal de nebulizadores con mascarillas propiedad del ISSS.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Servicios básicos <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acceso.</li> <li>* Tarifas.</li> <li>* Calidad.</li> <li>* Regulación.</li> </ul> Seguridad alimentaria <ul style="list-style-type: none"> <li>* Acceso, precios, calidad e inocuidad de los alimentos.</li> <li>* Acción frente a los alimentos transgénicos.</li> </ul> Salud y medioambiente		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Derecho al agua.</li> <li>* Acceso, calidad y uso racional de medicamentos.</li> <li>* Derechos de los usuarios de servicios de salud.</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<p>Promover el respeto y la defensa de los derechos de las personas consumidoras en la sociedad salvadoreña, en particular los de la población que por razones políticas, económicas, sociales o de género, enfrenta situaciones de iniquidad o desigualdad en el acceso y calidad de bienes servicios básicos.</p> <p>Fomentar una cultura de derechos; promueve y acompaña un movimiento de personas consumidoras capaz de influir en las empresas proveedoras y entidades del Estado.</p>
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Asesoría jurídica y consultas en línea</li> <li>*Recepción y promoción de denuncias (Ej. Denuncia Family Oven por pan sin fecha de vencimiento (julio 2009); denuncia Pan Rey por producto sin fecha de vencimiento (julio 2009); denuncia galletas Súper Casino Lido por falta de fecha de vencimiento; demanda a empresa S.T. Medic (junio 2009); denuncia a Caess por cobros indebidos (junio 2009); demanda contra empresa DIGICEL (marzo 2009).</li> <li>*Elaboración de estudios y publicación de material educativo, legislativo y de realidad nacional (Ej. ¿Alimento sano o peligroso? La calidad de la carne de pollo en El Salvador (julio 2009); Defensa de derechos o intereses de las personas consumidoras (julio 2009); ABC del agua. Aprende la forma correcta de leer tus facturas y medidores del servicio de Agua Potable (mayo 2009); Dulcemente salados. La calidad nutricional de los cereales en C.A. (diciembre 2009).</li> <li>*Elaboración de propuestas y modificaciones de Ley. Acompañamiento de cartas ciudadanas (Ej. Carta a Ministra de Salud por métodos y producción en granjas industriales (julio 2009); propuestas de reformas a la Ley del Consumidor (agosto 2008); propuesta de reforma a la Ley de Transporte (junio 2008)</li> </ul>
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	<p>Alianzas: Red Acción para la Salud En El Salvador, Foro del Agua El Salvador, Red Ciudadana frente a los Transgénicos El Salvador.</p> <p>Participación en GCAP-El Salvador</p>
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Graduaron a 55 gestoras y gestores legales que participaron en el Curso de Formación especializado sobre Derechos del Consumidor (junio 2009).</li> <li>- Cafetines del centro escolar General Francisco Morazán, a partir de enero del 2009 ya no venden alimentos “chatarra” a más de mil alumnas. CDC y 30 asociaciones civiles de defensa de las personas consumidoras en coordinación con el Consejo Latinoamericano y del Caribe de Organizaciones de Consumidores, (OCLAC) impulsaron la Campaña a favor de alimentos sanos en las escuelas (mayo 2009).</li> <li>- Como parte del trabajo de incidencia en temas de interés de las personas consumidoras, el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) es un miembro activo en los diferentes comités y subcomités de normalización promovidos por el Comité Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entidad gubernamental de normalización en El Salvador. (marzo 2009)</li> <li>- CDC participa desde el mes de marzo en el Comité Espejo de COPOLCO (Comité</li> </ul>

	<p>de Políticas del Consumidor de la Organización Internacional de Normalización) en El Salvador (marzo 2009)</p> <p>- La campaña “El agua es nuestra” presentó otras 52 mil cartas ciudadanas para exigir que el derecho humano al agua sea reconocido en la Constitución. 90 mil personas exigieron derecho humano al agua.</p> <p>-Construcción del monumento por el Derecho al Agua (diciembre 2008).</p>
--	---

<b>Sector</b>	Mujeres	Organización/ANE	CEMUJER
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada (cobertura nacional)	Público beneficiado	Mujeres y niños
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>Discriminación contra las mujeres en cuanto a brechas salariales y acceso a puestos de trabajo.</p> <p>Débil sistema judicial salvadoreño que ha dejado en la impunidad muchos feminicidios.</p> <p>El Salvador no está cumpliendo con la protección de las mujeres y no hay iniciativas fuertes de prevención e investigación.</p>		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<p>Investigación para la Acción Femenina, Educación para la Igualdad, Uso Alternativo del Derecho, Por el Derecho a una Vida Sin Violencia (Clínica de Atención Integral a Mujeres, Niños y Niñas Violentadas, Mesa Permanente de Trabajo, Consultorio Jurídico Popular, Círculos de Reflexión, Representación Legal, Línea Telefónica en Confianza), Promoción y Defensa Pública (Comunicación Alternativa “Tania Valentina Parada”).</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>-Incidir a través de propuestas y alternativas integrales y viables a la situación de discriminación y violencia que viven las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida.</p> <p>- Trabajar en propuestas legales, en la sensibilización de funcionarios/funcionarias públicas y ONG, en el diagnóstico y análisis de la condición y posición de las mujeres, en campañas de sensibilización en los medios de comunicación, en la producción de material educativo y la atención psicológica, médica y asesoría legal a mujeres, niños y niñas violentadas.</p>		
<b>Actividades</b>	<p>Organización de manifestaciones: conmemoración del 25 de noviembre, Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra la Mujer (2008)</p> <p>Celebración y participación de foros y talleres de discusión sobre temáticas de interés sobre la mujer: participación en la VI Convención Internacional de Salvadoreños en El Mundo “El Capital Humano de la Diáspora: Más allá de las Remesas”; en el V Foro Nacional de VIH-sida /ITS, El Salvador 2008 “Juventud y Prevención” disertando sobre “La Feminización del VIH-sida”; dirección del taller sobre Relaciones entre los Géneros y Violencia de Género para el personal de la Unidad de Salud de Zacamil, en el Municipio de Mejicanos; Seminario Taller sobre Derechos de la Niñez, Programación con Enfoque de Derechos, Participación y Protagonismo Infantil en la cual desarrollo el tema de “Genero y la Convención de los Derechos del Niño, Vacíos, Retos y Desafíos”</p>		

	(2008) Conferencias de prensa: conferencia de prensa sobre el posicionamiento institucional sobre el uso de armas de fuego y la violencia contra las mujeres, así como la programación de actividades de la campaña que en El Salvador realiza CEMUJER (2007). Propuestas de Ley: propuesta de Ley para sancionar todas las formas de violencia en contra de las mujeres, específicamente el FEMICIDIO (2008).
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificada
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados

<b>Sector</b>	Medioambiente	Organización/ANE	Cesta, amigos de la Tierra
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada (cobertura en zona central y oriental)	Público beneficiado	Población en general
<b>Problemáticas identificadas</b>	Instalación de planta térmica que operará con búnker (derivado del carbón). Falta de políticas ambientales del nuevo gobierno frente a olas de calor y huracanes. Falta de condena a los victimarios de caso Record.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Salud comunitaria, agroecología, biodiversidad, biodiversidad, gestión de riegos, energías renovables, Ecocentros y Ecocumas.		
<b>Objetivos</b>	Objetivo general: *Contribuir a que la población salvadoreña adopte y ponga en práctica, un sistema de valores compatible con la sustentabilidad del país. Objetivos específicos: *Promover el empoderamiento de comunidades y sectores, a fin de elevar los niveles de soberanía local que permitan mejorar su calidad de vida en armonía con el ambiente. *Promover cambios que conduzcan a la construcción de sistemas de vida solidarios con las personas y las sociedades y que estos sean compatibles con el ambiente. *Proteger al ser humano, otras especies y hábitat del deterioro y la destrucción y potenciar su existencia mediante la recuperación del equilibrio ecológico perdido.		
<b>Actividades</b>	-Desarrollo de campañas: Campaña de arborización Monseñor Romero, Centroamérica y África no están venta, Campaña contra los transgénicos. -Capacitaciones: en el municipio de Perquín en el departamento de Morazán, se impartieron capacitaciones sobre "Operador de Composteras"; la municipalidad de San Bartolomé Perulapía en el departamento de Cuscatlán, ha contratado los servicios profesionales de CESTA para capacitar en la implementación del sistema de Manejo Sustentable de los Desechos Sólidos.		

	<p>-Investigación en Ecocentros Cesta para las investigaciones y el desarrollo de prototipos, el desarrollo de procesos educativos en diferentes temáticas ecologistas, la producción de bienes y prestación de servicios, manejo Sustentable de ecosistemas.</p> <p>-Movilización ciudadana a través de manifestaciones.</p> <p>-Denuncia a través de campos pagados, boletines y conferencias de prensa.</p>
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificada
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Cooperantes (no especifican quienes apoyan financieramente a la ONG) Instituto Humanista para la cooperación con los países en desarrollo, HIVOS de Holanda, Sierra Club - Proyecto GAIA, Canadá; Asociación Danesa para la Cooperación Internacional (MS); Fundación Interamericana (FIA), Unión Europea, Unión Europea, SKAT Suiza, Centro jesuita, Canadá, Fundación Pedales para el Progreso (Pedals for Progress), Cooperación Técnica Sueca, Embajada de Gran Bretaña, Fundación Böll, Alemania, Amigos de la Tierra International (FOEI)
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificadas

<b>Sector</b>	Salud	Organización/ANE	Contrasida, Fundación Salvadoreña para la lucha contra el Sida “María Lorena”
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificado	Público beneficiado	Hombres y mujeres, jóvenes
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>Irrespeto a los derechos humanos de las personas que viven con VIH/Sida</p> <p>Falta de prioridad a los procesos educativos, formativos y preventivos.</p> <p>Desabastecimiento de medicamentos.</p> <p>Centralización de la entrega de los retrovirales.</p> <p>Presupuesto escaso para cartera de salud.</p> <p>Falta de personal motivado que atienda a personas con VIH/Sida</p> <p>Exigen redoblar esfuerzos al Gobierno para detener epidemia e involucramiento de Ministerio de Educación e iglesias.</p>		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	No identificadas		
<b>Objetivos</b>	Brindar y abrir espacios de Prevención del VIH a través de una educación participativa, que permita abordar los temas relacionados con esta realidad en forma diversificada y sensibilizadora, con énfasis en las parroquias y sus grupos pastorales y otras instituciones en el área de El Salvador y sus departamentos para establecer procesos de capacitación y formación con personas multiplicadoras.		
<b>Actividades</b>	Programa de masculinidades: sensibilizar a hombres claves y aliados en el trabajo de respuestas efectivas frente al VIH, que permitan el que continúen sus transformaciones hacia masculinidades más justas y equitativas en la relaciones con las mujeres, con otros hombres y consigo mismos (desde 2003 en Tierra Blanca, Usulután).		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificadas		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado		
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados		

<b>Sector</b>	Derechos Humanos/Democracia	Organización/ANE	Fespad
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificado (Sede en San Salvador y oficinas regionales en los departamentos de Santa Ana y San Miguel)	Público beneficiado	Población en general
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>Falta de elección de Fiscal (Exigen persona idónea y capaz).</p> <p>Posible reforma constitucional de los art. 57 y 58 de la Constitución, para lograr la vigencia de los convenios 87 y 98. Exigen asesoría de OIT para adecuar legislación.</p>		

	<p>Falta de interés de autoridades policiales de esclarecer el asesinato de los esposos Manzanares.</p> <p>Demandan a la Asamblea la derogación del decreto 23, “Ley Especial para la garantía de la Propiedad o Posesión Regular de Inmuebles”, y a la CSJ que la declare inconstitucional.</p>
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	Derechos Humanos y Equidad de Género, Justicia Penal y Transparencia, Intervención político- jurídica-social (Investigación y monitoreo, formación, procuración e incidencia, cabildeo).
<b>Objetivos</b>	Promover participativamente la construcción del Estado constitucional y democrático de derecho y defender los derechos humanos con fundamento en la dignidad, libertad e igualdad de la persona humana, mediante el más amplio conocimiento y la correcta aplicación del derecho, para contribuir al desarrollo de sociedades justas y democráticas.
<b>Actividades</b>	<p>Procesos de producción e investigación documental: actualización a través del servicio de biblioteca el Índice de la Legislación salvadoreña y ampliación de bibliografía sobre doctrina jurídica. Publicación de 10 libros institucionales y estudios en materia de seguridad pública y justicia penal y derechos económicos sociales y culturales (DESC) (2002)</p> <p>Ejecución de proyecto “Monitoreo y vigilancia del Cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en El Salvador” (2002).</p> <p>Desarrollo de Proyecto Control Ciudadano y Profundización Democrática de la Seguridad Pública, y la Reforma de la Justicia Penal en El Salvador (2003).</p> <p>Proyecto de Contraloría Social y Acceso a la Justicia (2004)</p> <p>Proyecto impulsado junto a trabajadores para fortalecer la capacidad de incidencia de los sindicatos en torno a la ratificación de los convenios 87 y 98 de la OIT (2006)</p> <p>FESPAD impulsó la conformación de la Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia Social (2007)</p>
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	<p>Red Nacional de Comités de defensa de los DESC</p> <p>Mesa Permanente por la Justicia Laboral</p>
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Participación en la Comisión Especial de Investigación de Títulos Irregulares en el Órgano Judicial (2002)</p> <p>Sensibilización sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales</p> <p>Presentación del Informe “Situación de los Derechos Económicos Sociales y Culturales en El Salvador” (presentado frente al Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU, en Ginebra, noviembre 2003).</p> <p>Aportes en la formación y fortalecimiento técnico de agentes y operadores de las instituciones de Seguridad Pública, de la PDDH, y periodistas de medios de comunicación nacionales e internacionales (2004)</p> <p>FESPAD abrió oficinas en Santa Ana y San Miguel (2004), lo que permitió mayor conocimiento del trabajo institucional de FESPAD (2004)</p> <p>Construcción de mesa permanente de coordinación con los sindicatos y reivindicación de los derechos laborales.</p>

	<p>En los últimos años FESPAD ha sido impulsor de la coordinación y articulación de organizaciones sociales en el nuevo contexto de violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Proceso de reinversión estratégica institucional en el que se adoptaron cambios en la misión, visión, valores y se asumió nueva estructura organizativa.</p>
--	---

<b>Sector</b>	Derechos Humanos	Organización/ANE	Foro del Agua por la Sustentabilidad y el Derecho
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada	Público beneficiado	Población en General
<b>Problemáticas identificadas</b>	-Molestos por negativa de los miembros del Equipo de Transición para recibir personalmente una carta con peticiones de la Red Social, propuestas de lineamientos para la selección de funcionarios y líneas de trabajo en la creación de políticas públicas.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Incidencia en la construcción de la política pública y la legislación relacionada con el agua, logrando un marco legal e institucional apropiado.</li> <li>* Denuncia de la gestión deficiente e injusta del agua.</li> <li>* Apoyo a comunidades que sufren violación al derecho al agua</li> <li>* Educación y sensibilización sobre el derecho al agua y sobre la importancia de preservar el medioambiente.</li> <li>* Intercambio de información, conocimientos y experiencias.</li> <li>* Proponer alternativas sustentables a la gestión del agua y del territorio.</li> </ul>		
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivo general: Lograr la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa de los recursos hídricos.</p> <p>Objetivos específicos: Oponerse a toda forma de privatización del agua y del servicio de abastecimiento, promoviendo el derecho universal a un acceso digno y equitativo al agua. Oponerse a proyectos que atenten a la sustentabilidad del agua, tales como la minería metálica, urbanizaciones descontroladas y la construcción de grandes represas, que amenazan la disposición y renovación de los recursos hídricos y la calidad de vida de la población salvadoreña.</p>		
<b>Actividades</b>	Producción de documentos técnicos: Foro Nacional por la Defensa de la Sustentabilidad y el Derecho al Agua (2009), ABC del agua, calendario 2008; El agua, una valoración de los recursos Hídricos de El Salvador (2006), diagnóstico sobre la situación del agua en El Salvador (2001), Propuesta de lineamientos para la inversión nacional en el subsector de agua potable y saneamiento, etc.		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Foro del Agua por la Sustentabilidad y el Derecho al Agua es una red conformada por: ACUA, Cáritas, Credho, Sínodo Luterano, CEICOM, UNES, CDC, PROVIDA, SIMETRIS, SETA, FUNDASAL, Las Dignas, Crispaz, Foro Comunitario, OIKOS, Alcaldía de Suchitoto, Herencia Natural, CODITOS, FUNDAHMER, Patronato Ligia Cogliola, Mesa del Agua de Suchitoto, CEBES, etc.		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado		



<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados
-----------------------------	------------------

<b>Sector</b>	Desarrollo Local	Organización/ANE	Fundación Proesa
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Sonsonete, San Salvador, Morazán, La Unión.	Público beneficiado	Pequeños productores y empresarios, relacionados con actividades agrícolas, turísticas y artesanales; ubicados en zonas rurales, semiurbanas y urbanas; y, que muestra un fuerte interés y compromiso por impulsar acciones de organización asociativa, de mejoramiento productivo.
<b>Problemáticas identificadas</b>	Falta de coordinación y articulación entre el esfuerzo de las organizaciones con las políticas gubernamentales		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	No identificadas		
<b>Objetivos</b>	Impulsar procesos de desarrollo territorial, que en lo económico impliquen aprovechar sus potencialidades de forma responsable, rentable y solidaria; y que en lo sociopolítico les doten de ciudadanías conscientes y de organizaciones de base integradoras y con capacidad de gestión que trabajen de manera articulada con los demás actores locales.		
<b>Actividades</b>	<p>Proyectos:</p> <p>Sonsonate:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Incrementados los ingresos por el acceso competitivo a mercados de los productos de 40 artesanos del municipio de Nahuizalco" (febrero 2005/2006).</li> <li>2. "Atenuada la vulnerabilidad socioeconómica de 300 personas en el cantón Anal Abajo del municipio de Nahuizalco" (agosto 2005-abril 2006).</li> <li>3. "Apoyo a iniciativas turísticas en el municipio de Santa Isabel Ishuatán" y "Promoción turística de Santa Isabel Ishuatán a través de la Feria de noviembre".</li> <li>4. "Mejoradas las condiciones educativas, formativas y productivas de 100 familias de cuatro comunidades rurales del municipio de Nahuizalco, departamento de Sonsonate" (</li> <li>5. "Mejorada la competitividad y el acceso a mercados de las artesanías de 40 artesanos/as del municipio de Nahuizalco" (junio 2008-2009).</li> </ol> <p>La Unión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Fortalecidas las capacidades productivas y empresariales de 287 familias de 5 comunidades rurales del Municipio de La Unión, Departamento de La Unión" (enero 2006-2007)</li> <li>2. "Fortalecimiento comunitario y municipal para la prevención de riesgos naturales y recuperación del deterioro medioambiental para el desarrollo local sustentable" (marzo 2004-2006).</li> <li>3. "Protección comunitaria de la micro-cuenca del sistema de lagunas Los Negritos, Managuara y El Pilón, en el cantón Maquigüe del municipio de Conchagua, departamento de La Unión" (mayo 2005-2006)</li> <li>4. "Mejoramiento de la oferta de productos servicios turísticos de micro y</li> </ol>		

	<p>pequeñas empresas del municipio de Conchagua” (abril 2005- agosto 2006).</p> <p>Morazán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. “Impulsadas actividades económicas que rescatan patrimonio productivo del cantón Agua Zarca y reducen brechas de equidad en la generación de ingresos” (enero 2006-diciembre 2006).</li> <li>2. “Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Asociación Comunal de Mujeres de Morazán-ACMM” (marzo-septiembre 2008).</li> <li>3. “Construcción de 36 viviendas en el caserío La Laguna del Cantón La Guacamaya” (abril-agosto 2007).</li> <li>4. “Fortalecimiento productivo y generación de empleo en cantón Tijeretas, municipio de Torola-Fase I” (julio-diciembre 2007)</li> </ol> <p>San Salvador:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de 20 fincas diversificadas para el desarrollo de familias rurales de los cantones Loma de Ramos y San Lucas, municipio de Guazapa” (julio 2002-2006).</li> <li>2. Consultoría “Contratación para la prestación de servicios de capacitación individual de personas emprendedoras cuyos planes de negocios son del sector turismo de San Salvador y La Libertad”</li> <li>3. “Fortalecimiento Institucional de la Fundación Promotora de Productores y Empresarios Salvadoreños —PROESA— 2007-2008, Año III”.</li> <li>4. “Impulsadas actividades productivas locales de 40 familias, mayoritariamente encabezadas por mujeres, de la comunidad Santa Isabel, municipio de Guazapa, El Salvador” (octubre 2004-septiembre 2005).</li> <li>5. “Asesoría a 44 MYPES miembros de la Ruta del Maíz en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, para que incorporen mejoras en la gestión ambiental de sus operaciones de cara a lograr la Certificación Ambiental” (febrero 2004-mayo 2005).</li> </ol>
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificada
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Asociación por la Paz y el Desarrollo (ONG española), PNUD, Cooperación Italiana, Fundación El Monte (España), USAID, Fundación Interamericana (FIA), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Ministerio de Economía de El Salvador), Diputación de Valladolid (España), Caja Duero (España), Fondo Iniciativa para las Américas El Salvador (FIAES), Junta de Andalucía (España), etc.
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Sonsonate:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la asociatividad entre los artesanos que han sido capacitados en gestión empresarial. Facilitación de los recursos para tecnificar la producción de artesanías de tule, carrizo, mimbre, entre otras fibras. Promoción del grupo asociativo para aumentar la presencia de artesanías locales en el mercado turístico de la Ruta de las Flores.</li> <li>2. Dotación de medicamentos para botiquín comunitario y tratamientos para complementar nutrición de niños/as en edad escolar a los beneficiarios/as del proyecto. Establecimiento de huertos familiares. Implementación actividades de procesamiento artesanal de frutas, entre las cuales se pueden mencionar las</li> </ol>

	<p>conservas de coco, nance y tamarindo.</p> <p>3. Creación de Comité de Desarrollo Turístico denominado ISHUATUR. Elaboración de un plan de trabajo para orientar su labor para los próximos dos años. Establecimiento de lugares de venta acondicionados para el establecimiento de negocios destinados al turismo (comida y venta de productos típicos del departamento de Sonsonate). Capacitación de 30 personas en el manejo de negocios y atención al turista. Promoción a través de medios escritos y radiales la Feria de Noviembre y la exposición de productos; además, de la realización de una campaña de promoción para este fin.</p> <p>4. Fortalecimiento educativo de jóvenes y adultos/as excluidos/as de Nahuizalco. Se ha realizado un programa de formación vocacional dirigido a productores/as de Nahuizalco. Implementación de un programa de asistencia técnica en producción y comercialización de productos locales</p> <p>5. Incrementada la competitividad de la producción artesanal local. Fortalecido el proceso asociativo entre los/as pequeños/as artesanos/as. Aumentada la presencia de artesanías de Nahuizalco en mercados locales.</p> <p>La Unión:</p> <p>1. Introducción exitosa de nuevas actividades productivas con fines comerciales en cinco comunidades rurales del municipio. Fortalecimiento de capacidades de gestión empresarial y acceso a mercados en las cinco comunidades del municipio.</p> <p>2. La implementación de sistemas de agro-forestaría, con especies frutales y forestales en un área aproximada de 52 manzanas, incluyendo el establecimiento de 24,000 metros lineales de barreras vivas; así como la realización de campañas de limpieza de maleza y desechos sólidos en los espejos de agua de las lagunas Maquigüe y Los Negritos.</p> <p>El fortalecimiento y capacitación de los/as miembros de las asociaciones de desarrollo comunal de las comunidades Los Negritos y Maquigüe en materia de prevención y mitigación de riesgos, la elaboración de un diagnóstico participativo de riesgos ambientales y la preparación de un Plan de Acción Preventiva frente a desastres naturales.</p> <p>El fortalecimiento de la función municipal para la prevención de riesgos a través de un programa de capacitación en la materia, y la elaboración de un mapa de las principales amenazas ambientales del municipio de Conchagua.</p> <p>El diseño participativo de un Plan de Desarrollo Sustentable a nivel comunitario por medio de talleres, partiendo de la elaboración participativa de un diagnóstico sobre las actividades productivas en las comunidades.</p> <p>3. La construcción de 8,030 metros lineales de barreras vivas y muertas, y la protección de la cárcava La Tigra que implicó la construcción de 64 metros lineales de diques, 112 metros lineales de muros gavionados y 60 metros lineales de muros de contención.</p> <p>El montaje de un vivero de 3,000 plantas de leucaena y madre cacao para el establecimiento de cuatro parcelas silvo pastoriles.</p> <p>La construcción de 40 fosos resumideros en el mismo número de viviendas, para la reducción de la contaminación de las lagunas por el depósito de aguas grises.</p> <p>4. El impulso de una estrategia de fortalecimiento de MYPES turísticas, que implicó la realización de un programa de capacitación y asesoramiento en temas relacionados con servicios turísticos, visión empresarial con miras a servicios de mayor calidad y la proyección de Conchagua mediante actividades promocionales.</p>
--	--

Dicho proceso generó como resultado más tangible la conformación del Comité de Desarrollo Turístico (COMDETUR).

La construcción de la estrategia de desarrollo turístico del municipio de Conchagua, que incluyó la formación del personal de la alcaldía municipal en gestión turística, la realización de un proceso participativo a nivel local, y la elaboración de un diagnóstico previo sobre el potencial, la demanda y la oferta turística del municipio.

Morazán:

1. Al finalizar el proyecto ya se encontraban funcionando de forma efectiva 16 iniciativas productivas incluyendo tres fincas diversificadas con frutales y 13 apiarios produciendo y comercializando miel de abeja mejoró la diversificación agrícola local. Se mejoraron las prácticas de manejo y producción apícola.

2. Se capacitó a 78 miembros de ACMM han participado en el programa de formación teórico práctico para el desarrollo local.

Como producto final se formuló un proyecto con participación de todas las miembros de ACMM que fueron capacitadas.

Mujeres miembros de la asociación se han capacitado, conocen y utilizan herramientas de planificación para la gestión y administración de proyectos.

3. Mediante este proyecto se llevó a cabo la construcción y donación de 36 viviendas permanentes a igual número de familias en situación de vulnerabilidad habitacional.

4. Se han logrado establecer 10 módulos de especies pecuarias menores: 6 módulos de crianza de gallinas mejoras raza Kabir, bajo el método de encierro; y 4 módulos de crianza y manejo de abejas.

San Salvador:

1. Se establecieron 27 fincas diversificadas con especies frutales adecuadas a la zona y con especies menores.

Se impulsó el agroprocesamiento como actividad productiva generadora de empleo e ingresos de corto plazo para un grupo aproximado de 15 mujeres con acceso a mercados y reconocimiento de la marca "Productos del Cerro de Guazapa".

Se trabajó en el acceso directo de la producción de 20 fincas a los mercados locales durante cuatro años. Se facilitó el acceso directo de la producción de 20 fincas a los mercados locales durante cuatro años.

Se apoyó la agregación de valor a productos de 20 familias beneficiarias de las fincas en tres años.

Se dio apoyo a la introducción de microsistemas de riego para el mejoramiento productivo de la comunidad beneficiada, durante los dos primeros años.

2. Elaboración de 30 planes de negocios formulados por los / las emprendedores/as beneficiarios del proyecto.

3. Personal permanente de PROESA entrenado adecuadamente para el manejo efectivo y eficiente de los programas y proyectos de la institución.

Mejoramiento del funcionamiento de los sistemas y procesos organizacionales de PROESA procurando un desempeño más eficiente.

Ampliación de la perspectiva de sostenibilidad financiera institucional con la reducción de gasto corriente patrimonial y el incremento de activos.

4. La ejecución del proyecto generó como principales resultados la formación de

	<p>un grupo de 30 mujeres en la actividad productiva de procesamiento artesanal de dulces y conservas a base de frutas; así mismo se formó a un grupo de 15 hombres en el manejo técnico de apiarios para la producción de miel de abeja; se puso a disposición de los/as beneficiarios una cartera de créditos a fin de apoyarles en el establecimiento de actividades productivas diversificadas. Por último se llevó a cabo la dotación de vivienda permanente a un grupo de 5 familias de escasos recursos.</p> <p>5. Se sensibilizó a MYPES en el uso de mejores prácticas ambientales. Se fortalecieron criterios y estándares de calidad de las MYPES atendidas, lo cual se convierten en un apoyo importante para mejorar su competitividad. Además se fortaleció la capacidad institucional ya que estos son instrumentos que contribuyen a la medición y monitoreo de la calidad de la oferta y servicios al cliente que brindan las MYPES.</p> <p>Se diseñaron materiales de acuerdo a metodologías de enseñanza práctica y participativa, ajustados al desarrollo y necesidades de las MYPES.</p> <p>La formación de equipos técnicos en cada país ha fortalecido la capacidad para implementar el contenido temático de los módulos diseñados y desarrollar procesos de asistencia técnica y capacitación de MYPES en los cuatro países. Se adaptaron los instrumentos de Ruta de las Culturas del Maíz a los criterios de los principales sellos de certificación turística existentes en la región centroamericana.</p> <p>Se vinculo a MYPES atendidas con los proveedores de técnicas ambientales. Se efectuaron auditorías de prueba a MYPES capacitadas.</p> <p>Se inició el proceso de diseño de una página Web como estrategia promocional para las empresas de la Ruta de las Culturas del Maíz.</p>
--	--

<b>Sector</b>	Salud	Organización/ANE	Fundasida
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada	Público beneficiado	Personas que viven con VIH/Sida y población en general.
<b>Problemáticas identificadas</b>	Escasos programas de educación y prevención de VIH. Altos niveles de estigmatización y discriminación a las personas que viven con VIH/Sida		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	No identificadas		
<b>Objetivos</b>	No identificados		
<b>Actividades</b>	<p>Manifestación y entrega de carta abierta al presidente Mauricio Funes para que se implemente un nuevo enfoque y estrategias acordes al comportamiento de la epidemia en el país y se fortalezcan los procesos de prevención, educación; y se elijan a funcionarios capaces.</p> <p>Publicación en medios impresos de comunicados institucionales.</p> <p>Prestación de servicios durante el Día Nacional de la prueba del VIH/Sida</p> <p>Servicios de consejería en lugares públicos: parques, centros comerciales.</p> <p>Proyecto “Empoderamiento de la niñez afectada por el VIH en el salvador”, junto a Scotiabank.</p>		

	Proyecto de investigación sobre los “sitios de consumo de crack de alto riesgo y VIH en El Salvador” junto a Fundasalva.
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificada
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Scotiabank
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>-Reconocimiento del Ministerio de Educación por la contribución de Fundasida al plan 2021 y su labor educativa en centros escolares del país en el área de Prevención y Educación sobre VIH-SIDA, Infecciones de Transmisión Sexual, Sexualidad y temas relacionados.</p> <p>-“A sus 17 años FUNDASIDA ha ejecutado más de 60 proyectos de Educación Preventiva, dirigidos a niñez, adolescencia y juventud con una metodología educativa, interactiva, participativa, a través de charlas, capacitaciones, seminarios, talleres, ferias y jornadas educativas que buscan contribuir a prevenir el VIH, elevar la percepción del riesgo, reducir los niveles de estigma y discriminación por VIH.</p> <p>Se ha sensibilizado y formado como brigadistas en la prevención del VIH, a 16,000 jóvenes en centros escolares, asimismo el centro de documentación INFOSIDA, ha brindado servicios de información y apoyo didáctico a mas de 10,000 estudiantes de Institutos Nacionales, Colegios Privados y Universidades”.</p> <p>-540 usuarios activos de crack a quienes se ofrecerá la posibilidad de realizarse la prueba de VIH teniendo en cuenta que FUNDASIDA cuenta con la experiencia y recursos adecuados para apoyar los objetivos concretos de este proyecto.</p>

<b>Sector</b>	Medioambiente	Organización/ANE	Funzel
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada	Público beneficiado	Población en general
<b>Problemáticas identificadas</b>	Aleteo de tiburones		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<p>Ejes de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Manejo de Fauna Silvestre</li> <li>*Investigación</li> <li>*Educación Ambiental</li> <li>*Incidencia</li> </ul> <p>Estrategias:</p> <p>Alianzas para el desarrollo de capacidades Logro de una sostenibilidad financiera Ejecución de proyectos y acciones para la conservación de la fauna silvestre.</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivo general:</p> <p>-Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre en El Salvador a través de la propuesta y ejecución de programas de manejo de vida silvestre, investigación, educación y gestión ambiental, orientados a generar</p>		

	<p>cambios de actitud en los diferentes sectores de la población y a mejorar la toma de decisiones al respecto.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar sustancial del conocimiento científico sobre la fauna silvestre</li> <li>-Desarrollar alianzas con el gobierno de El Salvador para lograr un mejoramiento en el marco legislativo, actitudes de las personas respecto a la vida silvestre y construcción de un banco de datos sobre especies silvestres.</li> <li>-Lograr que un segmento significativo de la población con actitud de reconocimiento y respeto hacia los animales silvestres y participación en su conservación.</li> <li>-Incidir que el aprovechamiento de los animales silvestres que son comercializados se haga en forma regulada por las vías legales.</li> <li>-Incrementar significativamente la ejecución de proyectos y la participación de diversas disciplinas en la conservación de la vida silvestre.</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<p>Manejo de Fauna</p> <p>Estudio de casos clínicos sobre procesos de rehabilitación física y conductual de Psitácidos, Estrígidos, Prociónidos, Canidos, Primates e Iguánidos.</p> <p>Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actitudes humanas hacia la fauna silvestre: tenencia de animales silvestres como mascotas en San Salvador, El Salvador.</li> <li>-Monitoreo de las poblaciones de Pericones (<i>Aratinga strenua</i> y <i>A. holochlora</i>) en el área urbana de Antiguo Cuscatlán, El Salvador.</li> </ul> <p>Educación Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Charlas itinerantes sobre la importancia de conservar la fauna silvestre como elemento indispensable para el desarrollo del país.</li> <li>-Charlas ambientalistas dirigidas a comunidades, escuelas y a personal de la empresa privada.</li> <li>-Charlas sobre la aplicación sobre el Convenio Sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestres (CITES), a agentes aduanales, de la Policía Nacional Civil y otros sectores del Gobierno.</li> </ul> <p>Incidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en la elaboración de normas y reglamentos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</li> </ul>
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificado
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Banco Agrícola, Telecom, Almacenes Vidrí, Banco de Comercio, TECNUTRAL. S.A, Fundación Sigma, British American Tobacco Central America, Veterinaria San Francisco, Veterinaria La Mascota. Contribuyentes particulares.
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados

<b>Sector</b>	Derechos Humanos	Organización/ANE	IDHUCA
---------------	------------------	------------------	--------

<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada	Público beneficiado	Población en general, pero prioriza en su atención a las personas de escasos recursos quienes no pueden acceder a servicios legales.
<b>Problemáticas identificadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de inclusión en la agenda nacional de las personas discapacitadas.</li> <li>-Ineficacia del MSPAS frente influenza H1N1 y otras epidemias, además de la falta de trabajo en prevención.</li> <li>-Resolución emitida por la Sala de lo Constitucional en la que se suspendió la elección de los magistrados.</li> <li>-Falta de Fiscal General y la Suspensión de la selección de Magistrados por la Sala de lo Constitucional.</li> <li>-Repudia la manera en que los diputados.</li> <li>-Los fracasos de la gestión de Antonio Saca.</li> <li>-Cuestionan que el tema de la violencia apenas fue tocado por Funes en su discurso de toma de posesión y en el área represiva.</li> <li>-Critica la postura de Funes respecto a las víctimas del Conflicto Armado en su discurso.</li> <li>-Demanda que el Gobierno de Mauricio Funes cumpla con la sentencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de investigar el homicidio de Ramón García Prieto y de las amenazas y hostigamientos</li> <li>-Exigen de manera general esclarecer casos como ese y no cometer los errores de la administración de Saca.</li> <li>-Inadecuada Política Nacional para la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; necesidad de reformar y adecuar la Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas discapacitadas en consonancia con la convención; rediseñar el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).</li> </ul>		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	No identificadas		
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivo general: Contribuir a una mayor participación de funcionarios y actores sociales en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Funcionarios y actores sociales desarrollan mayores niveles de sensibilidad, conocimiento y organización en el marco de los derechos humanos.</li> <li>-Actores sociales demandan justicia y funcionarios del Sistema de Protección de los Derechos Humanos (SPDDHH) responden efectivamente.</li> <li>-Actores sociales hacen propuestas para incidir en decisiones del Estado relacionadas con la vigencia de los derechos humanos.</li> <li>-Fortalecimiento institucional</li> </ul>		
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción de eventos culturales: Festival Verdad</li> <li>-Acompañamiento legal de casos: Caso Jesuitas, Caso Katya Miranda, Caso García Prieto, Caso Contaminación con plomo, Caso Cadete Peña Carmona.</li> <li>-Talleres-seminarios educativos</li> <li>-Publicaciones, artículos.</li> </ul>		
<b>Participación en redes o</b>	No identificado		



<b>espacios colectivos</b>	
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado
<b>Resultados</b>	No identificados

<b>Sector</b>	Mujeres	Organización/ANE	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Santa Ana, Ahuachapán, Cuscatlán, San Salvador, Usulután, San Miguel.	Público beneficiado	Población femenina del área rural y sub-rural
<b>Problemáticas identificadas</b>	-Falta de medidas para erradicar la discriminación contra las mujeres en cuanto a brechas salariales y acceso a puestos de trabajo.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<p>1.Área de Ciudadanía Plena de las Mujeres: fortalecer el marco político e institucional para el ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, las capacidades para exigir y acceder a los derechos sexuales y derechos reproductivos y la organización autónoma y el liderazgo democrático de las mujeres y jóvenes. Promover la prevención de la violencia de género.</p> <p>2.Área de Economía Solidaria Feminista: promover emprendimientos económicos solidarios, sostenibles y sustentables, la práctica del comercio justo y fortalecer el marco político e institucional de la economía solidaria del cuidado</p> <p>3.Área de Fortalecimiento Institucional: fortalecer las capacidades técnicas y políticas, del personal y socias, la gerencia social, además del rol institucional, social y político.</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Objetivo general: Contribuir a la construcción de la democracia con equidad y justicia social, transformando las relaciones de poder.</p> <p>Objetivo específico: Con base en a nuestra visión institucional y el Plan Estratégico 2008-2012, el IMU, considera que los objetivos institucional a desarrollar son los siguientes:</p> <p>1).-Promover el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.</p> <p>2).-Promover la economía solidaria feminista.</p> <p>3).-Fortalecimiento institucional</p>		
<b>Actividades</b>	<p>-Desarrollo de proyectos pilotos en búsqueda de modelos de intervención comunitaria que sean replicables y retomados por otras. Entre los más destacados están: los Círculos de Estudios entre Mujeres (CEM), los Comités de Defensoras Populares(CDP), Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), La Mesa Permanente de Mujeres Rurales y los grupos de desarrollo Juvenil.</p> <p>-Trabajo con jóvenes adolescentes en el tema de derechos sexuales y reproductivos; actualmente se desarrollo un programa a nivel de 6 centros escolares de la ciudad de Suchitoto donde se ha promovido la organización juvenil</p>		

	<p>comunitario (2004)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Centro de Documentación IMU a disposición del público</li> <li>-Escuela para la Equidad y la Democracia.</li> <li>-Entrevistas en radios y canales de televisión: entrevista en RADIO YSUCA, Tema: Mujer y Trabajo. "Programa "Quien tiene la palabra" (junio 2009), entrevista en YSUCA, posicionar el tema: la violencia económica de las mujeres (abril 2009), entrevista Radio la Mejor FM, "Los hijos de la mañana (abril 2009), entrevista en Canal 10: posicionar el tema: la violencia económica de las mujeres como nos afecta. Espacio "Panorama Cultural (abril 2009).</li> <li>-Organización de eventos y manifestaciones: socialización del libro: "Nuestras Historias, nuestros aprendizajes, con las asociaciones mujeres, Casa de Huespedes Torogoz (abril 2009), foro: Sobre la Violencia Económica de las Mujeres, Sala de Huespedes Torogoz, Ponentes: CDC, ORMUSA, LAS MELIDAS (abril 2009), Marcha de las mujeres trabajadoras, convocan: las Mesoamericana, Concertación Feminista Prudencia Ayala (mayo 2009), Diplomado de Liderazgo Feminista para la Acción Política (mayo 2009), Diplomado de Economía Solidaria Feminista para las Asociaciones con quienes interviene-IMU (mayo 2009), Intercambio de experiencias juveniles con jóvenes de los Centros escolares "Albert Camus", y Escuela España de San Salvador y Promotoras de Derechos Sexuales y reproductivos de Suchitoto (mayo 2009), Diplomado de Liderazgo Feminista para la Acción Política (junio 2009).</li> </ul>
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo
<b>Apoyo financiero recibido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* PWS&amp;D-Iglesia</li> <li>* CIR-Romero-Alemania</li> <li>* Iglesia Presbiteriana-Canadá</li> <li>* IM-Suecia</li> <li>* APES/Forum Syd-Suecia</li> <li>* Oxfam América</li> <li>* HIVOS-Holanda</li> <li>* Oxfam G.B</li> <li>* Federación Luterana Mundial</li> <li>* Fundación Böll</li> <li>* Diaconía-Suecia</li> <li>* Fundación Share</li> <li>* Servicio Judío Americano</li> <li>* EED-Alemania</li> <li>* Bingo Umweltlotterie-Alemania</li> <li>* Progressio</li> <li>* SKV-Suecia</li> </ul>
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de los Círculos de Estudios entre Mujeres (CEM), los Comités de Defensoras Populares(CDP), Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), La Mesa Permanente de Mujeres Rurales y los grupos de desarrollo Juvenil.</li> <li>-Promoción de procesos de incidencia política y ciudadana de las mujeres, liderando iniciativas como el Anteproyecto del Código Agrario con Perspectiva de Género. El monitoreo de la Política Nacional de la Mujer, el diseño de la</li> </ul>

	Estrategia de Desarrollo Rural con de género, entre otras. Participado en diferentes redes temáticas como Mujeres 94, iniciativas para la Participación Política de las Mujeres, el Comité 25 de Noviembre y la Concertación Feminista Prudencia Ayala. El IMU ha formado parte de la Junta Directiva del ISDEMU ente rector de las políticas públicas para las mujeres.
--	--

<b>Sector</b>	Democracia/Desarrollo Local	Organización/ANE	Iniciativa Social para la Democracia (ISD)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Cobertura nacional	Público beneficiado	Población en general
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>-Falta de transparencia de la gestión de Antonio Saca.</p> <p>-Poca claridad en cuanto a renta y patrimonio de los funcionarios de Mauricio Funes.</p> <p>-Solicitan investigación de anomalías encontradas durante el período de transición en instituciones públicas a la Subsecretaría de Transparencia.</p> <p>-Falta de aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública.</p> <p>-Partidización del TSE, tardanza en implementación de voto residencial y en el exterior.</p>		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<p>Participación ciudadana y transparencia municipal para el desarrollo local</p> <p>Incidencia al sistema político y electoral.</p> <p>Educación Cívica y Formación de Liderazgo</p> <p>Investigación y Sistematización.</p>		
<b>Objetivos</b>	Contribuir con el proceso de democratización del país, impulsando mecanismos institucionales de participación, incidencia y transparencia que permitan reducir los niveles de desigualdad social mejorando la calidad de vida y el desarrollo local.		
<b>Actividades</b>	<p>2007</p> <p>-Proyecto “En Línea con la Transparencia” en Santiago Nonualco y Sacacoyo. Se hizo: formulación de diagnósticos para diseño, sostenimiento y acceso de información pública, diseño de plantilla web, diseño de manuales de procedimientos internos, acceso ciudadano, sostenibilidad y manejo de sitio web, aplicación y validación de metodología en 3 municipios.</p> <p>-Proyecto “Contraloría Ciudadana en el Municipio de San Salvador”. Consistió en: apoyo al a municipalidad de San Salvador en la actualización de su marco institucional sobre la transparencia y la participación ciudadana; apoyo a la municipalidad en la diseminación del marco institucional; articulación de una organización de contralores y contraloras ciudadanos; formación y capacitación de contralores y contraloras ciudadanos.</p> <p>2008</p> <p>-Proyecto “En Línea con la Transparencia II” en Sacacoyo, Santiago Nonualco y Cuyultitán: diseño de programa de capacitación sobre manejo básico de computadora para el acceso a sitios web; diseño y reproducción de 1,000 ejemplares de una guía básica sobre manejo y acceso a sitios web; talleres de capacitación a estudiantes de bachillerato y líderes/as comunitarios/as; asignación de lugares para acceso público a los sitios web; fortalecimiento de los equipos de trabajo en el municipio para mejorar el sistema de información;</p>		

	<p>evaluaciones ciudadanas a sitios web; foros municipales sobre principios y valores de la transparencia para el ejercicio de buen ciudadano/a y buen gobierno.</p> <p>- Proyectos “Monitoreo al Proceso Electoral 2009” y “Monitoreo Estadístico al proceso electoral 2009” (escala nacional)</p> <p>-Proyecto “Participación Ciudadana y Transparencia Municipal” (Santiago Nonualco, San Pedro Masahuat, San Luis la Herradura, Tapalhuaca): formulación participativa de la ordenanza de transparencia y participación ciudadana en Santiago Nonualco; instalación de 2 Centros de Información Municipal en Tapalhuaca y San Pedro Masahuat; instalación de 1 Centro de Información Municipal más un Sitios web Municipal de transparencia en San Luis la Herradura; 16 talleres de capacitación a 120 líderes municipales; 8 talleres de capacitación a 4 concejos y personal municipal.</p> <p>-Proyecto “Monitoreo a Medios de Comunicación. Elecciones 2009”. (escala nacional)</p> <p>En ejecución:</p> <p>-Proyecto “Construcción de ciudadanía en la Microrregión Los Nonualcos”: campaña microrregional de divulgación, información y formación del marco legal de la transparencia y de los mecanismos y espacios que deben y pueden utilizar para garantizarla; programa de formación y capacitación ciudadana para la aplicación y desarrollo de conocimientos y herramientas para el impulso de la transparencia y la participación ciudadana; fortalecimiento de una asociación ciudadana microrregional; eventos de firma de compromisos con candidatos en 2 municipios; evento microrregional de firma de compromisos con candidatos.</p> <p>-Proyecto “Democracia, transparencia y participación ciudadana en la Microregión Los Nonualcos”.</p>
<p><b>Participación en redes o espacios colectivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Consorcio de ONG de Educación Cívica.</li> <li>* Acción Ciudadana por la Democracia.</li> <li>* Coalición por la descentralización, la transparencia y la participación ciudadana.</li> <li>* Consorcio de Contraloría Ciudadana.</li> <li>* Movimiento “Hacemos Democracia” Red de organizaciones de centroamérica.</li> <li>* Acuerdo de Lima.</li> <li>* Red Interamericana para la Democracia.</li> <li>* Salvadoreños en El Mundo (Vicepresidente).</li> </ul>
<p><b>Apoyo financiero recibido</b></p>	<p>Cooperación:</p> <p>Acción de Solidaridad con el Tercer Mundo (ASTM), Médicos Mundi Andalucía, Comisión Europea, Fundación Boll, Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Fondo Canadá para Iniciativas Locales, Compañeros de las Américas, Gobierno Vasco, departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, Fundación de Iniciativas Locales, Asociación Bakeaz, Fundación Share, USAID, National Democratic Institute (NDI)</p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p>1992-2007</p> <p>En lo municipal:</p> <p>En estos 15 años hemos contribuido al desarrollo de la democracia y gobernabilidad local, promoviendo la participación, el ejercicio ciudadano y la transparencia municipal; la acción conjunta y asociada de la población con sus gobernantes, convirtiendo a la sociedad civil en actor protagónico de la transformación de su realidad y el desarrollo local. Hemos organizado y capacitado al liderazgo, desarrollado capacidades de incidencia y contraloría en la</p>

	<p>gestión pública.</p> <p>Se ha fortalecido las capacidades institucionales de las municipalidades introduciendo prácticas de buen gobierno y transparencia municipal como la rendición de cuentas, el acceso a la información pública; elaboración de políticas públicas, aplicación de presupuestos participativos, sitios web municipales.</p> <p>En lo nacional:</p> <p>Hemos incidido en la institucionalidad democrática del Estado monitoreando y proponiendo reformas al sistema político y electoral, promoviendo el establecimiento de una verdadera democracia en El Salvador. Hemos monitoreado los procesos electorales, presentado propuestas de reforma electoral entre ellas el voto en el exterior, desarrollado capacitación a integrantes de organismos electorales, observación electoral ciudadana nacional, internacional y de salvadoreños en el mundo. Asimismo se ha acompañado iniciativas por la reforma al sistema político institucional privilegiando las iniciativas de descentralización y lucha contra la corrupción.</p>
--	---

<b>Sector</b>	Mujeres	Organización/ANE	Las Dignas
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Para el período 2004-2008 han focalizado su trabajo en los municipios de Zacatecoluca, Berlín, Santa Tecla y San Salvador	Público beneficiado	Mujeres
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>-Alto número de homicidios cometidos contra mujeres</p> <p>-Asesinato de Elda Ramos a manos de su esposo, frente a su hijo.</p> <p>-Retroceso en la participación política de las mujeres. Cuestionan que de los 13 ministerios, solo 2 sean presididos por mujeres.</p> <p>-Denuncian el silencio respecto al Isdemu. La institución no fue tomada en cuenta por el presidente y medios de comunicación.</p> <p>-Falta de implementación de acciones positivas en políticas de contratación de personal en instituciones del gobierno central y municipal, y acciones legales y administrativas que aseguren el acceso a las mujeres a espacios de poder.</p>		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<p>Ejes de acción:</p> <p>Justicia Económica para las Mujeres</p> <p>Proyección Política</p> <p>Educación para la Equidad de Género</p> <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La estrategia preventiva-educativa de las esferas afectivas, sociales y psicosociales.</li> <li>* La solidaridad para cambiar la cultura de violencia, promovida desde el Centro entre las mujeres que enfrentan semejantes problemas.</li> <li>* La territorialidad y la asociatividad es otro componente de nuestro concepto, estratégico orientado a que las mujeres articuladas y organizadas de las localidades hagan visible, reflexionen y trabajen la problemática de las mujeres de</li> </ul>		

	<p>su territorio y lo ubique como prioridades de las agendas de las localidades.</p> <p>* La contraloría ciudadana, investigaciones, capacitación al equipo para identificar los avances y los obstáculos derivados de los vacíos legales y de las prácticas de las autoridades de medios y administrativos.</p>
<b>Objetivos</b>	Contribuir a la erradicación de la subordinación de las mujeres como condición impostergable de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica.
<b>Actividades</b>	<p>Atención a Mujeres que Enfrentan violencia de pareja y/o sexual</p> <p>Asesoría Laboral</p> <p>Formación en Escuela de Debate Feminista</p> <p>Centro de Documentación para todo público</p>
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificadas
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado
<b>Resultados obtenidos</b>	No identificados

<b>Sector</b>	Medioambiente	Organización/ANE	Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos, MPGR. (Red conformada por: ARPAS, APROCSAL, Cáritas El Salvador, CRD, CRIPDES, FUMA, FUNDESA, PROVIDA, PROCOMES, IMU, REDES, FUNDASPAD, CORDES, Asociación Vamos)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificada	Público beneficiado	Comunidades en zonas de riesgo
<b>Problemáticas identificadas</b>	<p>-El burocratismo, la corrupción e impunidad.</p> <p>-Rechazan la negativa de los miembros del Equipo de Transición para recibir personalmente una carta con peticiones de la Red Social, propuestas de lineamientos para la selección de funcionarios y líneas de trabajo en la creación de políticas públicas.</p> <p>Exigen:</p> <p>-Servidores públicos honestos, capaces, transparentes y que trabajen con austeridad.</p> <p>Frente a la crisis, promover medidas basadas en principios de equidad y sin amenazar los recursos naturales.</p> <p>-Coherencia entre aspiraciones libertarias por las cuales ha luchado con los contenidos del Programa del Gobierno y las políticas públicas.</p> <p>-Establecimiento de mecanismos que faciliten el diálogo, la consulta y el entendimiento entre gobierno y ONG sociales.</p>		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<p>*Incidencia Política: Plan de incidencia, conferencias de prensa, plan de medios y posicionamientos en temas como privatización del agua, Sistema Nacional de Protección Civil y políticas emergencistas.</p> <p>*Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de riesgo: curso "Gestión de Riesgo y Administración de Desastres", diplomado en Cambio Climático, intercambio de experiencias, talleres de estudio de propuestas de reformas a la Ley de Protección Civil, Gestión y Mitigación de Desastres", y publicación y distribución de folletos informativo.</p> <p>*Fortalecimiento institucional de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo de El Salvador: Coordinación interinstitucional con gobiernos locales, gestión de proyectos y donaciones de equipo y material de oficina.</p>		
<b>Objetivos</b>	Acompañar a las comunidades vulnerables del país, en procesos de organización, formación y comunicación con enfoque de gestión de riesgos, incidiendo políticamente de manera participativa y equitativa en la transformación de causas generadoras de riesgo.		
<b>Actividades</b>	No identificadas		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	Concertación Regional para la Gestión de Riesgo		
<b>Apoyo financiero</b>	No identificado		

<b>recibido</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	“La Mesa ha logrado proponer sus puntos de agenda política para ser revisador y discutidos; genera debate y opinión pública entre los diferentes sectores del ámbito político nacional y sectores de la sociedad civil sobre gestión de riesgo. En los medios de comunicación se generan espacios de opinión pública y existe apertura de instituciones nacionales e internacionales interesadas en aportar a los cambios desde la perspectiva de la Mesa”.

<b>Sector</b>	Desarrollo Local	Organización/ANE	OIKOS Solidaridad
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	No identificado	Público beneficiado	Población en general
<b>Problemáticas identificadas</b>			
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<p>CIUDADANÍA ACTIVA: Esta busca la participación de los actores locales y nacionales, transformándolos en nuevos sujetos o actores sociales capaces de reivindicar sus derechos e incrementar su poder de autodeterminación.</p> <p>SEGURIDAD ALIMENTARIA: Impulsamos programas destinados a promover nuevas formas de producción en la zona rural, utilizando la tecnología apropiada y en armonía con el medioambiente, mejorando la calidad de vida de la población y aumentando su capacidad económica y formativa.</p> <p>MANEJO ECOLÓGICO DE RIESGOS: Esta se basa en el conocimiento e información adecuada de las situaciones de vulnerabilidad, donde los actores de una manera consciente tomen decisiones para disminuir o controlar los riesgos, con el propósito de convertir las amenazas en oportunidades de cambio, orientadas al logro de la sustentabilidad global.</p>		
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar activamente con la población en la apertura de espacios y creación de políticas, programas y estrategias orientadas al desarrollo sustentable.</li> <li>-Mejorar la calidad de vida de la población dentro de los límites de los ecosistemas, sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales.</li> <li>-Desarrollar acciones destinadas a incrementar la capacidad comunal para establecer medidas preventivas de reducción de riesgos, a través de la erradicación de prácticas generadoras de vulnerabilidad</li> </ul>		
<b>Actividades</b>	Organización comunitaria e incidencia política social a nivel local, regional y nacional; organización y capacitación con perspectiva de género; manejo sustentable de recurso hídrico y suelos; sistemas agroecológicos de producción; apoyo a productores y comerciantes; gestión ecológica de riesgos; programa de ecología urbana; Agenda 21 Municipal		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	No identificada		
<b>Apoyo financiero recibido</b>	No identificado		
<b>Resultados</b>	No identificados		



<b>obtenidos</b>	
------------------	--

<b>Sector</b>	Mujeres	Organización/ANE	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)
<b>Zona geográfica de trabajo</b>	Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz.	Público beneficiado	Mujeres
<b>Problemáticas identificadas</b>	Falta de Proyecto de Ley contra Femicidio. Ormusa elaboró uno.		
<b>Estrategias o ejes de acción</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a la violencia, salud y derechos sexuales y reproductivos</li> <li>2. Derechos humanos, laborales y acceso a la justicia</li> <li>3. Desarrollo institucional</li> <li>4. Apoyo a los procesos de desarrollo local</li> </ol>		
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuir al desarrollo local sostenible, desde el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.</li> <li>-Coadyuvar al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia.</li> <li>-Potenciar a las mujeres en el respeto y ejercicio ciudadano de sus derechos humanos, laborales y el acceso a la justicia.</li> <li>-Incrementar las capacidades y desarrollo institucional de ORMUSA.</li> </ul>		
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de publicaciones de investigación y educativas (“Mujer y mercado laboral 2008; Estudio “A dos años del tratado de libre comercio Centroamérica/ República Dominicana-Estados Unidos”; Resumen, mujer y mercado laboral 2007, indicadores; Manual de derechos humanos Ormusa (2007); Estudio del cumplimiento de las reformas realizadas a la Seguridad Social (2007); Presentación Audiolibro: "Prudencia prevenida... Vale por dos" (2007), Revista Bernarda.</li> <li>-Talleres y seminarios: taller sobre “Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia: El aporte de la medicina forense en la efectiva investigación del feminicidio” (noviembre 2008), taller con prestadoras y prestadores de servicio que integran la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, de Zaragoza y el Puerto de La Libertad (octubre 2008), Intercambio Grupos de Autoayuda (septiembre 2008), feria organizada por la Red de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, del Puerto de La Libertad; conversatorio con procuradoras y procuradores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (mayo 2008).</li> <li>-Campañas: “Alza la Voz”, campaña contra la violencia intrafamiliar impulsada por la Fundación Avon, en coordinación con la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) (julio 2008); lanzamiento segunda etapa de campaña “Que la violencia contra las mujeres no te sea indiferente” (julio 2008).</li> </ul>		
<b>Participación en redes o espacios colectivos</b>	<p>Locales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Redes de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género en los municipios de Olocuilta, Zaragoza y Puerto de La Libertad.</li> <li>* Red de manglares zona Metalío-San Francisco Menéndez.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comités de emergencia local.</li> <li>* Agencia de Desarrollo Económico Local de Sonsonate, ADEL - Sonsonate. Nacionales.</li> <li>* Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM).</li> <li>* Red de acción contra la violencia de género.</li> <li>* Comité 25 de Noviembre.</li> <li>* Concertación Feminista Prudencia Ayala.</li> <li>* Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva.</li> </ul> <p>Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de Maquila.</li> <li>* Iniciativa Mesoamericana de Integración Económica (CID).</li> <li>* Comité Latinoamericano y del Caribe para los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM).</li> <li>* Comité Latinoamericano y del Caribe de Salud de las Mujeres (RSLAM).</li> </ul>
<b>Apoyo financiero recibido</b>	Oxfam Canadá, Asamblea de Cooperación por la Paz, Oxfam Internacional, Cordaid, Comptom Foundation, Fundación Share, WGT, FIAES, Hivos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>-La Corte Suprema de Justicia entregó un diploma de reconocimiento a ORMUSA, por el apoyo y trabajo realizado en coordinación con esta institución en la prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>- La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) y la Procuraduría General de la República, (PGR) renovaron en diciembre de 2008, el convenio de cooperación firmado entre ambas instituciones desde hace dos años.</p>

## 2. Ficha descriptiva de espacios colectivos

### 2.1. Enfoque o temática del colectivo: Género (9)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Católicas por el Derecho a Decidir
<b>Definición de la Red</b>	Movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos presentes en las sociedades. Promueve los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana. Lucha por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto dentro de la sociedad como al interior de las iglesias. Se está en un proceso de construcción colectiva, trabajando de manera democrática y participativa.
<b>Instituciones que la integran</b>	Las Mélicas y Colectivo Juvenil Feminista Ixchel.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.catolicasporelderechoadecidir.org/inicio.php">http://www.catolicasporelderechoadecidir.org/inicio.php</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Coordinación de Organismos de Mujeres C.O.M.
<b>Definición de la Red</b>	Es el resultado de la iniciativa de las salvadoreñas que asistieron a la Conferencia Mundial de Mujeres en 1988. Esta conferencia fue uno de los incentivos que posibilitó la apertura de los primeros espacios de concertación entre organizaciones de mujeres en El Salvador.
<b>Instituciones que la integran</b>	Asociación para la Autodeterminación de las Mujeres AMS, Asociación para el desarrollo de la Mujer Salvadoreña (ADEMUSA), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Coordinadora Nacional de la Mujer (CONAMUS), Comité femenino de FENASTRAS (COFENASTRAS), Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), Asociación Comités de Mujeres por una Cultura de Paz, y Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer (ADIM).
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Colonia Centroamericana, Calle El Quetzal, pasaje 12, casa 105 Email: <a href="mailto:sihuat@telesal.net">sihuat@telesal.net</a> <a href="mailto:coordinacom@latinmail.com">coordinacom@latinmail.com</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS)
<b>Definición de la Red</b>	Organización feminista, sin fines de lucro, que promueve el desarrollo de las mujeres salvadoreñas. Nace en 1986 para luchar porque los derechos de las mujeres sean respetados y para abrirse espacios protagónicos en todos los terrenos de la sociedad salvadoreña.

<b>Instituciones que la integran</b>	ORMUSA, MSM, AMS, ADIM, ADEMUSA
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.hotpeachpages.net/camerica/conamus.html">http://www.hotpeachpages.net/camerica/conamus.html</a> Urb. Florida, Pje. Las Palmeras casa No. 130. Blv. De Los Héroes. San Salvador. Telfax: 260-2671. Clínica: 274-0080. A.P. 3262. Centro de Gobierno, San Salvador.

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Unión Salvadoreña de Organizaciones de Mujeres por la Democracia, Justicia Social y el Desarrollo Local con Equidad de Género.
<b>Definición de la Red</b>	Espacio de reflexión y acción que mejore la situación y la participación de las mujeres en los asuntos del país. Busca incidir en la formulación y aplicación de leyes y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres a nivel municipal y nacional. Promueve la participación ciudadana y política de las mujeres para un ejercicio con protagonismo en los procesos de toma de decisiones desde la familia, la comunidad, el municipio y el país.
<b>Instituciones que la integran</b>	Las Dignas, ORMUSA, Las Mélicas.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Avenida Bernal, No. 16-S, colonia Satélite, San Salvador, El Salvador. Tel.: (503) 2284-9550 <a href="http://www.lasdignas.org">http://www.lasdignas.org</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Concertación Feminista Prudencia Ayala
<b>Definición de la Red</b>	Espacio de articulación del movimiento de mujeres y feministas en El Salvador, que impulsa cambios en la vida de las mujeres y en las relaciones de poder entre los géneros.
<b>Instituciones que la integran</b>	Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación Cristiana Femenina, Asociación de Mujeres Rurales, Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres, Asociación Mujeres Transformando, Asociación para la Autodeterminación de las Mujeres Salvadoreñas, Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador, CEMUJER, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local con Equidad de Género, Comisión de Mujeres Sindicalistas de El Salvador, Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas Abriendo Ventanas, Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS), Concertación de Mujeres, Flor de Piedra, IMU, Mujeres Independientes FUNDEMUSA, Las Dignas, Las Mélicas, ORMUSA.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Urbanización San Ernesto, Pasaje San Carlos, No. 128, San Salvador, El Salvador, C.A. (503)2513-3957 - <a href="mailto:cfpaelsalvador@gmail.com">cfpaelsalvador@gmail.com</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres
<b>Definición de la Red</b>	Trabaja para que se revisen y hagan funcionar todas las políticas, leyes y programas en materia de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres, que permita garantizar el respeto y goce del derecho a la vida, seguridad e integridad personal de las mujeres y su derecho humano a vivir una vida libre de violencia.
<b>Instituciones que la integran</b>	Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Las Mélidas. <a href="http://www.lasmelidas.org/">http://www.lasmelidas.org/</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES (MSM)
<b>Definición de la Red</b>	Organización gremial y feminista que trabaja en el área educativa, promoviendo el desarrollo local, brindando asesoría y acompañamiento y fortaleciendo el liderazgo y la organización de las mujeres lideresas, comités de mujeres, microempresarias, grupos de jóvenes mixtos, y trabajadoras en general, con el propósito de prevenir y disminuir la violencia y contribuir a su desarrollo social y económico, creando alternativas y oportunidades que las empoderen para mejorar su posición y condición, y que sean protagonistas de su propio desarrollo.
<b>Instituciones que la integran</b>	ORMUSA. AMS, COM, CONAMUS, ADIM, ADEMUSA.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	15ª Av. Nte. n.º 1509, col. Layco, San Salvador Tel. 2235-3756 msmmujeres@integra.com.sv

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
<b>Definición de la Red</b>	Tiene por objetivo contribuir, desde el compromiso y la visión feministas, al fortalecimiento del movimiento de mujeres salvadoreño como sujeto político con capacidad de incidencia. Antes de ser Colectiva Feminista para el Desarrollo Local fue el Programa de Participación Política y Desarrollo Local de La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas. En 2004 obtuvo autonomía a partir de una decisión y un acuerdo político con Las Dignas, y comenzaron a ser una organización autónoma, pero manteniendo un pacto político de colaboración con Las Dignas.
<b>Instituciones que la</b>	Concertación Feminista Prudencia Ayala, Coalición por la Descentralización y la

<b>integran</b>	Transparencia del Estado, Red Centroamericana de Mujeres por el Desarrollo Local con Equidad de Género, Red Mujer y Hábitat de América Latina.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Calle Gabriela Mistral, 224, San Salvador El Salvador, Centroamérica. Tel. 2226-0356 comunicaciones@colectivafeminista.com

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Género
<b>Nombre de la Red</b>	Colectiva Juvenil Feminista Ixchel
<b>Definición de la Red</b>	Abogan por los derechos de las mujeres
<b>Instituciones que la integran</b>	Las Mélicas y a Católicas por el Derecho a Decidir.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://colectivajuvenilfeministaixchel.blogspot.com/">http://colectivajuvenilfeministaixchel.blogspot.com/</a>

## 2.2. Enfoque o temática del colectivo: movimiento popular (10)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Movimiento Popular de Resistencia 12 de Octubre, MPR 12
<b>Definición de la Red</b>	Conformado por organizaciones centroamericanas en torno a un posicionamiento común de oposición al Tratado de Libre Comercio. En su desarrollo organizacional ya no sólo se oponen al libre comercio sino además a otros temas.
<b>Instituciones que la integran</b>	Son siete agrupamientos nacionales, entre ellas: Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS). Bloque Popular Juvenil (BPJ), CRIPDES.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Pedro Juan Hernández, Lorena Martínez (Coordinadora)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Foro para la Defensa de la Constitución (FDC).
<b>Definición de la Red</b>	Busca el respeto, aplicación y cumplimiento de la constitucionalidad
<b>Instituciones que la integran</b>	Asociación Agropecuaria Campesina para el Desarrollo Sostenible, Asociación de Abogados para la defensa de la Constitución (ADC), Asociación de Comunidades Afectadas por el Anillo Periférico (ACAP), Asociación de Comunidades Ambientalistas de El Salvador (ACAES), Asociación de Comunidades Campesinas "Ángel María" (ACCAM), Asociación de Estudiantes de Sociología (ASESUES), Asociación de Jueces y Empleados del Órgano Judicial (AJEOJ), Asociación de Productores Agrícolas (APA), Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños (APROCSAL), Asociación General de Empleados públicos y municipales (AGEPYM),

	Asociación Nacional de Empleados Judiciales Salvadoreños (ANEJUS), Asociación Nacional de Pensionados del Instituto Salvadoreño del ISSS (ANPISSS), Asociación Nacional de Trabajadores de Obras Públicas, Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales (ASTRAM), Centro Cívico Democrático (CCD), Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE), Comité Internacional Contra la Explotación Minera (COMICONTEM), Comunidad “La Cuchilla” de Antiguo Atlántica, Concejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), Concejo Nacional de Empresarios Salvadoreños (CONAES), Coordinadora Nacional de Pensiones (CNP), Coordinadora Nacional de Afectados por Desastres Naturales (CNADN), Federación Salvadoreña de Cooperativas de Reforma Agraria (FESACORA), Foro de Concertación Empresarial (FOCEM), Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (FEPES), Fundación “José María Méndez”, para la justicia y la cultura (EF), Fundación para la Acción Social y la Democracia, Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador (IEJES), Iglesia Episcopal Anglicana de El Salvador, Iglesia Luterana Salvadoreña, Movimiento de Acción popular Unificado (MAPU), Movimiento Despertar Ciudadano, Movimiento Humanista (MH), Movimiento País Saludable (MPS), Movimiento Solidario por una Vivienda Digna para El Salvador (MSVD), Periódico “El Independiente”, Red de Consumidores en Acción Ilopango (RCAI), Sindicato de la Industria Nacional del Azúcar (SINA), Sindicato de Médicos Trabajadores del ISSS (SIMETRISSS), Sindicato General de Salud (SIGESAL).
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	José María Méndez, hijo. Coordinador General

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Organización popular
<b>Nombre de la Red</b>	Movimiento de Profesionales y Técnicos, Patria Exacta
<b>Definición de la Red</b>	Iniciativa ciudadana, al margen de los partidos políticos existentes. Nace ante la necesidad de organización social para construir un sujeto permanente, político crítico ante cualquier gobierno. Se contrapone al modelo neo liberal y con la visión de sacar a la derecha incrustada en el poder.
<b>Instituciones que la integran</b>	Agrupación profesionales, Académicos, artistas y técnicos
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	María Silvia Guillén. 2261-4858

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Llamado Mundial a la Acción Contra la Pobreza- El Salvador
<b>Definición de la Red</b>	Es una creciente alianza mundial de sindicatos, grupos comunitarios, grupos religiosos, grupos de mujeres y de jóvenes que trabajan de forma conjunta en más de 100 plataformas nacionales.
<b>Instituciones que la</b>	Asociación Salvadoreña de formación y capacitación integral sostenible

<b>integran</b>	(ASAFOCAIS), Asociación “Comité de Familiares de Víctimas a violaciones a los Derechos Humanos” (CODEFAM), Asociación Intersectorial para el desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP), Asociación Siglo XXIII, Centro de Orientación Radial para la Mujer Salvadoreña (CORAMS), Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec”, Fundación Maquilishuat (FUMA), Fundación Círculo Solidario de El Salvador (FCS), Iglesia Anglicana Episcopal de El Salvador (IAES), Mesa Ciudadana Nacional, Red de Ambientalistas en Acción (RAA), Red Social Watch-El Salvador.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.whiteband.org/about-gcap-es/ques-el-gcap">http://www.whiteband.org/about-gcap-es/ques-el-gcap</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Bloque Popular Social por la Democracia Real (BPS).
<b>Definición de la Red</b>	Integrado por organizaciones de campesinos, magisteriales, religiosas, estudiantiles, comunales, de jóvenes, sindicales, y de veteranos de guerra. Surgió al calor de la VII Marcha Blanca un 20 de septiembre de 2003. Iniciaron con acciones contra los TLC, se involucraron en la campaña electoral donde participó como candidato presidencial Shafick Handal. También han apoyado protestas de habitantes del Bajo Lempa, entre otras.
<b>Instituciones que la integran</b>	STISSS, ANDES 21 DE JUNIO, STESEL, SIES, SUTTEL, FESTRAPSES, ANTA, Coordinadora del Bajo Lempa, Mesa Permanente de Mujeres Rurales, ACCO, AVEGSAL, las cooperativas de CHICHIHUITE, MCS, CCC, ACCL, CORDECOM, Jóvenes contra el ALCA y TLC, BPJ, Alianza Contra la Privatización y las Comunidades Cristianas Fe y Vida COFEVI
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Roberto Pineda <a href="http://www.nuestraamerica.info/leer.hlvs/3772">http://www.nuestraamerica.info/leer.hlvs/3772</a> <a href="http://www.mombu.com/culture/el-salvador/t-bloque-popular-social-1170086.html">http://www.mombu.com/culture/el-salvador/t-bloque-popular-social-1170086.html</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Movimiento Nacional de Vendedores de CD, DVD y otros productos de marca.
<b>Definición de la Red</b>	El Movimiento es un grupo organizado de vendedores de CD, DVD y otros productos de marca. Se empezaron a organizar para defender sus derechos humanos y sus fuentes de ingreso.
<b>Instituciones que la integran</b>	El movimiento sostiene que cuenta con una participación activa de 3,000 vendedores, y representan colectivamente a más de 60,000 familias de vendedores



<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Josefina Lazo Molina

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Nacional Agropecuaria
<b>Definición de la Red</b>	Aglutina a organizaciones del sector campesino, agrícola y cooperativo. Desarrolla acciones coordinadas en aras de la producción agrícola. Busca incidir en la política agraria del país.
<b>Instituciones que la integran</b>	ANTA, CORDES, Consorcio Agropecuario, FESACORA.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Mateo Rendón

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Movimiento Popular por la Paz y la Justicia Social (MPJS)
<b>Definición de la Red</b>	Movimiento nacional, de inspiración cristiana, popular, incluyente, democrático, integrado por organizaciones, instituciones, redes, iglesias y comunidades, que surgen para acompañar a los sectores más necesitados, en sus demandas de un país con justicia social, democrático y solidario.
<b>Instituciones que la integran</b>	Iglesia Luterana, Universidad Luterana.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://movimientopopular.wordpress.com/">http://movimientopopular.wordpress.com/</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Movimiento Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Movimiento para la Comunicación Democrática
<b>Definición de la Red</b>	Es un movimiento que desarrolla diversas acciones tendientes a la democratización de la comunicación y libertad de expresión
<b>Instituciones que la integran</b>	UCA, COMUNICANDONOS, ARPAS, UCA, FESPAD
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Óscar Pérez (Comunicándonos)

### 2.3. Enfoque o temática del colectivo: medioambiente (6)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Medioambiente / Gestión de riesgos
--	------------------------------------

<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Permanente de Gestión de Riesgos El Salvador (MPGR)
<b>Definición de la Red</b>	Desarrolla trabajo tendiente a la prevención de riesgos.
<b>Instituciones que la integran</b>	Fundación Maquilishuat, UNES, PROVIDA, PROCOMES, FUNDASPAD, FUNDESA, CODITOS, CRIPDES, COMANDOS, CRD, CARITAS, APROCSAL, ARPAS.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	UNES <a href="http://www.unes.org.sv/Propuesta%20de%20PNGR%2025%20mayo%202009.pdf">http://www.unes.org.sv/Propuesta%20de%20PNGR%2025%20mayo%202009.pdf</a> <a href="http://mpgres.googlepages.com/noticias">http://mpgres.googlepages.com/noticias</a> Tels. 2328- 3007 y 2451-1764.

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Medioambiente / Servicios ambientales
<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Permanente de Pago por Servicios Ambientales (MPPSA)
<b>Definición de la Red</b>	Instancia sin fines de lucro. Espacio abierto de participación y discusión sobre el tema Pago por Servicios Ambientales. Promueve el intercambio y difusión de información y apoya iniciativas sobre el tema.
<b>Instituciones que la integran</b>	Programa de Agricultura Sostenible en Laderas de El Salvador (PASOLAES), Universidad de El Salvador (Facultad de Ciencias Agronómicas), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Mancomunidad La Montañona, Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES), Asociación Nacional para la Defensa, Desarrollo y Distribución del Agua a Nivel Rural (ANDAR), Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.marn.gob.sv/?fath=171&amp;categoria=176">http://www.marn.gob.sv/?fath=171&amp;categoria=176</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Medioambiente / Minería Metálica
<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica
<b>Definición de la Red</b>	La componen diversas comunidades cristianas y organizaciones ciudadanas, quienes abogan por la aprobación de un cuerpo normativo que prohíba la industria minera en El Salvador. Posee un comité de coordinación y un equipo de comunicaciones.
<b>Instituciones que la integran</b>	CARITAS, ASIC, CEICOM, FUNDAHMER, ADES, CRIPDES, CONFRES.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	David Pereira. CEICOM.

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Medioambiente
<b>Nombre de la Red</b>	Alianza tripartita

<b>Definición de la Red</b>	Es un esfuerzo superior, integrado por tres colectivos que luchan por temas medioambientales
<b>Instituciones que la integran</b>	Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, Foro del Agua y Mesa Permanente de Gestión de Riesgos
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	David Pereira, CEICOM

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Medioambiente
<b>Nombre de la Red</b>	Coordinación interinstitucional de la Zona de La Paz
<b>Definición de la Red</b>	Es un esfuerzo que trabaja por el medioambiente, derechos a la propiedad y acceso a la tierra, en el Departamento de La Paz
<b>Instituciones que la integran</b>	FUNDASAL, FESPAD y comunidades del departamento
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	FUNDASAL_www.fundasal.org.sv

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Medioambiente / Contaminación por plomo
<b>Nombre de la Red</b>	Movimiento sin plomo
<b>Definición de la Red</b>	Organización ciudadana, apolítica, no religiosa y sin fines de lucro que está conformada por habitantes del cantón Sitio del Niño en el Municipio de San Juan Opico. El Movimiento sin Plomo (MSP) nació por la necesidad de enfrentar, organizadamente, la problemática de contaminación ambiental con plomo causada por la Sociedad Baterías de El Salvador.
<b>Instituciones que la integran</b>	Once comunidades del Cantón Sitio del Niño, CESTA.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	CESTA. Teléfonos: (5030) 2213-1400, 2213-1444

#### 2.4. Enfoque o temática del colectivo: aAgua (5)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Agua
<b>Nombre de la Red</b>	Foro Nacional del Agua
<b>Definición de la Red</b>	Plataforma permanente de organizaciones e instituciones que se coordina para incidir en la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa de los recursos hídricos y en evitar su privatización.
<b>Instituciones que la integran</b>	ACUA, Cáritas, Credho, Sínodo Luterano, CEICOM, UNES, CDC, PROVIDA, SIMETRISSS, SETA, FUNDASAL, Las Dignas, Crispaz, Foro Comunitario, OIKOS, Alcaldía de Suchitoto, Herencia Natural, CODITOS, FUNDAHMER, Patronato Ligia Cogliola, Mesa del Agua de

<b>Estado Actual</b>	Suchitoto, CEBES, etc.
<b>Contacto</b>	Activa <a href="http://www.foroagua-elsalvador.org/">http://www.foroagua-elsalvador.org/</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Agua
<b>Nombre de la Red</b>	Red de Agua y Saneamiento de El Salvador (RASES)
<b>Definición de la Red</b>	Tiene como propósito promover y contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos, haciendo especial énfasis en los servicios sostenibles y equitativos de agua potable y saneamiento como bienes de interés público y social en asocio con las organizaciones locales públicas y privadas
<b>Instituciones que la integran</b>	COSUDE, PRISMA, FISDL, PROJECT CONCERN INTERNATIONAL (PCI), CARE, MSPAS, PRO VIDA, ANDA, PLAN INTERNACIONAL, OPS, PROCOSAL, COMURES, USAID, UNICEF, AIDIS, ANDAR, FUNDE, SNF, COMURES.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.rrasca.org/salvador/index.html">http://www.rrasca.org/salvador/index.html</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Agua
<b>Nombre de la Red</b>	Asociación Mundial para el Agua (GWP)
<b>Definición de la Red</b>	GWP- El Salvador es un espacio neutral, multisectorial de amplia participación y sin fines de lucro, conformado por las instituciones salvadoreñas miembros de GWP. GWP- El Salvador es una organización abierta y podrán formar parte de ella cualquier institución de carácter público, privado o mixto formalmente establecida, siempre que tengan un interés con el tema del agua y se hayan adherido a GWP y a sus principios.
<b>Instituciones que la integran</b>	SNET, FUMA, Salvanatura, FUNDE, ASDI, CARE El Salvador, Project Concern Internacional PCI, Dirección General de Forestal, Cuencas y Riego –Ministerio de Agricultura DGFCR-MAG, UCA, Federación de Asociaciones de Regantes de El Salvador FEDARES, CEL, Grupo Ecología Activa GEA, PRISMA.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Enrique Romero Merlos. FUNDE. (503) 2209-5301. <a href="mailto:enriquemerlos@gmail.com">enriquemerlos@gmail.com</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Agua
<b>Nombre de la Red</b>	Campaña Agua fuera del AdA
<b>Definición de la Red</b>	Luchan contra la privatización del agua en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y ante el avance del proceso de negociación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, mejor conocido como AdA/UE-CA.
<b>Instituciones que la</b>	CDC, Las Dignas

<b>integran</b>	
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://boletinadignas-posicionamientos.blogspot.com/2008/04/fuera-el-agua-del-acuerdo-de-asociacion.html">http://boletinadignas-posicionamientos.blogspot.com/2008/04/fuera-el-agua-del-acuerdo-de-asociacion.html</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Agua
<b>Nombre de la Red</b>	Red Vida (Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua)
<b>Definición de la Red</b>	Creada en agosto de 2003 cuando 54 organizaciones de 16 países de todo el continente americano se reunieron en San Salvador para lanzar una campaña hemisférica para defender el agua como un bien público y un derecho humano fundamental.
<b>Instituciones que la integran</b>	Agencia de Desarrollo Microrregional de los Municipios de Ilopango, Soyapango y San Martín (ADEMISS). Asociación de Organismos de Cuenca del Lago de Ilopango (ASOCLI), Asociación Comunal de Salud, Agua y Medioambiente (ACOSAMA), Asociación Salvadoreña de Trabajadores del Arte y la Cultura (ASTAC), Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PROVIDA, Centro para la Defensa del Consumidor, Comité de Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), Consejo Coordinador de Comunidades (CCC), Fundación Maquilishuat (FUMA), Fundación para el Desarrollo, Fundación para el Estudio y la Aplicación del Derecho (FESPAD), Fundación Río Lempa (FUNDALEMPA), Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE), Iglesia Bautista Enmanuel (IBE), Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH), Red de Consumidores en Acción, Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Empresa Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SETA), Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), Centro Para Las Políticas Internacionales CIP.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.laredvida.org/quienessomos.php?codigo_pais=9">http://www.laredvida.org/quienessomos.php?codigo_pais=9</a>

## 2.5. Enfoque o temática del colectivo: pacificación (5)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Pacificación
<b>Nombre de la Red</b>	Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia Social <sup>65</sup>
<b>Definición de la Red</b>	Surge en la coyuntura de los hechos sucedidos en Suchitoto, cuando fueron capturados por el gobierno algunos líderes de organizaciones sociales. Desde entonces se ha ido fortaleciendo, ampliando su agenda y logrando mayor incidencia.
<b>Instituciones que la</b>	Conformada por 28 instituciones, entre ellas FESPAD, CDC, Las Dignas, Pro-

<sup>65</sup> Desde que inició la nueva administración de gobierno, ha bajado su nivel de actividad. Pareciera ser que se ha desmontado el esfuerzo de exigencia y movilización hacia el nuevo Gobierno. La mayoría de miembros ha pasado a integrar la Concertación por el Cambio (CPC).

<b>integran</b>	Búsqueda, IMU, FLM, UNES.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	FESPAD

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Pacificación
<b>Nombre de la Red</b>	Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro Memoria Histórica
<b>Definición de la Red</b>	Exige al Estado los incumplimientos que ha cometido respecto de sus obligaciones constitucionales, internacionales y de derecho interno para con las víctimas de la desaparición forzada o involuntaria de personas en nuestro país.
<b>Instituciones que la integran</b>	Tutela Legal del Arzobispado, FESPAD, IDHUCA, Pro-Búsqueda, IEJES, CODEFAM, COMAFAC, CPDH, CDH-ES, CO-MADRES, DDH-SL.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.memoriahistoricaelsalvador.org.sv/">http://www.memoriahistoricaelsalvador.org.sv/</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Pacificación
<b>Nombre de la Red</b>	Coalición Salvadoreña por la Corte Penal Internacional
<b>Definición de la Red</b>	Exige al Estado los incumplimientos que ha cometido respecto de sus obligaciones constitucionales, internacionales y de derecho interno para con las víctimas de la desaparición forzada o involuntaria de personas en nuestro país.
<b>Instituciones que la integran</b>	Tutela Legal del Arzobispado, FESPAD, IDHUCA, COMAFAC, Paz Sustentable Siglo XXI, CEMUJER, CO-MADRES, CPDH, CDH-ES.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.cscpi.org.sv">http://www.cscpi.org.sv</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Pacificación
<b>Nombre de la Red</b>	Movimiento Salvadoreño por la Paz
<b>Definición de la Red</b>	Luchadores y luchadoras sociales, con el compromiso de contribuir con esfuerzos a la paz mundial y la solidaridad entre los pueblos.
<b>Instituciones que la integran</b>	Bloque Popular Social, FMLN, Universidad de El Salvador, Alianza por el Cambio, Bloque Popular Juvenil, Acción en Contra de Anillo Periférico.
<b>Estado Actual</b>	Inactiva-Desaparecida. Surgió en 2004.
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.ecumenico.org/leer.php/136">http://www.ecumenico.org/leer.php/136</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Pacificación
--	--------------

<b>Nombre de la Red</b>	Concertación por el Cambio (CPC)
<b>Definición de la Red</b>	Surge como una alianza entre tres concertaciones (CPDJS, FSNP y CONPHAS), para crear un posicionamiento a favor de Mauricio Funes y del FMLN, durante la campaña electoral emitió dos comunicados y algunos Spots. Además, la CPC posibilitaba la legitimación del nuevo gobierno a través del movimiento social y popular.
<b>Instituciones que la integran</b>	FESPAD, CDC, Las Dignas, Pro Búsqueda, IMU. FLM, UNES, Patria Exacta.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Daysi Cheyne, IMU

## 2.6. Enfoque o temática del colectivo: derechos de las mujeres (5)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos de las Mujeres
<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Permanente de Mujeres Rurales (MPMR)
<b>Definición de la Red</b>	Apoya la demanda de las mujeres rurales. Promueve políticas gubernamentales para favorecer el derecho de las mujeres a la tierra y la propiedad.
<b>Instituciones que la integran</b>	Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer de Morazán (ADIM), Asociación Salvadoreña de Desarrollo Campesino (ASDEC), Asociación Central de Mujeres Campesinas (ACMC), Comité de Mujeres de la Cooperativa Atehuesía Ahuachapán, Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (MAM), Asociación Nacional de Excombatientes (ASONEF), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), Asociación Comunal Campesina de Occidente, Sonsonate (ACCO), Asociación Comunal para el desarrollo de la Mujer Rural, Usulután (ADEMUR).
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Tel.: (503) 2986559. Email: mujer_rural@telemovil.net

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos de las Mujeres
<b>Nombre de la Red</b>	Red zonal del norte de SS
<b>Definición de la Red</b>	Derechos de la mujer, con énfasis en violencia intrafamiliar
<b>Instituciones que la integran</b>	IMU, FESPAD, Grupo de Defensoras Populares
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Daysi Cheyne, IMU. <a href="http://www.imuelsalvador.org">www.imuelsalvador.org</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos de las Mujeres
<b>Nombre de la Red</b>	Mujeres Creadoras de Vida de Paz
<b>Definición de la Red</b>	Espacio apartidario, autoconvocado y conformado por feministas comprometidas

	con la vida de las mujeres, sus familias y comunidades. Su propósito principal es contribuir al triunfo de un gobierno comprometido con las aspiraciones de justicia de la población Salvadoreña, y particularmente, con el avance de los derechos humanos de las mujeres.
<b>Instituciones que la integran</b>	Conformada por mujeres feministas de Las Méridas, Las Dignas, CEMUJER
<b>Estado Actual</b>	Su propósito principal es contribuir al triunfo de un gobierno comprometido. De tal manera, su trabajo tuvo más presencia en la campaña electoral para las elecciones presidenciales de marzo de 2009. Posterior a ese evento, parece ser que está inactiva.
<b>Contacto</b>	<a href="http://mujerescreadorasdevidaypaz.blogspot.com/2009/02/carta-abierta-las-mujeres-de-el.html">http://mujerescreadorasdevidaypaz.blogspot.com/2009/02/carta-abierta-las-mujeres-de-el.html</a> mujerescreadorasdevidaypaz@yahoo.com

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos de las Mujeres
<b>Nombre de la Red</b>	La Colectiva Lésbica Desclosetadas
<b>Definición de la Red</b>	Impulsan el tema de la libertad sexual
<b>Instituciones que la integran</b>	actualmente está conformadas por mujeres feministas y lesbianas entusiastas con liderazgos diversos y comprometidos; algunas pertenecen a organizaciones de mujeres, otras a organizaciones mixtas y otras independientes
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://colectivafeministadesclosetadas.blogspot.com/">http://colectivafeministadesclosetadas.blogspot.com/</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos de las Mujeres
<b>Nombre de la Red</b>	Articulación Territorial Nacional de Mujeres
<b>Definición de la Red</b>	Desarrollan actividades tendientes a la prevención, atención y sanción eficaz de los diferentes tipos de violencia que las mujeres enfrentan por razones de género
<b>Instituciones que la integran</b>	Mesa de Género de la Universidad Nacional de El Salvador; Colectiva Feminista para el Desarrollo Local; FUNDEMUSA; Mujeres y feministas independientes; Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer APADEIMJ, Jiquilisco; Asociación para el Desarrollo de la Mujer Jucuapense "Rosa Iris" ADEMURI, Jucuapa; Asociación Comunal de Mujeres de Morazán (5 municipios); Asociación para la Salud Mental y Comunitaria, AMUSAMECO, Mejicanos; Asociación de Mujeres en Acción del Barrio San Jacinto AMSAB –SJ; Asociación Municipal de Mujeres Paisnaleñas Patricia Puertas, El Paisnal; Comité de mujeres ciegas de El Salvador COMUCES; Grupo de Mujeres San Luis Talpa; Asociación de Mujeres Campesinas AMCAPIC, Cuyultitán; Asociación de Mujeres Urbanas AMUVIC, Cuyultitán; Asociación de Mujeres del Cantón Candelaria, San Francisco Chinameca; Micro



	región Económica (MES), Tecoluca; Asociación de Mujeres Olga Estela Moreno ASMUR, Tecoluca; Asociación de Mujeres de San Pablo Tacachico; Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca AMMT; Mesa Ciudadana de Mujeres Tecleñas, MCT, Santa Tecla; Asociación de Parteras “Rosa Andrade”, Suchitoto; Asociación para el Desarrollo y la Defensa de la Mujer APDM, Suchitoto; Secretaría de la Mujer del Comité Económico Social de las Comunidades de Cuscatlán, CRC; Secretaría de la Mujer de PROGRESO, Suchitoto; Asociación de Mujeres para el Desarrollo Comunal AMUDESCO, Suchitoto; Asociación de Mujeres Solidarias de Tenancingo, AMST; Asociación de Mujeres Unidas de Cabañas, AMUC; Asociación de Mujeres de Tejutepeque La Esperanza, AMTLE; Asociación para el Desarrollo Comunal de las Mujeres del municipio de Victoria; ADESCOMU Tonacatepeque; Mancomunidad de la Montañona; Asociación de Mujeres de Guaymango; Asociación de Mujeres de Santa Ana; ARDEMUSA; Asociación de Mujeres, Amanecer, Santa Ana; Asociación de Mujeres en Acción AMAC, Caluco; Asociación de Mujeres Artesanas de San Luis Talpa; Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer ADIM, Segundo Montes.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	CASA DE TODAS TEL. 22260356 Morena Soledad Herrera Argueta 78903611 Mirna Benavides Tel: 78549424 María Rosa Cruz Tel: 73140472

### 2.7. Enfoque o temática del colectivo: libre comercio (3)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Libre comercio
<b>Nombre de la Red</b>	Alianza Social Continental
<b>Definición de la Red</b>	Es un movimiento integrado por organizaciones sociales, redes temáticas y organizaciones sectoriales de todo el hemisferio Americano, desde Canadá hasta Chile. Se conformó para intercambiar información, definir estrategias y promover acciones conjuntas. Su acción se centró en enfrentar la propuesta de creación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA y todas las diferentes modalidades del llamado libre comercio.
<b>Instituciones que la integran</b>	Red Sinti Techan, UNES
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.asc-hsa.org/node/10">http://www.asc-hsa.org/node/10</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Libre comercio
<b>Nombre de la Red</b>	Red de Acción Ciudadana frente al Comercio e Inversión - Sinti Techan
<b>Definición de la</b>	Nace de la preocupación de diversas personas, instituciones y organizaciones sociales

<b>Red</b>	de El Salvador ante el avance de los Tratados de Libre Comercio (TLC), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los megaproyectos de infraestructura como el Plan Puebla Panamá (PPP), que buscan abrir las fronteras nacionales a las empresas e inversiones transnacionales y crear, a través de fondos públicos, una Mesoamérica conectada que responda prioritariamente a la lógica de acumulación de las inversiones privadas.
<b>Instituciones que la integran</b>	UNES, Ángel Ibarra, Raúl Moreno
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://sintitech.com/home">http://sintitech.com/home</a> Raúl Moreno, tel. 2236 1822

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Libre comercio
<b>Nombre de la Red</b>	Iniciativa para el Comercio y Desarrollo, Iniciativa CID
<b>Definición de la Red</b>	La Iniciativa Mesoamericana CID, está integrada por federaciones, cooperativas, foros, ONG y movimiento sociales, caracterizados por su compromiso en la defensa y promoción de los derechos humanos y la construcción de ciudadanías plenas, así como por su vocación de servicio hacia los grupos vulnerables y su voluntad de autonomía con relación a las instancias que definen y aplican las actuales políticas públicas.
<b>Instituciones que la integran</b>	FUNDE, Mesa Laboral de la Iniciativa CID, Centro de Estudios del Trabajo - CENTRA, Mesa Agrícola
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Roberto Rubio, FUNDE. <a href="mailto:icid@integra.com.sv">icid@integra.com.sv</a> <a href="http://www.iniciativacid.org/index.asp">http://www.iniciativacid.org/index.asp</a>

### 2.8. Enfoque o temática del colectivo: juventud (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Juventud
<b>Nombre de la Red</b>	Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes (CIPJES)
<b>Definición de la Red</b>	Esta iniciativa es el resultado del interés común de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones juveniles y agencias de cooperación, para promover los derechos de los jóvenes y su participación activa en la sociedad salvadoreña.
<b>Instituciones que la integran</b>	Conformada por más de treinta instituciones juveniles, ONG y agencias de cooperación internacional, entre las que se encuentran el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) y FESPAD.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	William Escamilla, Vocero de la Coordinadora
<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Juventud y política

<b>Nombre de la Red</b>	Juventud Centroamericana por un Cambio Político
<b>Definición de la Red</b>	Un espacio de intercambio de opiniones, de debate, donde se comparte y expresa libremente, para emprender la ardua tarea de lograr cambios políticos en Centroamérica
<b>Instituciones que la integran</b>	Colectivo Utopía como el Comité Roque Dalton (ambas organizaciones estudiantiles de la UCA)
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://centroamericajuven.blogspot.com/2009/05/forjadores-y-forjadoras-de-historia.html">http://centroamericajuven.blogspot.com/2009/05/forjadores-y-forjadoras-de-historia.html</a>

### 2.9. Enfoque o temática del colectivo: gremiales empresariales (3)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Gremiales empresariales
<b>Nombre de la Red</b>	Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)
<b>Definición de la Red</b>	Coordina los esfuerzos de la iniciativa privada, en beneficio del desarrollo económico, social y cultural del país. Desarrolla y fortalece el sistema de la libre empresa en El Salvador. Efectúa investigaciones y estudios económicos, sociales y jurídicos. Propone soluciones y formula recomendaciones. Entre otros
<b>Instituciones que la integran</b>	Conformada por 45 gremiales, las cuales representan a 55 subsectores de la economía del país y aglutina en su interior a más de 10 mil empresas y 153 empresas que le brindan apoyo adicional.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.anep.org.sv/anaso.htm">http://www.anep.org.sv/anaso.htm</a> 1a. Calle Pte. y 71a. Av. Norte No. 204, Col. Escalón, aptdo.1204, San Salvador, El Salvador, Centroamérica Tels: (503) 2209-8300 . Fax: (503) 2209-8317

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Gremiales empresariales
<b>Nombre de la Red</b>	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
<b>Definición de la Red</b>	Es una asociación no lucrativa, constituida con fines de servicio, integrada por personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades productivas.
<b>Instituciones que la integran</b>	Está integrada por personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades comerciales, industriales, de exportación, de turismo, de transporte, de servicios, financieras, agrícolas y profesionales.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.camarasal.com">http://www.camarasal.com</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	<b>Gremiales empresariales</b>
--	--------------------------------

<b>Nombre de la Red</b>	<b>Asociación Salvadoreña de Industriales</b>
<b>Definición de la Red</b>	Está comprometida a satisfacer a sus agremiados y clientes con excelentes servicios, orientados al apoyo de su productividad y desarrollo económico, mediante una organización con solidez y prestigio, con procesos eficientes de gestión y una filosofía permanente de mejora continua.
<b>Instituciones que la integran</b>	Representa hoy en día, los intereses de más de 500 asociados, que se dedican a actividades industriales.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://industriaelsalvador.com">http://industriaelsalvador.com</a>

### 2.10. Enfoque o temática del colectivo: Movimiento Indígenas (3)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Comunidades Indígenas
<b>Nombre de la Red</b>	Asociación de Comunidades Indígenas de El Salvador (ACCIES)
<b>Definición de la Red</b>	ACCIES, desde que se creó en 1990, trabaja en el rescate de la lengua náhuatl y reivindicación de las comunidades indígenas.
<b>Instituciones que la integran</b>	Comunidades de Morro Grande, Cuisnahuat, San Lucas, San Ramón, Santa Catarina Masahuat y Caluco, todos de Sonsonate.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	-

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Comunidades Indígenas
<b>Nombre de la Red</b>	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)
<b>Definición de la Red</b>	Desarrolla esfuerzos por reivindicar derechos de los pueblos indígenas
<b>Instituciones que la integran</b>	Aglutina a 14 organizaciones indígenas del país y tiene unos 60 mil socios, entre los que figuran personas de origen náhuatl y lenca.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Amadeo Martínez, Asesor legal

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Comunidades Indígenas
<b>Nombre de la Red</b>	Asociación de Comunidades Indígenas de El Salvador (ACCIES)
<b>Definición de la Red</b>	ACCIES, desde que se creó en 1990, trabaja en el rescate de la lengua náhuatl y reivindicación de las comunidades indígenas.
<b>Instituciones que la integran</b>	Comunidades de Morro Grande, Cuisnahuat, San Lucas, San Ramón, Santa Catarina Masahuat y Caluco, todos de Sonsonate.

<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	-

### 11.- Enfoque o temática del colectivo: migración (3)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Migrantes
<b>Nombre de la Red</b>	Red Salvadoreña para las Migraciones REDMIGRES
<b>Definición de la Red</b>	Grupo Interinstitucional para el estudio, análisis del fenómeno social de las migraciones, la defensa de los derechos humanos de la población migrante, la realización de proyectos de incidencia con dicha población, la visibilización de población vulnerable y los problemas generados por la migración.
<b>Instituciones que la integran</b>	
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	redsalvadorenaparalasmigraciones@googlegroups.com

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Migrantes
<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Permanente sobre Derechos de los Migrantes – Foro de Migrantes
<b>Definición de la Red</b>	En el primer trimestre de 1997, por iniciativa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se creó la Mesa Permanente de Migrantes y Personas desarraigadas, a raíz del anuncio de las leyes aprobadas en Estados Unidos contra los inmigrantes. Los miembros que conformaban la Mesa Permanente de Migrantes y Personas Desarraigadas, deciden en octubre de 1997 transformar la Mesa en el Foro de Migrantes. En la actualidad el Foro de Migrantes es una organización que tiene como misión velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes salvadoreños/as y de otras nacionalidades, constituyéndose en una red que intenta unir los esfuerzos de las treinta y tres instituciones que hacen parte del Foro promoviendo iniciativas de apoyo hacia la problemática migrante.
<b>Instituciones que la integran</b>	Convocada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos PDDH. Integrada por: CARITAS de El Salvador, Centro de Recursos Centroamericanos CARECEN, Iglesia Anglicana Episcopal, Programa de Atención a Refugiados PARES, Iglesia Luterana de El Salvador, Fundación para la Reconstrucción y el Desarrollo de El Salvador REDES, Asociación Salvadoreña de Desarrollo Integral ASDI, Fundación para la Solidaridad FUNDASOL, Comisión de Derechos Humanos de El Salvador CDHES, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Panamericana, Comisión Nacional para la Mujer Salvadoreña CONAMUS
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos <a href="http://www.pddh.gob.sv">www.pddh.gob.sv</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Migrantes
<b>Nombre de la Red</b>	Red Nacional Salvadoreña Americana (Salvadoran American National Network)
<b>Definición de la Red</b>	Dedicada a la construcción de una condición de vida digna, justa y sostenible para nuestra comunidad inmigrante, Latinoamericana y Caribeña, tanto en los Estados Unidos, como en Centroamérica.
<b>Instituciones que la integran</b>	ASOSAL, Asociación Cultural Milpa, AMEXCAN, Centro Romero, Centro Comunitario CEUS, Centro Presente, Centro Hipsano Cuzcatlán, Comité Salvadoreño de Solidaridad
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	2845 West 7th Street Los Angeles, CA 90005 tel.: 213.385.7800 fax: 213.385.1094. sann_red@yahoo.com <a href="http://www.sannetwork.org/">http://www.sannetwork.org/</a>

### 2.12. Enfoque o temática del colectivo: Derechos laborales de las mujeres (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos laborales de las mujeres
<b>Nombre de la Red</b>	Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM)
<b>Definición de la Red</b>	Instancia de naturaleza social y un espacio de coordinación para la incidencia política en materia laboral y de derechos sindicales.
<b>Instituciones que la integran</b>	Está conformada por la Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes, Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, Asociación de Mujeres Transformando, Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida; Movimiento Salvadoreño de Mujeres; y la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Marta Zaldaña, FEASIES

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos laborales de las mujeres
<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de la Maquila, MSTM
<b>Definición de la Red</b>	Vela por los derechos de las trabajadoras de las maquilas
<b>Instituciones que la integran</b>	FEASIES
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Aracely Martínez, representante

### 2.13. Enfoque o temática del colectivo: monseñor Romero (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Monseñor Romero
<b>Nombre de la Red</b>	Concertación Monseñor Romero: Verdad, Justicia y Esperanza

<b>Definición de la Red</b>	Demanda al Estado salvadoreño la investigación del magnicidio del Arzobispo de San Salvador Óscar Arnulfo Romero, perpetrado el 24 de marzo de 1980.
<b>Instituciones que la integran</b>	Fundación Romero, FESPAD, Tutela Legal del Arzobispado, y otras.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Monseñor Ricardo Urioste. Avenida Max Bloch N° 1018. Colonia Médica. Tel. 2226-0934 email: urioste@navegante.com.sv www.fundacionmonsenorromero.org.sv

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Monseñor Romero
<b>Nombre de la Red</b>	Comisión de Seguimiento Caso Monseñor Romero
<b>Definición de la Red</b>	Diseña y conduce la estrategia de acción popular basada en el sentir de la población, para el seguimiento del caso de Monseñor Romero. Ha realizado diversas actividades: conferencias de prensa, un pronunciamiento firmado por 83 organizaciones dirigido a la Conferencia Episcopal de El Salvador, entre otros.
<b>Instituciones que la integran</b>	Conformada por algunas instituciones de derechos humanos, las Comunidades Eclesiales de Base, una organización estudiantil y personas interesadas.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	=

#### 2.14. Enfoque o temática del colectivo: infancia y adolescencia (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Infancia y Adolescencia
<b>Nombre de la Red</b>	Red para la Infancia y la Adolescencia (RIA)
<b>Definición de la Red</b>	Promueve acciones que procuren el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes en un contexto donde prive el interés superior de ellos y ellas, que sean prioridad, no se les instrumentalice y que puedan participar en todos los aspectos que les compete con un real y verdadero protagonismo.
<b>Instituciones que la integran</b>	ACISAM, ACODI, ANAES, ASAFOCAIS, ASAPROSAR, Asociación Pro-Búsqueda, Asociación de Muchachas Guías, CAPI, CAPIS, Cáritas El Salvador, Comité Interinstitucional de Ahuachapán, Comité Intermunicipal para el desarrollo de la niñez y la adolescencia de El Salvador, Comité Pro-niñez y juventud tecleña, Comité Interinstitucional de Santa Ana, Cooperativa Buen Futuro, Comité Pro-niñez y juventud de Apopa, Diócesis de Chalatenango, Las Dignas, Escuela Bautista Enmanuelle, Fundación Olof-Palme, Fundación Amor, Fe y Alegría, FESPAD, Fundación Nueva Vida, FUSANMIDJ, Juzgado Primero de menores de Santa Ana, Juzgado Tercero de menores de San Salvador, Juzgado de menores de Sonsonate, Iglesia Luterana, IDHUCA, Microrregión Norte de San Salvador, Plan El Salvador, Visión Mundial.

<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Georgina de Villalta (Gerencia General). Urbanización Florida. Pasaje Las Palmeras. Edificio G+ H # 9. (Por el POPS de Los Héroes) - San Salvador, El Salvador. Tel.: (503) 2260 - 2730 Fax (503) 2260-7933. Móvil: (503) 7890- 0162. E-mail: redparalainfancia@navegante.com.sv redparalainfancia@hotmail.com

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	<b>Niñez</b>
<b>Nombre de la Red</b>	Red local de Mejicanos sobre los derechos de la niñez
<b>Definición de la Red</b>	Un espacio de que busca el respeto de los derechos humanos, con especificidad en los derechos de la niñez, la adolescencia y juventud
<b>Instituciones que la integran</b>	Alcaldía Municipal de Mejicanos, FESPAD, Delegación de la PNC de Mejicanos, PDDH
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Alcaldía Municipal de Mejicanos

#### 2.15. Enfoque o temática del colectivo: salud (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Salud
<b>Nombre de la Red</b>	Alianza Ciudadana Contra la Privatización de la Salud ACCP
<b>Definición de la Red</b>	Aglutina a sectores y movimientos sociales relacionados con la salud
<b>Instituciones que la integran</b>	APSAL, SIMETRISSS, CDC
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Margarita Posada (APSAL)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Salud
<b>Nombre de la Red</b>	Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador
<b>Definición de la Red</b>	Desarrolla esfuerzos por que se cumpla la salud sexual y reproductiva en El Salvador
<b>Instituciones que la integran</b>	Organización de Trabajadoras del Sexo OTS, Gay Sin Fronteras, ASAFOCAIS, Asociación Cristiana de Jóvenes, Asociación Cristiana Femenina, ORMUSA, Las Mélicas, Las Dignas, IMU, Fundación de WAAL, Movimiento Salvadoreño de Mujeres, Movimiento de Mujeres del Mar, ICW, Iglesia de la Misericordia, Flor de Piedra, AMS.
<b>Estado Actual</b>	Activa



<b>Contacto</b>	2225-5007
-----------------	-----------

### 2.16. Enfoque o temática del colectivo: derechos humanos (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos Humanos
<b>Nombre de la Red</b>	Colectivo Herbert Anaya
<b>Definición de la Red</b>	Está integrado por estudiantes, profesionales, trabajadores/as y todas aquellas personas conscientes de la importancia de continuar con la ineludible labor iniciada por los hombres y mujeres que entregaron su vida en aras de la justicia y el respeto a los Derechos Humanos en El Salvador.
<b>Instituciones que la integran</b>	CDHES, FES
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://herbertanaya.blogspot.com/2008/10/actividades-del-colectivo.html">http://herbertanaya.blogspot.com/2008/10/actividades-del-colectivo.html</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos Humanos
<b>Nombre de la Red</b>	Equipo Centroamericano de Derechos Humanos y Prevención de Conflictos
<b>Definición de la Red</b>	Monitorea los derechos humanos y la prevención de conflictos en el área centroamericana
<b>Instituciones que la integran</b>	FESPAD, CODEFAM (El Salvador); GAM (Guatemala); CODEH, CIPRODEH (Honduras); ILCO (Costa Rica); CONADEHUPA (Panamá); CENIDH (Nicaragua)
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.redalforja.net/redalforja/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=2&amp;Itemid=32">http://www.redalforja.net/redalforja/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=2&amp;Itemid=32</a>

### 2.17. Enfoque o temática del colectivo: derechos laborales (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos Laborales
<b>Nombre de la Red</b>	Mesa Permanente por la Justicia Laboral <sup>66</sup> (ver anexo n.º 1)
<b>Definición de la Red</b>	Aglutina a diversas instituciones sindicales. Actualmente es el colectivo laboral con mayor número de organizaciones. Busca incidir en mejorar las condiciones laborales del país.
<b>Instituciones que la integran</b>	ANDES 21 de Junio, ASEPRODEH, ADECC, ATME, FSS, CMSES, CATS, FEASIES, FESS, FESTSABHRA, FESTRASPE, FSXXI, Ex trabajadoras de Hermosa Manufacturing, MSTM, SINEJUS, SIMETRIS, SITINPEP, SITRAMUS, STSEL, SITRAFOSVI, SIGEESAL, STIVES, SITEAIES, y otros.

<sup>66</sup> El colectivo está pasando por una nueva dinámica en su interior. En alguna medida, por el nuevo escenario político por el nuevo Gobierno y sobre el rol del movimiento sindical en este nuevo escenario. Pese a esto, el espacio se ha ido ganando y consolidando en la agenda nacional.

<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Danilo Flores. FESPAD. Tel. 2236 1816

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Derechos Laborales
<b>Nombre de la Red</b>	Sistema de Monitoreo de Derechos Laborales (SMDL)
<b>Definición de la Red</b>	Busca incidir en el cumplimiento de los derechos laborales. Nace como un esfuerzo que busca incidir en las políticas laborales de la región centroamericana.
<b>Instituciones que la integran</b>	FESPAD, ASEPROLA, ASEAL, CDL
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Saúl Baños. FESPAD. Tel. 2236 1822

### 2.18. Enfoque o temática del colectivo: responsabilidad social empresarial (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Responsabilidad Social Empresarial
<b>Nombre de la Red</b>	Fundación Empresarial para la Acción Social
<b>Definición de la Red</b>	Nace en 2000, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de El Salvador, mediante el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial de la empresa privada, de la promoción de la filantropía empresarial y el fomento de los comportamientos emprendedores.  La conforman 125 miembros, tanto personas jurídicas como naturales. Entre las jurídicas destacan grandes empresas, fundaciones, gremiales empresariales y profesionales e instituciones de educación superior.
<b>Instituciones que la integran</b>	AGRISAL, American Industrial Park, Banco Agrícola, COMISA, TELECOM, La Constancia, Insinca, FIPRO, FEDISAL, FEPADE, FUNDACIÓN CESSA, Fundación CALPIA, Fundación Dueñas Herrera, Fundación María Escalón de Núñez, Fundación Rafael Meza Ayau, FUSADES, FUSAI, Universidad Albert Einstein, Universidad Francisco Gavidia, Asociación Azucarera de El Salvador, CASALCO, Technoserve, Fundación Uno, Banco Uno, Microsoft, GBM de El Salvador, Funes y Asociados publicidad, Cajas plegadizas, Cenérgica, Scotiabank, Telemóvil, Pacific Rim, Apex BBDO, Digicel, Wal-Mart, British American Tobacco, BAC CREDOMATIC, Grupo Calvo, Ingenio El ángel, Fundación Telefónica, Ayrlie Partners, AMANCO, Tabacalera de El Salvador, AFP CONFIA, AES El Salvador, Compañía Azucarera de El Salvador, FUTUREKIDS, Agroindustria e inversiones, Ernst & Young, Plaza Mundo, Radisson Hotel.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.fundemas.org/">http://www.fundemas.org/</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Responsabilidad Social Empresarial
--	------------------------------------

<b>Nombre de la Red</b>	Empresarias por la Responsabilidad Social Empresarial EMPREPAS
<b>Definición de la Red</b>	Promueve las buenas prácticas que facilitan el equilibrio de vida laboral y personal como herramientas éticas de RSE al alcance de la pequeña, mediana y gran empresa.
<b>Instituciones que la integran</b>	Quince empresarias que promueven que sus colegas den la importancia requerida a sus colaboradores como individuos y a las familias de éstos. Fue fundada en 2204 por María Eugenia Brizuela, directiva del bando HSBC.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Carmen Elena de Velado

### 2.19. Enfoque o temática del colectivo: educación (2)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Educación
<b>Nombre de la Red</b>	Red Nacional de Investigación y Educación de El Salvador RAICES
<b>Definición de la Red</b>	Propicia y facilita el uso de las tecnologías avanzadas de información y comunicación en todas las disciplinas de la ciencia y la tecnología para que sus miembros apoyen sus labores de docencia, investigación y proyección social con calidad, eficiencia y mayor alcance, y puedan desarrollar trabajos colaborativos, dentro y fuera del país.
<b>Instituciones que la integran</b>	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Don Bosco (UDB), Universidad Francisco Gavidia (UFG), Universidad Tecnológica (UTEC), Universidad Católica de Occidente (UNICO), Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA).
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Rafael Ibarra. <a href="http://www.raices.org.sv/home.html">http://www.raices.org.sv/home.html</a>

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Educación
<b>Nombre de la Red</b>	Concertación Educativa de El Salvador (CEES)
<b>Definición de la Red</b>	Es una instancia creada en 1992 por 11 organizaciones de carácter social que trabajan para mejorar los procesos educativos y desarrollo local, en zonas y con poblaciones vulnerables del país. Los proyectos de rehabilitación permitieron desarrollar un trabajo conjunto bajo un mismo enfoque. Actualmente trabajan en educación, específicamente en formación de educadores/as populares, líderes y lideresas comunales, educación vocacional, promoción del trabajo de mujeres, educación para la salud, etc.
<b>Instituciones que la integran</b>	FUMA, FUNSALPRODESE, ASDI, CREDHO, CIAZO
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.fuma.org.sv/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=54:socios-concertacion&amp;catid=35:socios&amp;Itemid=2">http://www.fuma.org.sv/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=54:socios-concertacion&amp;catid=35:socios&amp;Itemid=2</a>

### 2.20. Enfoque o temática del colectivo: consumidores (1)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Consumidores
<b>Nombre de la Red</b>	Red de consumidores y consumidoras (ConsuAcción)
<b>Definición de la Red</b>	Red que aglutina organizaciones de defensa de las y los consumidores de los países del área centroamericana
<b>Instituciones que la integran</b>	CDC, Comités Comunales de Consumidores y Consumidoras
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	CDC

### 2.21. Enfoque o temática del colectivo: VIH-SIDA (1)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	VIH SIDA
<b>Nombre de la Red</b>	Foro de ONG en la lucha contra el SIDA
<b>Definición de la Red</b>	Lucha por reivindicar los derechos de las personas viviendo con VIH-SIDA
<b>Instituciones que la integran</b>	Asociación de Hombres Contra la Violencia; Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador (CIPJES); Comité Interinstitucional Contra la ESC en NNA y la Trata - Distrito 6 de San Salvador; Programa Nacional ITS, VIH y SIDA. Ministerio de Salud; Red de ONG de la Sociedad Civil Contra la Trata; Red Regional de Derechos Humanos, VIH y Sida, capítulo El Salvador. OPS/OMS.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://hombrescontralaviolencia.blogspot.com/2009/07/foro-de-ons-en-la-lucha-contr-el-sida.html">http://hombrescontralaviolencia.blogspot.com/2009/07/foro-de-ons-en-la-lucha-contr-el-sida.html</a>

### 2.22. Enfoque o temática del colectivo: trata de personas (1)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Trata de personas
<b>Nombre de la Red</b>	Red de organizaciones de la sociedad civil contra la trata de personas
<b>Definición de la Red</b>	Busca incidir en la estructuración de un abordaje integral de la Trata de Personas bajo un enfoque de derechos humanos.
<b>Instituciones que la integran</b>	Hombres Contra la Violencia, Foro de ONG contra el VIH-SIDA, Red de Acción Contra la Violencia de Género. CSJ.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://hombrescontralaviolencia.blogspot.com/2009/06/red-de-organizaciones-de-la-sociedad.html">http://hombrescontralaviolencia.blogspot.com/2009/06/red-de-organizaciones-de-la-sociedad.html</a>

### 2.23. Enfoque o temática del colectivo: alimentos modificados genéticamente (1)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Alimentos modificados genéticamente
<b>Nombre de la Red</b>	Red Ciudadana frente a los Transgénicos en El Salvador
<b>Definición de la Red</b>	Iniciativa multisectorial en la que participan 18 organizaciones e instituciones de la sociedad civil, entre ambientalistas, pequeños productores agrícolas, indígenas, consumidores, universidades, profesionales y entidades que trabajan en educación infantil, salud y desarrollo comunitario. Este espacio de coordinación surge en el año 2001, como resultado de un encuentro mesoamericano que permitió analizar y discutir técnica y políticamente la temática de los transgénicos.
<b>Instituciones que la integran</b>	CESTA, CDC, UNES, UES, ULS, ACUA, AMAS, CCNIS, ADIPRON, Tierra Vida, ANAES, CARITAS, APROCSAL, OIKOS SOLIDARIDAD, Red de Consumidores de El Salvador, ASONDES, APSIES.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.redfrentetransgenicos.net/quienessomos.htm">http://www.redfrentetransgenicos.net/quienessomos.htm</a>

#### 2.24. Enfoque o temática del colectivo: libertad sexual (1)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Libertad sexual
<b>Nombre de la Red</b>	Alianza por la Libertad Sexual LGBT El Salvador
<b>Definición de la Red</b>	Busca fortalecer el espíritu democrático de nuestra Constitución y reafirmar los compromisos en materia de derechos humanos de El Salvador con la comunidad internacional, ampliando las condiciones de igualdad ante la ley e introducir el principio de no discriminación.
<b>Instituciones que la integran</b>	Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos “Entre Amigos”, Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH- ARCOIRIS), Gay Sin Fronteras, Cámara de Comercio Gay, Movimiento de la Diversidad Sexual por los Derechos Humanos de la Comunidad Trans y activistas independientes por los derechos humanos de gays, lesbianas, trans, bisexuales.
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Tel.: (503) 2219-3629

#### 2.25. Enfoque o temática del colectivo: participación ciudadana (1)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Participación Ciudadana
<b>Nombre de la Red</b>	Coalición por la Descentralización y la Transparencia del Estado
<b>Definición de la Red</b>	Facilita procesos de construcción de ciudadanía y participación ciudadana con énfasis en la promoción de equidad social, económica y de género, de manera que esto incida en la formulación, aprobación y aplicación efectiva de leyes y políticas de Descentralización, Participación Ciudadana y Transparencia.
<b>Instituciones que la integran</b>	ISD, FUNDE; Intercomunal Arcoiris y Mesa Distrital No. 5. CDL San Juan Talpa (La Paz); CDL Olocuilta (La Paz); Mesa Distrital Centro Histórico de San Salvador;

	Comité de Desarrollo Local Guadalupe (San Vicente); Comité Juvenil de Puerto El Triunfo (CJUPET) (Usulután); CDL San Pedro Nonualco (La Paz); Comité de Desarrollo Local CDL Puerto El Triunfo (Usulután); CODEL Nahulingo (Sonsonate); ASMUSAT Santo Tomás (San Salvador); Comité de Desarrollo del Municipio de Usulután (CDM) (Usulután); Comité Municipal del Presupuesto Participativo (Bipartita) (San Salvador); Comunidades de Zaragoza (La Libertad); CDL Candelaria (Atlántica); Comité de Desarrollo Local (CDL) de Cojutepeque (Atlántica); Comité de Desarrollo Municipal. CDL Puerto El Triunfo (Usulután); ASPODEPAZ. ADESCO San Pedro Masahuat (La Paz); CODMOZ Ozatlán (Usulután); Comité de Desarrollo del Municipio de Usulután (CDM) (Usulután); CDL San Ramón (Atlántica); CCDL Santa Tecla (La Libertad); Asociación de Mujeres Tecleñas (La Libertad); Comité de Desarrollo del Municipio de Usulután (CDM) (Usulután); ADESCO. ADIMPET. Comité de Desarrollo del Municipio de Usulután; Centro de Desarrollo Económico Social Santo Tomás (CDES) (San Salvador); Comité de Desarrollo del Municipio Usulután (CDM) (Usulután); CODEL Nahulingo (Sonsonate).
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	Jaime López, FUNDE. <a href="http://www.isd.org.sv/redes/coalicion.htm">http://www.isd.org.sv/redes/coalicion.htm</a>

### 2.26. Enfoque o temática del colectivo: educación popular (1)

<b>Enfoque o temática del colectivo:</b>	Educación Popular
<b>Nombre de la Red</b>	Red Alforja-El Salvador
<b>Definición de la Red</b>	La Red Mesoamericana de Educación Popular coordina acciones de formación, investigación, sistematización y producción de materiales para la acción política de los movimientos sociales y organizaciones populares desde ámbitos locales, nacionales y regionales.
<b>Instituciones que la integran</b>	Fundación Promotora de Cooperativas (FUNPROCOOP), en El Salvador
<b>Estado Actual</b>	Activa
<b>Contacto</b>	<a href="http://www.redalforja.net/redalforja/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=2&amp;Itemid=32">http://www.redalforja.net/redalforja/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=2&amp;Itemid=32</a>

### **3. Instrumentos de recolección de información**

#### **3.1. Cuestionario a Agentes No Estatales**

San Salvador, octubre de 2009.

Estimados y estimadas representantes de la sociedad civil:

La Comisión Europea en El Salvador ha solicitado a la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) la realización de un Mapeo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en El Salvador, que incluye una descripción y caracterización de las mismas en el contexto geográfico y sectorial en el que operan.

Con este propósito, y bajo los criterios de relevancia, pertinencia, trayectoria y papel desempeñado en la sociedad salvadoreña, se ha seleccionado a la organización que usted representa para obtener información que contribuya a la construcción de dicho Mapeo.

Por ello, queremos solicitarle nos proporcione un espacio de su tiempo para responder a unas preguntas que pretenden indagar sobre 4 áreas específicas de su organización: incidencia, coordinación, organización y gestión.

Agradecemos de antemano el tiempo y apoyo que nos brinda.

----

#### **5 Incidencia (análisis / capacidad de propuesta / interlocución y negociación / impacto y cambios promovidos)**

1. ¿Cómo la organización se inserta en la realidad que quiere cambiar? ¿Cómo lleva a la práctica sus líneas de trabajo?
2. Podría citar, al menos un ejemplo concreto, de alguna reacción institucional frente a decisiones políticas
3. ¿Cuáles son los medios de difusión institucional que emplean para difundir su labor?
4. ¿Qué estrategias utilizan para influir frente al Estado?
5. ¿Cómo se concretan estas estrategias?
6. En lo que va del año, ¿han presentado alguna propuesta a tomadores de decisión, ya sea en el ámbito municipal o nacional? Si su respuesta es sí, podría citarnos algún ejemplo.
7. En términos de políticas públicas ¿ha habido propuestas en esta línea que su organización haya elaborado o participado en algún sentido? Describa la experiencia.
8. ¿Cómo fue ese proceso de propuesta? ¿Qué reacción o respuesta obtuvieron de parte de los tomadores de decisión? ¿Cómo evaluarían el resultado obtenido de esta labor?
9. ¿Quiénes considera son sus aliados estratégicos? ¿Cómo sostienen tal vínculo?
10. ¿Mantienen alguna relación con tomadores de decisión? ¿Cuál es su valoración sobre esta relación? ¿Cómo se ha construido esta relación?
11. En términos de interlocución, ¿cuenta su organización con capacidad de interlocución con el Estado? ¿Cómo la evaluaría?
12. En términos de resultados ¿cuáles serían los resultados obtenidos hasta la fecha mediante su intervención social?
13. Al hacer un balance, ¿qué impacto real han obtenido mediante su trabajo? ¿Cómo han medido tal impacto?

#### **6 Coordinación (alianzas / participación en espacios colectivos)**

1. ¿A qué espacios colectivos se ha sumado la organización?
2. ¿Cuentan con políticas de participación en estos espacios?
3. ¿Qué resultados ha obtenido a partir de la participación en estos espacios?

## 7 Organización (institucionalización /especialización / gobierno / movilización)

- h) ¿Cuenta con información sistematizada sobre la organización?
- i) ¿Qué tipo de documentación sobre la organización está disponible?
- j) ¿Cuál es el proceso para la toma de decisiones estratégicas?
- k) ¿Cuál diría que es la capacidad de convocatoria de la organización?

## 8 Gestión (aspectos financieros / transparencia)

1. ¿Qué porcentaje del presupuesto de funcionamiento de su organización es cubierto con fondos propios?¿qué porcentaje proviene de cooperación internacional?¿qué porcentaje proviene de otras fuentes de financiamiento?
2. ¿Cómo evalúa la capacidad de ejecución financiera de su organización?
3. ¿Cómo garantizan la sostenibilidad financiera de su organización?
4. ¿Existe documentación sobre aspectos financieros que esté disponible? Describir tal documentación
5. ¿Cuentan con mecanismos de rendición de cuenta, ya sea interna o externa? Si fuera posible, pudiera describir tales mecanismos.

### 3.2. Cuestionario a Organismos de Cooperación Internacional

San Salvador, noviembre de 2009.

Estimados/as representantes de organismos de cooperación:

La Comisión Europea en El Salvador ha solicitado a la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) la realización de un *Mapeo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en El Salvador*, que incluye una descripción y caracterización de las mismas en el contexto geográfico y sectorial en el que operan.

Dicho estudio pretende recoger también la percepción de algunos organismos de cooperación sobre la participación de la sociedad civil y las relaciones que se establecen entre ambas.

Por ello, queremos solicitarle nos proporcione un espacio de su tiempo para responder a las siguientes preguntas.

Agradecemos de antemano el apoyo que nos brinda, pues sus aportes contribuirán sobremanera al estudio que estamos realizando.

- 
1. ¿Qué participación tienen los organismos de la sociedad civil en la construcción y ejecución de sus políticas de desarrollo y planes estratégicos?
  2. ¿Qué espacios de consulta y diálogo con las organizaciones de la sociedad civil se promueven desde su organización? Cite algunos ejemplos, por favor.
  3. ¿Qué esfuerzo realiza su organización para la promoción de procesos de consulta y diálogo entre la sociedad civil y el Estado? Cite algunos ejemplos, por favor.
  4. ¿Cómo se promueve desde su organización el trabajo en red entre sus contrapartes?
  5. ¿Cómo se promueve desde su organización la sostenibilidad financiera de sus contrapartes?



## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### **MAPEO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SALVADOR**

#### **1. Antecedentes**

##### **La Estrategia de Cooperación de la Unión Europea para El Salvador**

Para la Unión Europea las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel muy importante dentro del marco democrático de las sociedades modernas al estar estrechamente ligadas al derecho de los ciudadanos a formar asociaciones para alcanzar un objetivo común, permitiéndoles expresar sus preocupaciones y prestar servicios que respondan a las necesidades de la población.

El documento Estrategia País 2007-2013 de la Comisión Europea considera que debe garantizarse la participación de todos los sectores sociales en la política de desarrollo del país. Por lo anterior, debe darse énfasis para que los actores locales, participen en el diseño de las políticas sectoriales y que se desarrollen procesos de consulta que permitan opinar y dar a conocer sus puntos de vista.

La Comisión Europea ha tratado de mantener un diálogo constante de cooperación con agentes no estatales y otras organizaciones de la sociedad civil, así como con autoridades locales descentralizadas en el campo del desarrollo. Es parte del compromiso de la Unión Europea en la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento del estado de derecho y el respeto por las libertades fundamentales.

Bajo el programa temático "Agentes No Estatales (ANE) y Autoridades Locales (AL) en Desarrollo", que fue introducido en 2007, la Comisión Europea está logrando:

- Apoyar acciones en el campo del desarrollo, a ser implementadas por agentes no estatales o Autoridades Locales, en estrecha coordinación con comunidades locales y los grupos de población más vulnerables, con el propósito de promover y fortalecer una sociedad más incluyente.
- Apoyar acciones de sensibilización y educación en temas de cooperación al desarrollo en la Unión Europea y países adherentes, con el objetivo de incrementar las acciones para la reducción de la pobreza y promover relaciones más justas entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo.
- Apoyar las acciones cuyo objetivo sea lograr una cooperación más eficiente, promover sinergias y facilitar un diálogo estructurado en el área del desarrollo entre las redes de sociedad civil y las asociaciones de autoridades locales de la Unión Europea y los países adherentes; al interior de sus organizaciones y con las Instituciones Comunitarias.

En El Salvador, la sociedad civil se caracteriza por su gran variedad de actores y diversidad de autonomía, incidencia, capacidad y experiencia. En conjunto han probado ser un factor estabilizador en el país tras los acuerdos de paz de 1992 y han desarrollado una reconocida labor de asistencia en diferentes ámbitos de acción desde la salud y la educación, socorro y ayuda tras los múltiples desastres naturales ocurridos, la generación de empleo, defensa de los derechos humanos, etc.

A pesar de que existen distintas redes y mesas temáticas y sectoriales, la ausencia de una coordinación sistemática y la fragmentación de sus actores, ha contribuido a dificultar la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas y en procesos de diálogo con el Gobierno Central y las agencias de desarrollo internacionales. Para el diálogo con la Comisión Europea, el prototipo de interlocutor sería una plataforma representativa nacional que no existe actualmente en el país.

Por lo tanto, el mapeo de la sociedad civil surge de la necesidad de conocer la situación actual de las organizaciones como base para mejorar el diálogo entre éstas y la Comisión Europea e identificar posibilidades de apoyo en la formación de capacidades y fortalecimiento institucional de los agentes no estatales, y la promoción de acciones de coordinación y de armonización entre ellos mismos y otros actores relevantes.

### **Las experiencias actuales**

Desde sus inicios en El Salvador, la Delegación de la Comisión Europea ha establecido una política de "puertas abiertas" hacia los agentes no estatales con el propósito de que puedan acercarse a la Delegación y exponer los diversos temas que les interesan y les preocupan. Del mismo modo, la Delegación ha participado en múltiples eventos realizados por la sociedad civil.

Formalmente, el proceso de dialogo ha incluido entre otros los siguientes ejercicios:

- Consulta a la sociedad civil para la formulación del Documento Estrategia País (CSP) 2007-2013 en abril de 2005.
- En noviembre 2008 tuvo lugar el primer Cuadrílogo con la participación de: la sociedad civil, representantes del gobierno de El Salvador, representantes de la Asamblea Legislativa y la Delegación de la Comisión Europea. El propósito principal de este foro fue fortalecer las sinergias e intercambio de información entre diferentes tipos de actores sociales.
- Consulta a la sociedad civil en el marco de la Revisión de Medio Término (MTR) del Documento Estrategia País (CSP) realizada en marzo de 2009.
- Consultas varias con organizaciones de Derechos Humanos para establecer las prioridades de la convocatoria local del Instrumento Europeo para la Promoción de la Democracia y los Derechos Humanos.

## 2. Objetivo de la Consultoría

Realizar un estudio de mapeo de los agentes no estatales en El Salvador, incluyendo una descripción y caracterización de los mismos en el contexto geográfico y sectorial en el que operan.

El estudio de mapeo ayudará a:

- Apoyar a la Delegación a identificar una estrategia de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil.
- Promover acciones de coordinación y armonización entre ellos mismos y otros actores relevantes.
- Realizar un análisis sobre la tipología y estructura de los agentes no estatales, con el fin de identificar y proveer recomendaciones sobre las áreas de atención prioritaria que el programa de agentes no estatales puede apoyar en el futuro.
- Identificar los roles que las diversas categorías de actores de la sociedad civil pueden desempeñar a nivel de diálogo político, definición de estrategias, ejecución de las intervenciones de cooperación según las distintas prioridades estratégicas y, en particular, en la promoción de la cohesión social.
- Evaluar las capacidades y necesidades a nivel individual, organizativo y sectorial.
- Integrar la sociedad civil en el monitoreo del Apoyo Presupuestario.
- Mejorar la capacidad de intervención de la Comisión Europea en su estrategia de apoyo a la sociedad civil, tomando en cuenta los recursos humanos y materiales a su disposición.

## 3. Metodología

Se propone que el estudio se lleve a cabo en las siguientes fases:

- Revisión de fuentes documentales sobre el trabajo especializado de las organizaciones de la sociedad civil que actúan en el país en los dos ámbitos de intervención;
- Entrevistas con actores claves;
- Elaboración de un borrador de informe;
- Realización de un taller de presentación de los resultados del estudio de mapeo con todos los actores relevantes;

- Elaboración del informe final.

### **Recursos disponibles:**

- Documentos sobre mapeo elaborado por otros donantes (i.a. AECI, BID, PNUD) y otros ejercicios de mapeo ya desarrollados por Organizaciones no Estatales como en la línea temática de género.
- Directorios de otros donantes (como el *Directory of Development Organizations 2008: Volume IV*).
- Documentación de la Comisión Europea (Consenso Europeo sobre Desarrollo; Instrumento Financiero para la promoción de la democracia y los derechos humanos a escala mundial; Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo; COMISIÓN EUROPEA (2002) Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social sobre la participación de los actores no estatales en al política comunitaria de desarrollo Bruselas, 07.11.2002, COM(2002) 598 final, y; COMISIÓN EUROPEA (2004) Directrices sobre los principios y buenas prácticas de la participación de los actores no estatales en los diálogos y consultas en materia de desarrollo.

## **4. Resultados esperados**

- Una visión general de las redes y organizaciones de actores no estatales existentes en el país, i.a.: ONG nacionales e internacionales (clásicas) financiadas o no con fondos de la Unión Europea, interlocutores económicos y sociales, organizaciones de investigación, asociaciones de mujeres, sindicatos, fundaciones y organizaciones financiadas que no tengan fines de lucro (incluyendo las financiadas por la empresa privada).
- Breve descripción histórica de la trayectoria general de la sociedad civil en los últimos 20 años, su evolución tras los acuerdos de paz, evolución de su distribución sectorial, evolución del marco legal, etc.
- Evaluación de la capacidad de estas organizaciones, el papel que desempeñan, los obstáculos a los que se enfrentan y su labor en el desarrollo de servicios a las comunidades con las que trabajan.
- Un análisis del marco legal en el que operan los organismos de la sociedad civil en los distintos niveles (regional, nacional, local), así como sus relaciones con las instituciones del gobierno central y local.
- Un análisis de las estrategias del gobierno y de los mecanismos que articulan la participación de la sociedad civil en las políticas públicas para el desarrollo del país.

- Una visión general de otras agencias de cooperación sobre la participación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de sus políticas de desarrollo y planes estratégicos.
- Identificación de las redes principales de organizaciones y actores no estatales, así como selección geográfica y por temas de las redes y organizaciones representativas para su análisis, considerando los ámbitos de importancia estratégica en la cooperación.

## **5. Aspectos importantes que deberá considerar el estudio:**

- Su nivel de implicación en el diálogo, la supervisión y la implementación de las políticas con las autoridades nacionales y el gobierno local y la comunidad de donantes; incluyendo la situación actual de su participación en relación con la cooperación de otros donantes y de la Comisión Europea.
- La opinión y participación de sus bases y de las comunidades a las que sirven.
- Entorno financiero, estrategias para captación de fondos y políticas de rendición de cuentas de los agentes no estatales en El Salvador.
- El flujo de información dentro de la sociedad civil y entre los propios actores no estatales a escala nacional y a nivel de comunidades.
- El flujo de información entre los donantes, el gobierno y la sociedad civil.
- Diagnóstico sobre el grado de organización y coordinación de los actores no estatales y análisis de las iniciativas ya existentes para tal propósito.
- Recomendaciones sobre prioridades geográficas y sectoriales a considerar por la Delegación de la Comisión Europea en próximas convocatorias en el marco de las líneas temáticas, especialmente la de agentes no estatales y Autoridades Locales en Desarrollo y de Democracia y Derechos Humanos.

## **6. Perfil de los Expertos**

6.1 Se solicita un equipo de tres expertos con los siguientes perfiles:

- Un experto/a en temas legales y jurídicos en el marco de El Salvador.
- Un experto/a en sociología, antropología o geografía humana.
- Un experto/a en ciencias políticas, desarrollo local, o cooperación internacional.

El coordinador del equipo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado Universitario a nivel de Maestría en Ciencias Sociales/Políticas o su equivalente.

- Un mínimo de 10 años de experiencia en los campos de la investigación y realización de estudios y análisis.
- Experiencia en trabajo relacionado con sociedad civil.
- Experiencia en programas y proyectos financiados por la Unión Europea, de preferencia.
- Dominio y fluidez del idioma castellano y conocimiento del inglés.

Adicionalmente, el coordinador del equipo deberá disponer de un buen nivel conocimiento de los instrumentos de financiación al desarrollo y de democracia y derechos humanos, así como de programas geográficos y temáticos, vigentes y precedentes, de los que la Comisión Europea dispone para el financiamiento de acciones de la sociedad civil.

Asimismo, se requiere de una buena capacidad de diálogo y comunicación oral, dado que una parte del levantamiento de la información será realizado a través de entrevistas. Un buen nivel de comunicación escrita es indispensable para la redacción del estudio.

## **7. INFORME**

7.1 El consultor presentará los siguientes informes:

- Plan de trabajo detallado para todo el período de la consultoría.
- Borrador de Informe y un Informe Final que incluirá lo establecido en el numeral 3.

7.2 Extensión: La extensión del informe será de alrededor de 100 páginas incluyendo anexos y bibliografía.

7.3 Lenguas de redacción de los informes: Todos los informes serán redactados en castellano.

7.4 Plazo para presentación de informes: El primer borrador para exponerlo a la sociedad civil en un taller de consulta se deberá llevar a cabo 60 días después de la firma del contrato de servicios. El documento revisado tras la consulta deberá ser sometido a la Delegación de la Comisión Europea en un período de 15 días después de la consulta. La Delegación dispondrá de otros 15 días para hacer comentarios antes de aprobar la versión final del documento.

8.3 Número de ejemplares: El Consultor deberá presentar 10 ejemplares del Estudio de Mapeo, con copia en formato electrónico de WORD (.doc) y ACROBAT (.pdf).

## **8. COSTOS**

El monto máximo a pagar será 10.000 EUR

Se adelantará en el primer pago el 40% del monto máximo y el pago final se hará como máximo 30 días tras la aceptación del informe final y presentación de la factura.